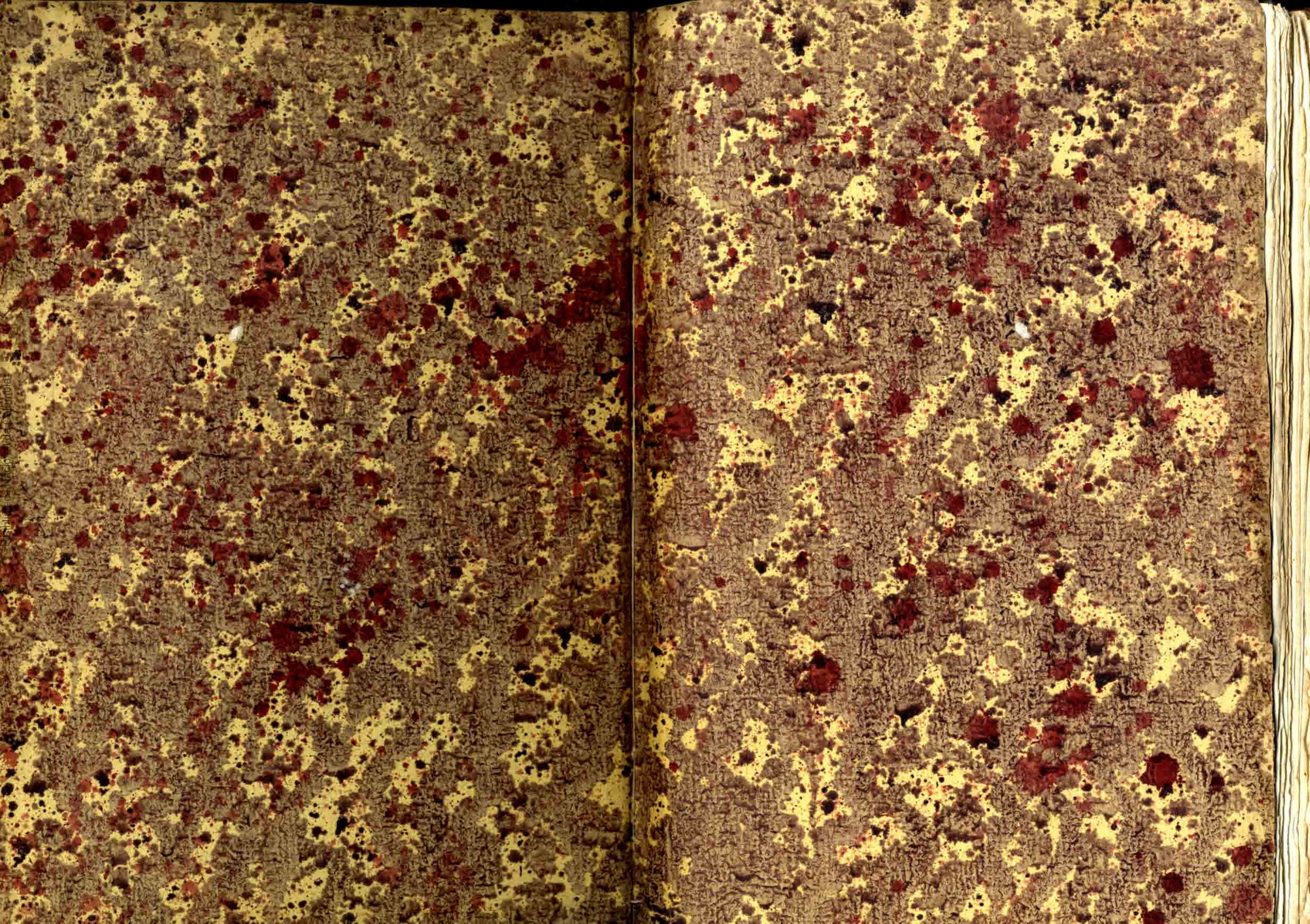
EL

CARNERO



3/1

Amigo Lector.

Todas las criaturas del mundo estan obligadas á tributar debi-
das gras à Dios Nro Señor, que con su gran piedad, y misericordia nos
sustenta con su Providen.a sin merecerlo, lo que hace pr. solo su piedad, y
amor a la naturaleza humana, no menos q.e p.a conservar la memoria de
los beneficios resevidos de su mano; y q. juntam.te con esto tubiesemos noticia
de las cosas pasadas; pues como Christo N. Señor puso los desde abeterno en
su Esp.a la Ygl.a desde cuio tiempo le puso Escrito.s y Canonistas, y los hombres a-
provechandose de esta doctrina, fueron siempre dando al mundo noticia de lo acon-
tesido en sus tiempos, con lo q.l los presentes tenemos noticia de lo pasado; he que-
rido hacer este breve discurso pr. noser desagradesido a mi patria, y dar noticia
de este nuebo Reino de Granada, de donde soy natural, q.e ya q.e lo en el acont.o
do, no seran las conquistas del Magno Alexandro, ni los hechos del Sid [illegible]
ni tampoco las valerosas azañas de Julio Cesar, y Pompeyo, ni de otros valero-
Capitanes q.e celebra la fama. Por lo menos no quede sepultado en las tinieblas del
olvido, lo que en este N.o Reyno acontecio, asi en su Conquista, como antes de
por q.e aunq.e p.a ello no fueron menester muchas armas, ni fuerzas, es mucha la
tiene en sus breñas, y rios minerales q.e de ellos se han llebado a ñra Esp.a gran-
tesoros, y se llebaran muchas mas, y maiores si fueran aliviados como conbe-
y mas el dia de oy, pr. haverles faltado los mas de sus naturales; y aunq.e es verdad
los Capitanes q.e conquistaron el Perú, y las Governac.s de Popayan, y Benesuela
este Reino, siempre aspiraron a la Conquista del Dorado, q.e solo su nombre
los animos en la dha Conquista à los Españoles, no desamparando el puesto
ha costado mucho trabajo, e insoportables costos, ni han allado Pueblo algu-
mado con haver corrido los Conquista.s tantos districtos.

Legitima razon p.a darle nombre de Dorado, y confesar q.e sea este

afirmo, aunq.e adelante dirá el que lo fundó, y tambien digo q.e los q.e he nombrado no temos noticia q.e se haia allegado al nacimiento de ellos, como se allegó a los del rio grande de la Magdalena, y al de Cauca, q.e ambos nasen de una Cabezera donde cae este rio, y Governa.on de Popayan: me remito en esto ala ver.d y al tiempo, q.e el lo descubrirá, y bolviendo a mi propocito, digo: q.e aunq.e el P.e F. Pedro Simon, en sus escritos, y noticias del P.e Juan de Castellanos, en los suios trataron de el, al conquistar ciertas partes, nunca trataron de lo aconsesido en este N.o Reyno, p.r lo qual me animé yo á desirlo q.e en tosco estilo será la razon succinta, y verdadera, sin el hornato Ytorico q.e piden las historias, ni tampoco llebará ficciones poeticas, p.r q.e solo se hallará en ella desnuda la ver.d assi en los q.e la conquistaron, como en casos en el sucedidos p.a cuia declaracion, y ser mejor entendido p.r quanto antiguam.te fue todo una Governacion, siendo la Cabeza, la Ciu.d de S.ta Marta en que se incluian la Ciu.d de Cartagena Rio del Acha, y este N.o Reyno, y con esto, bamos a la historia, la q.l pasó como sigue.

Capitulo 1.o

De donde salieron los primeros Conquista.es de este Reyno, y quien los embió a la Conquista.

El descubrimiento q.e Cristobal Colon hiso del nuebo mundo se ofrecio el conocimiento de la Yndia occidental en cuios descubrimentos y conquistas Varones Ylustres gastaron sus balores vidas y Hasiendas como lo hiso D.n Fernando Cortes Marquez del Valle en la Nueba España; el Marques D.n Francisco Pizarro, y D.n Diego de Almagro su compañero en el pueblo de Valdibia en Chile, y otros Capitanes en otras partes, como se be en sus historias conquistas y descubrimentos entre los quales se hallan algunos rasguños o rastro de la conquista de este

N.º Reyno, de la q.l no podido alcansar q.e aya sido la causa p.r la q.l los historia-
dores q.e han escrito las demas conquistas, ha puesto silencio en esta, y si aca-
so seles ofrese tratar alguna cosa de ella p.a sus fines, es tan de paso q.e casi la to-
can como cosa divina, p.r no ofenderla, ó quiza lo hacen p.r q.e su conquista fue
poco sangrienta, y en ella no hallaron q.e selebrar, lo pasaron todo en silencio
y p.a q.e del todo no se pierda su memoria, y se sepulte en el olvido, quise lo me-
jor q.e pudiere dar noticia de la conquista de este nr̃o Reyno, y lo susedido en el
desde q.e sus pobladores, y primeros Conquistadores lo poblaron asta la era pre-
sente q.e esta escribre, q.e corre el año de 1636„ del nacimiento de N. S. Jesu-Christo
p.a cuia clarid. y mas entera noticia de lo pasado, será neses.o tomar su origen
de la Ciud. de S.ta Marta, Cabeza q.e fue de este govierno de la dha, salieron los Cap.es
y demas q.e lo conquistaron á todo este districto, como lo dira la funda.on de la dha
Ciud. p.r los presidentes, y Oydores de ella, con los Visitado.s q.e la han visitado, Señ.s
Arzobispos, y Prevendados de la S.ta Ygl.a Cathedral de la M. N.l y L. Ciud. de S.ta Fee del
N.º Reyno de Granada, cabeza de este Arzobispado, la q.e haviendo estado sujeta á
S.ta Marta, oy tiene p.r sufraganeo á su Obispo con el de Cartag.a q.e p.r muchas p.tes
tiene, y depende de esta Ciud. y q.do faltan Governado.s á ella p.r haver muerto lo pro-
veen en este Tribunal, hasta tanto q.e de Castilla se provee succesor, y con esto vol-
bamos á nr̃a historia

Capit.º 2º

Gobernado.s de S.ta Marta, y de este N.º Ryno.

El S.or emperador Carlos V„ de gloriosa mem.a nr̃o Rey, y S.or nat.l embió á la
conquista de la Provin.a de S.ta Marta, con tit.º de Governa.r á D.n Rodrigo Basti-
das, dandole p.r jurisdiccion desde el cabo de la vela asta el Rio grande de la
Magdalena, el q.l poblo la dha Ciud. p.r Julio de 1525„ pusole el nombre q.e
conserva, traora fuese p.r haver descubierto la tierra el dia de la S.ta glora por
haver fundado la dha Ciud. en su dia los naturales de esta Provincia, y la

Originarios de ella, q.e fue donde el otro Gover.r pasificam.te se dieron de paz, mostrandose amigos a los Conquist.es y rebe á unq.e en poco tiempo adelante con sus vecinos mas cercanos, y otras gentes hubo mui renidos encuentros, y costaron muchas vidas sus conquistas, como lo cuenta el P. Fr. Simon en sus noticias historicas, y el P. Juan de Castellanos en sus escritos, adonde el curioso Lector lo podrá ver, y despues de la conquista murió el Governa.r D. Rodrigo Bastidas, p.r cuia muerte se proveyó en la Audien.a de S.to Domingo p.r Govern.r de S.ta Marta al L.do Badillo.

Savida en Castilla la muerte del Governa.r el Emper.r N. S. proveyó el Govierno en D. Gaspar de Lesma gentil hombre de su Casa, el q.l vino a S.ta Marta el año de 1536, y p.r su muerte la R.l Audien.a de S.to Domingo nombró al L.do Ynfante, hasta q.e de Castilla viniese Governa.r

El año adelante de 36. dió el empera.r este Govierno al adelantado de Canaria D.n Pedro Fernan.z de Lugo, y á D. Luiz de Lugo su hijo en subsecion, los quales partieron de España en sus navios de armada al prinsipio del año en q.e vinieron mil, y sien Soldados con Capita.s y todos llegaron à S.ta Marta con el Govern.r en cumpli.to de lo q.e el Emp.r le havia ordenado. Le hicieron entrada a las tierras de Londa, y Marivatare, ala Ramada, y al Rio de la Hacha, con inten.on de haser aquellas conquistas, y no hallaron las gentes q.e buscavan p.r haverce retirado, conq.e se bolvieron perdidos, y muertos de ambre, y mas de sien hombres menos, gastando todo el año en aq.l viage sin ningun fruto, ni provecho; como de la salida de estos Soldados no surtio efecto, el Adelan.do p.a cumplir lo q.e el Emp.r le havia mandado, luego p.r Quaresma el año de 537. nombró p.r su Teniente al L.do Ximenez de Quezada su Asesor, q.e havia venido con el, y era natu.l de Granada, p.a q.e descubriese nuebas tierras, con comicion q.e faltando el, quedase p.r Teniente, el Cap.n Juan de Junco, ~~pobló la Ciud.d de Tunja~~ q.e era persona prinsipal, el q.l despues de echa la conq.ta de este nro Reyno, y fun-

dada la Ciud. de S.ta fee, caveza de el, y la de Velez, q.e fue la segunda, el dho Cap.
Juan de Junco pobló la Ciud. de Tunja, q.e fue la tersera de este N.o Reyno. El Gov.
de S.ta Marta en conformid. de lo mandado, y ordenado p.r la misma Guadrilla
nombró en dho año, 800,, a 900,, Soldados con sus Cap.s mas ó menos, y p.r el rio ar
riva de la Mag.a con mucho trabajo, y sin guias, a donde se murieron, y aoga
ron muchos Soldados hallandose en el Rio, y en sus margenes m.s Yndios con
los quales tubieron muchas riñas, y murieron m.s Soldados a flechazos, y por
ña, otros comidos de Tigres, y Caymanes q.e hai m.s en el rio, y montañas de el, o
tros picados de culebras, y los demas del mal tiempo, y temple de la tierra, en cu
navega.n gastaron mas tiempo de un año, nabegando, y caminando sin guia, h
ta q.e hallaron en el otro rio y assia los quatro brazos, un rio pequeño p.r
de entraron, y subieron p.r el, y encontraron un Yndio q.e llebaba dos panes
sal, el q.l los guio p.r el rio arriba, y salidos p.r tierra, los guió hasta las ti
+ de Ochin terminos de Velez, y hasta meterlos en este N. Reyno, murieron en
camino mas de 600,, soldados, llegaron a este N. Reyno entre Cap.s y Sold.s 467,,
tos reconocieron la gente q.e havia en la comarca de Velez, y lo proprio hicie
de la de Tunja, y de alli se bolbieron asta S.ta fee, de donde salieron á reconocer otr
ptes, y tierras de las q.e se volbieron á fundar. La otra Ciud. p.a haser la caveza d
las demas, q.e se fundasen en este N.o Reyno en sus correspond.s lugares; y p.r no d
cosa atras, y acabar de tratar de esta antigua Goverana, y la mudanza q.e tubo
trataré con brevedad, de la de Cartag.a de su Governa.n y Conquista.r de S.ta Mar
en q.e se incluyó como tengo dicho, S.ta Marta, rio del Hacha Cartag.a y este N.o Re
no, q.e todo tenia su dependen.a de la Audien.a de S.to Domingo en la Isla Españ
en q.e se ha visto, como queda dicho, p.r q.to muriendo el Govern.r la R.l Audienc
le provea subsesor hasta q.e su Ex.a S. Mag.d provea el Govierno, volviendo la Gov
nacion de Cartag.a pasado el año de 1532,, el Cap.n D.n Pedro Heredia, pobló la Ci
de Cartag.a y Conquistó toda su Governa.on de manera q. C... antes q.e salieron

de S.ta Marta los Soldados, y Cap.nes à la conquista de este N.o Reyno estava pobl Cartag.a y conquistada toda su Governacion, aunq.e no era todo. He querido apuntar esto p.a mas clarid.d en ~~este nro Reyno~~ lo de adelante, y q.e se entienda mejor la correspond.a q.e este nro Reyno ha tenido siempre con la Ciu.d de Cartagena, p.r ser esta la puerta p.r donde el Peru, y este, N.o Reyno se manejan à los Reynos de Esp.a pues siendo ella el almagasen de todas, embia à Cartag.a lo q.e de tantas provincias le viene, y esto lo causa Oro, Plata, y piedras preciosas de este Reyno, y pues Carta.a tiene algun hijo q.e se acuerde de ella p.a tratar; quiero volver ala narra.on de lo susedido en mi Patria, como se verà en el siguiente capitulo.

Capitulo 3.o

En q.e se cuenta de Guatavita, q.n fue el de Bogotà, y qual de los dos tenia la Monarq.a de este Reyno, q.n la de Funsa, y su partido. Refierese assi mismo el orden q.e tenian de nombrar Caziq.s ò Reyes, y otras cosas memorables.

En todo lo descub.to de esta Indias Occidentales ò N. Mundo, ni entre sus Naciones, y moradores, no se ha hallado ninguna q.e supiera leer, ni escrebir, ni aun tubiesen letras, ni otros modos conq.e pudiesen entender, de donde se puede desir, q.e donde faltan letras, falta el mhetodo historial, y faltando todo esto, falta la mem.a de lo pasado, sino es q.e p.r relacio.s pasen las noticias de unos en otros; hace la condicion à mi proposito para provar mi intento.

Entre dos Cabezas, ò Prinsipes estubo la Monarq.a de este Reyno Guatavita, en la jurisdicion de S.ta fee, y Ramiriqui, y en la Funsa. Llamolos Prinsipes p.r que eran conosidos p.r estos nombres, p.r q.e en disiendo Guatavita, hera lo mismo que desir el Rey; aquello p.a los naturales, lo otro p.a los Españ.les y la misma razon corria en Ramiriqui q.e en Funsa. Entendida esta razon, primero hago

go la derivacion, p.r q.e en estas dos Cavezas prinsipales, havia otras con tit.o de Cas
q.e oy conservan, y es lo mas comun, unos con nombre de Vbasaques, à q.n perten
se el nombre de Duques, otros se llaman Siguas q.e es lo mismo q.e Condes, ò Mar
y los unos, y los otros muy respectados de sus Vasallos, y igual jurisdic.on en admi
nistrar justi.a en q.to con su entendimiento alcansaban; aunq.e el hurto fue siemp
castigado p.r ellos, y otros de estos q.e adelante tratarè algo de el de Guatavita, q.e con
tengo dicho era el Rey, no tenia mas de una Ley de just.a y esta escrita con Sangre
como las de Dracon, p.r q.e el delito q.e cometian, se pagaba con muerte, en tanto grad
q.e si dentro de su Palacio, ò Sercado, algun Yndio ponia los ojos con aficion en al
guna de sus Mugeres (q.e tenia muchas) al punto sin mas informacion, moria el I
dio en aq.l dia p.r ello. Tenian à sus Vasallos tan sujetos, q.e si alguno queria cobi
se alguna manta diferente de los demas, no lo podia hacer sin licencia de su
y era esto con tanto rigor, q.e aunq.e los venados q.e havia en aquellos tiempos, era
tan abundantes q.e andan en manadas, y les comian sus labran.s no tenian
lisencia de matarlos, y comerlos, sino se la davan sus Casiq.ez En ser lujurio
y tener muchas Mug.s y cometer tantos insestos sin reservar hijas, y Madr
en conclu.n Barbaros sin ley, ni conocimi.to de Dios, pues solo adoravan al Demo
y este tenian p.r M.ro, de donde se podia mui claro conocer q.e tales serian los disi

Volbiendo en q.n dexè en cilen.o digo: q.e tenia p.r su Teniente, y Cap.n gral p.l
tocante a la guerra à Bogotà con tit.o de Casique Vbasaque, el q.l siempre q.e se o
cia alguna guerra, con Panches, ò Culimas sus vecinos, acudian à ella p.r raz
de su oficio. Paresceme q.e algun Curioso me pregunta, q.e de donde supe estas anti
da.s pues tengo dicho q.e entre estos Natura.s no hubo q.n escribiera? Resp.do Que n
ci en esta Ciu.d de S.ta fee, y al tiempo q.e escribo esto, me hallo con edad de 70. a.s
los cumplo oy 25. de Abril de 1636. Mis P.s fueron de los prim.s poblad.s y Cong.ros de e
N. Reyno. Fue mi P.e soldado de Vrsua aq.l à q.n Lope de Aguirre mato en ese mismo
año, aunq.e no se hallo con el en este Reyno, sino mucho antes en las Jornadas

Talahorra, Valle=Dupar, Rio de Hacha, Pamplona, y otras partes. Yo en mi mosedad pase de este Reyno à los de Castilla à donde estube 6 años volvi a ellas, y he corrido la mayor parte; y entre los muchos amigos que tube, fue uno D. Juan Casique y Sr. de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los Caniquis al tiempo que conquistaron este Reyno, el qual sucedió luego à su tio, y me refirió estas antiguedades y las siguientes. Dixome que al tiempo que los Españoles, entraron por Veles al descubrimiento de este Reyno, y su Conquista el estava en el ayuno para la subcecion del señorio de su tio, por que entre ellos heredaran los sobrinos hijos de hermana y se guardara esta costumbre, hasta oy dia; y que quando estubo en este ayuno, ya reconocia Maestro el ayuno, y seromonias era como se sigue.

Entre los naturales obseravan, que el que havia de ser subcesor, y heredero al Señorio, ó Casicasgo de su tio, havia de ayunar 6 años metido en una Cueva, que tenia dedicada, y señalada para esto, y que todo este tiempo, no havia de tener parte con Muger, ni comer sal, ni axi, ni otras cosas que les vedaban, y entre ellas, que durante el ayuno no havia de ver el Sol. Solo de noche tenian lisencia para salir de la cueva, y ver la Luna, y recogerse antes que el sol los viese. Cumplido este ayuno le metian en posecion del Señorio, y Casicasgo; y la primera jornada que havia de hacer, hera ir à la gran laguna de Guatavita, y ofreser, y sacrificar al Demonio que tenian por su dios, y señor. La seremonia que en esto havia, era: que en aquella laguna se hisiese una gran balza de juncos, aderesabalan lo mas vistoso que podian, metian en ella quatro braseros ensendidos, en que quemaran mucho moque (que es el saumerio de estos Naturales), y trementina con otros perfumes; y à este tiempo, estaba toda la laguna ensendida por toda su circunferencia la qual estaba toda coronada de Indios, è Indias con mucha plumeria, chaguatas, y coronas de oro, y luego que en la balza comensaba el saumerio, lo ensendian en tierra, de tal manera que el humo impedia la luz del Sol. A este tiempo desnudaban à el heredero en carnes vivas, y lo untaban con una liga pegajosa, y espolvoreaban con oro en polvo; de manera que iva todo cubierto de este metal. Metianlo en la Valza, en la qual hiva parado, y a los

pies le ponian un gran monton de oro, y esmeraldas p.ª q.e ofeciese â su dios. En-
travan con el en la valza, quatro Caziq.s los mas prinsipales aderesados de plu-
mas, coronas de oro, brasaletes, chagualas, y orejeras; tambien desnudos, y
cada q.l llevara su ofrenda. En partiendo la valza â tierra, comensaban los in-
trumentos, cornetas, fotutos, y otros, y con esto una gran voceria, q.e atronaran
los montes, y los valles, y durara hasta q.e la valza llegara al medio de la lagu-
de donde con una vandera hacia señal p.ª el silencio. Hacia el Indio dorado su
ofresimiento, hechando todo el oro q.e llebaba â sus pies en medio de la laguna
y los demas Casiq.s q.e le acompañaran hacian lo mismo, y acabada esta Seremo.ª
batian la vandera q.e en este intermedio la tenian levantada, y partiendo la
valza â tierra comenzara la grita, y musica con mui largos coros de vayles
y danzas, con la q.l seremonia reserian al nuebo electo, y quedara reconosi-
p.r Señor, y Prinsipe.

De esta seremo.ª se tomò aq.l nombre tan selebrado de el Dorado, q.e tantas
vidas, y haciendas ha costado en el Perù. Alli fue donde sonò primero este nombre
Dorado, y fue el caso: q.e haviendo â Quito D.n Sebastian de Benalcasar, y andand-
en aquellas conquistas, topò con un Indio de este Reyno de los de Bogotà, el q.l le
dixo: q.e q.do querian en su tierra haser su Rey, lo llevaran â una laguna, y alli
doraran todo, ò lo cubrian todo de oro, y con muchas fiestas lo hacian Rey. De aq-
vino â desir el D. Sebastian, vamos â buscar este Indio dorado. De aqui corriò la
vos â Esp.ª y alas demas ptes de Indias, y a Benalcasar le moviò venirlo â buscar
como vino, y se hallò en esta Conquista, y funda.on de esta Ciu.d como mas largo lo
tiene el P.e Pedro Simon, en la quarta pte de sus noticias historiales, donde se pod-
ver. Y con esto bamos â las guerras cibiles de estos Reynos q.e havia entre los naturale-
y de donde se originaron, lo q.l dirè con la vrebe.d posible, p.r q.e me dan voces los conquista.es
de el, en vez q.e los dexè en las lomas de Velez, guiados p.r el Indio q.e llebava los dos pan-
de sal.

despues de bien alientes, comenzaron à levantar su nombre, y celebrar sus azañas, llamandole S.or diciendo q.e el solo havia de ser el S.r de todo, y à q.n obedecian todos. p.r q.e Guatavita solo
seria de estarse en sus Cercados con sus tivües, ò mancebas, en sus contentos, sin ocu-
+ parse en la guerra, y q.e si el queria le seria facil el ponerle el trono, y Señorio de todo.
No faltò q.n de la borrachera diese cuenta al Guatavita, y lo q.e en ella havia pasado, y señalando como dicen, con el dedo los q.e en ella havian hablado con bentaja, ponderandole el alegre semblante con q.e el Bogotà havia oydo el ofrecimiento de sus Cap.s y soldados, y como no le havia parecido mal. De todo lo q.l el Guatavita, se alborotò, y al punto mandò à sus Cap.s hacer 2000,, Indios de guerra q.e asistiesen à la defenza de su persona, y q.e estubiesen prevenidos p.a lo q.e se ofreciese. Assi mismo despachados Embajadores y emplasadores con las dos coronas de oro, en entre ellos seria de manda.to ò provic.n R.l citando al Bogotà, q.e dentro de tersero dia pareciese ante el, llevando consigo tales, y tal Cap.s Llegaron estos Jueces, ò mensag.s ante el Bogotà, è intimaronle el emplasam.to el q.l no tomò à bien, considerando q.e havia pocos dias q.e se havia embiado à Guatavita un g.e thesoro, y el vencim.to de sus contra.os y q.e tan presto le enviabase à llamar, y q.e llevase los Cap.s q.e le señalava, maliciò de ello, y no le pareciò bien aquella llamada, y p.a mejor enterarse, mandò à sus Cap.s q.e tomasen aquellos Jueces, y q.e los convidasen, y siendo necesario les diesen mantas, oro, y otras cosas, y q.a sacasen de ellos, p.a q.e los llamara Guatavita su S.or No se descuidaron sus Cap.s en hacer la dilig.a y cargaron tanto la mano en ello, q.e los Jueces antes de chicha y dadivas, vinieron adecir: „Que al-
„tis bontia en la borrachera grande q.e hicisteis en el Cercado de Bo-
„gotà? P.r q.e todo selo dixeron à Guatabita y ha juntado mucha gente
„No se p.a q.e„ De aqui entendio el Bogotà p.a q.e los llamaba. Al pun-
to dio Mantas à los mensageros y con buen pres.te q.e llebasen à Gua-
tavita diciendoles; Que dixeren q.e ya yba tras de ellos, con q.e los em-
mui contentos. Idos los Jueces llamò Bogotà à Consejo a sus
Capitanes y acordaron; Que pues se hallaban con las armas en las
manos previniesen à Guatabita, q.e asegurase sus Cabezas con las
Dado este ord.n se le dio à ellos p.a q.e juntase toda la gente q.e pudiera
tomar Armas, y vigilar p.a la ocasion. El Guatabita q.e no dormia

del Bogotá volvio à imbiarlo allamar con otros dos Uzemes los quales llegados à Bogotá, le emplasaron 2.a Vez el qual les respondio. Que el dia sig.te seguiriand. Aquella noche llamo alos los Capitanes yles dio ord.n q.e los 40.@ Soldados q.e tenian echos los partieren en dos Esquadrones, y con el uno àparo tendido marcharan; de manera, q.e al seg.do dia al amanecer fuesen p.r encima de las Lomas de Zipacaquipa, q.e dan vista al Pueblo de Guatabita, Dieren los buenos dias asu Sor, y q.e los otros 20000,, con sus Cap.s los siguieren en Rraguardia de su Persona; que el se havia detenido haciendo alto hasta tanto q.e se asuntaba lo q.e les ordenaba. Con esto los despidio y se fue aordenar su viaje p.a el sig.te dia; Los Capit.s con las ord.s q.e su Capitan Gral les dio aquella noche embiaron sus mensajeros ylas Esquadras de Gentes q.e tenian echa, previniendoles q.e al sig.te dia havian demarchar, Llegado el dia el Bogotá salio con los Capitanes llamados, y con los Uzemes de Guatavita. Salio algo tarde p.r dar tpo p.a lo q.e dejava ordenado; y haviendo caminado poco mas de 2 Leguas dio vien de Comer àlos dos Uzemes. y dandoles hartas Mantas les dijo. Que se fueren adelante y dijeren asu Sor Guatabita q.e ya iban. Hicieronlo asy, y el Bog.ta se fue mui poco apoco sipre àvista de ellos hasta q.e cerro la noche teniendo sipre corredores alas Espaldas q.e le daban adonde llegaban los dos Campos; hizo aquel dia noche pasada la Venta q.e haora llaman de Serrano en aquellos llanos de Sucha adonde se alojo con los,, 20000,, hombres q.e llebaba de retaguardia adonde espero el abiso ò suceso de los del Cerro de Zipacaquipa. Los de dho Cerro desde aquellos altos dieron los dias à Guatavita con todos los instrum.tos de Guerra q.e llevavan. Atal musica recordo Guatavita y aun q.e tenia con sigo alguna Gente de Guerra q.e havia mandado juntar q.e su intento no hera bastante p.a resistir al contrario. Pero hizo le espaldas p.a poderse retirar yllebar con sigo sus thesoros y comenzo hacer llamam.tos de sus Gentes desde Gacheta donde se havia retirado àdonde lo dejaremos y bolbamos à Bog.tae

Cap.o 5.o

De como Bog.ta se apodero de todos los Pueblos de Guatavita y sus bienes y se llamo Sor de todo el mundo con lo demas.

Con la retirada de Guatabita quedo el Campo de Bog.ta con la bictoria aun q.e no llegaron alas manos. Lo mas q.e hicieron algunas Esquadrones fue hir pisando sipre àla gente q.e llevaba p.r resguardo el cont.o el q.e no procuraba otra cosa q.e embarazar al enemigo p.a poderse alargar con sus thesoros, y particularm.te àla Entrada de Gacheta

le hizieron rostro p.r ver el paso estrecho, y peligroso y no pod[er]
pasar p. el sino hera p.r contadero, p.r lo qual la Gente d[e]
Bog.ta hizo alto en aquel sitio p.r dos dias, bastante tpo p[ara]
q. el Guatab.ta con sus thesoros no corriese riesgo, savid[a]
el Caziq.e Bog.ta la retirada del Guatav.ta mando recojer su[s]
Gentes y dejando a su teniente con 2500 yndios p.a q.e desde all[i]
reconociese los intentos del Guat.a y q.e de todo le diesen abiso e[n]
cargandole tubiese particular cuidado de saver si su contrario j[un]
taba gentes p.a formar cuerpo. Lo qual ordeno con lo restante
de su exercito. Entro en el Pueblo de Guatab.ta y se apodero d[e]
todos sus bienes, como fueron Mantas y Camisetas de Algod[on]
y otras presas q.e el Guatavita con la priesa no pudo retira[r]
llevandole de su cercado sus teques, y sus grandes despensa[s]
de Maiz turmas y otras legumbres de sustento q. fue lo ma[s]
en q.e le pudo dañar p.r la gran falta q.e despues le hizo a[l]
Guatav.ta quando salio del Valle.
Como Bog.ta havia dejado en el asiento de Fucha sus espi[as]
y coored.s tenia mui ord.s abisos con los quales no se descuidab[a]
y tenia prevenido un poderoso exercito diestro y con valientes
Cap.s. Llegole en el mismo año la nueba de q.e Guatav.ta sal[ia]
del Valle de Gacheta con poderoso exercito y tamvien tenia el ab[iso]
de como el Ramiriqui de Tunja venia contra el; no des[]
maio p.r esto, antes previniendo al Enemigo partio luego con
sus Gentes adonde tenia sus Cap.s en frontera q. estaban en
los llanos, y asiento de Siecha adonde p.r momentos le llevaba[n]
nuevas del Enemi.o y quan cerca benia al fin, llego el dia en
q. se pusieron los campos frente a frente. El Guatav.ta en el asien[to]
de Guaica; tenia este campo p.r delante un pequeño Rio q.
havia tomado p.r raya. El Bog.ta en su asiento de Siecha co[n]
todas sus Gentes, tenia asi mismo otro pequeño Rio q.e l[e]
tenia p.r raya y en medio de estos dos Rios hacia una llanada
espaciosa y comoda p.a darse la Batalla. Afrontados los d[os]
Campos, dieron luego muestras de venir al cumplim.to de la
Batalla. La noche antes del dia q. pretendian benir a la[s]
manos juntaron sus Sacerdotes Jeques y Moanes y trataron [con]
los Sres y Cabezas Principales de los Exercitos, diciendo como [e]
ra llegada la hora o tpo en q.e havian de sacrificar a su[s]
Dioses; ofreciendoles oro, e inciensos, y particularm.te correr la
tierra y bisitar las Lagunas de los Santuarios y hacer a[lli]
Ritos y seremonias y p.a q. se entienda mejor los prenuadian
de q.e era lleg.a el año del Jubileo y q.e seria mui justo cumpli[e]
sen con sus Dioses, prim. q. darse la Batalla y q. p.a po
derlo hacer asentasen treguas p.r 20 dias o mas. Propuesto
lo dho no fue mui dificultoso acavarlo con los dos Campos y q.e
[]

havia dejado. su designio era salirle al Encuentro al Ramiriqui de Junsa. Haviendo entrado el Puev.º de Guatav.ta hallolo todo sin Jente, p.r haverse huido toda o retiradose asi Mujeres como Niños y viejos; Aqui le llego su Esq.a bolante y corredores con dos mensajeros del Ramiriqui en q.e p.r ellos havisaba al Guatav. como tenia aviso como p.r la parte de Veles havian entrado unas Jentes nunca bistas ni conocidas y q.e tenian muchos pelos en la cara y q.e algunos de ellos venian encima de unos animales mui grandes q.e savian allar y daban grandes voces p.o q.e no entendian lo q.e decian, y q.e el seguia a poner corro en sus tierras y q.e el la pusiese en las suyas. Con estas nuevas acabo el Bog.ta de perder el temor enterado de la retirada del Ramiriqui, y q.e los suios le havian visto bolberse, y p.a satisfacerse de estas nuebas gentes imvio su Esquadron y Corred.s ala parte de Veles p.r donde decian havian entrado y con esto mando echar un bando p.r toda la tierra de perdon g.ral y q.e todos los naturales se bolbiesen asus Pueb.s q.e el los ampararia y defend.a dho esto y haviendo descansado en el Pueblo de Guatav.ta partio de el llevando un campo de 50 & Ynd.s de Pelea y haviendo despachado mas de cinco mil con sus Cap.s al repase de la Savana grande y Pueb.s de ella areparar los grandes daños de los Zemeches q.e p.r entonces aun q.e adelante se vengaron con aiuda de los Españoles (como lo diremos adelante) Bog.ta con todo su campo salio alos llanos de Nemocon adonde tubo not.a endeRezavan su viaje las nuebas Jentes q.e havian entrado, adonde los dejaremos p.r ahora con los Cap.s Españoles q.e tambien me esperan, pero descansen los unos y los otros mientras tanto tratare delos Ritos y Ceremonias de esta Gentilidad, y aq.n tenian p.r Dios lo q.e se vera en el sig.te Cap.o

Capit. 6.o

Delas costumbres Ritos y Cerem.s destos Naturales y casas de devocion q.e tenian. Quentase como un Clerigo engaño al Dem.o o asu Moan p.r el.

Tenian estos naturales señalados cinco altares o puestos de devocion mui distintos los unos de los otros los quales heran deste modo. El 1.o era la Laguna grande de Guatav.ta donde coronaban y elegian sus Reyes haviendo echo 1.o aquel aiuno de los 6 años, con las abstinencias referidas y este era el mayor y de mas adoracion y adonde haviendo llegado a el se hacian las may.s borracheras, Ritos, y Ceremonias, El 2.o Lugar era la Laguna de Guasca, q.e oy llamamos

de Mantos, pr. q.e intentó sacarle el Santuario q.e decian tenia y gastó mucho y no sacó nada: El 3.º Altar era la Laguna de Siecha, q.e fue la q. tubo Dog.ta p.a comenzar desde ella a correr la tierra, y adonde mandó q.e en sus laderas quedase el Esquadron reforzado p.a la defensa de su persona, y adonde se reglo la noche de la matanza de la gente de Guatav.ta El 4.º altar y puesto de devoci on era la Lag.a de Guasca y.d tamb.n tiene gran tesoro pr. q.e se dezia q.e tenia dos caim.s de oro sin otras joyas; y hubo muchos codiciosos q.e le dieron tiento; pero es hondable y de muchas peñas. Yo confieso mi pecado q.e entré en esta Laguna con codicia de pescar uno de los caymanes y sucedióme q.e haviendola arrodeado mui vien aun el Xeque q. habia sido de este Santuario, me llevó á el y asi q.e descubrimos la Laguna q.e vió el agua, cayó de bruzas en el suelo, y nunca le pude alzar de el ni q.e me hablase mas palabra. Alli lo dexé, y me volví sin nada y con perdida de lo gastado.

El 5.to puesto y altar de devon. era la Laguna de Ubaque, q. oy llaman de la Carrisa, q.e segun fama le costó la vida el querer sacar el oro q. dicen tienen y el dia de oy tiene opositores. Desde la Laguna de Guatav.ta q. era la prim.a y el prim.r Santuario, y la grande adoración, hasta esta esta de Ubaque era desde donde se comenzaba a correr la tierra, en cuia estacion eran los viveres comunes y la may. prevención hera q.e hubiese mucha chicha, p.a las borrach.s q. hacia.n de noche y en ellas infinitas maldades de lascivias, y el q.e mas malo hera ese se señalaba pr. mas dev.to Coronaban los montes y altas cumbres la infinita gente q. corria la tierra encontrandose los unos con los otros pr. q. los q. salian del Valle de Ubaque y toda aquella tierra con la gente de la Savana grande de Dog.ta comenzaban la estacion desde la Lag.a de Ubaque. La gente de Guatav.ta y toda la demas de aquellos Valles, y los q. venian de la Jurisd.n de Tunja; vasallos del Ramiriqui la comenzavan desde la Lag.a de Guatav.ta De manera q.e estos Santuarios los havian de visitar dos veces. Solia durar la fuerza de esta fiesta 20. dias ó mas conforme el tpo. dava lugar havia como tengo dho. en este termino ó tierra, q. se corria otros muchos Santuarios, y enterram.tos Pues era el caso q. en descubriendo los corredores el Cerro donde havia santuario, partian con gran velocidad á el pr. cada uno p.r ser el prim.o y ganar la corona q.e se dava pr. premio, y ser tenido pr. mas dev.to; y en las guerras, y peleas q.e despues tenian, el Esquadron q. tenia uno de estos Coronados, era como si llevara consigo la victoria. Aqui era adonde pr. llegar prim.o al Cerro del Santu.o ponian todas sus fuerzas y en donde se ahogaban y morian muchos de cansados, y sino morian luego aquella noche sig.te con las grandes borracheras q.e hacian con el mucho veber quedavan muertos al sig.te dia y enterrados en aquellas cuevas de aquellos peñascos, poniendoles

tratava de esto) llevava consigo los Muchachos mas gran-
des de la Doctrina y los Alguaciles della y el Capitan q. 10
le havia dado noticia del entierro, q. le llevara. El Perro
q. llevava de caseria, junto asi y con este pretexto distrajo
la gente del Pueblo q. lo tratan spre. ala mira. Leuanta
ron un Venado, y dio ordn. q. le encaminaran hacia las la
branzas del Caziq. y con este achaq. la Guia tubo tpo. de
enseñarle el sitio del Santuario y los ojos del Jeque q. lo
guardaba; q. todo lo reconocio el Clerigo mui vien. Mataron
al Venado y otros y se bolbieron al Puebl. mui contentos, y p.
algunos dias no hizo el Padre dilig.a alguna p.r Santuar.
como solia; p.r lo qual los Indios no lo espiaban tanto. Man
do q. le trajesen alguna madera p.a hacer unas Cruzes
q. eran p.a poner p. los Caminos. Tenia el P.e mucho
dias antes reconocida una Cueba q. estava entre aquellos Pe
ñascos de donde el havia sacado otro Santuario parecióle aproo
posito p.a su intento y encima de esta Cueba mando a los Mu-
chachos q. pusieren la Cruz mas grande q. havian echo,
p.a q. algunos dias fuesen a rezar a ellos repartiendo las
demas p.r el Camino y Sendas q. havia ala Labransa del
Cazique. Anduvo algunos dias estas Estaciones con los Mue-
hachos al parecer descuidado de tratar de Santuarios. Despu
es q. tuvo vien rondeado su negocio y prevenidos los Alguaciles
q. havian de hir con el aguardo una Noche obscura, tomo
una Estola, y el Ysopo, y con los Alguaciles se fue rezando a uno
Rancho q. estaban cerca de la Cueba adonde havia mandado
poner la Cruz primera. Llegado alos Ranchos mando a
los Alg. q. apagasen la acha de Cera q. havian llevado encen
dida y q. la pusieren alli mientras el hiba alas Cruces
a rezar. Encaminose ala Cueba y hantes de llegar a ella
torcio el camino tomando el dela Labranza hasta lleg.
alos Ranchos del Xeq. sintio q. estaba dispierto y q. ma-
ava Cayt, p.r q. le hoyo el ruido del Calabacillo de Cal, sa
via el otro P.e p.r el examen q. havia echo de otros Xeq.s
y Moanes el ordn. q. tenian p.a hablar con el Dem. Havi-
endo el ya el primer llamado, subiendose en un Arbol q.
estaia sovre el Boque del Xeq. desde el le llamo con el esti-
lo del Diablo. Callo el Xeq. al 2.o llamado respondio dici-
endo: Aqui estoy Sor. q. me mandas, respondiole el P.e oio q.
me tienes guardado saven los Christianos dello, y hande
venir a sacarlo y melo hande quitar. p.r eso llevalo de ay
ala Cueva del Cerro q. esta al pie de dha Cueba havia un Po
zo mui grande q. mañana havisaré donde lo has de escon-
der. Respond. el Xeq. hare Sor. lo q. me mandas. Dijole el P.e
pues sea luego q. ya me voy. Bajose del arbol quedo
a espiar al Xeq. i vio q. se metio p.r la Labranza hasta perder
lo de vista, fuese al Camino q. havia la Cruz grande y

alcabo de rrato vio al Xeq.e q.e venia cargado, dejole pasar
el qual volbio con presteza de la Cueba y en breve espa-
cio bolbio con nueva carga hizo luego otros dos viajes y al
5.to se tardo mucho, y vista esta tardanza se fue acia los
Hoyos del Xeq.e y hallolo q.e estaba cantando y dandole al
Calabazillo de la Cal. Delas vozes q.e percivio el dho. D.n
q.e decia fue q.e no havia mas q.e llevar, Con esta not.a se par-
tio luego hacia la Cueba. Llego prim.o alos Remechos
donde havia dejado su jente, mando encender la Cera y lue-
go se fueron todos ala Cueva, adonde hallo 4u ollas llenas de
Cintillos y tejos de oro, fue fama q.e fueron mas. # Destino al-
gunos dias buscando al Caziq.e q.e nunca pudo ser havido p.r q.e
unos decian q.e se havia escondido en la Cueba q.e tenia echa
p.a si le buscase el Guatav.ta y otros decian q.e se havia ydo al
cercado grande del Santu.a p.a esconderse entre aquellas peñ.s
p.o la verd. de este Caso fue q.e huiendo de los Españoles
se metio p.r unas labranz.s de Maiz adonde allo unos Bohigue-
los y se estubo escondido en ellos hasta q.e handando los Soldados
rastreando los Bohiguelos de los Ynd.s p.r buscar oro, un
Soldado q.e dio con el en q.e estaba el Caziq.e el qual como
sintio el ruido quiso huir y el Soldado le dio con el mocho
del Arcabuz y lo mato sin conocerlo. Al cabo de algunos dias
lo hallaron los suyos y callaron su muerte p.r mandado del
Sucesor.

Como el adelantado huviese hoydo decir q.e se havia
hido al Cercado grande del Sant.o preguntoles donde hera y le
señalaron q.e al pie de esta Sierra en este sitio y asiento, con
lo q.e se vino con sus soldados à este Puesto adonde hallo
el Cercado q.e era Casa de recreacion del otro Caziq.e y adon-
de tenia sus Thesoros y las despensas de Sustento, al re-
hedor de este cercado q.e estaba adonde havia esta la fuente
del Agua de la Plaza; havia 10,, ò 12,, Buhios del Ser-
vicio del otro Caziq.e y adonde tenia sus thesoros, en losqua-
les y en el otro Cercado alojo su Persona el dho. adelan-
tado y en los demas buhios asus Soldados. Hallaron las despen-
sas vien prevenidas de Sustento muchas Mantas y Cami-
setas q.e de las mantas hicieron de vestir los Soldados q.e an-
davan ya muchos de ellos desnudos. Del hilo de algodon q.e
havia mucho hilaron alpargates y Calzas con q.e se remedia-
ron y junto à este mismo Cercado en la misma Plaza
sacaron un Santu.o donde se hallaron mas de 20,, p.s de
oro segun fama y no hera este el Santuario grande q.e
los Yndios decian p.r q.e este hera de solo el Caziq.e de Bog.ta
el otro estaba en la tierra adonde todos acudian à ofrecer en-
trando p.r una Cueba q.e nunca los Conquistadores pud.n
descubrir aun q.e se hicieron muchas dilig.s y no hizo po-
cas el S.r Arzovispo Zapata, y no saco nada.

falta desde aqui

falta una pag.

deide este puesto se corrio toda la tierra, descubriendo sus
secretos procurando siempre el adelantado y sus Capitanes el bu-
en tratam.to de los Naturales los quales con la continuacion se 11
dieron amigables dando la obed.a al Rey Nro Sor todo lo
qual paso el otro año 1538„ estando Nro gral quieto y
sosegado p.s q.e ya se havia corrido la tierra hasta el Va-
lle de Neiva reconocidos los Panches y Muneguipas su
vecinos q.e es lo q.e oy llamamos Mariguita. Estavan los
soldados Ricos y contentos en esta ocasion q.e era al prin-
cipio del año de 539. De los Indios mas cercanos à los
Llanos, tubo not.a como p.r aquella parte venian mas
Españoles este era Nicolas de Ferdiman ten.te del Gral
Jorxe de Espira q.e haviendo salido de Coro con 400„ hom
bres y desemb.to lo de la Lag.a de Maracaybo p.r no jun-
tarse con su gral se entro p.r los Llanos corriendolos p.r
muchas partes hasta el famoso Orinoco q.e p.r 60„ vocas
lleva el tributo ala Mar, en cuias margenes y en las de
meta allo algunas gentes q.e las mas de ellas viven
en los Arboles p.r las grandes inundaciones de aquellos Lla-
nos, y p.r el mal pais acordo arrimarse ala Cordillera y
caminando p.r ella algunos dias embio p.r sobresaliente
con la gente necesaria al Capitan el qual rompiendo di-
ficultades y mui peligrosos pasos salio hacia la parte
donde despues se poblo llamandose S.n Juan de los Lla-
nos, de cuios naturales tomo not.a de la Jente deste Reino
con cuia demanda se partio luego haviendo dado de todo
not.a a su gral Fediman el qual siempre seguia la senda
de su Capitan la qual hallaba mas tratable p.r estar mas
ollada de los soldados y cavallos este viaje de los Llanos
q.e hizo Fediman huiendo de su gral Jorxe de Espi-
ra cuenta el P.e Fr Simon mas estendido en la 1.a parte
de sus not.s historiales. El Capitan Limpias salio à Fon-
ca y de alli à Pasca adonde hallo al Cap.n Lorenzo Fonte
q.e le tenia alli destinado el Capitan Xim.z de Quesada p.r
ciertos disgustos el qual al punto dio abiso a su gral de
la gente q.e alli havia llegado y lleg.n al punto q.e Fedri-
man se acavava de juntar con sus Cap.s Limpias y
los Suyos, y todos juntos mui amigables dentro de 3.o dias
entraron en esta Ciud.d de S.ta fe el año de 1539„ y fue-
ron mui bien recividos del adelantado y sus Cap.s y luego
dentro de pocos dias p.r la parte de Fusagasuga entro
el Adelantado D.n Sevastian de Benalcazar q.e bajaba del
Peru con la codicia de hallar el Indio dorado, este gral
traia 160„ hom.es y Fediman traia solos 60 p.r haver per-
dido los demas en los Llanos. Recivieronse estos grales
al princip.o mui vien y dentro de poco tiempo nacieron en-

tre ellos no se q.e cosquillas q.e el oro las combirtio en Risa, Quedaron mui amigos y comvinieronse en q.e acada Uno de los soldados de estos 3.s grales seles diese de comer en lo Conquistado y q.e adelante se conquistase como si fueran prim.s Conquistad.s; con lo qual quedaron mui amigos, y en paz y en el dho año de 1538 á 6. de Agosto dia de la Transfiguracion del Sor̃ los 3. grales con sus Cap.s y Soldados fund.n desta Ciudad en Nom.e del Emp.or Carlos 5.to En dho dia Señalaron solar ala S.ta Yglesia Catedral q.e fue la 1.a deste Reyno dieronle p.r nom.e á esta Ciud. S.ta fe p.r ser su asiento parecido á S.ta fé la de Granada y Bog.ta p.r haverla fundado donde dho Caziq.e tenia su Cercado y Casa de recreacion con lo q.e diremos q.e Jente quedo de los 3. grales q.e fue la sig.te

Soldados del Adelantado Quesada

Gral desta Conquista

El dho Xim.z de Quesada ten.te Cap.n Gral del Ex.to el qual despues de la Conquista y haber hido á España y buelto á este Reyno p.r Mariscal donde salio en busca del Dorado y donde perdio toda la Jente q.e llevaba murio en Mariq.ta año de 1583. sin haverse Casado ni tener hijos traslad.n sus huesos ala Cated.l de esta Ciud.d Dejo una Capellania q.e sirben los Prevendados de la misma Yglesia.

Hernan Perez de Quesada su herm.o Alguacil may.or del Ex.to y despues Alguacil m.or desta Ciud.d y Reyno murio en el Puerto de S.ta Marta, y su herm.o menor viniendo de la Ysla Española de S.to Domingo.

El Cap.n Juan Junco soldado de Ytalia hom.e de gran valor nom.e p.r Governador D.o J. Lugo en 2.o Lugar p.r si faltase el gral Quesada Trajo soldados asu costa dejo hijos en S.to Domingo y hay quien dice q.e fue á poblar á Tunja con el Cap.n Pedro Rondon y demas soldados.

El Lic.do Juan de Lesames Cap.n del Ex.to se volvio despues á España con los grales Quesada Faiderman, y Venalcasar. Fray Domingo Alonso delas Casas dela ord.n de S.to Domingo descubrid.r se bolbio á España con los 3 grales. El Capitan Rendon fundo despues la Ciud.d de Tunja y en ella vivio y murio con la encomienda de Ticabuco. Dejo hijos nobles y descend.tes q.e oy viven, El Cap.n Juan de Cespedes q.e lo fue delos de Acaballo y despues ten.te de Govern.or Benero de Leyba, y tamb.n fue encomend.o del Pueblo de Ubaque murio en esta Ciudad dejo hijos q.e tamb.n son muertos = El Cap.n Hern.do de Prado q.e fue tamb.n encomend.o de Tocayma herm.o de dho Cap.n Cespedes; murio en Tocaima. El Cap.n Pedro de Valenzuela

truxo gente a su cargo no dexo memoria = El Capitan
Alvorrasin Jo fue de un Navio en q.e traxo soldados a su
costa fue encomend.o de Funsa y dexo hijos en dha Ciudad 12
El Capitan Ant.o Diaz Cardoso Lusitano Noble y de los
Cap.s de S.ta Marta vino p.r Capitan de un bergantin fue
encomend.o de Suba y Tuna; dexo hijos y larga prosperidad
murio en esta Ciudad = El Capitan Juan de S.n Martin
hom.e de mucho valor no hay mem.a de el p.r q.e no paso
en este Reyno, ni dexo hijos = El Cap.n Juan Tafur de los
nobles de Cerdeña conquistad.r de S.ta Marta Nom.e de Dios
y Panama, fue encomend.o de Pasca, tubo una hija nat.l
q.e caso con Luis de Avila Conq.or de S.ta Marta, muri
eron en esta Ciudad hay bisnietos deste Cap.n = El Cap.n
Martin Gonzalez fundo à Velez q.e fue la 2.a de este
Reyno donde se abecindo y en ella murio = El Cap.n Ant.o
Libusa persona pral traxo 3 cavallos. No quedo mem.a
de el = El Cap.n Lazaro Fonte vino de España
p.r Capitan de un Navio con 200 hom.s murio en
Quito: El Cap.n Gomez de Corral, no quedo memoria de el =
El Cap.n el Herm.do Vanegas de la Nobleza de Cordoba vino p.r
soldado de acavallo poblo à Tocaima, haviendo descubierto
las Minas de las Sabandijas, Venadillo, y Hervé, ricas de
oro, tubo tit.o de Mariscal y encomienda à Guatav.ta y dho
costa con sus anexos correspond.tes aquel Cazicazgo y Se
ñorio caso con D.a Juana Ponce de Leon dexo 8 hijos
legitimos y de todos solo uno hay vivo con el Abito de
Alcant.a y con la misma Encomienda caso en esta con
D.a Maria de Mendoza hija de Fran.co Maldonado del
Abito de S.n Tiago tubo hijos legitimos = El Cap.n Ant.o
de Olalla persona pral vino p.r Alferes del de Quesada
El Adelantado D. Alonso Luis de Lugo le dio tit.o de
Cap.n y la Encomienda de Bog.ta caso este con D.a Ma
de Vrrego de la Nob.za de Portugal de q.e tubo nobles
hijos vive al pres.te un nieto suio del Avito de Ca-
latraba, y havido Gov.or de Santa Marta y Corregidor
mayor de Quito tiene hijos legitimos y goza la encomien
da de Bog.ta q.e fue de su Abuelo El Cap.n Gonzalo
Garcia vino p.r Alferez fue suio Tusagamuga, murio
en esta Plaza de S.ta Fe de un cañazo q.e le dio en una
lien Herm.do Venegas hijo nat.l del Mariscal jugando
cañas en unas Juntas. El Cap.n Juan de Montalbo
Soldado de estim.on y fue tamb.n Gov.or de la Palma y
Alcalde ord.o de esta Ciud.d muchas veces y Corregidor
de los Naturales p.a poblarlos juntos por ser de ellos
mui respectado, no tubo hijos murio en esta Ciudad =
El Cap.n Geronimo de Yucar q.e lo fue de los Macheteros
q.e p.r su mano habrieron el Camino de los Conquistad.s

tre ellos ...

el Rio arriba dela Magd.na El, y Pedro de Arroio fueron
los prim.ros Alcaldes ord.s de esta Ciudad. No quedo mayor mem.a
de el. El Cap.n Balt.r Maldonado, cav.o principal, fue Alc.de ord.
deste R.no fue a poblar à tierra nevada con 200. hom.es y libro al
Adelantado Quesada dela muerte en Duitama en el Pantano
donde los Indios lo tenian mui apretado dando mucha con
tª, defendiendolo y sacandolo de aquel peligro. Fue suyo el Pueblo
de Duitama. Caso con D.a Leonor de Carauajal. Tubo 3. hijos
al Cap.n Alonso Maldonado. Era nat.l de Salamanca, y fue Al-
guacil m.or deste R.no El Cap.n Juan de Madrid, discreto
y valeroso, fue Encomend.o de Tunja y fue suyo el Pueb.o de Pas-
ca; Juan de Olmos paso desta Cong.ta a Mexico con tit.o de Capitan
p.r esta R.l Aud.a fueron suyos los Pueblos de Nemocon Ranchata y
Cacho fue casado y dejo hijos q.e le sucedieron: J.n de Ortega el
bueno fue Encomend.o de Zipaq.a tubo un Hijo nat.l q.e le heredo.
Pedro de Colmen.s q.e fue Contador y Thes.o fue 2 veces à España
p.r Pror deste R.no: Fran.co Gomez dela Cruz Encom.o de Susa,
y Simijaca fue casado con la Quintanilla y tubo hijos, Fran.co
Goarehumos descub.or de Apie fue Encomend.o del Pueb.o de Co-
ta; Ant.o Bermudez Monroy descubridor de apie dieronle
à Macheta, y Tibirita q.e lo heredo solo una hija legitima q.
tubo la q.e caso con el Aguacil m.or q.e es de esta Ciudad, = Cris-
tobal Bernal Encom.o de Sesquilé tubo un hijo mui virtuoso
q.e le heredo, y otro q.e murio Ordenante, es fama q.e hizo la
Yglesia de N. S.a delas Nieves, la prim.a vez. = Andres Vazquez
de Molina p.r sobre nom.e el rico q.e lo fue de un Sant.o q.e se
encont.o en el Camino R.l q.e va de esta Ciud.d ala de Tunja q.
oy se ve el hoyo donde lo saco p.r q.e sirve de resg.do ó mojon à
los Resguardos del Pueb.o de Choconta; Caso con la Quintani-
lla p.r muerte de Fran.co Gomez, q.e murio en el Viaje de Castilla =
Hern.do Gomez Castillejo soldado de apie fue suyo el Pueb.o de
Suesca = D.n Fern.do Romero Encomend. de Engatiba, y Une, fue
casado y tuvo hijos murio en esta Ciud.d año de 1592. Juan Go-
mez Portillo, Encomend.o de Ubaque, fue casado con Catalina
Martin Pacheco tubo una hija, nomb.a D.a Maria Bautista
y caso con Nicolas Puti Conquistad.r de la Palma, tubo hijos =
Pedro Martin, encomend.o de Cartisuca q.e se agrego à Busaca
fue casado con Cat.a de Varrio = nuevo q.e lo heredo tubo hi-
jos y murio Monja de S.ta Clara la Real = El Cap.n Fran.co
Salguero, encomend.o de Mongua en Tunja persona princ.al fun
do en aquella Ciud.d el Monast.o de Monjas de S.ta Clara la
Real y le dieron marido y muger su Hac.da y mas los Yndios
de su encomienda, y oy tiene muchas Monjas = Miguel San
chez encomend.o del Pueb.o de Onzaga en Tunja = Juan de To-
rres encomend.o de Turmeque. Fran.co Calderon encomend. de Somon-
doco donde hay una Mina de Esmeraldas = Pedro Gomez de

13

Orosco vño de Pamplona;= dⁿ Hern.ᵈᵒ Montanez, encomend.ᵒ del Pueb.ᵒ de Sotaquira en Tunxa= Fran.ᶜᵒ de Carrion encomend.ᵒ en Tunxa= Christobal de Soares encomend.ᵒ de Suta, y Tensa,= Juan de Toledo vño dela Palma, Mig.ˡ Lopez Patarroyo, encom.ᵒ en Tunxa Gomez de Sifuentes encom.ᵒ en Tunxa, tubo hijos= El Cap.ⁿ Fran.ᶜᵒ Nuñez Pedrozo vño de Tunxa poblo la Ciudad de Mariq.ᵗᵃ= Juan Lopez encom.ᵒ de Sachica en Tunxa= Juan Rodrig.ᶻ Carrion en Tunxa tubo Ynd.ˢ de Encomienda= Cristobal Ruiz Clabijo Soldado de apie= Pedro Brabo de Ribera, encom.ᵒ del Pueb.ᵒ de Chibata en Tunxa,= Martin Lopez Herrador encom.ᵒ en Tunxa,= Alonso Gomez Sequillo encom.ᵒ en Velez= Mig.ˡ Seco Moyano encom.ᵒ sus Ynd.ˢ lo mataron en Velez= dⁿ Villalobos lo mataron los Panches;= con Brabo hizieron lo mismo= Juan de Guzman tubo Ynd.ˢ Panches= Alonso Rodrig.ᶻ Bernal, tubo encom.ᵈᵃ en Velez= Mig.ˡ de Ostañez vño de Mariq.ᵗᵃ= Pedro del Acero Sotelo, Secret.ᵒ del Gral Quesada sucedio en la encom.ᵈᵃ del Pueb.ᵒ de Suesca= Mig.ˡ Lopez Escribano del Exercito fue soldado de Acaballo= dⁿ Juan Sordo Alonso el Gral.= Pedro Nuñez Cabrera encom.ᵒ del Pueb.ᵒ de Bonsa en Tunxa= Math.ᵒ Sanchez Cogolludo encom.ᵒ del Pueb.ᵒ de Oicavita en Tunxa= Fran.ᶜᵒ Monsalbe encom.ᵒ de las Guacamayas en Tunxa, Juan de Chinchilla vño de Tunxa= No hay memoria de todos los q.ˢ se siguen; Pedro Sanchez Corral barro= Christob.ˡ Mendez el biejo= Simon Diaz= Juan de Pulles= Fernan Pujos= Fern.ᵈᵒ Nabarro- Juan Ramirez= Luis Gallegos= Fran.ᶜᵒ Valenciano, Cabo de Esquadra= Pedro Calreche= Alonso Machado vño en Tunxa= Fran.ᶜᵒ Salazar= Juan Munde Ymunza= dⁿ Hernando su herm.ᵒ Baltazar Martin= Ant.ᵒ Perez= Math.ˢ de las Yslas. Fran.ᶜᵒ Gomez Martos, su hijo= Geronimo Macias Alonso Nobillero= Pedro Briseño= Pedro Fernand= Manuel Puyagua= Benito Caro= Juan Pinillos=

Los q.ˢ vinieron à Velez y à Tunxa arrimados a los Encom.ᵒˢ Bartolome Camacho= Alonso Micobo Trujillo q. des pues se llamo Alba= Otro Valenzuela Cong.ᵒʳ de Velez= Pedro Corredor= dⁿ Fr.ᶜᵒ Brabo= Otro Alonso Martin= Bart.ᵐᵉ Suarez= Fran.ᶜᵒ Bautista= Pedro Borques de a Syta= Juan de Frias y Fran.ᶜᵒ Diaz=

Soldados del Gen.ˡ Ferdiman q. Vᵈ. redio de comer en este Rño; Christobal de S.ⁿ Mig.ˡ encom.ᵒ de Sogamoso caso con D.ᵃ Fran.ᶜᵃ de Silba, hija del Cap.ⁿ Juan Muñoz de Collantes prim.ʳ Contad.ʳ de la Casa R.ˡ fue suio el Pueb.ᵒ de Fequia= El Cap.ⁿ Alonso de Oballe p.ʳ sobrenom.ᵉ el cojo q. quedo dela cayda q. dio del Peñon de Simijaca sucedio en la Encom.ᵈᵃ de Facatativa, y Panches q. fue cong.ᵒʳ de ellos, y D.ᵃ Juana de Herrera su hija, Doncella fueron mis Padrinos de pila el año de 1566.; fue hom.ᵉ de valor y gran Cong.ᵒʳ tubo hijos q. sig.ⁿ sus pasos y de ellos vive oy el Bob.ᵈᵒ Ant.ᵒ de Oballe q. sirbio valerosam.ᵗᵉ con el Capitan

digo Gral dn Juan de Orsua; murio el otro Capn en la congta del Caguan, y trasladaron su cuerpo a la Catedl desta Ciudd = Pedro de Almanica fue Alcalde mor no quedo memoria del = Mestro Santos Rey Encomo de Suesca, caso con Catalina de Salazar tubo dos hijos = El Capn Juan de Abellaneda, Congor de Paria q fue uno de Ybague poblo despues a Sn Juan de los Llanos = Chistoval Gomez encomo de Favio, y Chitasuga, caso con Da Leonor de Silba, hija 2a de Juan Muñoz de Collantes tubo muchos hijos = Herrdo de Alcocer encomo de Bojaca y Pauzhen, caso con la Sotomayor y por muerte desta con una hija de Ysabel Galeano y vivieron muchs años juntos estando esta Sra pobre donda no tuvo hijos heredole su sobrino Andres de Pudiola, y mandole se casase con esta 2a muger, como lo hizo, llamolo la Sta Ynqn de Lima, y otros negocios y bolbiendo de ella murio en el camino, caso esta Sra 3a vez con Alonso Gonzalez Relator de la Rl Auda y con la misma encomda sus mericios todos = Pedro de Miranda Encomendero de Siquima y Tocaima, fue casado con Na Avila no tubo hijos sucediole la muger q caso despues con Pedro de Araiatz = El Capn Jn Ponter valiente soldado q en la Congta de Paria de una sola batalla saco 3. heridas y luego tubo otras muchas entre Caribes fue suya Facatativa despes por ser Govor de los Moguiguanes y Valle de la Plata fue casado con la Puella, Yndia, cual tubo hijos murio año de 585. = Christobal de Toro, encomo de Chinga = Melchor Ramirez encomo de Velez = Jn Contreras no hay memoa del = Sebastian de Porras tampoco = Alonso Moreno tampoco; ni de Alonso Martin = Miguel Joquin congor de Parias encomo de Tunja dejo hijos; = El Capn Luis Sanchez de Linase noble y baleroso vino de España año de 533. cong con Geronimo Ortal 2o Govor de Paria en este Rno fue encomo de Susa y con comision de la Rl Auda Congto y Poblo a Muso a costa de muchos homes por ser los natles flecheros de yerba mortifera = El Capn Franco Lozano soldado de Ytalia de los de Soto de Roma uno de Ybague poblo la Ciudad de Buga en la Governacion de Popayan, su hijo Domingo Lozano poblo a Paez sus natls q son valientes le mataron en la Mesa q llaman de Fubaymaya, y a 30 soldados en Julio de 572. = Migl de la Puerta encomo de Panches en Tocaima, y Samora, tambn encomo en Tocaima Villaspasas. Antonio Flamenco uno de Na Sa tuvo una hija natl = El Bachiller Juan Berdejo, Capellan del Exercito de Ferdiman y el primr Cura desta Sta Ygla el qual trajo las primeras Gallinas q hubo en este Rno.

Soldados del Gral D. Sebastian de Benalcazar q qued.n en este Rno. El Capn Melchor Valdes su Mtre de Campo encomo de Ybague = Dn Franco Arias encomo de Aboa, y Tinjaca en Tunja = El Capn Juan de Abendaño

Alferez y cong.or de Ubaque, y alguna parte del Peru fue à la cong.ta de Tunxa, con tit.o de Cap.n y tubo encom.da à Tuta, y Gameza. Fr.r Tinsaco. Fern.do de Rosas, encom.o de Tunsa con Hijos. Pedro de Arebalo vno de Sta. fé. Juan Diaz Ydal go vno de Tocayma p.r otro nom.e el Rico q.e hizo la Casa gran de de Tocayma, con Azulejos y ela ha comido el Rio, sin dejar Piedra en ella. Roseo el Viejo vno de Pamplona: Delos q.e sig.n no hay not.a. S.n de Arebalo Rojas el moz. Cristoval Rodriq.z Juan Burgeño. Fr.co Arias. Ant.o Juan. Fr.co Zepeda. Otro Valdez. Juan de Cuellar. Los q.e siguen fueron los q.e ele (?) al Cap.n Montalbo q.e fueron del oral Quarta. el Cap.n Martin Gomez Jafur.o v.o de Tocaima encom. en ella, herm.o del Cap.n Juan Jafur.o dejo hijos legitimos. El Cap.n Juan de Rib.a vno de Velez y encom.o Fern.o de Vega encom. en Velez. Fran.co Maldonado de Yerro encom. de San chez tubo un hijo en Sta. Fé q.e lo heredo. Doml. de Guebara encom.o de Fuquene tubo hijos legitimos. D.n Fermin San chez Castill.co vno de Tunsa. P.o Esparzo vno de Tunsa. Ant. Duarte murio en Tunsa dejando en ella su muger è hijos cuios nom.es no se acordo el Cap.n Juan de Montalbo q.e fue el q.e dio la lista de los Referidos p.r mandado de la R.l Aud. ante Juan de Castañeda Ess.no de Castillo, Otra parte de ellos se volvieron à S.ta Marta; otros juntam.te con los de Fe dreman, y Benalcazar se fueron al Peru, y Governacion de Popaian, y con esta mira los quales aderezaban el Viage de Castilla. Volbamos al Casiq.e de Guatav.ta

Capitulo 7.o

Como Guatav.ta escond. sus thesoros, pruebase como el fue el mayor de los nat.s y como el Sucesor de Bog.ta aiuda do de los Españoles cobro de los Panches la Gente q.e le havian llevado de la Sabana grande. Cuen tase como los Generales se embarcaron p.a Castilla y lo q.e les sucedio Venida del Licen.do Geronimo Lebron p.r Gov.r de S.ta Marta.

Desde los Balcones del Valle de Gacheta, miraba Guatav.ta los golpes y vayvienes q.e la fort.a daba asu cont.o Bog.ta; prosperidad humana pues nunca hubo ning.no sin caida sin embargo q.e havia echo llamam.to de Gentes, dispone d.n Juan su Sobrino y Sucesor q.e fue a aiudar alos Españoles contra el Bog.ta Co. todo se puede creher el enemigo si aspira ala ben ganza de las Espias a echamas y sobres (?) q.e traia: savia lo sucedido àl Bog.ta aun q.e no lo les su muerte p.r q.e fue como tengo dho y no se supo en mucho tpo. dixeronle al Guatav.ta como los Españoles havian sacado el Sant.o grande del Casiq.e de Bog.ta q.e tenia en su Cercado junto ala Sierra, y q. eran mui amig.s de Oro q.e andaban p.r los Pueblos buscandolo y lo sacaban de donde lo allavan. Con lo qual el Guatav.ta dio ord.n de guard.r su Thesoro. Llamo asu cont.or q. era el Casiq.e de Pauso, y diole soo. Ynd. Cargados de Oro con ord.n q.e lo llevasen àlas ultimas Cord.s de los Cerros q.e dan vista àlos

ã los Llanos y q.^e entre aquellos Peñascos lo escondiese y q.
echo esto se viniese con toda la Gente al cerro de la Guadua
y q.^e no parase de alli hasta q.^e el le diese ord.^n el Contador
partio luego con toda esta gente y oro la buelta de esta ultima
cordillera q.^e desde el Pueb.^lo de Guatav.^ta de donde salio à ella ay
tres dias de camino escondio su oro el donde yo no se bolbiose
con toda su Gente al cerro de la Guadua guardando el ord.^n de
su Señ.^r adonde hallo à Chueba Caziq.^e de Ubaque con 500 Yn-
dios Armados el qual paso à cuch.^o à todos los q. havian carg.^do
el oro y al cont.^or junto con ellos. Parece q.^e este fue consejo
del diablo p.^a quitarse è llevarse todo aquello y quitarnos
el oro q. aun q.^e algunas Personas han gastado tpo y din.^o
en buscarlo no lo han podido hallar. Contome esto Dn Juan
de Guatav.^ta Caziq.^e y Señ.^or de aquellos Pueblos y Sobrino del
q. mando esconder el Oro. y antes q. pase de aqui quiero
Provar como el Guatav.^ta hera el Señ.^or mas pral. de este
Rno aq.^n todos reconocian Vasallaje y Sucesion.
Ning.^a Monarq.^a del Mundo aunq.^e se haiga desec-
ho no ha quedado tan destruhida q.^e no haiga quedado al-
gun rastro de ella. como lo vemos oy en el Ymp.^o Rom.^o
en lo del Rey Porro de la Yndia oriental, en Dario Rey
de Grecia y la Gran Babilonia y otras q.^e pud.^a decir. Pues
bamos àhora q.^e rastro le hallamos al Caziq. de Bog.^ta p.^a tenerlo
p.^r Cabeza de su Monarq.^a y Señorio. No le hallaremos mas
q. su Pueb.^o de Bog.^ta sin q.^e tenga otros Sujetos, q.^e si tiene
algo de la tierra fue despues de la Cong.^ta y q.^e se hicieron
de alli los Panches. Y si es p.^r q.^e la Ciud. se llama Sta fe de
Bog.^ta ya esta dha la razon p.^r q.^e se le puso este nom.^e Pues
vamos àhora q.^e rastro le quedo à Guatav.^ta de su Mag.^d y Seño-
rio: Quedole su Pub.^lo pral. de Guatav.^ta q.^e conserva su nom.^e jun-
to al Montecillo, quedaronle las dos Cap.^s de Tunche, y Tlac-
he, q.^e tenia una Legua de su Pueb. en el camino de Tun-
ja. Quedaronle el Pueb.^o de Ubaque el de Sacheta, el de
Chipaque el de Pasca los de Ubata, y Tausa todos con
sus Caziq. q.^e le ovedecian y con esto la red.^a de los otros de la
otra banda y Cordillera. Pareceme q.^e esta bastantem.^te Pro-
vado, q.^e este fue el Señ.^r y no el de Bog.^ta y con esto se dice q. Guatav.^ta
daria envestidura à los otros Cazicazgos deste Rno y no se
pod.^a llamar Caziq.^e el q.^e no hera coronado p.^r el Guatav.^ta
Desto sabe buena Parte el P.^e Fray Alonso Ronquillo de
la ord.^n de S.^to Domingo q. tuvo à su cargo aquellas Doctrin.^s
y si fuera vivo el P.^e Fray Bernard.^no de Ylloa dijera
mucho mas p.^r q.^e tubo aquellas Doct. mas años; q. lo puso en
ellas el prim.^r Arzobispo Dn F. Juan de los Barrios q.^e fue q.^n lo
ordenò y mas me dijo este P.^e q.^e este Arzobispo sirvio 15 años
el Arzobispado y no ord.^o mas q. à 3. al referido P.^e de Ylla (?) cav.^o
1.^r Cura de los [illegible] not.^o y à F. Fran.^co Garcia q.^e era de la Casa del Arzobispo y le
sirvio mucho tpo de Cura de la Sta Yglesia y alguno se
Provisor el otro orden.^do fue el P.^e Rom.^n [illegible] q. fue Cura de

N. S. de las Nieves y el Xrisp. mestizo q.e se ordenó en el
dicho Reyno, ordenole a ruegos del Adelantado de Quesada y
del Sorro y del Capitan Oresuela y otros Conquistadores. Servia
el P.e Fray Benardino de Ulloa, tres Doctrinas la de Suesca
ca Pueb.o de los de Guatav.ta y la de Gacheta. Asistia cada
uno quatro meses savia mucho de lo referido. Esta encom.da
se dio en el apuntam.to al Mariscal Hernando Venegas
oy la gozan los Herederos, y con esto vamos á Bog.ta

Ya queda dho como entre la Guerra pasada
entre Guatav.ta y Bog.ta sintiendo los Panches la Cordill.a
y q.e la Sabana grande estaba sin gente de Guerra sali
eron de su tierra y de los Pueblos mas Cercanos ala dha
Cord.a se llevaron toda la Gente con sus Hac.das. Ahora cien
do q.e los Gen.s trataban de hirse á Castilla, el Bog.ta con los
Yndios dela Sabana acud.n al Adelantado de Quesada pi
diendole les diese favor y aiuda p.a Cobrar sus Mugeres, é
hijos, El Adelantado acudio mui bien á estos p.r q.e de
la gente de los 3. Generales saco una buena tropa con la
qual entraron los Ynd.s tan atpo y en tal ocasion q.e co-
braron lo q.e era suyo, quitandoles á los Panches lo q.e
tenian, y á muchos de ellos la vida en pago de las mue
rtes q.e les devian. fueronlos siguiendo hasta las Suertes
segundas de los Culimas junto al Rio grande de la
Magdalena, y de alli los Caribes, y los Culimas les dieron
otro grande golpe q.e los hicieron bolber ala tierra q.e ha
vian dejado. En esta ocasion quedo Tena p.r de Bog.ta
q.e le cupo en parte. Los Soldados salieron aprove-
chados del pillaje de los Panches adonde hallaron mui
buen oro en polvo.

El Caziq.e Guatav.ta en escondiendo su thesoro se descu-
brio á los Españoles dandose de paz con todos sus Vasallos
El Mariscal aq.n toco esta encomienda lo trato mui bien, y
procuro q.e se hiciese Xpno. Bautizaronle y llamaron D.n
Hern.do vivio poco sucediole D.n Juan su Sobrino. Casose
el Mariscal con D.a Maria una moza mestiza q.e crio en
su casa, tubo muchos hijos y solo ay uno llamado D.n Phelipe
El Caziq.e de Bog.ta q.e murio en la Conquista fue fama q.e
no era nat.l de este Rno, y q.e el Guatav.ta lo entronó hacien
dolo Caziq.e de Bog.ta y su ten.te y Capitan gral p.a las gue
rras; el Caziq.e de Suba y Tuna fue el prim.o q.e se
bautizo, q.e en esto gano al de Guatav.ta

Fundada la Ciudad de S.ta Fee, y hecho el apunta-
m.to p.r el Adelantado de Quesada: señalado el asiento
p.a la S.ta Yglesia y puesto en ella p.r Cap.n y Cura al Bachi
ller Juan de Verdejo Capellan del Ex.to de Fredriman.
Fundado el Cavildo con sus alcald.s ord.s q.e lo fueron los
primeros el Capitan Geronimo de Yucar, q.e lo fue de
los Macheteros, y Pedro de Arebalo la tierra Sosegada
y los tres grales conformes acordaron de hacer viaje á Castilla

a su pretensiones. El Adelantado dejo por su ten.te a Hernan
Perez de Quesada su herm.o Embarcaronse en el Rio grande de
la Magd.a en tres Vergantines y con ellos se fueron muchos
soldados q.e hallandose ricos no se quisieron quedar en Yndias.
Tamvi.n se fueron el Lic.do Juan de Lescames cap.n del ex.to del
Gral Quesada y el P.e Fray Domingo de las Casas del ord.n
de S.to Domingo Llegados a Carta.na algunos soldados se fu
eron a S.ta Marta otros a S.to Domingo de la Ysla Españo
la. Nicolas de Fedriman murio en la Mar, Llegados a Cas
tilla D.n Sebastian de Venalcasar paso luego a la Corte a sus
negocios de q.e tubo buen despacho con lo qual se bolbio en la
prim.a Flota a su Gov.no de Popaian. El Gral Xim.z de Que
sada como llevaba mucho oro quiso prim.o ver a Granada
su Patria y holgarse con sus par.tes y amigos, alcabo de al-
gun tpo fue ala Corte al tpo en q.e estaba enlutada por muerte
de la Emperatriz, dijeron en este Rno q.e el Adelantado ha
via entrado con un bestido de Grana q.e se usaba en aque-
llos tpos con Galones de oro, y q.e iendo por la Plaza le vio
el Secret.o desde los valcones de palacio y q.e dijo. Q.e loco es
ese? En altas boces hechen a ese loco de la Plaza? y con es
to salio de ella. Si lo hizo y fue verdad no me admira por
q.e tenia muchos descuidos q.e yo lo conoci mui vien por ha-
berido Pad.e de una herm.a mia de Pila y por esto Comp.e de
mi P.e y mas valiera q.e no por lo q.e nos costo en el 2.o via
ge q.e hizo a España. Quando bolbio y fue en busca del Dora
do, con 3000 ducados de renta, fue a este viaje fue mi P.e
con el con mui buen din.o q.e aca no lo vimos mas aun q.e
bolvieron Ambos. En fin en el prim.r biaje trajo el Adelan
tado el tit.o de Adelant.o del Dorado con la dha renta en
lo q.e Conquistase con q.e sele pagaron los servicios hasta
aqui echos y murio como tengo dho en Mariq.ta Dije
q.e tenia descuidos y no fue el menor no escritir o poner
quien escribiera las cosas de su tpo alos demas sus com
pañeros los Escuso no los culpo por q.e no havia hom.es en
tre ellos, q.e los Cabildos q.e hacian los firmaban o marca
ban por no saber Leer ni Escribir con el fierro q.e mar
caban las Vacas y ya se puede colegir lo q.e serian.

Los soldados q.e fueron con los Capit.es y Grales
regaron fama en España, y en las Mas partes como
hivan ricos y en todas partes donde arribaban decian q.e
las Casas del Nuevo Rno de Granada estaban colgad
as entapizadas con rasimos de oro con lo qual levan
taron los animos a muchos para q.e dejaran las suyas
colgadas de Paños de Corte, por benir a Yndias vien
dolos hir cargados de oro, Los unos dijeron verdad
los otros no usaron de frase? el caso fue q.e como los sol
dados de los 3 Gen.es se alojaron por aquellos ~~[illegible]~~ Bujios
q.e estaban al rededor de los Cercados de Bog.ta en aquel tpo
no tenian cofres Casas ni arca alguna el oro q.e tenian

16

lo echaran en unas estochilas de Algodon q.e usaban

estos Naturales, y colgabanlas p.r los Palos y barraganetes

de las Casas donde vivian y asi dijeron q.e estaban colgadas

de Oro. Antes de pasar de aqui quiero decir q.e antes

de la Cong.ta fue p.a los naturales verdaderam.te el Siglo

de Oro o Dorado y despues el Siglo de Acero y Fierro, p.

de todos ellos no han quedado mas q.e los Paquillos desta

Jurisd.n y la de Funsa. La otra cosa es q.e entre lo q. he

visto y leido no hallo acertivam.te de donde vienen o decien

den estas Naciones de Yndios. algunos dijeron q. descend.n

de Fenicios y Cartag.s, otros q. de aquel Jacob q.e descendio.

Estos parecen q. lleban algun camino p.r q. lleban alg.a

Profecia del Patriarcha Ysaac respecto de aquellas

otras Naciones las mas de ellas sirben de Jum.to de carga

al principio de la Cong.ta como no havia Caballos ni otros

animales q.e trajesen las mercaderias q.e benian de Castilla

y de otras Partes estos nat.es las conduciam acuestas has

ta ponerlas en esta Ciudad desde los Puertos q.e desembar

caban, como oy se hace con las Arrias q. oy trafican;

y sovre quitar este Servicio Personal se pronuncio un

auto de q. nacio enfado de q. adelante dire.

Siendo 3.o Obispo de S.ta Marta d. Juan Fern.dez

de Angulo y prim.o deste Año, (y p.r ser toda una Governa

cion) q.e vino aun obisp. a fin del año de 1537 En el sig.te

de 1538 murio el adelantado D.n Luis. Gov.r deste Año,

en cuio lug.r puso la Real Aud.a de S.to Domingo al L.do

Jeronimo de Lebron en el interin q. S. M. nombraba

o biniere de España Gov.or q.e estava preso D.n Alonso Luis

de Lugo a pedim.to del adelantado de Canarias su P.e q.

pidio al Emp.r le mand.e cortar la Cabeza p.r q. de la Jor

nada q. hizo a la Sierra de Tayrona y otras Partes de aq.

continente de todo lo q. alli se hizo y de todo el Oro q. se

junto suyo y de sus Soldados sin darles sus partes

ni aun q. cuenta de lo q. se havia echo se fue a España.

Esta fue la causa p.r q. el P.e pidio le cortaren la Cabeza

y tambien lo fue de su Prision hasta q.e en Castilla se su

po la muerte del Gov.r su P.e y en el interin se puso p.r Gov.

al dho L.do Geronimo de Lebron el qual con las nuebas

q. le dieron los Soldados q. havian baxado con los Frailes p.r

cuio consejo trajo hom.s casados con hijas y mujeres virtuo

sas q. p.r ser las prim.s casaron honradam.te Las nue

bas fueron q. havia much.s riquezas p.r cuia raz.n les vino

boluntad de entrar de ellas. Entro en este Año, haviendo par

tido de S.ta Marta p.r el año de 5410 con mas de 200 sol

dados trayendo p.r Guias y Pilotos los mismos soldados q. de

este Año havian baxado, trajo asi mismo las Mercad.s q.

pudo p.a venderlas a los Conquistad.s q.e carecian de ellas, y le

servian de Mantas de Algodon y calzaban Alpargates, siendo

estas las prim.s Mercad. q. vinieron a este Año y la mejor bend.

q.e en el se han expendido.

Los Capit.s y Soldados viejos q. con el havian venido tra-
jeron Trigo, Zevada, Garbanzos, Abas, y otras Semillas de
hortaliza q.e todo se dio vien en este R.no con q.e se co-
menzo a fertilizar la tierra p.r q.e en ella no habia otros
granos q.e Mayz, Turmas, Aracachas, Chuguas y Ybias sin
q. tubieren otras Semillas de Sustento lo mas impor-
tante q.e este Gov.r traxo, fue al M.tro de Escuela d.n Fran.co
Garcia Matamoros q.e lo imbio el Sor. Arzobispo d.n Juan
Fernandez de Angulo con tit.o de Prov. y Vic.o g.al de
este Nuebo R.no acompañado de los Clerigos q.e pudo jun-
tar, y fueron los Conquistad.s del con la palabra Evan-
gelica y el Dotor. los gov.no muchos años con gran pruden-
cia procurando la combersion de los Naturales.

Entro el Gov.r p.r Velez al principio del año de
47, y aquel Cavildo lo recivio mui vien el qual dio luego avi-
so al teniente Fernan Xim.z Quesada, q.e lo sintio y p.a q.e en Tun-
ja no lo recivieren partio luego ala Ciudad p.a verse con el Cap.n
Gon.o Suares q.e estaba del mismo parecer, donde orden.on salir al
Camino hantes q.e el Gov.r entrase en la Ciud.d haciendolo asi y
despues de haverle echo sus requerim.tos aquel Gov.r respond.o
mui cortes, y desp.s q.e se trataron mas en el particular, y
amigallem.te el Gov.r le prometio fabores en todo lo q.e en
el fuere, y q.e no se havia movido avenir a este N.o R.no
mas q.e en hacer a sus descubridores y Conquistad.s todo el
vien q.e pudiera. En cuia conformidad les confirmo el
repartim.to delas encomiendas, y ellos selo pagaron
mui bien, con capa q.e le pagaban las mercedes q.e le
havian comprado. Con q.e se dolvio mui rico ala Ciud.d de
S.ta Marta y de ella ala de S.to Domingo. Quedaron
en este R.no delos Soldados q. vinieron con el los sig.tes

El Cap.n Bern.o Velasco Conq.r y Poblad.r de la Ciud.
de Pamplona = El Cap.n Luis Manzanares v.no dela
Ciudad de Tunja; y El prim. q.e sembro trigo en ella
fue el Cap.n Geronimo Aguayo v.no de dha Ciudad = el
Cap.n Diego Rincon v.o de Tunja = el Cap.n Diego Garcia
Pacheco, v.no de Tunja = El Capitan Gonzalo de Leon
encom.o de Simijaca, Suta, y Tausa, v.o de S.ta Fe el Cap.n
Juan de Angulo v.no de Velez dejo hijos nobles = El
Cap.n Lorenzo Martin, Conq.r de S.ta Marta v.no de
la Ciud.d de Velez = Pedro Niño v.no de Tunja, d.n Her-
nando de Paredes Calvo v.o de Tunja = El Cap.n Millan
Alonso Martin Fran.co Arias = Blas Martin = Diego
Lopez Fran.co Melgarejo = Pedro Carrasco = Juan de
Zambrana = Fran.co de Mieres de Acevedo = Sancho Viscayno =
Pedro Teves = Ant.o Perez = Pedro de Miranda = Pedro
Matheos = Albaro Vit.e = Juan de Soloza = Fran.co Gutier.z
de Murcia en Tunja = De la Gente q. vino con el Dotor. Gero-
nimo Lebron volbio mucha con el otra parte al Peru y Gover-
n.on de Popayan, otros se fueron a Castilla, y quedaron dos
hombres casados y mugeres cad.n en este R.no

De la venida de D.n Alonso Luis de Lugo p.r Gov.or deste Rey.no, la venida del L.do Mig.l Dias de Al=mendaris prim.r Visitador y Juez de Residencia, con todo lo sucecido hasta la fund.on de esta R.l Aud.a

P. Muerte del Adelantado de Canarias, Gov.or de S.ta Marta D.n P.o de Lugo. q.e murio como queda d.ho el año de 538,, D.n Alonso Luis de Lugo su hijo sucesor en aq.l Gov.no de S.ta Marta q.e estaba preso en Castilla, compuso sus cosas y con la Licencia del Emp.r vino al Gov.no deste R.e y fue 2.º Adelantado deste Rey.no, el qual venido à S.ta Marta y enterado de las Riquesas del Nuebo Rey.no de Granada, è informado como el L.do Geronimo de Lebron havia vendido sus Mercad.s mui vien, y à esto sele añadio el confirm.to el apuntam.to de las Encomd.s del Rey.no q.e tam.n fueron bien pasadas; p.r este informe q.e le hicieron, y provadole los cargos le exigio 2000 p.s de multa de bien oro (co.e no fue mucho) el Gov.r subio à este Rey.no acompañado de much.s gentes y trajo las prim.s Bacas q.e las vendio à 1000 p.s de oro cada cabesa, el qual entro p.r fin del año de 1543,, era hom.e de animo levantado, altibo, bullicioso, y asi intento Remover la confirmacion de las Encomiendas q.e el L.do Geronimo Lebron, havia confirmado; de lo qual se sintieron los Conquistadores y dandose p.r agraviados recurrieron à España p.r remedio, informandole asu M.d de lo q. pasaba y particularm.te el Cap.n Gonsalo Suarez Rendon q.e p.r p. su procurador le havia puesto Pleito en el Consejo p.r q.e con este mas q.e con otro havia el Gov.or mostrado el enfado, y paso tan adelante q.e bolviendose d.ho Gov.or à S.ta Marta, y antes q.e biniese el remedio de Castilla de lo q.e los Conquistad.s pretendian el d.ho Gov.or se llebo preso al referido Gonsalo Suarez, el qual llegado al cabo de la Vela tubo ord.n de soltarse y hacer su viaje à la Corte adonde à puso el Pleito de tal manera q.e le quito el Rey.no y salio desterrado p.a Mayorca, y de alli paso à Milan donde murio Dejo el d.ho Gov.or p.r su ten.te en este Rey.no, aun par.te suyo llamado Lope Montalbo de Lugo, y trajo Cedula de Gov.or el qual Governo mui vien, hasta q.e su Mag.d mando al Lic.do Man.l Dias de Almend.s prim. Visit.r y Juez de Resid.a q.e la vino à tomar al adelantado D.n Alonso Lugo, llego à Cartag.a en el año de 1545,, alli dio tit.º de ten.te de Gob.or deste Rey.no à Pedro de Ursua su sob.º mancebo generoso, y de grande animo el qual poblo en este año la Ciudad de Tudela, en los Yndios Julimas de Muso, la qual no permanecio; y asi mismo poblo la Ciud.d de Pamplona con los demas Governadores p.s dijo: Conquistad.s y Pobladores puso estos dos nomb.s en estas 2. Ciud.s p.r ser Natural de Navarra. Paso à Tarragona y la tubo poblada y los Ynd.s le pusieron fuego una noche con flechas silvaderas algodon y trementina desde un Cerro q.e tenia dom.o el pueblo, y con esto le mataron muchas gente con flechas de yerba

le Cp.r defenderse no pudieron aqudir al remedio del fuego
q. les abrasso q.to tenian y con esto se hubo a salir de la tierra
y se volvio à este Rno y de el à Cartag.a y de ay à Panamà do
de sele encargo el castigo de los Negros lebantados lo q.e hizo
con valor trayendolos à obed.a de alli passo al Peru donde
hizo la gente con q.e bajo p.r el Rio Orellana à Maxañon
donde le mato el tirano Lope de Aguirre, y an q.da d.a y mes
como lo refiere el P.e Castellanos Elogias y el P.e Fray Pedro
Simon en sus not.s historiales adonde remito al Lector y pa
remo à los Soldados q.e qued.n en este N. R. de Granada, los q.
venian con el Adelantado D.n Alonso Luis de Lugo q. son
los sig.tes

El Cap.n Juan Ruiz de Orrejuela q.e lo fue de Italia
de la nobleza de Cordoba vino de España con el adelantado D.n
Fern.do Lugo su tio à este Rno, con su hijo D.n Alonso Luis
de Lugo 2.o adelantado el año de 1543., p.r cap.n de 2. Vezes
El Lic.do D.n Mig.l Diaz de Almendariz le dio en encom.da los
Ynd. de Turmequè; fue Alc.e may. en Tunja, y ord. en esta
Ciud.d muchas vezes fue casado tubo 7. hijos varones q.e oy son
muertos todos. = Fern.do Suarez de Villalobos hijo del D.r Villalo
bos q.e fue fiscal del Consejo de Ynd.s = Gonzalo Montero en
Tocayma, = Fran.co Manrriq.e de Velandia en Tunja = P.o Mel
quilme = Juan Sandobal = Fran.co de Vargas, = Ant.o de Sosa
Ant.o Fernandez en Tunja = Fern.do Velaso = P.o de Paragon = Mel
chor Alvarez en S.ta F.e = P.o de Mayorgo = y Martin de Vergara
en Velez = F. Mexia, y F. Figueroa, en Tocayma otros mu
hos soldad.s del adelantado D.n Alonso Luis de Lugo qued.n en
en este Rno otros sub.n al Peru cuyos nom.es no se acerdo el
dho Cap.n Juan de Montalbo acuia declaracion me remito q.e
se hallara en el Cavildo de esta Ciudad.

Lleg.o à este Año el D.r Mig.l Diaz de Almen
riz trato de los negocios de D.n Alonso Luis de Lugo
de su bisita, y de ella quedo enemistado con el Cap.n Lanchero
y sus aliados los quales ganaron en la Aud.a de S.to Doming
el Pleyto. Vn Oyd.r q.e vino contra dho Visitador q.e fue el
L.do Zurita lleg. à esta Ciudad se bolbio luego sin hacer co
sa alguna p.r no haverle dado lugar los Oydores q.e de la m
ma d.cion havian llegado à ella a fund.r la R.l Aud.a Como
diremos en su lug.r D.n F. Martin de Calayut del ord.n de
S.n Geronimo 4.o Obispo de S.ta Marta, y sucg.r deste Rno,
p.r muerte de D.n Juan Ort.z Angulo vino à este obispado
entro en esta Ciud. el proprio año de 1545. fue muy bien
recivido p.r ser el prim.r Prelado q.e llego à esta Ciud.
hom.e Cto. Vino sin consagrarse alo qual subio al Peru
el sig.te de 46. en tpo del Alzam.to de Gonzalo Pizarro
el tirano a llego à Quito acavada la batalla q.e se llama
ma de Añaquito adonde salio venced.r el tirano Pizarro
y el Virrey Blas Nuñez Vela vencido y muerto con
otros valerosos servid.s del Rey. Paso el Obispo à Lima
adonde hallo al Obispo del Cuzco y al de Quito y al Arzo

de Lima y se hallo al recivim.to q. aquella Ciud.d hizo al tira-
no Gonzalo Pizarro llevandolo en medio los 4,, Prelados
q. ya el otro estaba consagrado y pues le acompañaron estos
4,, Prelados bien se puede creer q. no se escuso lo restante de
aquella Ciud.d y llego à tal termino la ambicion deste tirano
q. pretendio imbiarle à pedir al Rey le hiciese merced
de darle el tit.o de Gov.or del Peru, y elixio p.a ello la persona
del Arzobispo d.n Geronimo de Loaiza q. lo acepto, y no p.a
servirle sino p.a salir de tanto tirano y luego se emb.co y en
seguim.to de su viaje à compañole ntro Prelado y juntos
lleg.n à Panama donde hallaron al Dr. d.n Pedro de la Gasca
q. acababa de entregarle el Señorio de aquella ciudad
el Cap.n Pedro de Ynestrosa q. la tenia p.r el tirano y
le entrego los nao del Mar del Sur principio dela
restauracion del Peru al qual se bolbio el Arzobispo con
el Presid.te de la Gasca q. no fue à España y se hallo con
el à todas sus aciones. Ala q.al del Peru remito al lector
adonde hallara esto mui ampliado. Nro Prelado se despi-
dio del Arzobispo y Presid.te con muchos agradecim.tos y se fue
ala ciudad del nom.e de Dios y de ella ala de S.ta Marta
adonde comenzo à enfermar y murio sin poder bolber à este
R.no al fin del año de 1548,,

Como à la visita del L.do Mig.l Diaz de Almendariz
y encuentros q. los Conquistad.s tub.n con d.n Alonso Luis de
Lugo adelantado sobre querer renobar el Repartim.to dela
Cong.ta q. les habia confirmado el L.do Geronimo de Lebron
ten.te de Gov.or p.r ausencia del dho d.n Alonso, nom. p.r la R.l
Aud.a de S.to Domingo como queda dho, y como era fuerza
ocurrir alas apelaciones de los agrabios à ella viendo la
incomodidad q. habia p.r estar tan lejos deste R.no q. hay
mas de 400,, leguas y considerando el largo espacio de
tierra q. tiene este R.no, y q. en el en lo Conquistado y p.r
Conquistar se podian fundar y poblar much.s ciudades
acordaron de pedir y suplicar à S. M. fuese servido de fun-
dar en el otra R.l Aud.a p.a mas comodam.te acudir a sus neg.s
y S. M. tubo à bien y luego el año sig.te llegaron à Cartag.a tres
Oydores p.a fundarla año de 1549,, q. fueron el L.do Gutz
Mercado, Oydor mas antiguo = El L.do Beltran de Gongora,
y el L.do Andres Lopez de Galarza, los quales salieron de
Cartag.a en seguim.to de su viaje y llegaron à esta Ciudad
de Stafe à fin de Marzo del sig.te año de 50,, los quales fun-
daron esta R.l Aud.a con la necesidad y requisitos neces.os à
13 de Noviem.e de 1556,, Acabada la fund.n de la R.l Aud.a
llego à ella el L.do Briseño p.r Oydor y paso luego ala
Govern.on de Popayan à residenciar al Adelantado d.n Sebas-
tian de Benalcazar ag.n el sentencio a muerte p.r la q. el
dio junto al Rio del pozo al Mariscal Jorge Robledo
p.r haverle entrado en su Govern.on dela qual sent.a el adelan.do
apelo p.a el R.l Consejo y no le otorgo la apelacion y mientras

la reguia quedo p.r Gob.or el dho Oydor Fran.co Briseño mas
t.po de 2 años, alcavo de los quales vino à esta R.l Aud.a los 2.
Oydores Gongora y Galarza; En esta Sazon vino atomar la re
sid.a al L.do Mig.l Diaz de Almendariz el L.do Surita embiado p.r
la R.l Aud.a de S.to Domingo, la qual no consintieron los
dos Oyd.s y se ubo de bolber sin tomarla. Visto el Capitan
Lanchero y los demas de su balia q.e era q.n le havia traido
la Visita p.r el encuentro q.e con el tenia q.e quedava defrauda
do su intento acudio ala Corte y el Rey embio à esta visita
al L.do Juan de Montaño, contra los 2,, Oydores p.r lo q.e ade
lante dire y governò al dho L.do Almendariz y truxo tit.o de Oy
dor desta Aud.a ala qual llego al fin del año de 1552,, y pro
siguio contra los dos Oyd.s con rigor y los embio presos à Espa-
ña y murieron en la mar ahogados p.r q.e se perdio el Nao
Capitana donde hiban embarcados con su Gral Soldados y Mari-
neros sin q.e se escapase persona alg.a p.r haver sido de
noche la desgracia y la torm.ta grande solo el Cap.n d. Ant.o
de Olalla se escapo. Fue Encom.o de Bog.ta lo qual no pudo
hacer de 50000,, p.s en buen oro q.e llevaba registrados en
dha Nao y como los dos oyd.s q.e tenia p.r Enemigos se em-
barcaron en la Capitana, p.r no llevar al enemigo al o-
jo se paso à otro Navio, con q.e escapo la vida q.e fue suer
te dichosa aun q.e se perdio el oro, tambien se perdie-
ron otros mas deste Año q.e havian embarcado sus
caud.s en la Capit.a Este enojo de los dos Oyd.s y del Cap.n
Olalla nacia de la amistad q.e dho Cap.n tenia con un frai-
le grabe (no digo de donde) aqui los Oyd.s lo desterraron des-
ta Ciud.d El caso fue q.e el fraile y el uno delos 2 oyd.s q.e am-
bos eran mozos se encontraron en Casa de una Muger bo-
nita; y hacia (como suelen) rostro àentreambos donde tub.o
su enfado. Deste encuentro salio el Fraile desterrado, Saca-
ronle p.r las Calles publicas de esta Ciud.d q.e solo falto dar-
le azotes fuese à España y procuro la cita cont.a los
oydores. La noche q.e se perdio la Capitana en la Ber-
muda aquella mañana sig.te amanecio un Papel puesto en
la p.ta desta Ciudad en las paredes del cavildo q.e decia. Esta
noche àtal ora se perdio la Capit.a en el paraje de la Ber-
muda y se hogaron Gongora y Galarza y el Gral con toda
la gente tomose la razon del Papel con dias mes y año,
y no se puso dilig.a de quien lo puso aun q.e en la pr.a
ocasion q.e vinieron de España se supo q.e el Papel
dijo verdad y en su lug.r dire q.n lo puso con lo demas q.e
sucedio.
No fue con los Oyd.res el L.do Mig.l Almendariz p.r no es
tar acavada la visita, Quedo tan pobre q.e su enemigo el
Cap.n Lanchero lo saco de la Carcel y le dio din.o con q.e
pudo hir à España y se hizo Clerigo y pretend.o una pre-
venda q.e haviendola conseg.do y seguido algun t.po murio
en ella. Desta visita el Oydor Juan de Montaño m-



lio bien, y el Oydor Fran.co Briseño Sº. quedo tan sujeto á
la boluntad de su Compañero q.e en este Rno no le llama-
ban sino la Guaricha de Montaño. El Adelantado D.n Sebas-
tian de Venalcazar q.e en seguim.to de la apelacion q.e havia in
terpuesto p.a el Consejo, de la Sumaria q.e contra el havia
dado el L.do Briseño llego ala Ciud.d de Cartag.a adonde mu
rio Viejo y pobre carg.do de Merito y sin premio. El Lic.do
Juan de Montaño hera altibo y de condicion aspera q.e se
hacia aborrecible. Vn herm.o q.e tenia y muchos enemigos le
contavan los pasos y con ment.a ó verdad le hallaron no
se q.e sospecha de alzam.to q.e no selo convirtieron los leales
deste Rno; sucedio esto en tpo q.e el tirano Alvaro de Oyon
se havia alzado en la govern.on de Popayan cojieron los
contrarios del L.do Montaño una carta escrita de su mano p.a
un amigo suio q.e estaba en la dha govern.on en q.e le pedia q.e
ella le buscase tres ó 4 caballos de buena Raza; y sus enemi
gos publicaron q.e no pedia cavallos sino Capitanes p.a el
alzam.to En fin la cosa subio de punto y no paro hasta
q.e lo prendieron, y en la mitad de la una de las dos caden.s
q.e havia mandado hacer, la vna en Honda y la otra en esta
Ciud.d le llevaron preso á España donde le cortaron la
cabeza, vino á visitarlo el Licenciado Alonso Grageda q.e
fue el q.e le embio preso, al principio se havia puesto
bien su negocio en España y se esperaba soltura, y bue
na salida p.o no supo gozar la ocasion, p.r apresurarse
y atreviarse mas: se llamo ala persona de loqual se enfado el
Emp.or y mando se viese bien su neg.o y se hiciese Just.a la
q.e se hizo como queda dho.

Quando el S.r Obispo D.n F. Martin de Calatayud
paso p.r este nuebo Rno á consagrarse al Peru confirmo
el cargo de Provisor al M.ro de Escuela D.n Pedro Garcia
Matamoros q.e p.r muerte del Obispo D.n Juan Fr.z de Angu-
lo le havia confirm.do el Cabildo en Sede bacante el q.l sir-
vio hasta la venida del S.r Obispo D.n F. Juan de los Barrios
con mucho cuidado, y celo Christ.no y aprovecham.o de los
nat.s en Doctrina.

Capit.o 9.

La venida del S.r Obispo D. F. Juan de los Barrios 1.o Arzobispo deste Rno con lo sucedido hasta su muerte; venida del prim.r Presid.te de la R.l Aud.a y lo acontecido en ella.

Poco despues q.e vino el L.do Alonso de Grageda y despues
de haverse residenciado al L.do Juan de Montaño y imbiadolo
preso á Castilla vinieron p.r oyd.s de la R.l Aud.a el L.do
Thom.s Lopez y el L.do Melchor Perez de Artiaga, tras ellos
en diferentes viajes vinieron el L.do Villafaña - el L.do Juan
Lopez de Zepeda q.e murio presid.te de las charcas el L.do Angulo
de Castrejon el D.r F.co Maldonado y p.r Fiscal el L.do Garcia
de Valverde q.e fue el 1.o de esta R.l Aud.a Algunos destos tren

de

Dixole ala Srã yo he echo todas dilig.s en saber de mi Comp.e
verdad es q.e la flota esta en Cartag.a p.o no he allado nueva
de buestro marido ni hay q.n diga benga en ella la Srã
se afligio mucho y rogo ala Com.e le diese remed.o p.a abor-
tar aquella criatura alo qual respond.o la Garcia, no ha
gas tal hasta q.e sepamos la verdad de fixo lo q.e podeis ha
cer es Veis aquel lebrillo verde q.e esta alli pues llenadlo de
agua y metelo en brõ aposento y aderesa q.e cenemos q.e
yo bendre ala noche y trahere amis hijas y nos olgaremos
y tamb.n prevendre algun remed.o p.a lo q.e me dices; Con esto
se despidio de su Com.e fuese asu Casa previno asus hijas
y en siendo noche se fue juntam.te con ellas à Casa de
la Srã la q.e no se descuido en hacer la dilig.a del lebri-
llo de Agua, tamb.n emb.o allamar otras mozas vecin.s su-
yas q.e se viniesen à holgar con ella aquella noche.
Juntaronse todas y estando las Mozas Cantando y bailando
dixo la preñada ala Com.e me duele un poco la barriga Com.e
¿quierras verme la? Si hare respond.o la bruxa toma una
lumbre de esas y bamonos à otro Quarto, tomo la luz
y entraronse en el Aposento y cerrando la puerta tras si
dixole: Com.e alli esta el lebrillo q.e me mandasteis con el
Agua, dixole la Vieja Pues toma esa luz y repara si beis
alguna cosa en el agua, hizolo asi y estando viendo dixo:
Com.e aqui veo una tierra y no conozco y aqui esta mi
Marido sentado en una Silla, y una Muger esta junto
à una Mesa y un Sastre con unas tigeras queriendo cor-
tar un bestido de Grana dixole la Com.e pues espera q.e quie-
ro yo tamb.n ver eso, llegose junto al lebrillo y vio todo lo q.e
4 le havia referido preguntole la Srã ¿Comadre q.e tierra es es-
ta?, es la Ysla Española de S.to Domingo; en esto metio el Sas
tre la tisera y corto una manga y echosela en un hombro, di
xole la Com.e ala S.ra quieres q.e le quite la manga? Como se la
haveis de quitar respondiole, como tu quieras, dixole la Preñada
pues quitasela p.r vida buestra Com.e Apenas acabo la raz.n quando di-
xo aqui la tienes Com.e y le dio la manga. Estub.n un buen ra-
to hasta aver cortado el vestido lo qual hizo el Sastre en un
punto y en el mismo desap.o todo q.e no quedo mas q.e el lebri
llo y el Agua. Dixole la Com.e ala Srã ya habeis visto quan
desp.o esta buestro marido; bien podeis despedir esa barriga
y aun hacer otra. La Srã mui contenta echo la manga en
un Baul q.e tenia junto asu Cama y se salieron ala Sala
donde estaban cantando y bailando las Mozas pusieron las
Mesas y cenaron mui bien y luego se fueron asus Casas.
El Marido de la Sra q.e fue q.n descubrio toda esta
maquina, llego ala Ciud.d de Sevilla al punto, y quando havian
lleg.do Com.es y amig.os Curiosos q.e iban de la Ysla Española de S.to Do-
mingo, contaronle de las riquezas q.e havia en ella y aconsejan-
donle q.e empleasse su din.o y q.e llevara los gen.s a dhã Ysla el hom-
bre lo hizo asi fue à S.to Domingo sucediole bien y bolbio à Castilla
empleo è hizo el 2.o viaxe q.e fue quando se corto el vestido tien-
dio

dio todas sus mercad.^s bolbio à España à emplear y luego vi-
no à este nuevo Rey^no en tpo. q. yo la criat.^a estava grande,
y se criava en casa con nom.^e de huertano. Recivieronse
mui vien el Marido, y Muger, y p.^r alg.^s dias andub.^n mui conten-
tos, hasta q.^e ella empezo a pedir una gala y otra, y abuel-
tas de ellas se entremetian unos pellizcos de celos de manera
q.^e el marido andava enfadado y tenia malas comidas y peo-
res cenas p.^r q.^e la muger de quando en q.^do, le picava con
los amores q.^e havia tenido en la Ysla de S.^to Domingo, con lo
q.^e el marido andava sospechoso de q.^e algun amigo suyo de los
q.^e con el havian estado en la Ysla le havi.^n dho algo asu Muger
al fin fue quebrando de su condicion y regalando ala muger p.^a
ver si le podia sacar quien le hacia el daño, Al fin es-
tando cenando una Noche los 2. mui contentos pidiole el
~~marido~~ la muger un faldellin de paño verde guarnecido. El
marido no vino vien à esta peticion poniendole algunas escu-
sas alo qual le respond.^o ella; asi q.^e si fuera p.^a la Dama de
S.^to Domingo como le distes el vestido de grana no pusisseras
escusas. Con esto q.^do el marido rendido y confirmada su sospecha
y p.^a poder mejor enterarse la regalo mucho. Diole el fal-
dellin q.^e le pedia, y otras cosas con q.^e la traia mui contenta,
En fin una tarde q.^e se hallaron con gusto le dijo el marido.
herm.^a no me direis p.^r vida v.^ra q.^n os dijo q.^e yo havia
dado bestido de grana en la Ysla Española, Respondiole ella
Pues quereislo negar decidme vos la verd.^d q.^e yo os dire q.^n
me lo dijo. Hallo el marido lo q.^e buscava y dijo esa es verd.
p.^r q.^e un hom.^e aus.^te de su casa y en tierras agenas al-
gun entretenim.^to havia de tener. Yo di ese vestido auna
Dama, replico ella no falto nada q.^e os estaban contando.
No falto nada resp.^o el marido. Replico la muger q. Amig.^o
no falto una manga? El Marido hi-
zo de neg.^o las cosas, y dijo es verd.^d q.^e el Sastre se olbido de cortar-
la y fue nec.^o sacar grana p.^a ella. Entonces le dijo la
muger si yo os muestro la manga q.^e falto la conoce-
reis? Dijole el marido pues teneisla vos, respond.^o ella
si venid con migo y os la mostrare; se fueron juntos asu
Aposento y del asiento del Baul saco la manga y le
dijo; es esta la manga q.^e falto? dijo el marido esta
es; y juro à Dios q.^e hemos de saber q.^n la trajo des-
de la Ysla Española a Sta Fe, y con esto tomo la manga
y fue con ella al Sr Obispo q.^e era Juez Ynq.^or informole
del caso, Hizo su Señ.^a las dilig.^s hizo traher ante si ala
muger y tomole la declaracion, confesole llanam.^te todo lo
q.^e havia pasado en el Lebrillo del Agua; prendiose lue-
go ala Juana Garcia y alas hijas confeso todo el caso y
tamv.^n como ella havia puesto el Papel de lo suced.^o en
la mar, con la muerte de los oyd.^s Depuso de otras
much.^s mugeres como consta de los Autos todos los culpados;
corrio la boz eran muchos los q.^e havian caido en la red, y
tocaba en Personas Prales. p.^r fin el Adelantado Dn Gon.^{zo} Xi-
mz. de Quesada el Cap.^n Sorro, y el Cap.^n Zespedes, Juan
Tafur, Juan Ruiz de Orejuela, y otras personas de Auto-

ridad acud.n al Sor. Obispo suplicandole no se pusiere en
execucion la Sent.a dada y q.e considerase q.e la tierra era
nueva y q.e era mancharla, tanto lo apretaron q.e depuso
el auto; topo solo con Juana Garcia q.e la penitencio
poniendola en S.to Domingo à horas de Misa may.r en
un tablado con un dogal al cuello y una bela encendida
en la mano. (Decia la Garcia llorando) todas todas lo hici-
mos y yo sola he pag.do desterraronla à ellas y sus hijas de
este Reyno, en la confes.n dijo la Garcia q.e q.do fue ala Ber-
muda donde se perdio la Capitana se echo à bolar desde el
Cerro q.e està à espaldas de N. S. Alas Nieves donde es-
ta una de las Cruzes y desp.s mucho tpo adelante le lla-
maban el Cerro de Juana Garcia. y con esto bolvemos
à recivir al Lic.do D.n Andres Diaz Venero de Leyba 1.o
presid.te deste Reyno.

El año de 1564, entro el dho Presid.te en esta Ciudad.
Los oyd.s q.e havia en esta R.l Aud.a se havian ido à
mas diferentes Plazas. Hizosele al Presid.te un solem-
ne recivim.to con grandes fiestas q.e duraron 15 dias y con ex-
cesivos gastos q.e no los sufria menos la tierra p.r ser nueba,
acavadas las fiestas y tratando ya el Presid.te de su Gov.no
sup.co al Sor. Obispo de q.e se pidiese al Rey nro Señor
intercediere con su Santid.d p.a q.e eligiese esta Yglesia de
S.ta fe en Arzobispado p.r haver ya much.s Ciud.s en esta
Provin.a y estar en medio de los Obispos q.e sele podian dar
p.r Sufraganeos, con q.e se remediaba la dificultad q.e ha-
via en consig.r las apelaciones interpuestas p.a el Me-
tropolitano q.e era el Arzobispo de S.to Domingo distan-
te deste R.no mas de 400 leg.s y el Metrop.e del de Po-
payan mas tamb.n de 400 leguas. Resueltas las Cabezas
Obispo y Presid.te en este intento se comunico à todas las
ciudad.s de este N. R.no embiaron sus pod.s al Dr. D.n Fran.co
Adame, dean de la S.ta Ygl.a de S.ta Marta q.e como P.r
gral lo negociase el qual paso luego à España y fue mui
bien r.do de N. R. D.n Felipe 2.o el qual dio luego aviso à
su Embasad.r q.e resid.a en la Corte Romana, p.a q.e impe-
trase de su Sant.d esta grac.a la qual hizo y concedio el Pa-
pa Pio 5.o y entrego las bulas deste desp.o al Embajador,
y las de Arzob.o deste Nuevo R.no q.e fue el mismo
Obispo D.n Fray Juan de los Barrios, nomb.r asi mismo
p.r sus sufraganeos alos Obispos de S.ta Marta Cartag.a y
Popayan, llegadas estas Bulas à Madrid, nombro el
Rey p.r Dean deste nuebo Arzobispado al mismo D.n
Fran.co Adame y p.r Arzed.no al L.do D.n Lope Clavijo y p.r
thesorero al B.r D.n Mig.l Espejo, vinieron juntos estos
3. Prevendados desde Madrid alos quales entrego el Rey
las Bulas p.a q.e las traxeren; lleg.n con ellas à Cartag.a el
29 de Mayo de 1569, y el Sor Obpo D.n Fr Juan de los Ba-
rrios havia muerto poco antes en esta Ciud.d de S.ta fe
à 12 de Feb. de dho año q.e no gozo deste ascenso, y nue-

ba Merced. Los dos Prebendados llegaron desp.s a esta ciu-
dad, con las Bulas dhas y juntados los otros tres q.e aqui ha-
via nombrado S. M. esta S.ta Yglesia Cated.l p.r Chantre el
Dor D.n Ferr.do Mexia y p.r Canonigos al L.do Alonso
Ruiz y Fran.co de Vera juntos con su Cabildo sede va-
cante usando de la dhas Bulas, erigieron esta S.ta Ygl.a
en Arzobisp.l como consta de los Autos sobre la materia q.
estan en el Archivo de esta Cated.l y en el mismo Ca-
bildo fue nombrado p.r Gov.or de este Arzobisp.o el D.r
D. Fran.co Adame q.e le gob.no con mucha prud.a hasta
el año de 1573, q.e vino el 2.do Arzobispo, como adelan
te se dira, y el mismo D.or D.n Fran.co Adame como Goñ-
dente Arzobispado puso en esta S.ta Ygl.a Metrop.a la 1.a
piedra fundamental p.a dar principio a su fab.ca en pre-
sencia de la R.l Aud.a de la qual hera Presid.te el
dho D.or Venero y oydor. el L.do Zepeda q. desp.s fue Presid.te
de Caracas el L.do Angulo Fiscal y el L.do Alonso de la torre
en pres.a de los dos Cabildos secular, y Ecclesiast.co y de much.s
vnos a 12. de Marzo de 1572, y desde entonces se rezó la
dedicacion desta S.ta Ygl.a a 13 de Marzo, p.s sera 12 fiesta
de S.n Greg.o y pues de ello advirtieron con curiosidad se ha-
via de rez.r a 12. de Marzo de la Dedicacion; y trans-
ferir a 13 la Fiesta de S.n Greg.o q.e es dov.e comun y la
dedicacion de 1.a Clase. Quasele octava como lo ord.a el Bre-
viario de Pio 5.o hasta q. el reformado p. Clem. octavo
prescribio las octav.s en la Quaresma. Dejo este Prelado
y prim.r Arzob.o de este N. Rno, una Capp.a en esta S.ta Ygl.
q.e los Prevendados de ella han servido y sirven hasta el
tpo pres.te diciendo una Misa cantada el 1.er Domingo
de cada Mes al Smo Sacram.to trayendolo en procesion p.
la nave de la Ygl.a otras Capp.s mando fund.r en su pa-
tria en Castilla, las Casas de su morada q.e estan casi
y medio desta Cated.l dejo p.a Hospital q.e p.r no haver ha-
vido otro ha sido mui importante y en el han sido ser-
vidos y curados los enfermos. Su fab.ca acrecentada y con Ygl.a
y Cura q.e diese Misa a los Enfermos y q. les administrase
los Sacram.tos

6 Hosp.

Compro el Cap.n Juan Muñoz de Collantes las
casas de su morada q. eran de Texa y las dio a S.n Fran.co
p.a q.e en ellas se mudase su Conv.to q.e hasta entonces se ha-
via estado en otras de Paja y altar de Carrio, mudose
el dho Conv.to en aquellas Casas, y esta oy tan acrecentado
el edif.o q.e tiene Claustro Cerrado de dos altos y Ygl.a
grande Casa de Novicios y much.s Oficinas sitio tan ancho
y cerrado de tapia en alto y se ha dado principio a hacer
otro Claustro p.a autorizar este Conv.to q.e es Casa desta
Prov.a como lo son S.to Domingo S.n Agustin y la Comp.a
hanse tenido p.r grandes estas dos limosnas q.e este gran
Prelado hizo del Hosp.l y la Casa q.e compro p.a su Re-
ligion fue este Prelado exemp.r y respectado de otros Pre-
lados. q.e uno de Cartag.a llamado Juan de Simancas,

y otro

y otro de Venezuela llamado dn. F. Pedro de Areda se vinieron à consag.r de su mano pudiendo hir al Arzobispo de Sto Domingo, y ambos estuvieron en su casa el uno de ellos mas de 6 meses, tam.n otro en su casa Dn Juan Valle 1.o Obispo de Popayan, q. vino aseg.ir un Pleyto en esta R.l Aud.a fue 5.o Obispo de Sta Marta y prim.r Arzobispo deste Nro aun q. no pudo recivir las Bulas desta M.d p.r ser ya muerto como queda dho.

Cap.o 10.

Delo sucedido durante el gno de Dn. Ven.o de Leyba, su buelta à España, dela venida de D. Fr. Luis Zapata de Cardenas 2.o Arzobispo deste nuevo Rno, con la venida del 2.o Presid.te Dn. Fran.co Briseño y su muerte.

Governó el D.r Dn. And.s Venero de Leyba este N. Rno el tiempo de 10 años con grande christiand.d siendo su legitima muger, valerosa, Da Maria Mondegar de caridad p.r q. nadie salió de su presencia desconsolado, el presid.te mantenia à todos en paz y su just.a ponia todo esfuerzo en la combers.n de los nat.s mandandolos poblar junto en sus Pueb.s fomentando las Yglesias dellos y embio un oyd.r abisitar la tierra y adar calor ala poblacion de los Naturales y desagraviarlos, fue mui agradab.l en su gno. y llamaronle el Siglo de oro.

En este tpo sucedio en la Ciud. de Tunja la muerte de Dn. Jorge Voto q. le mato Dn. Pedro Bravo de Riv.a Encom.o de Chita, y ala conclusion de esta causa fue el presid.te aquella Ciud.d y en este intermed. se promulgo aq.l auto q. dise atras à cerca del Servicio personal delos naturales sovre q. no los cargasen agraviasen ò maltratasen. Cerro el auto q. lo cumpliesen sopena de 200 azotes, hallaronse much.s Capitanes Conquistad.s en la Esquina de la Calle R.l q.do se pregono el N.o q. hablo fue el Cap.n Zorro echando el canto de la Capa sobre el hombro y diciendo, ¿Voto à Dios Sres Cap. q. estamos todos azotados? ¿Pues ese villano Ladron gano p.r bent.a la tierra? Siganme Caballeros q. lo he de hacer pedazos. Partieron todos en tropa hacia las Casas R.s terciadas las Capas y empuñadas las Espadas diciendo palabras injuriosas. Estaba el Adelantado D.n Gonsalo Ximenez de Queseda devaxo de los Portales de la Plaza, hablando con el Cap.n Alonso de Olalla el coso y aun q. habia oido la voz del pregon no savia la Sustancia: mas de ver a los Capitanes alborotados ablando en altas boces fuese tras ellos y de los delanteros se informo del caso; dexo el Cap.n Olalla q. se juntase con los demas y con la may.or presteza q. pudo subio ala sala del Acuerdo donde allo al oyd.r Melchor Perez de Artiaga aq.n se atribuyo este Auto p.r q. el Presid.te estava aus.te como esta dho.

Hallolo el Adelantado con una partesana en las manos dio le voces diciendo, ala Vara del Rey, ala Vara del Rey.

q.e no es tpo de Cantarana. Dixose q.e la Presid.ta D.a
Maria havia acudido ala Plaza digo ala Sala p.a con
su presencia reparar parte del daño. Le puso el Oydor la
Vara en las manos. Unos Capit.s acud.n a las ventanas del
acuerdo con las Espadas desnud.s en las manos diciendo en
altas voces; echadnos aca ese Ladron, echadnos ese Villano
y otras palabras deste tenor. Los otros Capit.s s.n ala Sala
del Acuerdo adonde hallaron ala puerta al Adelantado Que
zada el qual los requirio de parte del Rey, no pasasen
de alli hasta q.e se enterasen de la verdad. Los Capit.s re
pitieron con mucha colera la pena del Aut. Respond. el
Oyd.r en alta boz, yo no he mandado tal con lo qual se
sosegaron los Capit.s salio la S.ra Presid.ta y llamelos fueron
la acompañando hasta su quarto dieron aviso a los q.e es
taban aguardando en la ventana de lo q.e pasava; Hechose
la culpa al Secret.o el Secret.o al Escriv.te y este ala Pluma;
con lo qual se sosego el Alboroto. Pero este Aut. y el q.e
hizo el Sor Arzob.o D. Fr. Juan de los Barrios, contra las
echizeras e Brujas, nunca mas parecieron. Ya dixe co
mo quando esto pasaba estaba el Presid.te en la Ciudad
de Funsa, q.e havia ido ala averiguacion de aquella
muerte, y el matador estava retirado en la Ygl.a y el
Corregidor D.n Pedro de Abila havia informado de lo
acaecido a esta R.l Aud.a quedandose en el interin q.e ve
nia el Presid.te o determ.en de la dha Aud.a el Corregidor y
el Agresor juntos en un mismo par de grillos y p. ser
notable y exemplar lo pongo aqui, q.e sucedio como dire.

En la Ciud. de Venezuela estaba casado un tal D.n
Pedro de Avila nat.l de ag. lug.r con D.a Ynes de Hinojosa, Cri
olla de Barquesim.to en la dha Governacion, muger hermo
sa y rica y el marido vien hacendado, p.o tenia este hom.e
dos faltas vien conocidas, la una q.e no se contentava con
solo su muger de lo qual ella vivia mui descontenta; la
otra hera q.e era mui jugador q.e con lo uno y otro traia
maltratada la Hac.da, y a la muger con los Celos peor tra
tada; Llego en aquella Sazon ala Ciud. un Mozo lla
mado Jorge Voto, M.tro de Dansa y Musico puso Es
cuela y comenzo a enseñar a los Mozos, del lug.r y siendo
ya mas conocido danzaban con Mus.s tamb.n D.a Ynes
tenia una Sovrina llamada D.a Juana, rogole al Marido q.e
dixese al Jorge Voto q.e la enseñase a danzar hizolo asi
y tubo el Jorge entrada en la Casa, q.e no deviera p.r q.e de ella
nacio la ocasion de revolverse con la D.a Ynes en torpezas,
en cuio seguim.to trataron los 2 la muerte de D.n Pedro de
Abila su marido. Resuelto en esta maldad el Jorge alzo la
Escuela de Danza con pretexto q.e tenia q.e hacer viase
a esta Ciud. despidiose de su Am.o y conocidos y salio de
la Ciud. de Carora a vista de todo camino tres dias y al cabo
de ellos revolbio ala Ciud. a poner en execucion lo tratado.
dexo la Cavalgadura en una Montañuela junto al Puev.
entrose disfrazado y de noche. De dias atras tenia Recono ci
do.

das las paradas de dn. Pedro y las Tablas de juego donde acudia fue en busca de el y hallolo jugando acuardolo a bueltas de una esq.a adonde le dio de estocadas y le mato. Lo qual echo tomo la cabalgadura de donde la dexo y siguio su viaxe hasta la Ciud.d de Pamplona donde hizo alto, y esperando el abiso dela d.a Ynes, la qual sabida la muerte del marido hizo grandes extremos y dio grandes querellas, con q. se prend.to amuchos sin culpa de q. tub.n buena salida, pr. q. no se pudo averiguar qn. fue el matador y el tpo le puso silencio en el qual los am.tes con cartas de pesame se comunicaban y resulto q. alcabo de un año la d.a Ynes vendio su hac.da recogio sus vienes y con su sob.a d.a Juana se vino à Pamplona adonde el Jorje boto, tenia puesta escuela de dança y alcabo de muchos dias trataron de casarse con ella, lo qual efectuado se vinieron à vivir ala ciud.d de Tunja tomaron casa en la c.e q. llaman del Arbol y q. ba alas Monjas de la Concep.n front.e ala casa donde vivia el Secret.o Baca, cuñado de dn. Pedro Bravo de Rivera.

En esta ciud.d puso tamb.n el Jorxe escuela de dança y Musica con q. se sustentaba y algunas veces venia à esta de S.to Fe adonde tamb.n daba leccion y se bolvia à Tunja. La hermosura de d.a Ynes llamo asi al dn. Pedro Brabo este vivia en la misma c.e solicito ala d.a Ynes y alcanzo de ella todo q.to quiso y sig.e en sus amores p.a tener entrada con mas seguridad trato de casarse con d.a Juana sob.a de d.a Ynes, participoselo al Jorxe boto q. lo estimo en mucho ofreciendole su persona y casa, con lo qual el dn. Pedro entraba y salia àtodas horas. No se contentaron estos dos Am.tes con esta largura antes procuraron mas y fue q. el dn. Pedro tomo casa lind.te con d.a Ynes y procuro q. la recamara lindase con la de d.a Ynes arrimaron las camas ala pared la qual rompieron haciendo pr. entre las colgaduras paradizo con q. se juntaban à todas horas; pues aun de esto no vasto, paso mas ad.te el daño p.r q. la mala conciencia no tiene seguridad en lug.r alguno, y s.pre anda sospechosa y sobre saltada. Al Ladron las ojas del Arbol le parecen caras de Just.as y al facineroso qualq.a sombra le asombra; y asi ala d.a Ynes le parecio q. el aujero echo entre las 2. camaras, ya le veia su marido y q. la sangre del muerto dn. Pedro su pasado marido pedia venganza pr. lo q. aun entre sus gustos vivia sin tenerlos y con gran sobresalto. Esto no sele escond.a al dn. Pedro Bravo q. comunicandolo con d.a Ynes y procurando el mejor medio p.a su segurid.d le conclui[o] ella diciendo q. ning.a cosa le podia à ella asegurar mejor q. la muerte de dn. Jorje su marido ò dexar su amistad, con lo qual el dn. Pedro se alborotò pareciendole q. ya estaba desposeido de la hermosura q. adoraba y asi le respond.o q. p.a su gusto no habia

de

viese aq. el no se el pudiese. Este fue el primer punto y
concierto q. se dio en la muerte de Jorse Voto: salio dn. Pe
dro Bravo con lo q. le havia sucedo. con su qda. da. Ynes quasi
sin sentido o pr. mejor decir sin el tenia un herm.o mestizo 24
llamado Hernan Bravo de Rivera, q. se havian criado jun
tos y se favorecian como herm.s trato le el caso y lo q. havia
determinado hacer. El herm.o Hernan Bravo no le pa
recio vien el intento antes vien le afeo el pensam.to dicien
dole q. no hera accion de hom.e y algo la q. intentaba y
q. le dava de consejo, se apartase de la ocasion q. a tal caso
le obligava: El dn. Pedro se despidio del mui desabrido di
ciendole q. no le viese mas; fuese dn. Pedro en busca de un
intimo Am.o suyo llamado Pedro de Vngria q. era Sa
cristan de la Igla. Mayor propusole el caso y salio le el Vn
gria con el deseo: dijole lo q. le pasaba con el herm.o Her
nan Bravo y el Pedro de Vngria se encargo de traher
lo asu gusto lo qual no le fue dificultoso pr. la amistad q.
con el d.o tenia. Con lo qual trataron y comunicaron el ord.n
q. con el havian de tener en quitar la vida al Jorse de
manera q. no fuesen sentidos. De todo dio parte dn. Pedro
à da. Ynes, la qual le espoleaba el animo à q. lo concluye-
se. En esto acabo de echar esta muger el sello asu per
versidad. Dios nos libre de la muger q. pierde la vergu-
enza y se determ.a pr. q. no havra maldad q. no esecute,
pr. q. atrueq. de cumplir su gusto perdera el Cielo y gusta-
ra de penar en el Ynfierno pa. sipre.

El dn. Pedro Bravo de Rivera pa. poner en exe
cucion lo concertado apreto el casam.to de da. Juana sobrina de
da. Ynes, diciendo q. se viniese el Jorse Voto à esta Ciudad de
Sta. fe a pedir licencia al Sor. Arzovispo pa. ello pr. q. el no queria
pedirla en Tunja q. le estorbaria su Madre y Cuñado todo esto
era traza pa. q. el Jorse Voto viniese pr. la licencia y pa. ma-
tarle en el Camino. En fin le dieron din.o y el avio ne
cesario y despacharonle pa. esta Ciud.d salio de Tunja despues
de medio dia y en su seguim.to sipre ala vista el dn. Pedro Bra
bo Hernan Bravo, y Pedro de Vngria el Sacristan. Lle
go el Jorse Voto al anochezer ala venta vieja q. estaba
junto al Rio y Puente de Bosaca, en donde se quedo adormir.
Estavan alli otros huespedes el Jorse pidio aposento aparte don
de se acomodo. Cerrada ya vien la noche el dn. Pedro Bravo
envio à Hernan Bravo aq. reconociese donde se havia alojado
el qual fue disfrazado en traje de Yndio y lo reconocio todo
bolvio al herm.o y le dio cta. y dijole toma esta Daga entra
en el aposento donde esta y dale de puñaladas q. yo y Pedro
de Vngria os havemos espaldas. Con esto tomo la Daga fuese al
aposento donde dormia el Jorse Voto, hallolo dormido y en lug-
de matarlo le tiro recio del dedo pulgar del pie, dio voces
el Jorse diciendo q.n anda aqui? Que es esto? à Sor. huespedes aqui
andan Ladrones! con q. se alboroto la venta y no se verifico
el intento de dn. Pedro el qual visto el alboroto se bolvio aq.l

lla,

noche à Tunja y antes q. viniese el dia le embio un Yndio
diciendole en una carta q. ya se savia en Tunja à lo q.
hiva àcella y q. al punto se biniese lo q. asi hizo el Jorje,
desaron sosegar el negocio y p.r muchos dias no se trato del
casam.to en el qual tpo trataron de matarle en la Ciudad
como mejor pudieren. Concertose q. el Hernan Bravo
y el sacristan Pedro de Ungria se vistieren de Mujeres y
se fuesen ala Queb.da Honda q. esta junto a S.ta Lucia co-
vijadas con unas sabanas, y q. D.n Pedro llevaria alli al
Jorje Voto donde le matarian trato esto el D.n Pedro una
noche q. huvo en casa del Jorje una sumptuosa Cena y
los combidados fueron Pedro de Ungria Hern.do Bravo y
D.n Pedro su herm.o y estando Cenando le diso el Pedro
Brabo al Jorje ¿me quereis acompañar esta noche à ver
unas Damas q. me han encargado q. os lleve alla q. os
quieren ver danzar?; respondiole q. de mui buena gana
lo haria p.r mandarselo el. Acavada la Cena el Jorje pidio
una Vihuela comenzola à templar pidio un Cuchillo p.a en-
derezar un traste y haviendolo soltado tomo el Hernan Bra-
bo el Cuch.o y comenzo à escrivir con el en la mesa y havd.o
escrito diso al Jorje, q. dice aqui en este renglon: lo q. con-
tenia hera esto: Jorje Voto no salgas esta noche p.q. os
quieren matar; Aun q. el Jorje leyo este y otro del mismo
tenor q. le puso no hizo caso antes se rio: Mui a tpo
tuvo el aviso de su daño p.o Dios N. S.r quiere q. uno pa-
gue su culpa permite q. no admita consejo ni aga
caso ni aun de sus mismos llamam.tos como se vio en este
hom.e p.r q. sustanciando la causa el Presid.te vio y exa-
mino estos 2 reng.s puestos sobre la mesa donde Cenaron.
El D.n Pedro Bravo estaba sentado con la D.a Ynes
y la D.a Juana desde donde diso asu herm.o y al Pedro de
Ungria: S.res vayanse con Dios alo q. tengan q. hacer p.
q. no hande hir con migo. Con lo qual se fueron los dos
y el D.n Pedro se quedo hablando con las Mug.s y haciendo tpo
p.a q. entrase bien la noche; y pareciendole ser ya hora le
diso al Jorje Voto, Vamonos q. ya se hace tarde, no es
peren aquellas damas. Tomo el Jorje su Espada y Capa
y la Vihuela y fueronse, llevolo hacia unas Casas altas
y q. tenian las Ventanas abiertas lleg.do à ellas diso no
estan ya aqui estas S.ras q. se cansarian de aguardarnos.
Vamos q. yo se donde las hemos de hallar cogio una Calle
àbaso hacia S.ta Lucia, llegados hacia la Puente de las
Quebradas y antes de pasarla miro hacia avaso vio los dos
bultos blanqueando disole al Jorje, alli estan vamos andando
fueronse lleg.do hacia los 2 bultos los quales viendolos Cerca
soltaron las sabanas y metieron manos alas Espadas.
El Jorje metio lamano y saco la Espada soltando la Vihue-
la: El D.n Pedro hizo lo propio y como mas cercano
de

del Jorje le dio p.r un Costado la 1.a Estocada y podiamos decir q.e selà dio D.n Pedro de Avila p.r las q.s el le dio en Carora y le mato p.r q.e q.e falta Just.a en la tierra lea embia Dios del Cielo p.r el camino q.e menos se piensa: Cargaron los otros su contrarios y dieronle tantas estocadas q.e lo acabaron de matar, echaron el Cuerpo en un oyo fundo hoio de aquella Quevrada y se fue cada uno p.a su casa y el d.n Pedro ala de d.a Ynes adarle parte de lo q.e ya quedava echo.

Antiguam.te no habia agua en la Plaza de Funsa como los hai oy, y asi era nec.o hir ala fuente grande q.e estaba fuera de la Ciud.d Habia madrugado la gente y llegando à esta Quevrada vieron el rastro de la Sangre, fueronle siguiendo hasta donde estaba el Cuerpo el q.e estaba en el hoyo. Dieron abiso ala Just.a acudio luego al cont, el Corregid.r q.e en aquel tp̄o era Juan de Villalon mando sacar el cuerpo y llebarlo ala Plaza echo luego un bando en q.e mando q.e estantes y abitantes pareciesen luego ante el acudio la gente de la Ciud.d y solo falto el d.n Pedro Bravo de Rivera, y el herm.no Hernan Brabo. A estos alborotos y ruidos salio la d.a Ynes desu casa dando boses Acud.o donde el Corregid.or à pedir just.a el qual estava junto ala Ygl.a con el Cuerpo, y luego q.e la vio la mando poner en prision era Juebes el Corregidor hicieron señal de Misa de Ntra, entrose la gente y el Corregidor ala Ygl.a y en el coro de ella hallo al d.n Pedro Brabo Saludaronse y sentose junto ael diciendo desde aqui hoyremos Misa, ya el corregidor estaba entenado q.e el d.n Pedro hera el matador p.r q.e no falto q.n le dixese amo trataba con la d.a Ynes y p.r esta raz.n la mando prender. Mando traer un par de grillos y metieronse con ellos hasta q.e se acabo la Misa. El Escriv.o q.e era Cuñado de d.n Pedro q.e estava vien entenado q.e el habia sido el q.e havia dado muerte al Jorje Voto p.r ver si pod.a escapar al Cuñado y ponerlo en salbo mando ensillar un Caballo de regalo q.e el d.n Pedro tenia en Cavalleriza, arrimole una Lanza, y una Daga, y echole en la bolsa dela Silla 500 ps. de oro y fue en busca del d.n Pedro p.r q.e no sabia lo q.e pasava en la Ygl.a el Sacristan Pedro de Urquia estava ayudando al Cura en la Misa y al darle las Vinageras le vio el Cura la manga de la Camisa toda ensangrentada dixole: traidor p.r ventura hisiste tu en la muerte deste hom.e respondiole q.e no, estaba la Ygl.a alborotada con lo q.e hacia pasado en el coro, Acabada la Misa acudio el Cura donde estaba el corregidor q.e le hallo metido en los grillos con el d.n Pedro Brabo pasaron entre los 2 algunas raz.s y el Corregidor p.r escusar diquentos echo un bando en q.e mando q.e todos los vios de Funsa trajesen su Camas ala Ygl.a y le vinieren àcompañar sopena de traid.s al Rey y de ... p.a

p.ª la R.l Camara con lo qual le acompañó quasi toda
la Ciud.d al punto: hizo un propio y despr.º un informe
ala R.l Aud.cia y salio el propio previd.te como llevo dhō.
El Sacristan Pedro de Vngria q.e desde el altar
havia oydo la musica de los Grillos en viendo q.e salio el
Cura de la sacristia salio tras el y dexandolo hablando con
el Corregidor y la gente ocupada con las raz.s q.e passavan
se salio y fuese dro acasa del D.r Pedro Bravo adonde
hallo el Cavallo ensillado y sin hacer caso de Lanza y
Daga subio en el y salio de Tunxa entre las 9. y 10. del
dia el propio Sabado; el Domingo q.e fue el otro dia a
las propias oras poco mas ó menos llego alas orillas del
Rio grande dela Mag.da al paso dela Canoa del Cap.n
Boca Negra. Estavan los Yndios esperando de acabar de
aderezar la Canoa p.ª q.e passase el Mayordomo y la gente
à oir Missa aun Pueblo de Yndios q.e estavan inmediatos.
Pidioles q.e lo passasen q.e les pagaria, dixeronle los Yndios
q.e esperase un poco q.e passaria con el Mayordomo. No le
parecio mui bien esta dilacion y se fue rio abaxo auna Pla-
ya adonde se apeo y arroxo al Rio con el Cavallo. los
Yndios le dieron voces q.e se esperase alas voces salio el
Mayordomo y como lo vio mandó álos Ynd.s q.e le siguiesen
con la Canoa y p.r priva q.e se dieron salio el P.e del agua
con el Cavallo el qual se sacudio y monto y luego se metio
p.r una Montañuela harta q.e lo perd.n devista y aun q.e
lo siguieron con acceleracion no lo pud.n alcanzar, ni vol
verlo aver. Si este caso no tub.ra tantos Testigos no me atre
viera à referirlo p.r q.e parece cosi increible: pero si q.
la Just.ª al dhō Pedro de Vngria se aberiguo todo esto
Aquella noche arribo aun ato de ganado de un vño de
la Ciud.d de Ybague el qual le ospedo y viendole tan mojá-
do le preg.to q.e como venia asi no hav.do llovido. Respon
diole q.e havia caido en el Rio delas Piedras q.e tamb.n le
paso mandole desnudar y diole con q.e se abrigase y de
comer. Rep.º el vño q.e se andava escondiendo y rezelandose
aun dela gente de la misma Casa llegose à el y dixole
q.e le dixese q.e le havia sucedido y de donde venia q.e le daba
su palavra de favorecerle en q.to pudiese. Entonces el
Pedro de Vngria le conto q.e dexaba muerto un hom.e
callando todo lo demas. Considerando el dueño dela posada
q.e podia haver sido un caso fortuito no le pregunto
mas, Consolole y puso le animo el dia sig.te le dixo la
jornada q.e havia echo aq.l Cavallo en q.e venia, dixole
el huesped q.e àotra i otras dos le faltase p.r lo q.
si queria q.e alli hab.ª buenos Cavallos, q.e tomase el
q.e le pareciese y dexase aquel p.r q.e no le faltase
hizolo asi tomo el q.e mexor le quadro y despidiendo
se del huesped se fue y nunca mas se supo del deste
cat.º dayo hay oy raza en Ybague.

El Escriv.no Baeça sacida la prision de d.n Pedro
hiço Muchas dilig.s con sus Amig.s p.a q.e el Corresid.r lo sol-
tase con fianzas. Respond.e el Corresidor ygo mismo à los
q.e le ped.n ese favor. q. el ya no hera Juez dela Causa
p.q. la havia remitido à la R.l Aud.a con esta resp.ta quedaron
despedidos, y confusos dela fuga de Pedro de Vrgaria, y de
lo q.e d.a Ynes decia se conocieron los culpados. el Hernan
Brabo q.e havia tenido tpo p.a huir andaba escondido en-
tre las Labranzas de Mayz delas quad.s de Tunsa descubri
eronlo los muchachos y dixeron q.e lo havian visto y al fin lo
prendieron. Llego el Presid.te al 3.o dia de haver recibido
el informe saco dela Igl.a al d.n Pedro sustancio la
causa y sentenc.o en ella sent.a de muerte contra los culpados
Al d.n Pedro Brabo confisco sus vienes La Encomienda
de Tunsa q.e hera suya la incorporo en la R.l Corona
como lo esta oy. degollaron à d.n Pedro, y à Hernan Bra-
bo su herm.no lo haorcaron en la Calle y esquina de
donde vivia Jorge Voto; y ala d.a Ynes la haorcaron
en un Arbol q.e estaba junto ala puerta de su casa
el qual permanecio aun hasta oy con haver mas de
70.. años q.e sued.o este Caso. El Presid.te acabados sus neg.s de
Tunsa se bolbio à esta Ciud.d de S.ta Fe; Havia embiado p.r li-
cencia p.a hirse à España y la aguardaba p.r mim.nto

P.r Muerte de d.n Juan delos Barrios primer Ar-
zobispo deste Nro fue electo p.r 2.o Arzob.o d.n Luiz Za-
pata de Cardenas del ord.n de S.n Fran.co cab.o notorio primo
del Marq.s de Barasas presid.te de Castilla d.n Fran.co Zapata,
q.e tenia su casa en Llerena de Estremadura y patria de
este prelado el qual antes de ser Electo visito las Prov.s
q.e su Relig.n tenia en el Peru, tan asatisf.n de su ord.n
y del Rey q.e le dio el Obispado de Cantag.a y antes de q.
saliese de España ascendio à este Arzobispado. Llego
a el p.r Abril del año de 1573. y en el sig.te de 74.. salio
el d.n Genero p.a España dexando este N.Rno mui aficio-
nado a un buen govo; Llamaronle mucho tpo p.r de la
patria, sus cosas se estim.n por en mucho Durante
su govo mataron al Cap.n Lozano en un juego de Cañas.
Matole un hijo nat.l del Mariscal Venegas, dandole en
una sien con la Caña con q.e le tiro por le de Abbrsesd de
toca y un bonete colorado q.e traia introduciendole la punta
de la Caña p.r la sien de q.e cayo luego y llebandole à su
casa inmediatam.te murio, dixose al princip.o q.e la Caña
llebaba un casquillo de Acero, y q.e le havia muerto p.r
un encuentro q.e tubo con el Mariscal su Padre. El
mozo se ausento q.e no parecio mas. lo cierto es q.e la ca-
ña con q.e le tiro tenia el corte del mach.te ò cuch.o con
q.e se corto en el monte q.e pud.a servir p.a matar un
toro, - tamb.n se probo en el descargo como p.r tres veces,

le havia prevadido diciendole Adargate Cap.n Zorro Adargate Cap.n Zorro y ala 3.a despid.o la caña: ni tampoco se puede Creher q.e tubiera p.r cierto darle en la Sien.

El L.do Fran.co Briceño desp.s dela visita de d.n Sebast.n de Venalcazar, ypasada la del Lic.do Ju.n de Montaño de q.e salio vien fue à España, y de ella salio pres.te de Presid.te de Guatemala y de alli fue electo p.a Presid.te de esta Real Aud.a el qual vino al principio del año de 1575,, murio iendo yo ala Escuela q.e havia yo madrugado p.r ganar la Palmeta lleg.e junto al Campan.o dela Ygl.a mayor q.e era de Paja p.r haverse caido la de Teja q.e hizo el S.or Arzobispo d.n fr. Juan delos Barrios hasta la Cap.a Mayor Asomose una muger en el valcon delas Casas R.s dando voces q.e se muere el Presid.te q.e se muere el Presid.te Hernando Arias Torero q.e hera mayordomo de la Ygl.a Mayor se estava vistiendo junto ala Puerta de su Casa oyo las vozes y sin acabarse de Vestir fue p.r med.o delaplaza ala del Presid.te Ant.o Sit q.e era Cantero dela Obra de la Ygl.a venia saliendo dela Esquina de la C.e R.l y como vio correr à Hernan de Arias siguio de tras corriendo lleg.do yo al Campanario donde yo estava solto la capa diciendo, Niño tenme esa Capa alzela y fui me tras ellos subimos ala Camara del Presid.te p.o q.do llegamos ya estava muerto. Dijo la muger q.e de una Purga q.e havia tomado q.e no la pudo echar del cuerpo. Esta enterrado en la Catedral de esta Ciudad.

Cap.o 11,,

Refierese la venida del d.or d.n Lope de Almendarez Presid.te de esta R.l Aud.a y lo q.e lo suced.o en su tpo. La venida del Visitad.r d.n Bautista Monzon, y la muerte del oyd.r Andres Cortes de Mesa = en el poco tpo q.e Gov.no

En el poco tpo q.e Gov.no el L.do Fran.co Briceño 2.o presid.te de esta R.l Aud.a vinieron à ella p.r ~~Presi~~ Oyd.res el L.do Fran.co de Anuncibaes, el L.do Ant.o de Zetina y el d.or And.s Cortes de Mesa era el fiscal el L.do Alonso de la Torre.

El 3.o Presid.te q.e vino à esta R.l Aud.a fue el d.or d.n Lope de Almendariz q.e lo acababa de ser dela Aud.a de Quito y de ella vino à esta de S.ta fé el año de 1578,, Vino el L.do Juan Bautista Monzon p.r Visitad.r y durante el Gov.no de d.ho Presid.te vinieron p.r oyd.s el L.do Fran.co de Auguieta q.e murio breve de un suceso q.e ad.te se dira y tamv.n vinieron el L.do Juan Rodrig.z de Mora, y el L.do Pedro Zorrilla y p.r Fiscal el L.do Alonso de Orozco todos los quales congurrieron en este Gov.no con d.ho Presid.te Almend.z

El S.or Arzobispo d.n fr. Luis Zapata de Cardenas

q. como dize vino à este Arzob.do el año de 1573, traxo con
dyo la Relig.a de S.ta Ysabel Reyna de Vngria q. sela dio
en pr.a la Reyna D.a Ana de Austria ultima Esposa del
prud.te Monarca Felipe 2.o y seg.do Salomon N.ro Rey y Sor.
hizola colocar en esta Ygl.a en una Vrna de Xpl.no y titularla
p.r Patr.a de esta Ciud. y p.r su mandado se reza oy de S.ta Ysabel doble
con 8.a y se celebra y guarda su fiesta con solemnidad.
Puso à 19 de Noviem.e mando cumplir y guard.r las Sino-
dales de su antecesor encargando de hacer otras q. ser eran
mui prov.s. Para los Curas hizo un Catecismo con adbert.s
mui utiles en la adm.on de los S.tos Sacram.tos fundo Colegio
Semin.o con tit.o de S.n Luis en el qual se sustentaban 18,,
Colegiales con sus Opas pardas y vecas azules acargo de su
Rector q. era un Clerigo viejo y virtuoso, el qual enseñaba
Latin y Retorica y todo se pagaba dela Renta del Semin.o
del qual salieron y se ordenaron Clerigos utiles y virtuosos.
En este Coleg.o se empezo à enseñar la Lengua de estos
Naturales la qual llamaban la gral., p.r q. la estudi-
aban todos los Colegiales, la aprend.an todos los Clerigos
compelidos de su Prelado enseñabala el P.e de Bermud.
Clerigo gran Lenguaraz, con tit.o de Cated.co y sal.o se pa-
gaba dela R.l Hac.da y p.r Cedula Real.

Despacho combocat.a alos obisp.s sufraganeos
p.a celebrar Conc.o Prov.l en cuio cump.to vinieron los dos
de la Costa D.n F. Sebastian de Ocuendo de S.ta Marta y D.n
F. Juan de Montalbo de Cartag.a, este dela ord.n de S.to
Dom.o y el 1.o dela de S.n Fran.co entraron juntos en esta
Ciudad à 20. de Agosto de 1583,, y con ellos el Sor. Arzob.o
q. vinieron juntos desde Mariq.ta donde se hallaba el
Sor. Yll.mo salio à recivirlos la R.l Aud.a con grande acom-
pañam.to mas de 1/2 legua de esta Ciud.d y desde Fontibon
y Bosaca le trayeron mucho mayor asi de Españoles
como de Naturales. El Obispo de Popayan llam.o el Sto.
D.n Agustin de Coruña, p.r su gran virtud no pudo benir acau-
sa de q. p.r la R.l Aud.a de Quito fue lleb.do aquella Ciud.
preso; p.r lo q. el Conc.o no se celebro p.r esta causa, y otras,
dire con brevedad algo desta Prision.

A pedim.to de Sancho Garcia del Espinar Gov.or
de Popaian (enemigo del Obispo) desp.o la R.l Aud.a de Qui-
to p.r Juez al Alguacil May.or de ella (P.o de Galarza
vinieron con el Alguaciles y 60 soldados todos con sal.o q.
montaba 30,, p.s de oro de 20,, quilates cada dia y se
pagò con din.o de dho. Obispo q. le saco de su coffre el
Gov.or saqueandole la casa la Noche de Navid. al tpo.
q. dho. Obispo celebraba los oficios de aquella festi-
vidad. Llegaron con esta comision ala Ciud. de Popa-
ian el año de 1582,, al principio de la Quaresma,
hicieron las notificac.s al Sor. Obispo de 9,, en 9,, dia y
mientras q. duraba su comision diciendole q. la R.l

Aud.ª mandaba q. personalm.te pareciese á ella dentro de
aquellos dias de su comision. alo q. respond.o q.e estaba pron
to acumplirlo pasada la Quaresma y no antes p.r q. el solo
y sin aiuda ning.a (q.e no la tenia) hacia asu Pueb.o lu fe-
ria Sermones cada Semana y p.r ser Quaresma le parecia
no dexar sus obejas; P.r esta resp.ta determinaron prenderle
el Sabado antes dela Dominica in passione de 1582 Y ha-
viendo p.r el Obispo no salio dela Ygl.a aquel dia q.e todos
los dias del Año asistia en ella con los Prevendados. Y
comio en la Sacrist.a con su Provisor el Arzed.o D.n Juan Xim.
de Rojas, y dadas grac.s esp.s al Juez y su Comp.a se puso
mitra y Baculo y una Estola sobre el Roq.te y Sitial
arrim.do al Altar may.or con intento de amedrentarlos de
esta manera y escusar su Prision. Pero no vasto esto p.a q.
alli le echasen mano de un brazo el mismo Juez y luego lo
alzaron en peso los dos alguaciles y los demas, y baxaron las
Gradas hasta lleg.r ala Puerta dela Ygl.a en q.e estaba
puesta una pequeña Litera portatil, y metido en ella lo
alzaron y llevaron en ombros hasta fuera dela Ciud.d no se
hallo en esta prision Persona alg.a de autoridad q. p.r no
ver caso tan horrendo y feo se ocultaron solo se hallo pres.te
el Cap.n Gonzalo Delgadillo viejo de 80 años q. p.r ser Alcalde
ord.o le llevo consigo el Juez. De Jente Plebeia se lleno la
Ygl.a y de boces y llanto no se entendian. Clerigos hubo q. q.
defender asu Prelado el qual no lo consintio y mando con
Censuras se estuv.n quedos. Causo en todas aquellas Ciudades
tanta admiracion y escandalo, q.e en la de Quito trajo cori-
dos el bulgo al Juez y comp.s llamandolos excomulgados
y mas los estimulaba su conciencia pues bolb.n todos ellos al
S.or Obispo los salarios q.e de su Hac.da hab.n llevado y le
pid.n perdon y absolucion con misericord.a y Dios N.tro
S.or los castigo con muertes desastradas q.e tuv.n y los q.
conocieron alos oyd.s q. dieron y llevaron la Provision
R.l p.a hacer esta prision q.e fueron el L. Fran.co de
Auncibaes q. desta R.l Aud.a havia Servido aquella el
L.o Ortegon y el L.o Cañaveral, vieron las caidas q. tuv.on
despues de esto y el Gov.or q.e contra el pidio. Caso tan
feo q.e aun los Ynd.s sin fe q. lleb.n la Litera p.a poner
en ella al S.or Obispo quando vieron q.e lo metian con
tanta ignominia no esperaron allevarle huiendo y lo mis-
mo hicieron otros q.e truxeron y alcabo le cargaron los
propios Satelites (q. asi los llamaria el S.or Obispo alos
q.e le prend.n) y con esto buelbo al S.or Arzob.o Zapa-
ta de Cardenas.

De los dos Prelados dela Costa se bolv.o luego el
de S.to Dom.o Obispo de S.ta Marta, y el de Cartag.na pa-
so desta Ciud.d ala de Tunja y en ella tubo la Quaresma el
año de 1584 de donde bolbio á esta Ciudad y de ella á

su obispado de santag.no donde vivio poco mas de dos años sucediole dn Ant.o de Ervias y a este Dn fr Juan de Andrade dela ord.n de Sto Domingo, y luego otros.

Fundo el Referido Arzobispo Dn fr Luis Zapata las 2 Parroq.s de Nro delas Nieves y Sta Barvara de esta Ciud.d por auto q.e pronuncio el 23 de Marzo de 1585 ante Fern.do Nuñez dela Rueda Escriv.no Real y su notario, los feligresados q.e les dio los saco de los q.e tuvo esta Cated.l q.e hasta entonces fue sola en la qual sirvieron y sirven 2 curas Rectores, y el Cura Alonso Jaron, testigo de vista de la Prision del Sor Cura de Ubaque, el año de 1635 q.e sirbe dho Curato año de 585 y tiene dho Cura 80 de edad, Califico el dho Sor obispo los Milagros q.e hizo Nra de Chiquinq.ra q.e comenzava a manifestarse al 2.o año de Navidad del año de 1586 y en el sig.te de 87 hizo viaje llevando consigo p.a este efecto al Lcdo Dn Lope Clavijo Arze Deano desta Catedral y Comis.o del Sto oficio letrado teologo; y a dn Mig.l de Espejo, tesorero de ella gran Canonista. Hallo a esta Sta Ymagen en la Yglesia q.e no llegava a tener 30 pies de largo cub.ta de Paja armada sobre bajarreque de varro y el altar de Carrizo p.r q.e sus feligreses Indios de aquel Pueblo eran tan pocos q.e todos cavian en esta pequeña Igl.a la qual esta oy mui mejorada assi de edificios como de adorno. El Lcdo Gabriel Pabal Castellanos q.e havia sido Cura much.s años en esta Sta Igl.a ha escrito un Libro delos Milagros de esta Ymag.n q.e ha podido averigüar al q.e me remito. A esta Ciud.d se trajo esta Sta Relig.a con Licenc.a del Sor Arzobispo d. Bernardino de Almanza el año de 1633 p.r la gran peste q.e havia q.e moria mucha gente depositose en la Igl.a Cated.l con gran beneracion y con su benida ceso la peste. sobre bolberla a su casa huvo pleytos p.r q.e la queria tener esta Ciud.d p.o al fin la devolvieron a su Igl.a q.e oy sirbe la Relig.n de Sto Domingo con mucho cuidado y aprovecham.to de los Frayles.

El año de 1587 hubo en esta Ciud.d otra grande enfermedad de Viruelas en q.e murio gran parte de los Nat.s y much.s Españoles y el Sr Arzob.po Dn fr Luis Zapata gasto mas de 200p.s en el esp.o de tres meses q.e duro hasta empeñar su vasilla de pta. No dejo nada a esta Sta Ygl.a; solo dejo una Capell.a q.e sirben los Prevendados de tres misas en cada un año; y p.r q.e governo 17 años esta Silla Arzobisp.l en los tpos de la presid.a del d. D. Lope de Almendariz; y venidas de lo Visitad.s Juan Bautista de Monzon y Juan Prieto de Arellano, fueron de grandes rebueltas; tengo necesidad de su Sria

p.ª q.e remedie y componga alguna de ella pondre su muerte en su lug.r con lo demas q.e hub.re de decir.

Ya queda d.ho como siendo Presid.te de la R.l Aud.a de este Reÿno el D.r D. Lope de Almendariz concurrieron con el 6. oyd.s y un fiscal, q.e fueron el L.do Fran.co de Anuncibaez el L.do Ant.o Zetina y el D.r And.s Cortes de Mesa: el L.do Juan Rodriq.z de Mora el L.do Christobal Azmeta y el L.do Ped.o de Zorrilla y p.r fiscal el L.do Orosio p.r q.e el L.do Alonso de la Torre se havia hido á España apretender pues sucedio q.e el año de 578. una mañana amanecieron puestos en las Esquinas y puertas de las Casas R.s y otras calles Publ.s Pasq.s contra todos los oyd.s hablavase en ellos pendam.te mandaron quitar los Papeles y hicieron grandes dilig.s y prend.n algunas Personas sospechosas y entre ellos aun mozo ó Escriv.te q.e ocuzria aquellos oficios p.r q.e dixeron q.e la Letra de los Libelos se parecia a la suia; condenaronlo á torm.to y cometiose al darselo al D.r Andres Cortes de Mesa q.e iendo al efecto y haviendole echo al mozo los requerim.tos del d.ho: el mozo le respondio: Que si en el torm.to moria ó en otra parte p.r aquella razon le emplazaba p.a q.e dentro de 3.o dia pareciese con el ante Dios adonde se asuntaria la berdad respondiole el oydor. Emplazaïs me? pues p.r vida del Rey q.e os hade dar otro el torm.to y no yó y con esto se salio de la Sala y se fue ala del Acuerdo, donde dijo: Que no se hallava en disposicion de daraquel torm.to p.r q.e conocio en el q.e no hera el Autor de los Libelos. Volvio á la Sala el oyd.r y dijo q.e aquel sujeto no tenia culpa en lo q.e decian los Papeles ni podria ser sabedor de lo q.e en ellos se decia. Con lo q.e no se hizo mas dilig.a con el Mozo.

Diego de Vergara el Fuerte Proc.or q.e havia sido de la R.l Aud.a y en esta acerca estava suspenso y un fulano Ollivaños estos 2. emb.n á España informes p.a q.e se enviase Visitador p.r haverles quitado los oficios pues este Vergara hacia muchos años estaba agraviado de un Juan Rodriq.z de los Puertos el qual le havia desflorado auna hija Nat.l q.e tenia; A este t.po estaba el Juan Rodriq.z q.e era v.no de Tunja en esta Ciud.d dijo el Vergara a los q.e estaban haciendo dilig.a de los Libelos q.e aquella Letra se parecia mucho ala de J.n Rodriq.z el qual se hallo present.e el dia q.e quitaron los Livelos, Con este mozo se hizo t.o la dilig.a y en el torm.to confeso q.e su P.e habia echo aquellos papeles y q.e selos havia dado á el p.a q.e los pusiera en las Casas R.s y en tales y tales Esq.s señalando aquellas donde los havia visto quitar. con la qual declaracion detenido y condenaron á torm.to á J.n Rod.z de los Puertos mandandole notificar la sent.a y q.e se leiese la declaracion del hijo; lo qual se cumplio haviendo leido la declaracion dijo: Ese traidor miente: p.r q.e yo no hi
ze

de tal ni tal mande p.º yo estoy mui viejo y imped.º
y no estoi p.ª recivir torm.º mas quiero morir q.e ver-
me en ellos y aun q.e este ha mentido en todo lo q.e ha dho
me allego asu declaracion. con lo qual le condenaron à
muerte y al hijo à 200,, azotes. Aun q.e el Oydor Cor-
tes de Mesa no sentencio esta senten.ª antes llegado el dia
del suplicio le mando adecir q.e mientras viese la ventana
abierta no temiese, la ventana hera del acuerdo havi-
endo pues pasado las calles acostumbradas, y estando ya
en la plaza junto ala escal.ª vio la vent.ª del Acuerdo
avierta, dijole asu Confesor lo q.e pasaba; el qual le respon
dio q.e no confiara en socorros humanos sino q.e se enco
mendase mui deveras à Dios y q.e hiciese lo q.e le havia
dho. con esto sub.º la escalera y estando en ella dijo en
alta voz q.e le oian todos S.r el paso en q.e estoy S.res
q.e esta muerte no la devo p.r los libelos q.e me han impu-
tado p.r q.e yo no los hice ni los puse s.r otros q.e puse
en la ciud.d de Tunja ha permitido Dios q.e venga
à este paradero, haviendo dho esto le quitaron la escal.ª
y quedo ahorcado y al hijo le dieron 200,, azotes; en
su lug.r dire q.e quien puso estos libelos q.e aquella letra
se parecia mucho ala de Juan Rodrig.z; y estan lu-
chando con migo la razon y la verd.d como dicen q.e digo
la verdad ambas la dicen y pues los casos pasan en
Aud.ª R.l la misma razon meda licencia y si es verd.d
q.e Pintores y Poetas tienen la misma potestad con ellos
se hande entender los coronistas aun q.e indiferente p.r q.e
aquellos pueden fingir p.º à estos les corresp.e decir ver-
dad so pena del daño de la conciencia. Apeles pintor Cam
paspe la Amiga del Magno Alejandro y estandola pin
tando se enamoro de ella, y aquel Principe sela dio
p.r Mujer. la este llevo alg.n provecho sin otros q.e llev.ª
p.r sus Pinturas verdaderas ò mentirosas y con esto vol
vamos ala R.l Aud.ª

Este año de 588,, Diego de Verg.ª el Proc.or y el
Muñoz su comp.º pasaron à España asolicitar la ve
nida del Visitador y murieron alla y pluguiera à Dios
murieran antes y hub.ra ahorrado à este Reino hartos
enfados y disgustos y gran suma de dineros. Este mismo
año de 588,, el L.do Christobal de Azueta Oyd.r de la R.l
Aud.ª una noche se acosto bueno y sano yamanecio muer-
to, vivia en las Casas q.e hoy es Conv.to de Monjas de S.ta Clara
Estavan Cerradas las Cortinas de la Cama, haciase hora de
Aud.ª los criados le llamaron p.r dos veces y no respondio
alzo uno la cortina y hallolo muerto; el q.e hav.ª venido
à llamarle volvio àla Aud.ª y dijo lo q.e pasaba, vinieron
luego el presid.te y los demas oyd.res tentaron el Cuerpo ha-
llaronlo mui caliente aun q.e sin pulsos dijole el Presid.te
al oyd.r D.r Juan q.e mirase si era [illegible] respondiole

q.^a no q.^e estaba muerto, dixo: mire V.S. q.^e esta mui caliente. respondiole el dho, pues p.^a q.^e crea V.S. con una Nabaja le dio una Cuchillada en la iema del dedo pulgar de un pie, y no salio gota de sangre. Alzaron las Cortinas dela Cama y ala cabesera hallaron una Moza rebozada, llevaronla ala Carcel aberiguaron la verd.^d al Oydor enterraron y ala Madre de la Moza dieron 200,, azotes y la desterraron p.^r entonces de la Ciudad.

Quando el Oyd.^r And.^s de Mesa vino de España p.^a Oyd.^r de la Real Aud.^a en la Ciudad de Cartag.^na caso con D.ª Ana de Heredia donz.^a hermosa honrrada y pral. esta S.^ra tenia una herm.^a Natural q.^e se havian criado Juntas la qual visto el casam.^to y q.^e su herm.^a se venia á este N.Rno. huvo gran sentim.^to p.^a cuio remed.^o y q.^e viviesen Juntas se trato q.^e casare con Ju.^n delos Rios criado del dho Mesa prometiendole q.^e en llegando á esta Ciud.^d lo amod.^a en comisiones y otros aprovecham.^tos con q.^e pudiese sustentarse lo qual efectuado subieron á este Rno vivian todos juntos en una casa, y sipre el Juan de los Rios recordaba al dho lo q.^e le havia prometido. Ahora q.^e p.^r q.^e no huviese comisiones ó p.^r q.^e faltase en q.^e aprovecharlo ni ocuparlo nacieron quejas y sentim.^tos en el Rios y enfados en el Oyd.^r p.^r cuio motibo se salio el Rios de la casa llebando consigo asu Muger. Este fue el principio del fuego en q.^e entre ambos se abrasaron. El Ju.^n delos Rios lepuso al Oyd.^r una causa bastantem.^te fea (q.^e della no trato remitome alos Autos) della resulto suspender al Oyd.^r y tenerlo preso algunos dias en las casas de Cavildo hasta q.^e bino el Visit.^r Dr Bautista de Monzon, el qual entro en esta Ciudad año de 1579,, y le saco de la dha prision dandole su Casa p.^r Carzel hasta q.^e suced.^o lo q.^e adelante dire.

Governando el dho Presid.^te sucedio q.^e del informe q.^e el contad.^r Cortes havia echo á S.M. en Castilla acerca de la Moneda con q.^e estos Naturales tratavan y contratavan q.^e eran unos tejuelos de Oro p.^r marcar de todas Leyes: Mandó el Rey q.^e esta moneda se marcase y sele pagasen los quintos. Hizose asi aviendose guardado cuñor de una marca pequeña p.^a mas breve despacho, p.^r ser mucha la moneda q.^e havia de estos tejuelos, y principalm.^te la q.^e estaba en poder de mercaderes y tratantes. Diose un term.^o breve p.^a q.^e todas estas personas y las demas, q.^e tenian desta moneda la marcasen sin dros algunos y en ad.^te sele pagasen los R.^s quintos, desta manera se marca toda la moneda de tejuelos, q.^e hasta entonces havia caydo; y tanto valia el tejuelo de 7,, quilates como el de 15,, p.^r q.^e solo se atend.^a ala marca; esto no impedia alos Yndios hacer su moneda y tratar con ella solo se mando q.^e p.^r un peso de Oro marcado se dieve un peso de Oro sin marcar y con esto havia mucha Moneda en la tierra p.^r q.^e los Yndios continuam.^te la fundian. Corriendo

pues este oro como llebo dicho, un traficante de la Calle Real llamado Pº Diaz tubo modo de haber una m.ª de estas comprandola a un Negro de Gaspar de Nuñez q.e era el ensayador; y el Negro y un muchacho de Hern.do de Arias q.e acudian à marcar los Tejuelos q.e se llebaban ala Real Casa à marcar digo àquintar, estos le vendieron el Cuño à Pº Diaz con lo q.e no dejo candelero, bacinilla ni Almirez q.e no fundiese y marcase con q.e en breve tiempo derramo en esta Ciud.d y su Jurisdiccion mas de cinco mil p.s Sucedio pues q.e Bartolome Arias hijo del dho Hernan de Arias, canonigo q.e fue de esta S.ta Yglesia y hermano del Sr. D.n Hern.do de Arias Vogarte Arzobispo q.e fue desta S.ta Ygl.a q.e en aquella Sazon hera Niño y servia de page al Sr. D.n Fran.co Adame, Dean a la Sazon de la Catedral jugando con los otros Pajes les gano unos tejos destos de Pº Diaz y llebolos a una Tia Suia q.e se los guardase ella los puso sobre la Cajita de la costura donde estaba cosiendo. Hido el Niño y acabo de rato entro Gaspar Nuñez el Ensayador pusieronle asiento junto ala Cajita vio el Oro y pregunto q.e oro es este? Respondiole la Sra. Bartolome el Niño melo trajo p.a q.e selo guardase q.e selo havia ganado à los Pajes del Dean. Pues no me parece bueno; traigan una Bacinilla y un poco de carbon q.e quiero hacer un Ensaye en este Oro. truseronle el recado hizo el ensaye y no le hallo Ley ninguna. Tomo los Tejuelos y llebolos al Presid.te D.n Lope de Almendariz y dijole: mande V.S. acer dilig.a de donde Sale esta moneda, p.r q.e es falsa y no tiene Ley. El Presid.te mando llamar al Alcalde Ord.o Diego Hidalgo de Montemayor y encargole q.e mui apretadam.te hiciese aquella dilig.a El qual el dia sig.te con el otro Alcalde su compañero q.e lo hera Luis Cardoso; Escrivano, y Alguacil, tomaron la mañana fueronse ala C.e Real, aguardaron q.e se abriesen todas las tiendas lo q.e el echo el un Alc.e p.r una Acera y el otro p.r otra fueron registrando todas las tiendas recojiendo todas las llaves y cerrando todas las Puertas y luego las fueron abriendo de una en una llebandose algunos pesos y yban registrando los Cajones y pesos de las tiendas llegaron ala tienda de Pº Diaz y en el Cajon dentro le hallaron muchos pedazos de Candel.s y Vazin.s y mas de 50.. p.s falsos y en un Cajon q.e tenia detras del Mostrador le hallaron muchos pedazos de cand.s y Crisoles y un fuelle y el cuño de fundir: Prendieronle y Sequestraronle los vienes tomaronle Confesion y declaro todo lo q.e e pasaba y q.e al pie del umbral de la tienda estaba enterrada la M.ca con q.e marcaba la moneda, Sacaron la de donde dijo, Sustanciose la Causa y condenaronle a quemar. Quiso su suerte q.e se dio la Sent.a tres dias antes de la Pasq.a de Navidad, y la bispera de

ella entró d.a Ynes de Castrexon á ber al Presid.te su Padre q.e la queria en extremo grado: Pidiole aguinaldo pide mi Alma lo q.e quieras q.e Yo lo daré: respond.e entonces la niña: darame V.S. lo q.e Yo le pidiere; respond.e enton.s el Presid.te si p.r cierto; dijo la niña pues lo q.e le pido á V.S. en aguinaldo es: q.e aq.l hom.e q.e esta mandado quemar q.e no lo quemen ni le den pena de muerte, todo lo concedio su S.a; y p.r q.e el delito no quedase sin castigo le dieron 200 Azotes y lo ech.n á Galeras, toda aquella mala moneda se recojio y consumio, y p.a reparo de lo adelante se mando q.e el Oro corr.te fuese de 13. Quilates, abriose un nuebo cuño grande y desbaratose los demas y desde este tp.o se comenzo Aquilatar el Oro desde 4. hasta 24. quilates p.r q.e hasta este tp.o aun q.e fuese con la m.ca pequeña y tubiese de Ley 18. á 19. quilates paraba p.r corr.te: ni tampoco el Quilatar el Oro quito á los Naturales la Moneda de su contratacion usando de sus Tejuelos aun q.e algunos aprendieron de T.or Diaz á falsearlos.

Capit.o 12.

Delo sucedido al D.or Andres Cortes de Mesa, Oyd.r su muerte con lo demas sucedido en la Presid.a del Dor. D.n Lope de Almendariz su suspension y muerte.

Corria el año de 1581. y la Visita de J.n Bautista de Monzon caminaba con pasos tan lentos q.e desde sus principios dio muestras q.e no habia de tener buenos fines trajo p.r su Secret.o á Lorenso del Marmol; los prim.s Papeles q.e mando q.e le llevasen fueron los del D.r Andres Cortes de Mesa y con ellos aquel mal proceso: Luego á los principios de la Visita hubo un encuentro entre el Visitador y el L.o J.n Rodrig.z Mora Oyd.r de la R.l Aud.a p.r la qual razon se suspendio y trato de mandarlo preso á España: El Presid.te sintio mucho la suspension del Oyd.r p.r ser de su devocion. Dijo none q.e razon es pesadas q.e quita pelillos; y personas de mala intencion se las llevaron al Visitad.r y luego comenzaron los topes y repuestas entre los dos. Deciase q.e Visitad.r havia de tomar la Resid.a al L.o Mora en las Casas de Cavildo y q.e lo havia de dejar en ellas preso hasta embiarlos á Castilla; Estas cosas y otras traian amaiadas tres Vandos Monzonitas Lopistas, y Moritas. Llamaba Juan Rolldan aquellos dos vandos prim.s p.a q.e aquellos dos Vandos contrarios q.e hubo antiguam.te en Ytalia. Los Monzonistas haciare vando de la Gente de su Casa y Capitul.s y el Cabildo de la Ciud.d q.e favorecia la parte del Visitad.r en lo q.e havia lug.r de Justicia. Los Lopistas q.e eran los del Presid.te D.n Lope y los Moristas q.e eran los del L.o Mora hacian otro vando y con lo q.e decian los unos y los otros traian la Ciud.d alborotada y mui disgustada. Llego el dia de la Resid.a y el V.o 2.o vino al Cavildo, fue el L.o J.n Rodrig.z Mora dentro de un quarto de hora vino el Visit.r

Dr. Bautista de Monzon habia en este tpo. en la Plaza mas de 300. hombs. en corrillos con las Armas encubiertas. Entrandose estos Sres. en la Sala de Cavildo comenzo el murmullo en la Plaza. Personas desapasionadas q. oyeron la combon. y conocieron el daño q. podia resultar acudieron al Sor. Arzobpo. dn. Fray Luis Zapata y dixeronle como esta Ciud. estaba apunto de perderse si el no lo remediava, y refirieronle el caso. El Arzobpo. mando llamar al Thesorero y p. su mandado sego. de fuera y alcabo de una hora bolbio el Dr. Juan Rodriguez y se fue asu casa; de alli aun brebe espacio salio el Arzobpo. y el Lo. Monzon Visitador asu casa; el Sor. Arzobo. y el Tesorero subieron en sus Mulas. Estava un gran corrillo de gente en la esqa. de Cavildo fue el Sor. Arzobpo. hacia el y como lo vieron hir sobre ellos se fueron dispersando poco apoco tomando cada uno p. su lado. Junto alas casas dl. estaba otro de Obispitas enderezo el Arzobispo hacia el y antes de q. llegase se deshizo y desta manera fueron los demas, demanera q. no quedo hombre. en la Plaza, y como esto se aquieto la Ciud. El Arzobpo. se fue asu casa y adelante dio ordn. q. el Lo. Mora se fuese à Castilla el q. se fue y llego. à Cartaga. hallo Cedula p.a q. pasase ala Nueba España, como adelante dire.

Entre estos Negocios andaba tamben. los del Dr. Mesa haviale venido al Secreto. Lorenzo del Marmol un Sobrino mozo galan y dispuesto llamado Andres de Acebedo el tio le metio luego entre los sujetos de la Visita con q. fue allegando Amigos y dandose aconocer. El Dr. Mesa con los suios traro. de q. se le trasesen y estando yo en su casa combersava con el sus negocios y este ped.a asu tio el Secreto. lo q. fuese faborable de las entradas y salidas del Eusebio (q. asi le llamaban al mozo en la casa del Oydr. Mesa) se bino à enamorar de la Sra. da. Ana de Heredia muger del Oydr. q. era Moza y hermosa. No paro este mozo hasta descubrirle su pensamito. y ella como discreta y honrrada selo desbanecio, diciendole: Que con las Mugeres de su calidad parecia mal tanta libertad, y volviendole las Espalds. lo dexo solo; esta respuesta fue una brasa de fuego q. sPre. le hardia en el pecho. Suadio pues q. un dia fue àl Oydr. y pregunto auna Criada p. el Respondiole q. estava en la recamara de su Sra.; el Acebedo, le dixo pues dile q. estoy aqui y q. tengo necesidad de hablar con su Md. fue la criada y dixolo, dixo el Dor. anda dile q. suba y entre aca q. aqui hablaremos. Aesta respta. la Sra. le dixo al Oydr. p. vida buestra Sor. q. baseis ablar con el y no suba. Aesto le dixo el Oydr. no Sra. antes q. eso me habeis de decir qual es la causa fue apurando y importunando hasta q. le dixo lo q. pasaba ala qual su razn. le respondo. el Dr. Quiza sera este el medio. de q. tengan mejoria mis negocios Alma mia; mirando p. buestra honrra y la mia adle otros favores pudieres y mira si le pueds. coxer mi Proceso q. lo han traido ala Visita. Con u-

ta licencia hizo esta Srã. oftas. dilig.s p.edo q.e no fueron de efecto alg.o p.r q.e el Secret.o sintio de q.e pie cojeaba el Sobrino y p.r no quitarlo del Of.o le quito todos los Papeles q.e pertenecian al D.or Mesa, y los metio en un Baul bajo la cama del Visit. con q.e se aseguro y el D.or no salio con su intento. Suced.o pues q.e un dia estando paseando el D.r y el Visit. en el saguan junto ala puerta dela calle paso p.r ella el T.en de los Rios violo p.r la Espalda el Dor. y p.r entenarme mas se asomo ala Puerta de la Calle y volbio diciendo ¡à traidor! q.e el me tiene puesto en este estado asomose el Acevedo y viole y dijo ¿aun hombrecillo como ese cosesti y quitarle la vida? Respondio el D.r no tengo yo un amigo de q.n fiarme q.e ia yo lo hub.a echo. Dijo el Visit. pues aqui estoy yo S.r D.or q.e os haiudare ala Satisf.on de buestra honrra, este fue el principio p.r donde sele trazo la muerte à T.n de los Rios, otra vez lo encantaron (como consta de sus Confesiones) y volvieron adarle la misma Sent.a En fin el Demonio quando quiere romper sus zapatos lo save mui vien hacer el T.n de los Rios hera jugador y gastaba los dias y las noches p.r las tablas de juegos, sucedio pues q.e estando jugando en una de ellas un dia entro el Andres de Acevedo se puso junto à el àverle jugar, el qual perdio el din.o q.e tenia y queriendose lebantar le dijo: No se levante vera M.d juegue este pedazo de oro p.r ambos echolo sobre la mesa un pedazo de barra de oro de mas de 80,, p.s con lo qual el Rios volvio al Juego tuvo desquite delo q.e habia perdido hizo buena ganancia q.e partieron entre los dos y de aqui trabaron mui grande amistad de tal manera q.e andaban juntos y muchas veces comieron juntos y jugaba el uno p.r el otro durando esta amistad mas de 6,, meses y al cavo de ellos el D.r Mesa y el Acebedo trataron el como lo havian de matar y adonde, el concierto fue q.e el D.or Mesa aguardase ala buelta de la Cerca de la Huerta del Conv.to de S.n Fran.co donde havia un Pozo hondo en aquel tpo q.e oy cae dentro de la Cerca y q.e el Acevedo llebase alli al T.n de los Rios donde lo matarian asentado esto una Noche obscura el D.r Mesa tomo una Nabaja enhastada y fuese al Puente; el T.n de los Rios estava cenando en su casa adonde fue Acevedo y pregunto p.r el y le dijeron q.e si queria cenaria respondiole el Acevedo q.e ya havia cenado y q.e lo havia menester p.r q.e unas Mugeres lo havian combidado esa noche y p.r no atreberse à salir solo le hiva acombidar p.a q.e lo acompañase, dijole el Rios pues yo os hire acompañar, entrose entonces en su aposento tomo la Espada y Capa y fueronse juntos acia S.n Fran.co Llegando ala puente empezo el Acevedo acojear de un pie; dijole el Rios q.e teneis q.e bais cojeando; respondiole llevo una piedrezuela en una bota, y bame matando. Pues descalzaos dijo el Rios; hai ad.te lo haré; Pasaron el Puente y tomaron C.e abajo acia donde le esperaban. Llegando cerca dela Esq.a dijo: ya

no puedo sufrir esta bota; quierome descalzar. Puso la
Espada en el suelo y comenzo a tirar de la bota, saco un Pa-
ñuelo de la faldriq.a y dijo en alta voz, Cidande vengo y lim
pieme el rostro y echose el Pañuelo sobre el hombro, señal
ya adbertida. Salio el D.r Mesa y con la Navaja q. llevava
atraveso al T.te de los Rios alos prim.os golpes le acudio el D.r
Mesa ala boca á sacarle la Lengua y el herido le atraveso
un dedo con los dientes lo corio con estocadas con q.e le acabo
de matar, y antes q. muriese (como dije le acudio el D.r Me-
sa ala boca). Muerto el Rios le sacaron el Coraz.n le corta-
ron las Narices y Orejas y los miembros genitales, y todo
esto lo hecharon en un Pañuelo, Desviaron el cuerpo de la
C.e hacia el Rio metieronlo entre las yerbas y fueronse
a su Casa: El D.or hizo pres.te ala Sra. D.a Ana de Heredia
lo q. llevava en el Pañuelo la qual hizo grandes extremos
afeandole el echo. Metiose en su Aposento y Cerro la Puerta
dejandolos solos en la Sala. ellos acordaron de hir aquitar el
Cuerpo de donde lo havian dejado diciendo q.e seria mejor e-
charlo en aquel Pozo q.e con las lluvias de aquellos dias
se llenaria de agua y nadie lo veria. Estaba mui hondo
y p.a echarlo pidio el Oyd.r una Negra de su servicio una
botija y un Cordel. Trajo la botija, no hallaba Cordel no
amo le daba prisa, ella tenia en el Patio un cordel de
Cañamo con q.e tendia la Ropa quitolo y diolo llamo el
Dor. a D.n Luis de Mesa su herm.o y diole la botija y
Cordel y dijole q.e lo llevase fueronse todos 3, juntos donde
estaba el Cuerpo hincheron la botija de agua, ataronsela
á los pies y una pieza ala Cavesa y echaronlo en el Pozo
las demas cosas q.e llevaron en el Pañuelo p.r debajo de
la hermita de N.S.ra de las Nieves en aquellos Pantanos
lo enterraron. Amanecia ya el dia el D.or se fue asu Casa
y el Acevedo a casa del Visit.or al cabo de 8, dias haviendo
cesado las aguas andava una yndia sacando barro del
Pozo donde estaba el muerto p.a tejer una Manta me-
tiendo pues una vez las manos topo con los pies del
desdichado Rios salio huiendo fue á S.n Fran.co y dijolo
á los P.es ellos le respond.n q.e fuese á otra parte p.r q.e ellos
no se metian en eso. Paso la yndia adelante dio aviso
ala Just.a llego la voz ala Aud.a la qual cometio la dili-
gencia al S.r Ant.o Tevina salio á ella acompañado de
alcald.s Ordin.s alguaciles y mucha gente paso p.r la C.e
donde vivia el D.r Mesa la qual miraba al Pozo don
de estava el muerto q.e es la de donde D.n Christobal Cla-
vijo en ella estava la Escuela de Segovia estavamos
en leccion. Como el Mtro vio pasar al Oyd.r y tanta
gente pregunto donde hivan dijose lo del hom. muerto
Pidio la Capa fue tras del Oyd.r y los Muchachos fuimos
tras del Mtro lleg.n al pozo el Oyd.r mando sacar el
cuerpo y en poniendolo sobre la tierra p.r la herida don-
de le sacaron el Coraz.n echo un borbollon de Sangre fina
y fresca q.e llego hasta los pies del Oyd.r el qual dijo
esta Sangre pide Just.a Hai aqui alg.a persona q.e conozca

á este hom.e! Entre todos los q.e alli habia no huvo uno
q.e lo conociere. Mando el oyd.or q.e lo llevasen al Hospital,
y q.e se pregonase p.r las calles q.e lo fueren á ber p.a si alg.o
le conociere, Con esto se bolv.o el oyd. ala Aud.a y los muchac-
hos nos fuimos con los q.e llevavan el Muerto, al hospital á
cudia mucha gente á verlo y entre ellos fue una Victoria
a verlo de la p.te Real, rodeolo 2u ó 3u veces pusose frontero
del y dijo este á Dios ó yo perd.i la lengua con q.e lo digo: es-
tava alli el Alguacil mayor J.n Diaz de Martos q.e lo hera
de Corte. Llegose junto y dijo: ¿Que dices Victoria? respon-
dio y dijo digo: q.e este es J.n de los Rios ó yo perd.i la leng.a
con q.e lo digo: oiole el Aguacil may.or llamo 2u Alguaciles y
dijoles llevad á Vict.a a la Carcel q.e alla nos dira como sa-
be q.e es J.n de los Rios, respond.o Vict.a llevenme donde qui
sieren q.e no le mate Yo. El Alguacil may.r informo al
R.l Acuerdo q.e ya estavan aquellos Señ.es en el mandaron
q.e el Juez aq.n estaba cometida la dilig.a la hiciese Salio lue-
go el S.r Zetina tomo la declaracion á Vict.a afirmose en
lo dho p.o q.e no savia q.n lo hubiese muerto. Fue el oyd.or á
la posada de J.n de los Rios hallo ala muger sentada la-
brando preguntole p.r su marido, respondiole dn ó 2n dias ha
ce Sor q.e salio una noche de aqui con Acevedo y no ha buel-
to; dijole el oyd.or pues tanto tpo hace tu marido q.e falta de
Casa y no haces dilig.a del: respond.e la Sra, Sor mi marido
los 15u y 20u dias y aun el mes entero se los pasa p.r estas
mesas de juego sin venir a su Casa ni en ella lo hallaran;
y si Vro marido es muerto conocereislo. si es muerto yo
lo conocere y dire q.n lo mato. Pues ven con migo dijo el
Juez ella sin tomar manto sino con la ropilla como estava
se fue donde estava el Muerto. Llegose á el y alzole un brazo
(tenia en el Sobaco un Lunar tan grande como la yema pul-
gar del dedo) dijo: este es J.n de los Rios mi marido y quien
lo ha muerto es el D.or Mesa llevola el ~~[illegible]~~ oydor ala Sala
del Acuerdo, y adonde se mando prender al oyd.or Cortes
de Mesa y todos los de su Casa y confiscaron los bienes;
salio ala ejecucion de lo mandado el L.do Vasco oficial de
la R.l Aud.a el qual con los Alcaldes ord. Alguaciles de Corte
de la Ciud.d con el Secret.o J.n de Albiz y mucha gente
fue á Casa del D.or Mesa aprenderlo y sacandolo de su apo-
sento dijo ala puerta al Secret.o Dame p.r fe y testim.o
como este dedo no melo mordio el muerto sino q.e salien-
do deste aposento melo cojio esta puerta. Respond.o el
Fiscal diciendo no preguntamos tanto al S.or oyd.or pero
dadle Secret.o el testim.o q.e os pide; Llevaronlo ala Car-
cel de Corte y aprisionaronle lo mismo hicieron de D.n
Luis de Mesa su herm.o y de toda la gente de su Casa.
Ala Sra d.a Ana de Heredia la depositaron en Casa del R.e-
sid.or Nicolas de Sepulbeda. En este deposito se supo lo
hasta aqui referido y mucho mas luego la misma tarde
el Visitador en persona bajo a la Carzel á tomar la

confesion al D.r Mesa el qual abiertam.te declaró y confesó el caso seg.n y como hav.a pasado sin encubrir cosa alguna culpando en su confesion al Acevedo. Llevose la declarac.n al R.l Acuerdo donde se mandó prender al Acevedo. Quando esto pasava estava el referido en la plaza en un corrillo de gente de buena parte, llegó uno a decirle q.e se quitase de alli q.e estava mandado prender no hizo caso deste aviso ni del 2.o ni 3.o q.e tubo llegó el Alguacil May.or D.n Diaz de Martos aq.n se dio el Decreto del Acuerdo p.a q.e lo prendiesen, y echole mano y los alguaciles con el llevaronlo ala Carcel de Corte adonde el dia sig.te sele tomó la confesion haviendo leido 1.o la del D.r Mesa donde halló la verdad de su traicion, y maldad, con lo q.e confesó el delito llanam.te sustanciose con esto la causa y con la dem.s informacion q.e estava echa con los eselatos el Cord.l de Cañamo y la Vasija, y la declarac.n del herm.o del D.or y de la Sra. D.a Ana de lo q.e havia visto en el Pañuelo la noche del Sacrificio. Sentenciose como digo el Pleyto pronunciose en el sent.a p.r la qual condenaron al D.r D.n And.s de Mesa aq.e fuese degollado en un cadalso y asu herm.o D.n Luis adestierro desta Ciud.d y al Andres de Acevedo aq.e fuese ahorcado despues de arrastrado ala cola de dos cavallos en el lug.r q.e cometio la traicion y cortada la cavesa y puesta en la picota q.e entonces estava donde ahora esta la fuente en la Plasa.

Llegó el dia de la execucion dela Sent.a haviendose echo el cadalso entre la picota y las 2.s Casas R.s el 1.o q.e vino ael fue el Sor. Arzobispo D. Fr. Luis Zapata de Cardenas, ya veo q.e me estan preguntando q. aq.e vino el S. Arzob. aun cadalso donde hacian Just.a de un hom.e yo lo dire, sacaron al D.r Mesa p.r las puertas delas Casas R.s apie con una argolla de fierro al pie y un eslavon de cadena p.r prision en esta puerta le dieron el 1.o pregon q.e fue del tenor sig.te „ Esta es la Just.a q. manda hacer el Rey N.ro Sor. su Presid.te y Oydores en su Real Nom.e á este Cab.o p.r q. mató aun hom.e q. muera degollado. Llegó al cadalso y subiendo ael p.r una escalera vio en una Esq.a del tablado al Verdugo con una Espada ancha en las manos. Conociolo q. havia sido esclavo suio y el propio D.or lo havia quitado de la Horca y echo Verdugo de la Ciud.d En el punto q. le vio perdio el color y la habla y yendo acaer lo tubo el Sor. Arzob.o y el D.r D.n Saenz Cirujano q. havia subido al tablado aguiar la mano del Verdugo, consololo su Señoria y buelto en si con un gran suspiro dijo. Sup.co a V. me conceda una m.d q. es de las postreras q. he de pedir a V.S. respond. pida vmd Sor D.or lo q. quiera q.e como yo pueda y sea en mi mano yo lo haré: dijole entonces no consienta V.S. q. aquel Negro me deguelle. Dijo el Sor. Arzob.o quiten ese Negro de ahi dieron con el del tablado abajo, á este tpo saco el D. Mesa del seno un papel de much.s satisfacciones y dellas dire sola una p.r tenerla citada. Dijo en alta boz q. lo hoi-

ron todos. La Muerte de Dn Rodrigo Z de los Puertos fue
injusta y no conforme á dro pr qe los Libelos infamatorios qe
se pusieron contra la Rl Auda pr la qual razon lo ahorca-
ron no los puso el qe dio los puse, porqe todas las
demas y acavadas se inco de rodillas absolbiole el Sor Ar-
zobpo qe haerto fue aqe Lugar y haviendole besado la mano
y su señoria dadole la vendicion le dijo: supco á VS. qe me
conceda otra Md pida Vra Md Sor dr qe como yo pueda lo hare,
dijole entonces no permita VS. qe me despojen de mis ropas
saco el Sor Arzobispo una Sortija de oro de las manos y dióla
al Dor Dn Sanchez diciendo: No le quiten nada qe Yo pagaré
con esto se vajo del cadalso y acompañado de los Prevenda-
dos mucha clerecia y gente Popular se fue ala Ygla y
llegando á ella oyo doblar encomendandolo á Dios espero á
enterrarlo qe degollado con toda su ropa le metieron en el
Ataud y llevaronlo á enterrar á la Capilla de Sta Lucia
desta Catedral. Muchos diran qe como no apelo el d. Mesa
rogado é importunado fue. el propio Presidte oydores y el
Visitador el Sor Arzobispo y todos los Prebendados y amigos y no
quiso apelar antes consintió la Santencia: Letrado hera
el supo pr qe lo hizo lo qe Yo alcanzo es qe un homre honra-
do lastimdo en su honrra no estima la vida y arrastra
todo. 2. Cosas intento el Dor Mesa la una Confeso en la Car
zel delante de muchas Personas la otra quiso hacer en
la misma Carzel Confeso qe la noche qe mato á Juan de
los Rios le pidió la espada á Dn Acevedo qe la queria ber y
no sela dio pr qe si sela dava lo matara alli luego luego
y lo dejaria junto al Rios: negocio qe si lo hubra ese-
cutado fuera dudoso de provar qn los havia muerto. Lo
qe intento en la Carzel fue matar al Presidte el dia an-
tes qe se ejecutara la Sentencia le embio allamar suplicando-
le que le viere, que tenia un negocio importantisimo asu con-
beniencia qe comunicar con su Señoria. Paso el Presidte ala
Carzel acompañado de algunas personas: fue al Calaboso don
de estaba el Dor Mesa, el qual estaba sentado ala Puerta del
en una silla, con grillos y Cadena: despues de haverle saluda-
do dijole al Presidte dijole Supco á VS. se llegue hasta esta si-
lla: qe nos importa á entre ambos. Dijole el Presidte diga
vmd Sor Dor lo qe importa solos estamos. bolviolo á instar
supco á VS. qe se llegue qe hai mucha gente qe nos hoiga; man
do el Presidte qe se apartase la gente aun qe lo estaba ya
desviaronse mas. Ya no nos pueden oyr: diga vmd lo qe
importa a entreambos. Respondio el Dor Que. no quie
re VS. hacerme Md Respondio el Presidte no tengo de pa-
sar de aqui. Respondiole pues no quiere llegarse VS. tome
tome lo qe yo tenia para matarle. Arrojole un Cuchillo
Belduque alos pies, bolviendo el rostro ala pared qe no ha
blo mas palabra. el Presidte se santiguo y metiendose
de hombros le dijo: Dios te faborezca hombre. Y con esto
se salio de la Carzel. A este Punto llego la desesperacion

del D.or Andres Coates de Isleã, oydor q.e fue desta R.l Aud.a de buena gana desea morir juntam.te con otros el q.e save sin duda q.e hade morir.

A los q.e estan encerrados y presos les crece la desesperac.on y como no tienen esperanza, toma nadia el temor. Executose la Sentencia en el Andres de Acebedo, arrastraronlo, y ahorcaronlo en el puesto donde cometio el delito y aleboria; pusieron su Cabeza donde se mando. Esta enterrado en S.n Fran.co

Capitulo 13.

Delo sucedido en la R.l Audiencia suspension del Presid.te D.n Lopez de Almendaris, y su muerte con otras cosas sucedidas en aquel tp.o

La visita del L.do Monzon caminaba con pies de plomo, motibo de donde nacieron nuebas causas perjudiciales al N. R.no y sus moradores. Atrabesose luego el Casam.to de D.n Fern.do de Monzon, hijo del dho Visitador con D.a Geronima de Orrego hija del Capitan Ant.o de Olalla, y uniberzal heredera por haberse muerto poco antes Bartolome de Olalla su herm.o aquien pertenecia la Sucesion de Bog.ta Desta S.a la pidio tamb.n p.r Mujer el L.do Fran.co de Aunsibaes Oyd.r dela R.l Aud.a andaban en conciertos y diferencias el Capit.n su P.e que de ord.o assistia en su haciendas y no acudia ala Ciud.d sino las Pasquas; haviendo tenido aviso de d.a Maria de Orrego su Mujer delo q.e pasaba y las diferencias q.e habia entre los pretend.tes, q.e de todo le dieron larga Cuenta sus amigos q.e andaban enla Plaza y savian lo q.e embarazaba el Capitan Olalla: Determinó llebarse asu hija, y tenerla consigo, hasta mejor ocasion, y q.e los pretendientes se aquietasen. Vino p.r ella hasta el Rio Bogotá y estaba tan cresido con las muchas lluvias de aquellos dias que llegaba hasta una hacienda que esta bastante distante llamada Fecho junto ala q.e hasta tiene Juan de Aranda p.r estancia. Alexa de tal manera la creciente q.e no habia camino descubierto p.r donde pasar; y p.a hir desta Ciud.d a Fecho havia tantos Pantanos y tanta agua q.e no se veia p.r donde se hiba. Traso el Capitan Olalla una Grande balsa p.a llevar ala hija. Saliolos acompañando el L.do Ausibaes hasta el Puerto dela Balsa. Vio embarcar su alma y q.e se hiba p.r aquel ancho pielago, p.o hasta perderlos de vista, no bolbio a la Ciudad, aun q.e algo tarde, y q.e apenas podia salir delos malos pasos. Otro dia en la Real Aud.a propuso el caso y la prov.d.a del Camino: Consultose y Salio determinado q.e se hiciese un Camellon; Cometiose p.a ponerlo en execucion al Oyd.r Fran.co Aunsibaes, el q.e no se descuido en hacerlo; q.e es el q.e hoy dura hasta Fontibon, q.e selo podemos agradecer al amor del Aunsibaes q.e pues selas pusieron p.r Capitulos no hago yo mucho en Escribirlas. Siguiendo su pasion amorosa, suced.o q.e un dia hiban a Cavallo el dho Oydor y el L.do Ant.o de Lerma y el

[margin: ... el ... el ... de ... da]

Lo. Juan Rodrigz. de Mora Oydores. Estaban en una Ven-
ta da. Franca. de Silba, da. Geronima de Orrego, y da. Ynes
de Silba. Dijo el L. Aunsiades, ablando con el Lo. Zetina.
Quiero ber Sor. Lo. la Sma. Trinidad. Dijole el Zetina donde
esta q. aqui hay algun retablo? Dijo Aunsiades. Alce vmd.
los ojos aquella bentaña q. alla la bera. Santiguose el Ze-
tina y el Lo. Mora le dijo: Pareceme Sor. Lo. q. ba vmd. per-
diendo el Sero. Con esto pasaron adelante. La otra cosa fue
q. haviendo leido una peticion en la Sala Rl. q. tenia nose q.
de Puto, dijo: tened; Relator, bolbed à leer esa peticion q. pa-
rece q. tiene las palabras del Credo. Pusieronle estos dos dhos p.
capito. y asi no hai q. ponerle nueba culpa en q. despachase
la provicion para prender al Sor. Obispo de Popayan.
Con las cosas q. andaban de la Visita q. muchas
de ellas estaban preñadas, y no se sabia q. tal seria el
parto cada uno se prebenia p. lo q. pudiese suceder, de
manera q. en la prision le bino cedula al Lo. Aunsiades
p.a q. fuese ala Aud.a de Quito p.r Oyd.or y al Lo. Zetina q. ca-
sò en esta Ciud. con da. Eulalia, hija de da. Juana Ponze
de Leon cuñada del Mariscal Venegas, le vino cedula
de Oydr. de los Charcas, y al Lo. Mora q. p.r ord.n del Sr.
Arzobispo Zapata, havia pasado à Castilla q. le vino cedula
de Oydr. p.a la Nueva España. Idos todos estos Sres.
quedaron en la Rl. Aud.a el Presid.te Dn. Lope de Almen-
daris el Lo. Zorrilla Oydr., y p.r Fiscal en Lo. Orosco,
con lo qual le quedò à Dn. Fern.do de Monzon, hijo del Vi-
sitador el cargo seguro p.a sus pretensiones las quales
siguio y al cabo alcanzò casandose con da. Geronima de
Olalla y Orrego principio de los disgustos del Visitador
su p.e alo q. se decia en lo pub.co p.r otra fue la desazon
como adelante diremos. Visto p.r el Visitad.r Monzon q. su
descuido habia pasado tantos peligros à Castilla, de los
quales habia resultado salir con nuebas plazas los Oy-
dores fuera del riesgo dela Visita acordò poner remedio
en lo de adelante, y asi no salia pliego de la Rl. Aud.a
q. el no lo registraba con lo q. el Presid.te Dn. Lope
perd.a el seso y andaba mui disgustado y rompia el
ayre con quejas. Sucedio pues que un dia estando con
estas bascas, y quejas, p.r haberle cojido el Visitador un
Pliego, entrò en la Sala donde estaba Juan Roldan
Alguacil de Corte, a q.n el Presid.te habia mandado llamar
p.a cierta dilig.a y como le biò con aquel enfado arrimose
aun rincon: Dio el Presid.te una gran boz diciendo: Es po-
sible q. no he de hallar yo un hom.e q. me escape un Plie-
go delas manos deste traidor? Dijo Juan Roldan desde
el rincon. No se lo ha dado V.S. à P.o Rold.n? dijole:

De

Que buscais aqui? V.S. me mandó llamar. Ya me acu
erdo respond.° el Presid.te y tamv.n hoy lo q.e dijistes, te
atreves allebar un Pliego á Cartag.a sin que os lo
quiten. dijo Roldan demelo V.S. y si melo quitaren qui-
teme esta cabeza. Pues v.a vida Al Rey le respond.o el
Presid.te q.e si melo escapais os hede dar la 1.a Enco-
mienda q.e baque; anda y has esta dilig.a q.e yo me boy
á escrivir; yó os havisare. Fuese Juan Roldan hizo
lo q.e sele mandó, y al punto puso postas en el camino de
Honda. Dentro de 3.o dia llamó el Presid.te a Roldan der
de la Ventana y diole el Pliego sin q.e nadie lo viese.
Al punto salio Roldan con su pliego vien acondiciona
do, enbuelto en un paño de manos y este átado ala
Cintura. Tiró con el abio q.e p.a el camino tenia echo
y en el paso del Rio de la Magdalena y embarcadero
p.a Cartag.a encontró con las Vigias y Guardias q.e
el Visitad.r tenia puestas para q.e registrasen todo
pasagero y le quitasen quantas Cartas y Papeles lle
basen; salióle al encuentro este Guarda y preguntando
le q.e que llebaba y que si eran Pliegos ó Cartas las ma
nifestase luego luego. Respond.o el Roldan yo no llebo
nada, ultimam.te metieron manos alas Espadas y des-
pues de haber tirado algunos tajos y reveses: dijo el Juan
Roldan: Ses.s no me maten q.e yo dare el pliego: Dijo el
Guarda q.e era el Alguacil del Visitador pues con eso se
acabó el Pleyto. Puso Roldan la espada sobre una pie
dra, desató la Cinta de los Calzones, y alzando la Camisa
q.e lo veyan todos se desató un paño de manos q.e traia
atado ami Carnas; arrojolo diciendo: Veis ay el pliego y
lleve el Diablo al Visitador y al Presid.te q.e no me han de
matar ami p.r ellos, ni p.r sus enredos; agarró uno y
tomó el Paño, acudieron luego ala Lumbre reconociero
el Sello del Presid.te p.r otros q.e habian quitado con lo q.e
quedaron mui contentos. Amanecio el dia imbiaron á
Juan Perez Cardoso q.e les mandase hacer de Almorzar
q.e se querian bolber luego, hizolo asi puso la Mesa el
Alguacil del Visitador salio allamar á J.n Roldan q.e
se havia quedado sentado sobre una piedra dijole: bamos
herm.o a Almorzar no esteis triste, dadlos ala maldicion
estos galcones del Rey, q.e el q.e esta mas lejos de ellos esta
mas seguro p.r q.e p.r qualquier achaq.e sale un ba-
lazo de qualq.a de ellos, y aun q.e mate aun hom.e ó lo
derribe no se le da nada q.e si os faltare la Casa del Presid.te
hay teneis la del Visitad.or q.e V.e q.e os ocupará: El Juan
Roldan mui triste le respondio. Sor. y Am.o mio: yo os
agradezco el consuelo pero yo no he de bolber á Santafe

ni he de bolber aber la Cara del Presidte. Si me quereis hacer algun bien favorezedme: aqui estan unas Canoas qe ban pa. los Remedios haced qe me lleben en una de ellas qe aun que sea con un poco de Mayz me mantendrè pr. no bolber à Sta. Fè. Respondiole el Guardia bamos y hablaremos con Juan Perez y veremos el abio qe. nos da. Con esto se fueron à la benta, estaba la Mesa puesta sentaronse à Almorzar y estando Almorzando le preguntò el Alguacil à Juan Perez si tenia algun Vizcocho y algunos Quesos: Respondiole qe si tenia. Acabado de Almorzar se le bentò el Alguacil entre à pagar à Juan Perez lo qe. se le devia, y pagole alli mismo dos @ de Vizcocho y y 4 Quesos encargandole mucho qe los diera à Jn. Roldan, y qe. en una de aquellas Canoas qe hiban à los Remedios lo embarcaren. Con esto salio y dijo à los compañeros bamos: Al Jn. Roldan le dijo aparte que Juan Perez le daria Abio, y con esto se vinieron la buelta de Sta Fè Juan Roldan qe. se vio fuera del fuego dentro de 2. horas se embarcò pa. Cartaga. y con sobra de matalotaje qe. el tenia ya en la Canoa el qe. habia de ser pa. el Viaje. Dejemoslo hir qe. el bolverà y nos darà vien en qe entender y en el interin bamos con los qe. llevan el Pliego qe lo esta esperando el Lo. Monzon. Llegaron un Jueves à medio dia; qe. yo me hallè en esta sazon en casa del Visitador Desde el Corredor los veian benir y decian ya vienen ya bienen. Estaban jugando à la barra en el Patio, estabamos mirando Juan de Villarden, qe. despues fuè cura del Puebo. de Suva, y entonces heramos estudianticos. Entraron en el Patio cinco homes. à Cavallo fueron donde estaba el Visitor. y nosotros fuimos detras: estaba puesta la Mesa, y el Visitor. se puso à Comer. Pusieronle el Pliego en la mano, y dijo: Comamos y veremos lo qe. dice, pusolo a un lado. Los qe lo habian llevado celebraban lo pasado con Roldan y qe havia havido Cuchilladas pa. quitarle el Pliego. Descosio el Visitadr. el Pliego abriò la 1a. Carta hallola en blanco, lo mismo la 2a. y 3a. Los qe estaban al rededor se fueron aunqe deseaban las Albricias y solo quedò el Alguacil tras la Silla del Visitor. que apartando el pliego preguntò quien lo llebaba respondiole qe. Juan Roldan; dijo el visitador ven acà: es aquel qe me llama a mi Caton del Azote? dijo si Sor. ese lo llebaba pr. vida del Rey dijo el Visitador qe. solo el en toda esta tierra me podia hacer este tiro? quita allà esos papeles. Respondio el Alguacil Sor se fuè pa. los Remedios qe yo

pedi Viscaino y Quesq. Entrose el Visitador en su aposento y esa tarde hizo un Auto de suspension al Ldo. dn Lope de Almendariz y al sigte dia lo suspendio: con lo qual que daron en la Real Auda el Ldo Torrilla y el Fiscal Orozco, y antes tenia 6,, oydores y un Presidte

Suspenso el Ldo Almendariz desocupò las Casas Rs y las ocupò el Ldo Torrilla y el presidte alaFarta qe oy es Convto de Sta Clara, y en la prima ocasion por pliego. bino su muger da Juana de S. ysu hija da Ynes de Castrejon mui hermosa y en edad de casarse, y Dn Lope de Almendariz su hijo qe oy es Marques de Cadena y Virrey de Mexico à los quales embio pa qe no estubiesen presentes à los encuentros con el Visitador; y pa qe en Castilla tubiesen sus negocios mejor despacho, sucedio qe llegados à España, se casò Da Ynes con uno de sus parientes; vinole al Pe la noticia y le causo la pena una calentura qe fue bastante pa quitarle la vida. Murio en esta Ciudad esta enterrado en Sn Franco.

Juan Roldan llegò à Cartaga concerto el pliego qe llevava, entregolo tomo recivo y bolbiose à este Reyno perdidas las esperanzas qe tenia de los Encomienda pr qe tubo la Noticia de la muerte del Presidte en el Camino. Llegado à esta Ciudad sin bara de Alguacil de Corte andava como dicen avombra de tejados temeroso del Visitador acudia de ordo ala Parroqa de N. S. de las Niebes y pasaba el Puente de Sn Franco despues de anochecido y ala madrugada pr qe no lo viesen de casa del Visitor qe tenia su posada en las Casas del Capitan Alonso de olalla qe oy son de Franco de Ospina junto ala dicha Puente. Descuidose un dia Juan Roldan, vino algo tarde y al pasar el Puente lo vio el Visitor llamò aun pase y dijole. No es este el qe me llama Caton del Azote? Ve ente es Juan Roldan el qe hera Alguacil de corte, Ve y llamalo dile qe lo llamo yo. Salio el paje y alcanzolo y dijole qe su Sor el Visitor le llamaba. Respondiole Roldan diciendo: mira Niño qe no sera ami aquien llama sera à otro. Afirmose el paje en qe à el hera, estaban parados y el Visitor reconoció la diferiencia, corrio, y diole de mano de modo qe Roldan no se pudo escusar. Entrò en casa del Visitador lo recivio mui bien preguntandole como le hiva y en qe se ocupaba: reconocio Dn Roldan las palabras dulces del Visitador, y diole respuesta mui al proposito no dejando de meter algo de su desacomodo, el Visitor le dijo mui suabe qe hay tenia su Casa, y qe estando en ella lo acomodaria, con lo qe lo despidio mui contento, con lo qual el Roldan hera

mui continuo en la Casa del Visitador, y como hera Corta viesa de toda la tierra le daba larga Cuenta de ella, y con esto no salia de casa del Visitador estando mui en su gracia. Con la suspension del Licenciado Almendariz se suspendieron digo se mudaron las cosas mui diferentes, porque el Presidente hera mui Christiano en su gobierno y miraba mucho por la justicia y assi tenia la rienda à muchas cosas y por esta razon no puedo alabar su suspension; porque diciendo la verdad fue apasionada; no quiero decir mas de esto =

Quedo la Real Audiencia como tengo dicho en un Oydor y un Fiscal que lo hera el Licenciado Orosco, hombre mozo de espiritu lebantado, y orgulloso, con lo que traia a su boluntad al Oydor Pedro Zorrilla, seguia el Fiscal los amores de una Dama hermosa que habia en esta Ciudad muger de prendas casada, y rica, siguiendo pues como digo el Fiscal estos amores de esta Dama la Señora Fiscala entendio el mal latido de su Marido, con lo que tenia malas comidas y peores zenas, porque es rabioso el mal de los Zelos. fueron pues de tal manera los Zelos de esta Señora Fiscala que ciega y perdida ocurrio al Visitador a darle parte de ellos y de las muchas pesadumbres que pasaba con su Marido, el qual la consolò y prometio el remedio para su quietud, con lo que la despidio algo consolada. fue el Visitador aber à esta Señora como lo solia hacer otras veces y en la combersacion tocò la quexa de la Fiscala; y de los toques y respuestas salio el Visitador mui enfadado y ella se combirtio en un aspid ponzoñoso; de tal manera que habiendo entrado el Fiscal en su Casa le dixo mui enfadada. Quele havia de dar la Cavesa del Visitador Monzon, ò que no havia de atrabesar los umbrales de su Casa, con lo que le parecio al Orosco quedar pribado de sus gustos. Este fue el principio y origen de la prision del Licenciado Monzon, y de los nuebos alborotos que hubo en esta Ciudad y la perdida de muchas Haciendas y daños como adelante veremos con un fingido alzamiento ò ruido inbentado que fue la Cabeza de Lobo con que se le hizo la Cama al Visitador como se mando y efectuo se puso en execucion. porque los Celos de la Señora Fiscala fuera de Seros como decia la Cavesa de Monzon que se le habia pedido y el se la habia prometido.

O Mugeres malas sabandijas de casta de bivoras. pues no paraba la cosa en solo la Cabeza del Visitador Monzon, porque como al Amor lo pintan ciego, traia à estos dos amantes ciegos; porque el Fiscal queria que el Marido de su dama muriese tambien y ella queria que la muger de su galan tambien muriese, concertadme por vida vuestra estos adgetibos. La cosa adonde solo la voluntad del Señorear no esta segura la razon ni se puede tomar punto fijo. Este fue el

origen y principio de los disgustos de este R.no y perdidas de Haciendas y el hir y venir de los Visitadores, y Jueces y polilla de esta tierra y menoscabo de ella, (callar es cordura) Dio principio el Fiscal a sus intentos dando ord.n de q. se ionase una voz de un grande alzam.to tomando p.r cabeza de el à D.n Fern.do de Torres Cazique de Turmeque. Este hera mestizo hombre rico, y galante, con lo q. tenia muchos am.os y le obedecian muchos de los naturales, y à esto se le añadia ser grande amigo del Visit.or sonó al principio q. con gran N.o de Ynd. Caribes, de los llanos Mulatos, Mestizos, y Negros, se intentava el alzam.to tomó mas fuerza adelante disiendo; que con Yngleses y Duelingues hera la Liga, y q. p.r la via de la Guayana estaba grande exercito el q. comenzaba à subir p.r el Rio de Cazanare p.a valer de la Ciud.d de Tunja p.r q. de ella se les dava el Fabor, con lo q. se alborotó la tierra; al principio se nombraron Capit.es de Ynfant.a y de acaballo, pusose guardias al Sello R.l de dia y de noche, causa de q. unos quedasen ricos, y otros pobres; con el mucho din.o q. se jugavа, andaba todo rebuelto con la benida de D.n Fern.do de Torres y andaba el desdichado q. no allaba rincon donde meterse con el nom.e q. le havian dado cosa q. ni aun p.r el pensam.to le pasó todo esto se figuraba contra el Visitador p.a deribarlo y contra el Marido de la Dama p.a matarle Fomentaba todo esto el Fiscal y aiudabale el Oydor Zorrilla. El nom.e del alzam.to hera campanada. Llamaron al Capit.n F.co de Ospina viño de Mariq.ta q. era Capit.n de el Sello Real (adelante dire su benida) corria la boz p.r toda la tierra la Ciud.d de Tunja, hacia grandes dilig.as p.r descubrir donde salia este fuego; tomaron los pasos de los Caminos p.r donde se entendia podia entrar el enemigo. En toda la tierra no se allaba rastro de Armas contrarias ni prevencion alguna; de donde los hom.es bien intencionados vinieron à entender q. era alguna int.on con lo q. estaban con cuidado y ala mira de todo.

Hizose una Carta con la firma de D.n Fern.do de Torres y el sobre escrito al L.do Juan Bautista de Monzon Visitador de la R.l Aud.a y en sus Capitulos havia uno del tenor sig.te En lo q. V.S. me havisa de lo q. me encargó digo señor q. no tenga ningun cuidado q. quando sea menester jente p.a lo dho de Ojas de arboles sacare yo jentes y sabre hacer hom.es Esta Carta vino à manos de la R.l Aud.a con lo q. el Fiscal hacia del Oyd.r Zorrilla lo q. queria, con el achaq. de esta Carta prend.n al L.do Monzon y antes de ponerlo en execucion havian despachado requisitorias y mandam.tos contra D.n Ferm.do de Torres, y otros sus parientes. Tenian ya preso al Capit.n D.n Prieto de Maldonado de Tunja gran am.o del Visitad.r y otros Par.tes suyos y de d. Fern.do de

Torres, no p.r q.e en ellos huviese gen.e de culpa sino p.r dar
nom.e al alzam.to Con esto se ardia esta Ciudad y toda la tierra
q. no se beia el Gigante enemigo y si solo el temor y miedo q.
causava el alzam.to ~~Con esto se ardia esta ciud.d y toda la tierra~~.
Estaba esta Ciudad mui disgustosa p.r q. los buenos bien cono-
cian el engaño, y falacia: los malos q. era el mayor bando gus-
taban del bullicio y alzabanse de punto: andando en este fuego in-
tentó el Fiscal en una noche con un rebato falso matar al ma-
rido de su Dama q.e era Capit.n de una Esquadra de Acaball-
de los de su devocion. Escogio dos hom.es arcabuceros p.a q. si faltase
el uno acertase el otro p.s no hay seguridad humana sin con-
tradicion Divina p.r q. es Dios el defensor y es justisimo en sus
obras. Llegó el dia de dar el rebato y como alas 5. dela tarde
parecio una Carta echada al suelo como dicen en q.e p.r ella se
daba aviso como a paso tendido caminaba un grueso exercito de
enemigos y q. estaban mui cerca dela Ciud.d de S.ta Fe llevose al
acuerdo y al punto mandaron tocar al Arma, Alborotose de tal
manera la Ciud.d q.e despues de anochecido hera lastima ber
las pobres Mugeres con sus criaturas p.r las Calles, y Campos.
Ordenaronse esquadras de Infanteria: tomaronse las bocas
calles. La Cavalleria con otro Esquadron de Arcabuseros salio
al campo tomando el camino p.r donde se decia benir el ene-
migo. Pues entre toda esta gente no parecia el Capitan a q. se
buscaba, y era la 2.a causa del alboroto p.r q. le quiso Dios nro
S.or librar de este peligro. Hera como tengo dho Capitan de
una Esquadra de acavallo. dela otra lo hera el Capitan Lo-
pe de Zespedes; pues haviendo nro Capitan buscado camino
aquel dia se acostó adormir la Siesta, y en ella le acometio una
Calentura q.e no le dexo levantar quando se tocó arebato y le
dieron el aviso. Embio a Suplicar al Capitan Lope de Zespedes
su compañero: q. atento su achaque y no poderse levantar
le rogaba q.e governase su esquadra su herm.o Ant.o de Zes-
pedes con lo qual le libro Dios de aquellas dos bocas de fue-
go, y delas malas intenciones. Recogiose la gente p.r que
no parecio el enemigo, ni rastro de el de donde los desapasio-
nados alcanzaban q. todo era invencion y ficcion.

En esta Sazon se prendio al Cazique D.n Fern.do y pu-
esto en la Carzel se fue sustanciando la Causa, la qual con-
cluida le sentenciaron a Muerte con el tpo acostumbrado
p.a descargar su conciencia. Poco antes q.e se diese el re-
bato q.e queda dho y q. se prendiese a D. Fernando; saliendo
un dia del Cabildo el Capit.n Alo de Acebedo y Alcalde Ord.o
hablando con el Regidor Nicolas de Sepulveda q. era su Comp.e
el Alcalde le sup.co fuese aquel dia a comer a su Casa p.r que
tenia una Sala de Armas donde tenia unas Escopetas pol-
bora, plomo, Lanzas Espadas Partesanas y otras Armas
fuertes Morriones, Petos, cotas, y Mallas, y algunos monta-
tes en conclusion una sala de todas Armas. Respondiole
el Regidor q. de mui buena gana hiria aser su huesped
aquel dia como lo fue hiendose con el Capit.n su Compadre
el qual le mostró la Sala referida y preguntole Comp.e

q.^e le parece à V.m.d esta Sala y Armas? No esta mui lucida y hermosa. El Regidor le respond.^o Lo q.^e me parece Sr Comp.^e y lo q.^e beo es q.^e en su Casa esta el Alcam.^to y q.^e aqui esta el fuego q.^e lo abrasa y lo hade consumir si con t.^po no se Remedia p.^r q.^e creame V.^d Sor Compad.^e q.^e en toda la tierra ni en las dilig.^s hasta hoy echas se han allado mas Armas ni mas prebenciones q.^e las q.^e estan en su Casa, y si las buena amistad q.^e entre Nosos tenemos y otras obligaciones q.^e nos corren sufren Consejo yo se lo dare bueno como se execute, tomare yo Sor Alcalde como si melo dixere el P.^e q.^e me enseñase, p.^r q.^e en este lugar tengo yo à V.m.d. Respond.^o el Regidor pues Sr Comp.^e luego al punto y sin dilacion alguna todas las Armas q.^e estan en esta Sala las lleve V.m.d donde no parezcan y mañana à estas horas tengo yo Rebenirlo aber, y echo esto V.m.d tiene el Regalo de su Casa, ami Sra. Hem.^a y todas las demas cosas de su gusto, pues baya se à su Encomienda y aser sus Haciendas, y no buelva à esta Ciud.^d sin ber Carta mia: Llebese V.m.d con sigo a toda la familia. Sin mudar un punto de como lo mandò el Regidor lo cumplio el Alcalde hiendose y llebandose consigo la ocasion de tantos daños sobre saltos y disgustos donde los dexaremos p.^r ahora.

El Visit.^or tenia mucho disgusto p.^r la Sent.^a q.^e se habia dado contra d.^n Fern.^do y no sabia como Remediarlo sin q.^e aquel fuego le quemase aun q.^e no sabia todo lo q.^e pasaba ni lo dela Santa de d.^n Fern.^do q.^e le atribuian. Estando en esta confusion, y to disgustado y pensatibo entrò Juan Roldan q.^e traia tamb.^n las nuebas dela Sent.^a y tratando sobre remediar à d.^n Fern.^do y sacarlo de tan manifiesto peligro le dijo Juan Roldan al Visitador. Quiere V.S. q.^e suelte à d.^n Fern.^do de Torres dela Carzel? Respondiole el Visit.^or como le haveis de soltar? à lo q.^e respondio como V.S. quiera q.^e lo suelta yo lo soltare? sin q.^e la tierra lo sienta Respondiole si lo haceis como decis sereis la Medalla de mi Gorra, pues ya lo hare respond.^o Roldan y boy adar ord.^n de ello. Despidiose y fuese acia la Plasa hera Jueves y dia de Mercado comprò un Pancho de Pescado Capitan; mandò auna Pastelera q.^e le hiciere 2. Empanadas p.^a el Biernes sig.^te. Dela Calle R.^l llebò 2. Cuchillos de Belduque y fuese donde Castillo el Herrero y mandole q.^e de ellos le hiciese 2 Limas sordas encargandole el Secreto y el Riesgo de ambos y despues de haverselo pagado mui bien se fue ala Carzel aber à d.^n Fernando de Torres. entro diole el pesame delo sucedido tubo lugar de adbertirle q.^e aquella bentana que caya ala Calle hera de Ladrillo la pared, q.^e sacase p.^r dentro 3. hileras de Ladrillos y q.^e el p.^r fuera haria lo mismo, y q.^e su herm.^o le traheria recado y ord.^n p.^a ello y lo demas con esto lo abrazo y despidiose de el al otro dia entre las 11. ò 12. del dia fue el P.^e Pedro Roldan Clerigo Presbitero herm.^o del Referido Juan Rold.^n llebole las dos Empanadas con un muchacho: diole el pesame de su desg.^a dijole

q.^e tambien le traia alli dos Empanadas para q.^e comiese al darselas le dijo guarda esta p.^a Cenar señalosela y dijole à Dios, recivistas el Dn Fern.^do con disimulo p.^r q.^e habia mucha gente, y despues de haberle agradezido su boluntad dijo: Esta comere ahora y esta otra la guardare p.^a Cenar. En presencia de los q.^e alli estaban comio de la del pescado la otra guardo ala Cabezera de su Cama. El Alcayde de la Carzel con la seguridad q.^e tenia q.^e estaba vien asegurado, no lo visitaba à menudo p.^r q.^e le tenia puesta la Cadena de Montaña q.^e atrabesaba dos Calabozos, y estaba trabada en un Zepo mui grueso, teniale puestos dos pares de Grillos y ambos pies en el Zepo con su candado, llego la noche entraba y salia mucha gente en el Calabozo q.^e el Alcaide se enfado de tanta visita, el Dn Fern.^do à este tpõ. le dijo Sor Alcaide p.^r amor de Dios le pido q.^e pues v.^d sabe el paso en q.^e estoy y el poco tpõ q.^e me resta de vida q.^e p.^a q.^e yo pueda encomendarme à Dios q.^e me eche fuera la gente q.^e esta aqui y no deje entrar à nadie en este Calabozo fue esta demanda la q.^e el Alcaide mas deseaba y echole la gente fuera dejole lumbre y un Christo Cerro la puerta del Calabozo y otra q.^e estava mas afuera y se fue acostar p.^r no tener ocasion de abrirle à Nadie con lo qual quedò la Carzel Sosegada y Sucedio lo q.^e se dira en el sig.^te Capitulo. Cap.^o 14.

Prosigue lo sucedido à d.^n Fern.^do de Forres y à Juan Roldan la prision del Visit.^or Monzon la muerte de Seis hijos y el gran riesgo en q.^e estubo el dho Visit.^or de perd.^r la vida.

Havia ya vien entrada y obscura la Noche tenebrosa y con agua los Calabozos Cerrados y Sin ruido de gente: entonces Dn Fern.^do de Forres sacò la empanada q.^e habia guardado abriola y hallo los dos Cuchillos y un papel q.^e le adbertia lo q.^e habia de hacer, corto las prisiones y Suelto de ellas acudio ala bent.^a fue sacando ladrillos p.^r dentro y Roldan p.^r fuera la mucha agua q.^e llovia los faborecia p.^a q.^e no fuesen sentidos de persona alguna, en breve espacio hicieron un grande augero p.^r donde Salio el Dn Fern.^do de Forres llebolo al Visit.^or el qual le dijo asombrado. Suelto estas? mira p.^r bos Dn Fern.^do q.^e Yo os fabrecere y andad con Dios y con esto le mando ensillar un buen Caballo q.^e tenia en Caballeriza, y dandole armas y dinr.^os se despidio saliendo luego de la Ciud.^d despues de haver agradecido al Visit.^or y à Roldan su livertad y el Visit.^or el echo à Roldan, el qual le dijo quiere V.S. q.^e p.^a la mañana de un picon à estos Ses̃ de la Aud.^a? respondiole has lo q.^e quieras q.^e qualq.^a cosa se os puede fiar. Venia ya cerca el dia despidiose fuese asu posada Ensillò una Yegua en q.^e Recojia sus animales salio ala Sabana oy como a las 9.. ó 10.. del dia vino ala plaza pregunto a los primeros diciendo Ses̃ q.^e ha sucedido? que alboroto es este de tan-

tos corrillos de gente como hay.ᵈ En la esq.ᵃ de la Carzel de la Ciud.ᵈ q.ᵉ fue en la q.ᵉ D.ⁿ Fern.ᵈᵒ estubo preso habia un gran corrillo de gente sin otros muchos q.ᵉ habia en la plaza; respondio uno no sabeis q.ᵉ se ha ido D.ⁿ Fern.ᵈᵒ? por donde se ha huido? respondio con mucho espanto balgame Dios? Que? se ha ido D.ⁿ Ferr.ᵈᵒ p.ʳ donde huio? p.ʳ un augero q.ᵉ esta echo p.ʳ la bentana del Calabozo donde estaba preso q.ᵉ cabe un Buey p.ʳ el. bolvio à repetir Roldan balgame Dios! Ores: andando yo esta mañana buscando unas bacas mias en aquellos Pantanos de la Estancia del Zorro, y me embarre entre aquellos Carruchales como me veis vi salir de entre ellos aun hom.ᵉ con un buen Caballo con Lanza, y Adarga y endereso hacia los Aposentos del Zorro, p.ᵒ no le pude conocer. Esto estaba contando Roldan quando p.ʳ ord.ⁿ del acuerdo Acaballo como estaba lo pusieron en la Carzel en el Calabozo fuerte donde estaba el Capitan Prieto Maldonado baxo del acuerdo del Fiscal Orosco à tomarle la declaracion y de ella resultò condenarle à torm.ᵗᵒ El propio savado en la tarde le pusieron en el y hallandose presentes el Oyd.ʳ Zorrilla y el Fiscal Orosco à tomarle declaracion Secret. de la Causa hera Juan Albares q.ᵉ lo hera de Camara de nacion Vizcayno. puesto Roldan en la Garrucha y comensando alevantarlo algun tanto dio bozes diciendo baxenme q.ᵉ yo dire la verdad. Dijo el Oyd.ʳ afloja y di la verdad. Comenzo el Roldan adecirla empesando p.ʳ los amores del S.ʳ Fiscal Orosco diciendo q.ᵉ ellos heran la causa del fingido alzam.ᵗᵒ dijo muchas cosas en ord.ⁿ à esto, metio en muchas cosas al Oydor Zorrilla de tal manera q.ᵉ le obligo adecir al Escribano tente Secret.ᵒ no Escribas, y como hera Viscayno dijo Secret.ᵒ del Rey Secret.ᵒ fiel di Roldan q.ᵉ Le escribire todo el q.ᵉ prosiguio diciendo verdades àcuya declaracion me remito. Recusò con fuertes razones al Fiscal p.ʳ cuia razon le mandaron salir de la Sala del torm.ᵗᵒ Volvieron àbitar la Garrucha y Roldan adecir hay! hay! De poco os quesais dijo el Fiscal que estaba en la puerta; Respondiole el Roldan desde la Garrucha de poco? pues pongase aqui q.ᵉ amas de 4„ sela doy; fueron alzando la Garrusha era el paciente tocado de mal de flaqueza acometiole esta ocasion y empezò à echar espumarajos p.ʳ la boca dijeron q.ᵉ se muere q.ᵉ se muere acudio el Oydor y dijo suelta presto y fue tan presto q.ᵉ dejo caer la Garrucha q.ᵉ dio Roldan en el suelo un grande golpe y quedo sin sentido del porrazo comenzo à echar Sangre p.ʳ los hoydos, boca, y Narices, llamaron al D.ʳ Aunsion Medico no le hallaron tan presto toparon con el d.ʳ Juan Sanch.ᵉᶻ q.ᵉ no hera mas q.ᵉ Cirujano q.ᵉ el grado de D.ʳ selo habia puesto el Oydor Zerina p.ʳ una Cura q.ᵉ le acerto, entrando Juan de tal dijo el Oyd.ʳ mira à ese hom.ᵉ allegose à el tomole la mano p.ᵃ tentarle el pulso; à este tp.ᵒ Roldan le apretò la mano pidiendole misericordia desbiose el Juan Sanchez (q.ᵉ asi se llamaba) y mirandole al Rostro dijo el Oydor como esta

ese hom.e? Malo esta respondio el D.or pero no tan malo. Dijo el Secret.o Juan de Albis desde el aviento donde estaba dando boces balgate el Diablo medio Yndio fue tal el alboroto del Secret. y las boces q.e ni el oyd.or ni el Fiscal lo podian aquietar. Despues dijeron ya viene el D.or Auñon con lo qual se sosegaron. Entro el Medico mando el oyd.or q.e biere aquel hom.e y q.e le aplicase el remedio neces.o tomole el pulso hisole Roldan la misma seña dijo el D.or entonces S.or este hom.e se esta muriendo y si no se remedia con tpo morira brebe; q.e sera menester? Dijo el Oydor, traigan una Sabana mojada en bino y un brasero con Candela, y ropa con q.e abrigarlo. Saliose el Oyd.r dela Sala mui enfadado llamo al Fiscal fueronse al acuerdo; trajeron la Sabana, y el vino, Colchon, y Fresada, y un Brasero, entrose Auñon con otros 3,, hombres ala Sala del Torm.to mojaron la Sabana en Vino caliente y embolbieron à Roldan en ella; echaronlo en el Colchon q.e parecia q.e ya estaba muerto. Tocaron en la Yglecia may.or el Ave Maria y despues de haverla rezado, cerro el D.or Auñon la Puerta y Ventana de la Sala llebose las Llaves diciendo q.e hiba abisitar un enfermo, y q.e no bolbia hasta dadas las 8,, dela noche. Habia llebado dela tienda de Martin de Aguito 4,, barras de Fierro q.e pesaban 30,, L.s cada una p.a darle el Torm.to à Roldan poniendoselas p.r pelgas en los Pies: en el tpo q.e tubo Auñon p.a hir y bolber lo tubo Roldan p.a descocerles bastas del colchon y meter entre el las 4,, barras; y bolberse acostar en su Sabana mojada. Del Acuerdo habian mandado apreguntar como estaba el enfermo, se respondio q.e mui malo. Salio publicado Auto en q.e p.r el se mandaba q.e Julian Roldan su padre llebase asu Casa à Juan su hijo. Estaba en el Patio donde habia dado muchas voces, y notificado el auto dio muchas mas y haciendo muchas protextas y requerim.tos y diciendo q.e no habia de llebar asu hijo sino selo daban sano y bueno. Con lo qual el Acuerdo acordo q.e bolbiesen ala Carzel à Roldan. Llevaronlo con el Colchon y como los q.e lo llevaban no sabian el Secreto del Colchon ò de las barras como pesaba mucho decian q.e ya estaba muerto. Metieronlo en el Calabozo donde estaba preso el Capitan Prieto Maldonado q.e le peso mucho de ver llevar asi à D.n Roldan, fueronse à aquellos S.res del Acuerdo y toda la demas gente asus Casas Quedo la Carzel y Calabozos cerrados y el alcayde se fue adormir. Havia dejado un pequeño cabo de vela encendido en el Calabozo donde quedaba Roldan, el qual acabado y la Carzel sin ruido se levanto de la Cama y se fue ala del Capitan D.n Prieto y lo llamo q.e ya dormia el qual le dijo: Quien es el q.e me llama? respondio Jo Roldan, Herm.o mio como estais? bueno estoy sino q.e estoy muerto de hambre teneis algo que comer? Respond.o Prieto si aqui hay bizcochos y vino diole de ellos y estando comiendo le dijo: ¿Juan Prieto no sabeis q.e os traigo? q.e me podeis traher de un torm.to q.e habeis padecido? Respondiole 4,, barras de Fierro mui famosas

p.ª q.e sellit los refiere de Funsa sacolas de donde las habia puesto y metiolas en medio de los Colchones de Juan Prieto q.e to do esto fue la ganancia q.e sacò del piton q.e les queria dar à los Sres dela Real Aud.ª y mas sacò quasi dos años de pri sion en q.e estubo hasta q.e vino el Visit.or Juan Prieto de Orellana q.e lo saco de ella y alos demas comprehendidos en la visita de Juan Bautista de Monzon como adelante ve remos. Mucho ciega una pasion amorosa y mas siva desgui ciada dela razon p.r q.e ba dando en el atismo dela desventu ra y desesperacion. El Fiscal q.e tenia aus.te lo q.e tenia p.r glo ria, vivia en un mar de torm.tos q.e le traian fuera de todo gus to, y à esto sele agregaban los de su casa nacidos de los rabio sos Zelos de su Muger q.e con ellos y con lo q.e Roldan habia dho en el torm.to andaba ya la Casa mui rota y p.r enmendar se y enmendarla tomò el camino sig.te

Corria el año de 1582 quando el fiscal procuro encu entro entre el Oydor Torrilla y el Visit.r Monzon. Empezaron se à notificar de la una y otra parte Cedulas Reales; con la fuga de dn Feran.do de Torres tomaba fuego la boz del alzam.to y de ello le hacian cargo al Visit.r Monzon. Guiabase el oydor p.r el parecer del Fiscal p.r q.e ya la pasion no daba lug. a discurrir con la razon; trataron de prender al Visit.r Co municabalo con sus aficionados y con los q.e se recelaban de la Visita los quales agrovaban sus intentos y tenian p.r acer tada su prision acabò el Fiscal con el Oydor q.e se embiase à llamar al Capitan Ospina q.e estaba en Mariq.ta q.e era Capitan del Sello Real dio orden q.e llamado fuese p.r ord.n del R.l Acuerdo y el le escritio (p.r q.e era intimo Am.o suyo) q.e viniese vien acompañado. El referido Capitan luego q.e vio la ord.n sepuso en camino con 30 soldados arcabuce ros vino ala Ciud.d de Tocayma (q.e en aquellos tpõs hera por alli el camino q.e despues de muchos años se abrio el de Villeta q.e hoy se sigue) Llegado à Tocayma el Capitan Ospina se en contro alli con el Capitan Olaya q.e era su Am.o y rogole q.e le acompañase lo q.e hizo con otros 10 arcabuceros. Llegaron todos estos ala Venta q.e se decia de Aricoy, adonde yo y un Cu ñado mio habiamos llegado poco antes, heran grandes Am.os el Ospina y mi Cuñado (q.e se llamaba Fran.co Ant.o Ocallo Napolita no, cuyo hijo fue el P.e de Ant.o Bautista de Ocallo mi So brino Cura q.e hoy es del Pueb.o de Une y Queta) como hi bamos de esta Ciud.d de S.ta Fe ala de Tocaima aciento negocio; preguntole el Ospina que que habia de nuebo en la Ciud.d Respondiole Ocallo q.e toda andaba rebuelta con el encuentro de la R.l Aud.a y el Visit.or, respond.o el Ospina alla boy q.e me han mandado llamar, y p.a lo q.e seme ofreciere llebo consigo esta gente. En esto se apartaron los dos, y se fueron ablando p.r aquel Campo. El Fran.co Ant.o era soldado viejo de Italia

y decia q. se habia hallado con el Emp.^{or} Carlos 5.º sobre argel quando se perdio aquella ocasion, dixole al Aspina si V.^{ra} Amistad sufre con.^{jo} y si mis m.^{es} y experiencia lo pueden dar yo le dare; Respondiole el Aspina q. con ese intento se habia desviado de los demas y q. le digese su pareçer. Respondiole el Cavallo mi pareçer es Sor Capitan Aspina q. no meta v.^{md} esta gente en Santafe ni la pase de aqui p.^{r} q. en todo este R.^{no} no hai otra gente armada sino es esta q. v.^{md} lleva no sea esto causa de algun albroroto q. no se pueda remediar y haya v.^{md} a pagar lo q. otros han causado. Y no se engaño p.^{r} q. siete mil pesos en buen oro le costó la burlilla q. se los exigio el Visit.^{or} Juan Prieto de orellana y despues en t.^{po} del Presid.^{te} Dn Fran.^{co} Sandi no se diera tan buena maña a salirse dela carzel le cortara la cabeza; estas y otras cosillas agradeciole el Capitan fueronse a comer q. ya estaban puestas las Mesas y despues de haver comido dixo hablando con todos los soldados lo sig.^{te} S.^{res} Soldados. Estoy tan agradecido ala m.^{d} q. me han echo en acompañarme q. me queda oblig.^{on} de servirlos toda mi vida, y p.^{r} q. las cosas q. no se hacen con acuerdo y maduro consejo se suelen herrar y de ellas suelen nacer notables daños: Yo me he resuelto visto los rumores dela Ciud.^{d} de Santafe, q. ni se me ha dado el aviso q. se me havia de dar en este puerto asegurar V.^{ra} persona y la mia p.^{r} q. no quiero q. inpensadam.^{te} nos suceda alg.^{a} desg.^{a} q. ahora podemos remediar, y asi os supp.^{co} tengais p.^{r} bien q. no pasemos de aqui, Lo tan solam.^{te} acompañado de 2 am.^{os} q. el uno de ellos lo sera el Sor Capit.^{n} J.^{n} de las Olivas y el otro sera Fr.^{co} Hortiz el Alguacil, hire a ber lo q. la R.^{l} Aud.^{a} me manda: todos los demas les ruego q. se buelban a Mariq.^{ta} a mi casa en donde tendran Mesa y cama, y todo lo nec.^{o} hasta q. yo buelba. Ninguno le quiso contradecir a demanda tan justa, alargose a decirles mas q. si algunos tubieren neg.^{o} hir a S.^{ta}fe a negocios lo podrian hacer con tal q. no fueren juntos ni en tropa; en esta licencia estubo todo el daño. Con esta resolucion el d.^{ho} Capit.^{n} con los Compañeros q. havia escojido el dia sig.^{te} partieron a Santafe, siguiendo algunos q. dijeron tener neg.^{o} benir ala Ciudad de S.^{ta}fe en tropa y contra el ord.^{n} q. les habia dado. Llegaron ala Venta de Alcozer donde bebieron bien y comieron mejor con este calor salieron a pasearse p.^{r} la Sabana con las Escopetas cargadas comenzaron a dispararar tiros unos diciendo, este p.^{a} fulano y con este le quito el cosre a Sutano, con este le hede quitar la hija a Mengano decia otro y asi hiban ensartando disparates nombrandolos p.^{r} sus nombres. En la Venta havia gentes y no heran sordos, estos oyeron las palabras; fueron despues testigos en las informaciones, y costo estos tiros y habladurias gran suma de din.^{os} en la Visita del L.^{do} Juan Prieto de orellana q. vino luego a acabar la visita de Monzon, q. tampoco la acabo. Con-

tole al Capitan Ospina los 7000 p.s de buen oro q. tengo
dhos y todo lo demas q. pudieron coger. fueron mui bien per-
trechados y con esto bolberemos ala R.l Aud.a y al Visit.or q.
han comenzado à romper lanzas delos Deudos dela fiscala
q.e p.a la benganza de ellos no tenian mas Armas q. la len-
gua y dela q. D.n Roldan en el torm.to havia dho. Con la
suya andaba el ayre infectado y algo tocò en el Oydo al
Capitan Mardo dela Dama causadora de todas estas Rebu-
eltas q. estaban en el Campo donde todos ablan q. como ho-
ian aca decian alla y quiza añadian sin mascara de don-
de nacio costarle ala pobre S.ra la vida como adelante ve-
remos. El Fiscal con estas y otras cosas andaba encendido en
un fuego infernal y aun q. con facilid.d atraia asi al Oyd.or
Zorrilla p.a todo lo q. queria con todo eso p.a indignar lo
contra el Visitador le dijo como trataba de Suspender à
la Real Aud.a y no se engañò q. auto tubo echo p.a ello
sino q. se descuido y la Aud.a le ganò p.r la mano. des-
pues de haberse notificado de una parte ala otra much.s
Cedulas Reales Modernas y Antiguas: La R.l Aud.a en un
acuerdo determinò prender al Visit.or llamaron à Juan
Diaz de Martos Alguacil May.or de Corte entregaronle
lo decretado con una Real Cedula, y mandaronle q. fu-
ese aprender al Visit.or Juan Bautista de Monzon. El
Alguacil May.or fue luego hacer lo q. sele mandaba, à
compañado de los Alguaciles de Corte y otras personas q. lla-
mò. Fue àcasa del Visit.or subio solo arriba al Aposen-
to donde estaba; lo q. resulto fue q. al cabo de rato salio hu-
iendo p.r la Escal.a abajo, el Visit.or tras el con una Espa-
da en las manos tirandole votos y diciendole muchas pa-
labras injuriosas contra su persona y contra los que
le havian embiado. Con esto se bolbio al acuerdo à infor-
marle quando esto pasaba serian las 10. del dia poco
mas ò menos. Dijeronle al S.or Arzobispo D.n Fray Luis
Zapata, lo q. pasaba, mandò llamar al thesorero D.n Mi-
guel de Espejo, q. era persona q. en estos bullicios le acom-
pañaba, como Docto fueronse juntos en sus Mulas à Casa
del L.do Monzon, llamaron ala Ventana de su Recama-
ra ala qual se asomo y despues delas Cortesias el
Arzobispo le dijo le hiciese M.d de hirse con el acomer
asu Casa el V.or dio sus escusas al S.or Arzobispo el
qual le bolbio à importunar y el Visit.or à escusarse
con lo qual le dejò y bolbio asu Casa.

Entre las 11. y 12. del mismo dia entro en Casa del
Visit.or el Fiscal Orozco embiado p.r el R.l Acuerdo acompa-
ñado de Alcaldes ord.s Alguaciles Mayores y de Corte
Ciud.d y el Capitan del Sello Real y mas de cien hombres.
Tenia el Visit.or en su Casa tres hom.s Valientes p.a la oca-
sion q. se ofreciese. El uno hera Juan Lopez Moreno
y el otro F.co Pallinazo y un mozo mestizo del Peru

fran.co dice q.e lo q.e avra sido honra mui honradam.te le prendieron. Este dicho diso q.e se habia celebrado despues en el consejo en la vista de estos autos; à D.n Rodrig.o de Vergara le costo despues el comedim.to de haber alsado la Cabeza al Visit.dor Monzon mil y mas p.s de buen oro q.e le llevó el Visit.dor Orellana. Con la prision del Visitador Monzon y con la fuga de D.n Fern.do de Torres, Cacig.e de Turmequé ceso de todo punto el alboroto del alzam.to p.r q.e el d.o Fern.do se fue à España en seguim.to de sus negocios en donde se casó y murio alla. Dijeron le havia dado Felipe 2.o ntro Rey 4 rr. diarios para su plato, p.r q.e picaba los Caballos de la Caballeriza Real y como hera tan gran ginete se entretenia entre S.res con lo q.e pasó su vida. El Fiscal puso la mira en quitarle la vida al Visit.dor Monzon; traia este pobre mui apretado al Oyd.or Zorrilla metiendole temores p.r lo echo, y diciendole; el muerto nunca habla, la 1.a dilig.a q.e hicieron fue prover autto, en q.e se notificase à d.n Fran.co Monzon hijo del Visit.or q.e estaba en Bog.ta con su muger d.a Geronima, no entrase à esta Ciud.d so pena de traidor al Rey, y perdim.to de vienes el qual notificado dentro de 8. dias murio de la pesadumbre de la prision del Padre de unas calenturas q.e sele apodero. En la prision del L.do Monson nunca quiso comer cosa q.e ninguna persona le embiase, aun q.e fuera de mucha confianza, comia tan solam.te p.r mano de fray Juan de Sencara, Lego de la ord.n de S.n Fran.co el qual le llebaba en la manga del abito pan, y unos huevos asados y cozidos y un poco de vino en un frasq.to y agua este fue su sustento en mas de 14. meses q.e estuvo preso; en el qual tiempo à este pobre sus enemigos procuraron quitarle la vida dandole garrote en la prision i colgandolo de una bentana con una sabana y decir q.e el se hahorco. Asi se diso y supose p.r un P.e de S.n Fran.co a q.n se diso en confesion con cargo de lo q.e remediase, el qual embio allamar al Regidor Nicolas de Sepulveda y le dio quenta del caso. con el mismo cargo lo comunico el Regidor con el Mariscal Fran.co Venegas y con el Thesorero Gab.l de Limpias q.e lo heran de la Real Casa y todos juntos al Capitan P.o de Montalbo Alcalde Ordin.o en aquel año, los quales p.a mejor enterarse fueron à S.n Fran.co ala Zelda del P.e y se enteraron à satisfacion, hicieron Cabildo y juntos con otros Regidores ordenaron una peticion p.a el Real acuerdo, en la q.e pedian la persona del L.do Monzon obligandose darlo preso en forte con fianzas bastantes; lo qual echo se salieron del Cabildo, el Alcalde Montalbo se fue ala Casas R.s donde vivia el L.do Zorrilla grande Am.o suyo y diole parte de la peticion q.e le habia ordenado. De aqui se rebolbio

otro enfado. Embio el Acuerdo p.r el Maris.cal Venegas disculpose con el Thesorero dela R.l Casa; embiaron p.r el disculpose con el Regidor Nicolas de Sepulbeda embiaron p.r el estava en aquella sazon acostado en la Cama afligido con el mal dela gota q.e le havia dado en una pierna con q.e se escuso, sin embargo embiaron p.r el y q.e lo llebasen preso, havia mandado cerrar las puertas de su Casa quando llegaron à ella, sobre q.e las abriesen hubo rebuelta queriendolas echar en el suelo q.e hasta hoy se veran en la puerta los golpes delas parteçanas q.e le dieron. Al fin llevaron al Regidor al Acuerdo endonde le dieron una gran reprehension diciendole hera poco quitarle la Cabeza, todo lo qual hoyo con gran paciencia y al cabo pidio licencia p.a responder. bien quisiera el Fiscal q.e sele negara alegó el Regidor q.e convenia al serv.o de S. M. y vien de este R.no quietud y conservacion el oyrle, con lo qual sele dio licencia. Dijo sin mascara el Amancebam.to del Fiscal Orosco y q.e p.r su causa estaba rebuelta la tierra y q.e muchos padecian injustam.te culpandolos en el alzam.to q.e se trataba siendo el Fiscal solam.te el autor de tales movim.tos y escandalos y de los muchos daños q.e de ello havia resultado todo esto p.r sus fines y p.a prueba delo q.e tenia dho se hallarian en Casa del Cap.n F.co mucha cantid.d de Armas; de todas claves, municiones, y pertrechos necesidas alli p.r ord.n del dho Sor Fiscal, y q.e de todo dava not.a al Real Acuerdo, y q.e sele diese p.r testimonio p.a q.e en ning.n tpo le parase perjuicio y q.e si sobre esta rason le querian quitar la Cabeza como habian dho q.e lo estimaria p.r dejarlo asus hijos p.r privilegio q.e moria como Leal Vasallo asu Rey y Sor y q.e con lo dho descargaba su conciencia; y q.e la peticion q.e se habia echo p.a pedir la persona del L.do Monzon hera p.a asegurarle la vida q.e tenia en mucho riesgo queriendole ahorcar ó darle garrote de secreto, negocio q.e podia perjudicar á su Cavildo, y q.e el como uno de sus Regid.s acompañado delas Personas del Alcalde Juan de Montalbo y del Maris.cal Venegas y señores le habian ordenado en q.e se hacian servir a S.M. y q.e pues se obligaban à entregarle el preso en la Carzel de Corte no tenian q.e recelar, pues solo pretendian q.e se hiciese Just.a, y q.e no se causasen mas alborotos y escandalos como los pasados, q.e habian causado mucho daño asu Republica y gran suma de din.os A este tpo el oyd.r Zorrilla se lebantó y abrasó al Regidor diciendole, q.e si en el Cabildo hubiera otros dos hom.s como el se hub.n evitado much.s daños delos pasados. Diole al Fiscal una reprehension diciendole quan mal sonaban y parecian sus cosas. Embio al Regidor mui honrrado agradeciendole lo q.e havia dho con lo qual el Fiscal puso p.r algun tpo silencio asus pretensiones, sin embargo q.e procuraban se hiciesen muchas dilig.s en buscar la persona

de Dn. Fern.do de Torres q. fue la Cabeza del Lobo p.a ellos
y como el Oyd.or era solo no podia remediar muchas cosas p.r q. el
fiscal llevaba tras si muchos Votos aficionados y particularm.te
de aquellos q. temian la dependencia en la Visita. Pero Dn.
Fern.do de Torres no pudo ser hallado p.r q. con una Camiseta de
Lana una Cabellera y una Manta guardaba las labranzas
de sus Yndias no les comiesen los Periquitos, y vez hubo
q.e los que le buscaban hablaron con el y no le conocieron has-
ta q. se fue à España. El ing.to animo del L.do Orosco no
le dejaba sosegar un punto viendose Aus.te de su gusto; la prenda
q. mas amaba desterrada, y lo q. peor era p.a el, q.e à todo lo q.
le escribia le correspond.a con grandes desvios, Rematando sus
finales como decirle lo pasado pasado, p.r q. ella pasaba
muchos disgustos con el Marido, p.r q.e le habia dado en
el Campo en los hoydos lo q. en la Ciud.d se decia, q. donde
hai Zelos y agravios no hai cosa secreta. El Orosco pro-
curo matar al Reg.or Sepulbeda p.r lo q. habia pasado en el
acuerdo, una noche lo intento y fue à ello y queriendole e-
char las Puertas de la Calle al suelo, fue sentido y se albo-
roto la Casa y Vecindad; lo mismo quiso hacer de los demas
q.e le fueron contrarios, y con nada salio. Decia Roldan
desde la Carzel donde estaba preso: Bien haia esta forta-
leza del Rey q.e me liberta de un tirano y otras cosas q.e
no son p.a aqui. Al fin el Orosco tomo otro Camino, y dan-
do como dicen tpo. al tpo., atraso a su bolundad todas las contra-
rias, p.r q. cadaq. procuraba asegurar su vida, y carecer de
enemigos. Quando bio el tpo. mas sosegado bolvio a predicar
al Oyd.or Sorrilla con el tema de su Sermon: el muerto no
habla. El Hoydor q.e tamb.n se recelaba p.r hallarse mui
empeñado en todos aquellos bullicios daba hoidos al fiscal
aun q.e spre. con aquel recelo de su Conciencia, lo otro p.r q.
su Muger spre. le presuadia aq.l se desviase de aquel mal
intento, y de q. huiese los malos Consejos del L.do Orosco, fi-
nalm.te importunado el y cargado de Zelos y temores p.r q.
ninguno vive sin pecado se citaron p.a un ultimo Acuerdo
dejarlo difinido como dicen dentro, ò fuera señalaron la ora p.a
el; Que fue entre las 11. y 12. de la mañana llegò este dia;
estaba despues de anochecido el Oyd.or en su estudio habiale
su Muger aderezado la Cena: vio q. tardaba fue al estudio
dijole: Sor. no Cenais q. ya es tarde? Respondiole ahora Sra.
hire: anda q.e ya voy fue saliendo la Oydora llamò a un
Paje: espero la Oydora fuera del Estud.o haber lo q. manda-
ba venido el Paje le dijo mira desde la bentana si viene
el Fiscal y avisame, salio el Paje. Preguntole su Sra.
Pues aq. hade venir el Fiscal. Pareceme Sra. q. esta
noche hade haber acuerdo. todo se supo de la boca de la
Oyd.a lo q. aquella noche paso. Dijole al Paje pu-
es mira q. si biene el Fiscal q. antes q. avises à tu Sor.
me avises ami, con esto se fue hacia la Sala del Acuer-
do adonde hallò al Platero Porras y del quedo mas vi-

en informada bino el oydor bolbio al estudio. La oyd.a se
puso una saya de Fexcipelo entero y aderezose, alcabo de rato
entro el Paje diciendo como venia el Fiscal con dos achas en-
cendidas p.r la Plaza. fuese al acuerdo dijole ~~avia el fiscal~~
al portero dejame entrar aqui y calla la boca q. yo os saca-
re sobre mis hombros. Con esto se entrò en la Sala y en una
esquina de ella se metio debajo de un paño de Corte. Lle-
gado el Fiscal se entraron en el Acuerdo despues de haber
dado y tomado gran rato en el negocio fueron tan grandes
las prevuasiones del Fiscal y los temores q.e puso al oyd.r
q. le hizo condescender con lo q.e el queria tocaron la
Campanilla llamaron al Portero Porras, mandaronle q.
con todo secreto trajese al Verdugo. Como la Oydora oio
esto salio del escondedijo y abrasandose con su marido le dijo:
Sor. de mi Alma mira lo q.e haceis? p.r solo Dios os ruego
q.e no hagais cosa tan fea. A este tpo se hallegò à ella el
fiscal q.e convenia hacerse p.r la seguridad de su honrra y
la de su Marido y asegurar sus vidas. Alzo la oydora
la voz diciendo, bayase de hay Sor L.do Orozco no meta à
mi Marido en negocios tan feos q.e no los ha de hacer ni yo
los he de consentir, vaiase de hai le bolvio a decir y salgase
de esta Sala. todo esto en altas bozes como Muger con colera,
y agraviada P.r parte del Sor Arzobispo Cavildo Secular y
oficiales Reales p.r los bullicios pasados se le traian spre
espias, vela, y cuidado: oyeron algunas de ellas las boces
del acuerdo y luego dieron aviso: Acudieron Off.s Reales
Alcald.s ord.s y Regidores de suerte q.e dentro de una hora
havia ya arrimados alas Casas Reales mas de 200 hom.es
Dijeronle al Sor Arzobispo lo q. pasaba, vino luego con
los Prevendados, y muchos Clerigos p.r q.e ya corria la voz
p.r toda la Ciudad con mucho alboroto y aun se decia
q.e havian de ahorcar à Monzon. Llegando su Señ.a
ala Puerta del Acuerdo llamo diciendo abran aqui q.e yo
tamb.n soy del Consejo de S. M. respondieron de adentro de
la sala q.n llama, Respondio: El Arzobispo del Rño! Di-
jo el oyd.r portero avre al Arzobispo del Rño. resultò de
su entrada q.e se le pusieron 4 Guardias al L.do Monzon,
con q.e le aseguraron la persona y se fueron todos à dor-
mir, lo poco q.e restaba de la noche y tamb.n quiero
y el de Monzon aguarde un poco, aq. le saque de la
prision y de tantos tormentos.

Cap.o 15

En q. se cuenta la venida del S. Alejandro Perez de Salazar L.do Gaspar de Peralta D. D. Fran.co Guillen Chaparro el L.do Juan Prieto de Orellana 2.o Visitad.a con lo sucedido en este tpo.

Hera ya entrado el año de 1582 y dentro de pocos
dias p.r la Ysla Española de Sto domingo se tubo

avisso y luego en q. p.r el se supo nuebas del Visit.or y de oydores y fiscal p.a la R.l Aud.a con lo qual se apagó de todo punto el fuego q. andaba y se encogieron los animos de los mal intencionados. Los prim.os q. llegaron à esta R.l Aud.a en el propio año fueron el L.do Alexo Perez de Salazar Oidor mas antiguo en su comp.a vino el D.or Fr.co Guillen Chaparro q.e traia la plaza de fiscal, con que qued.n suspensos el oidor Zorrilla y el L.do Orosco con lo qual salieron ala plaza los q. havian de ella culpados y no culpados. El D.or Juan Prieto de Orellana q. vino en la misma ocasion, no subio tan presto à este R.no por tener negocios q. hacer en Cartag.a; entrò en esta Ciudad el propio año de 582„ i la prim.a visita q. hizo el propio dia q. entro fue ala Ygl.a May. donde hizo orazion y de ella fue alas casas Reales donde estaba preso el L.do Monzon y lo sacò de la prision poniendolo en la plaza en su livertad del qual se despidio y se fue ala posada q. le estaba aderezada. Serian las 4„ de la tarde q.do Monzon salio ala plaza encaminose àcer orazion a la Ygl.a Mayor fue tanta la gente q. acudio adarle el parabien q. no le dejaban dar paso, tocaron el Ave M.a y con esto tubo lug.r de hirla à rezar ala Ygl.a El dia sig.te se soltaron todos los demas presos comprehendidos y entre ellos à J.n Roldan q. salio diciendo V.ros sois guelfos y gibelinos no mas con V.ros ni paz de V.ros y asi lo cumplio. Y con esto boltamos al L.do Perez de Salazar, y a su gov.no p.r q. es de mi debocion y aquien yo fui sirviendo hasta Castilla con el deseo de seguir en ella el principio de mis nominatibos. Digo p.s q. lo restante del año de 82„ parte del de 83„ gasto el Visit.or Orellana la visita del Oidor Zorrilla y el L.do Orosco y con lo q.e de ello resulto los embio presos à Castilla, vajo de fianzas endonde se presentaron en Corte, y luego fue prosiguiendo la visita tomandola desde donde la habia tomado el L.do Monzon al qual tamb.n lo embio à España en seguim.to de sus negocios y llegado à Cartag.a hallò Cedula de S. M. q.e le mandava hir p.r oydor mas antiguo de la Aud.a de Lima p.a donde se partio luego dejando el viaje de España, q. le estubo mui bien à Zorrilla, y Orosco, q.e negociaron lo q. quisieron Luego dire lo q.e le sucedio à Monzon en Lima.

Mientras q. el Visit.or se ocupaba en la visita de Zorrilla y Orosco el L.do Perez de Salazar se ocupava en castigar Ladrones q. havia muchos

con los bullicios pasados, aun q. ahora no faltan. Tamb.n
se ocupaba en limpiar la tierra de Bagamundos y gente
perdida, O si fuera ahora y q.e buena Cosecha cojiera harto
mejor q.e Ntrãs.
Este dyd.o se ocupo en poner los prim.s Correg-
idores en los partidos de los Yndios y el fue el q.e mandó hacer
la puente de la Plaza p.a buena memoria suia. En q.to a Ju-
sti.a y no dejar delito alguno sin castigo fue mui puntual
y despues saco aun hom.e q.e havia cometido una gracia delin
en Corte y q.e lo ahorco en esta Ciudad y Plaza. A dos hidal-
gos q.e avian bajado del Peru, llamado el uno F.co Baños, y
el otro Sabedra los mando degollar y fue el caso y culpa sa-
lieron estos dos hombres de esta Ciudad haciendo viaje ala
Villa de Palma hicieron noche junto aun pueblo llama-
do Simijaca donde los hospedaron y enpago del hospedaje
llevaronle al huesped una China q.e tenia de su servicio.
es la ingratitud pecado Luciferino y asi penan en el In-
fierno el Capitan y los soldados, la ingratitud es un viento
q.e quema y abrasa la fuente de la piedad, y el ramo de
la Misericordia y el Arroyo manantial de la gracia.
El huesped q.e se hallo sin su Yndia salio abuscarla a
lo nuebas q.e dos soldados se la llebaban pues iendoles sig.do
topo con un Alguacil del Campo nomb.do p.r la R.l Aud.a
diole parte del caso y prometiole satisfacer la dilig.a q.e so-
vre ello hiciere el qual fue luego tras los dos hom.es y al-
canzandolos pasado el Puente de Pacho suviendo las Lomas
de Lerama trato q.e le dieren la Yndia, q.e la llebaba
Sabedra alas Ancas de su Caballo, y resistiendo el darla
tuvieron palabras. metio mano el Savedra ala Espa-
da y diole al Alguacil una cruel cuchillada en la Cara
q.e le derribo todo un Carrillo de lo qual se enfado el
Volaños y trato mui mal al Compañero, y el Sabedra
no hizo caso sino con la Yndia en las ancas siguio su
Camino: el herido y el Volaños se quedaron solos: el Al-
guacil le rogo q.e les diese unas puntadas en aquella he-
rida p.a poderse hir acurar: allaronse en parage adonde no
havia hilo ni aguja, ni cosa con q.e poderlo remediar, di-
jole q.e con aquel Paño de manos q.e le daba le apretase
la herida y q.e caminase hasta donde se pudiese curar.
El Alguacil viendo el poco remed.o q.e havia p.a su cura
rogo al Volaños q.e le cortase aquel pedazo q.e le colgaba
el qual se escuso todo lo posible; fue tanta la importu-
nacion del herido, q.e saco la Daga y le corto el pedazo q.e
le colgaba y se lo dio con lo qual prosiguio su biaje ape-
sarado del mal suceso del alguacil. vinose ante el
S.or Zapata y se querello de ambos compañeros. El Oi-
dor puso gran dilig.a en prenderlos lo qual se ejecuto y se
trageron presos a esta Carzel de Corte, adonde sentencia

Quien man-
do hacer la
fuente de la
Plaza

da la Causa los condenaron aq. fuesen degollados q.do
se pronuncio esta Sent.a corria ya el año de 1584„ y esta-
ya en la real Aud.a el L.do Gaspar de Peralta fiscal q. ha-
via sido dela de Quito q. yendo a Castilla en seguimiento
de su pleito sobre la muerte de Antanera halló Cedula en
Cartag.na de oidor p.a este nuebo Rño adelante dirè algo de esto,
p.r lo q. aqui se supo en relacion y yo vi en verso compuesto
el suceso de un criado del oyd.r me entere mejor como havia pa-
sado. Muchas dilig.s se hicieron p.a librar dela muerte
alos dos Compañeros y el q. mas apretaba en ella hera el
Sor Arzobispo D. fr. Luis Zapata, el qual alcanzò dela
parte, y llegò à ofrecer p.r lo q. tocava à Rey„ 5000„ pesos
de buen oro y dos Esclabos de los suios p.a q. sirbiesen à
su M. donde mandase. Ninguna cosa de estas basto p.r q.
por todas respondio el L.do Salazar y mandò ese execu-
tar la sentencia. Degollaron p.o al Sabedra. Doblaron luego
en la Ygl.a Maior dijo el Bolaños q. tenia puestas las
espaldas al Cadalso, ya es muerto mi am.o Savedra p.r amor
de Dios q. me dejen rezar p.r el; dieronle este brebe es-
pacio, y luego padecio esta misma pena, Dios N.S. los haia
perdonado, todo lo dho y lo q. adelante dijere se halla en
Autos alos q. remito al Lector, si esto no satisfaciere. Este
año de 1584„ murio aquella hermosura causadora delas
revoluciones pasadas y prision del L.do Monzon: dicese q. fue
aiudada del Marido p.r q. el habiendola sangrado de un achaq.
saliendo la sangre, estaba pres.te el marido llegose a taparle la
herida, diciendo no le saquen mas sangre, en el dedo pulgar
se dijo llebaba untado el beneno con q. la mato. Dios sabe
la verdad, y p.r quien es la haya perdonado.

Ya dije como en Cartag.a havia hallado el L.do Juan Bap-
tista de Monzon Cedula de oyd.or mas antiguo dela Aud.a de
Lima, para donde se partio luego dejando el viaje de Castilla,
con lo qual el L.do Zorrilla y el Fiscal Orozco negociaron
en forma todo lo q. quisieron bolviendose à nuebas plazas Lle-
gado Monzon asu Plaza dentro de pocos dias murio el pre-
sidente dela Real Aud.a y luego tras el murio el Virrey con
lo qual quedo Monzon p. Governador mas de 2„ años
embio S.M. Presid.te y Virrey, y trajo unas nuebas Cedulas
q. cumplir y sobre la publicacion de ellas le hacia contra-
dicion el L.do Monzon como quien conocia ya mui bien la
gente del Peru, y savia quan mal havian de llebar el cumpli-
miento de ellas y delas Real.s ord.s; entesselo movia à Mon-
zon. El Virrey quiso romper p.r todo, de donde en un acuer-
do pasaron mui adelante en razones, fuese el L.do Monzon
asu Casa y conociendo q. de lo sucedido en el Acuerdo no le
podia venir sino daño, al punto prebino el din.o q. tenia
y ropa necesaria p.a lo q. sucediese. A media noche lle-
go la Guardia del Virrey con el aviso necesario y le dijeron

q.e se fuese à Embarcar. Pidio terminos p.a proveherse de bastim.tos y delo necesario. Respondieronle q.e no tenia necesidad dela Dilig.a p.r q.e todo estaba prevenido y embarcado y ord.n p.a q.e si huviese menester mas sele diese. Visto q.e ya la suerte estaba echa y q.e era el mandato sin embargo de Replica mando cargar los Baules q.e tenia prevenidos y se fue à embarcar; todo esto se supo en esta Ciud.d y q.e en el Real Consejo le dieron p.r mui buen Juez restituiendolo asu Plaza. Hallavase viejo y cansado p.a volber à Yndias; Sup.co asu Mag.d q.e atento asu edad lo hubiese p.r escusado p.a bolver à Yndias y q.e si en Castilla hubiese en q.e serbirle lo haria dijose q.e sele habia dado una honrrada plaza, mas no la gozò p.r q.e murio luego.

El buen Gov.or Alonso Perez de Salasar tenia mui quieta la tierra y p.r excelencia tubo gracia en el conocim.to delos Naturales de ella q.e con facilidad conocia sus malicias y castigaba sus delitos, no gastaba tpo en escribir vocalm.te hacia las averiguaciones en resultando culpa caya sobre ellos el castigo. Sacaban sartales de Yndios apie asotandolos unos con las Gallinas colgadas al pescuezo otros con las Mazorcas de Mayz, otros con los Naipes Saleteros y bolas p.r bagamundos enfin cada uno con las Ynsignias de su delito. Este Juez hizo como tengo d.ho la fuente del agua q.e hoy esta en la Plaza quitando de aquel lugar el arbol de Just.a q.e estaba en ella y asi mismo quito q.e los encomenderos cobrasen las demoras p.r escusar los agravios à los Yndios poniendo los prim.os Corregidores encargandoles con mucho cuidado diesen el Servicio nec.o alos Labradores, y alos q.e no tenian encomiendas; en esto y en que los Yndios sirviesen pagandoles conforme la tasa puso especial cuidado p.r lo qual andaba esta tierra mui abastecida, y las rentas Eclesiasticas tenian acrecentam.to De todo lo qual carese el dia de hoy, y cada dia se ha de hir minorando p.r el mal servicio, y tantos bagamundos como hay de donde procede la Carestia dela tierra. El administrar Just.a hera p.r igual; Los caminos y los Lugares estaban libres de Ladrones y cada uno tenia su hac.da segura, pero quiso Dios q.e durase poco como adelante dire.

El L.do Gaspar de Peralta q.e vino à esta R.l Aud.a el año de 84,, haviendo fiscal en la de Quito le sucedio q.e su Muger no considerando el honrrado Marido q.e tenia, desvanecida con su hermosura puso su aficion en un Manzebo rico, galan, y Gentil hom.e vezino de aquella Ciud.d llamado d.n Xabier de Ontanera. Peligrosa cosa es tener muger hermosa y mui enfadosa tenerla fea, p.o vien abenturadas las feas q.e nunca han dado q.e hacer alos Historiadores ni p.r ellas han sucedido desgracias ni ami me han quitado el sueño y no p.r q.e le falte acada una su cortejo ò cobertera.

Este mozo Ontanera p.r ser hom.e de prendas y rico

tenia amistad (como sucede aqui con la caberta de pisaberde) con algunos SS. dela R.l Aud.a con los quales trataba con familiaridad hallandose con ellos en las fiestas y combites q.e se hacian, sucedio pues q.e en una ocasion saliendo al campo aun paseo algunos de los Sres y entre ellos el Fiscal se detubieron 3. ó 4 dias fue el Ontanera aberlos y participar de la fiesta y sucedio q.e como gente moza y Amigos tratan de mozedades contaba cada uno como le habia hido en la feria; Espereme aqui un poquito el Lector p.r cortesia.

Tanto mayor es el temor quanto fuere mas grabe la causa, es brabo el Toro la Serpiente espantosa fiero el Leon, y Monstruoso el Reyno-cerome, todo vive Sujeto al hom.e q.e lo rinde, y venze. Solo hallo una cosa la mas espantosa la mas alba de Cuerpo y la mas temible esta es la Lengua del Mald.te murmurador q.e siendo aguda saeta penetrante flecha en venenada q.e quema con brasas fuego la herida y contra ella no hay respecto; no hay reparo ni defensa asu golpe. Destroza las fuerzas agigantadas de la virtud, de la honestidad y del mismo poder. Pero corte el Murmurador como quiera q.e el se cansara. Muchos daños causa y nacen dela Lengua, y muchas vidas ha quitado? La vida y la muerte esta en las manos de la Lengua como dice el Sabio. Muchos exemplos podria traher p.a prueba de mi dho. La Sagrada Escrit.a las Historias Sagradas, y profanas estan llenas de ellos; pero sirbanos solo uno y sea el de aquel Mancebo Amalecita q.e le trajo la nueba á David dela muerte de Saul, q.e su propia lengua fue causa p.a q.e le quitaran la Vida; Lo propio le sucedio á este Mancebo Ontanera el qual respondiendo al consonante de otras razones q.e se estaban diciendo dijo: No es mucho eso q.e no ha muchos dias q.e estando yó con una Dama hermosa alos mejores gustos suyos quebró un balaustre de su fama, de q.e no poco nuestro recivimos. Estaba el Fiscal en esta comberzacion q.e tamb.n era Mozo y gustaba de pelar la Pava, no p.r q.e p.r entonces supiese ni alcanzase nada ni reparase en las Mozedades; ó p.r mejor decir necedades q.e se hablaban. Acavada la fiesta y regocijo se bolbieron asus Casas. Alegrose mucho el Fiscal en ber asu Muger q.e la amaba en extremo. Al cabo de algunos dias dijole la muger: Sor man da q.e llamen aun Carpintero q.e componga un balaustre de la cama q.e se ha quebrado. En el mismo punto q.e hoio tales razones se acordó de las q.e el Ontanera havia dho en la fiesta. Elosele la Sangre en las venas cubriosele el Corazon de pena. Los celos le abrasaron el alma y todo el quedó fuera de sentido, y p.r q.e no sele echara dever se levantó diciendo, vaya un Mozo allamar al Carpintero. Entró en la Recamara bio el balaustre quebrado y aun q.e el dolor le sacaba de sus sentidos se esforzó y dio lugar á q.e el tpo le trajese la ocasion alas manos. Puso desde

aquel dia mucha vigilancia y cuidado en su casa, y p.r su
persona le contaba los pasos al Antanera tomando puestos de
dia y disfrasandose de noche p.r enterarse de la verdad. pero
el amor traia ciegos a los pobres Amantes, no les daba lugar
de conocer la Vigilancia del Fiscal, ni discurrir con la razon
p.r q.e en las Yglesias en las Visitas y bentanas de otras Damas
vio el Fiscal tanto rastro de su daño q.e echo vien de ver que
el fuego hera en su casa, y luego procuro la bengansa de su
honrra, p.a lo qual pidio en la Real Aud.a una comision
p.a hir el en persona ala dilig.a la qual conseguida prebino
todos los [tachado] necesario y en su casa todas las entradas y sa-
lidas. fio su Secreto de solo un Esclabo y de un Yndio
Pisao q.e le servia. Llegado el dia dela partida mostro mu-
cho sentim.to en apartarse de su Muger, y desarla, Ella
le consolaba rogandole fuese brebe su buelta. en fin con mu-
cho acompañam.to salio dela Ciudad diciendo q.e a tal tanto se
habia de hir acer noche q.e estaba mas de 5 leguas dela Ciud.
llegando quasi a el despidieronse los q.e lo acompañaban y el
con sus criados a paso lento siguio su biage y en cerrando
la noche rebolbio sobre la Ciudad como un Rayo, y dela Espia
q.e dexo p.a el aviso supo como el Galan estaba dentro de su
Casa. entro en ella p.r las paredes fue a su Estudio saco de
el una Acha de Cera q. habia desado prevenida p.r el intento
encendiola tomo un Montante. Al Neg.o puso ala vent.a
q.e salia ala Calle. Al Pisao dio ord.n q.e en derribando
las Puertas dela Sala, y dando con ellas en el suelo tubie-
se mucho cuidado no sele apagase la Acha de Cera, con
este ord.n se aximo alas Puertas dela Sala y dando con
ellas en el Suelo fue alas dela Reguamara y haciendo
lo mismo entro hasta la Cama donde hallo sola a su Muger.
Por el Aposento no parecia persona alguna. Detras delas
Cortinas dela Cama parecia un bulto. tirole una Estocada
con el Montante y luego vio q.e estaba alli el daño, p.r q.e he-
rido el Contrario con la may.or presteza q.e pudo salio detras
dela Cama y con la Espada desnuda se comenzo a
defender. Andubieron un rato en la pelea. En este tp̃o la
Muger salto dela Cama, baxo p.r la Escalera al Patio. el
Pisao desando la Acha aximada la siguio, y vio donde
entro. El Fiscal en brebe espacio mato al adultero sa-
lio en busca de su Muger, dixole el Pisao donde se havia
metido q.e era en un Seno como aquel en q.e se metio uno
de los Condes de Carrion quando hiba huiendo del Leon.
Sacola de alli y matola junto al Muerto Amigo, desan
dolos junto. dio luego aviso ala Just.a Vino al punto hicie-
rose las informaciones, el Muerto hera mui emparentado
rebolbiose la Ciudad andubo el Pleyto, en esta ocasion baxo a
Cartag.a donde hallo la Cedula de Oydor de esta Aud.a

El amor es un fuego encendido, agradable llaga,
un sabroso veneno, una dulce amargura, una delitable

dolencia, y una blanda muerte, el amor guiado p.r torpe y sensual apetito guia al hom.e a desdichado fin como se vio en estos Amantes. El dia q.e la muger olvido la verguenza y se entrego al bicio luxurioso en ese punto muda el animo, y condicion de manera q.e a los mui am.os tiene p.r enemigos y a los estraños y no conocidos p.r mui leales y confia mas de ellos.

El Visit.or Juan Prieto de Orellana havia apretado mucho la visita y cobrado mui grandes salarios todos los presos q.e estavan en las carzeles los mandó soltar y prendió otros muchos quando estaba el Visit.or Monzon de los quales sacó mui buenos din.os q.e como tengo dho solo al Capit.n Ospina le costó mas de 7000 p.s de buen oro el haber sido Capit.n del Sello R.l y haber llebado consigo la gente q.e traia de Mariq.ta trajo el Visit.or un Yerno suyo llamado Christobal Chiringo, vivian todos juntos y servia de buen t.º a los culpados. Havia venido en esta ocasion del Peru un soldado llamado Melchor Vazquez Campuzano el qual tubo amistad con el Chiringo y p.r su intercesion el Visit.or le dio una comision p.a Pamplona, y otros Lugares de esa Jurisdicion fue a su Comision el Campuzano, y buelto à esta Ciud.d a dar cuenta vinieron tras de el quexas en razon de Salarios &.a lo qual el Visit.or lo mandó prender y estandolo en la Carsel de la Ciud.d un Domingo se salio de ella y se fue à S.n Agustin, llebando consigo a un Negro q.e traia la Espada y una Escopeta. Contó a los P.P.es su trabajo, los quales le metieron al caballete del tejado de la Yglesia metiendolo entre el y el encañisado, al t.po q.e hicieron esto lo vio un muchacho q.e andaba p.r alli sabido p.r el Visit.or el caso mando el Visit.or à los Alcald. Ordin.os fuesen a la Yglesia y lo sacasen de ella, y lo bolbieron a la Carzel, fue la Just.a ord.a hacer esta dilig.a buscaron en todo el Conv.to y no le hallaron. El Muchacho q.e vio esconder al Campuzano, hablando con otros muchachos preguntó q.e buscan? respondieronle los otros a un hom.e q.e se huyo de la Carzel? ese hom.e alli lo escondieron los P.P.es oyeron a los muchachos algunos de los q.e alli habia, con lo qual la Just.a dio ord.n de sacarlo y destejando el tejado dijo el Campuzano al prim.o q.e le viere el rostro le he de meter dos balas en el Cuerpo con lo qual los q.e destejaban se retiraron habia ya corrido la voz p.r la Ciud.d vino el Portero Serrano comenzo a hablar con el Campuzano aconsejandole trayendole muchos exemplos y requiriendole. Respondiole el Campuzano con gran flema diciendole: P.e S.n Pablo adonde se predica mañana? con lo qual el Portero no le hablo mas palabra entro en esta ocasion el Alguacil may.or de Corte Juan Diaz de Martos, con ord.n del Visit.or q.e atropellando todas las dificultades y estorbos sacase al Campuzano y lo bolbiese a la Carzel, empezole el Alguacil Mayor hacer el requerimiento de q.e se bajase de alli y se diese à prision alegu-

al le respondio el Campuzano q. no pensaba hacer tal. A
este tpõ le diso el Negro q. con el estaba en voz alta q. le
hoieron todos. No te des Sõr q. en siendo de noche yo te sacarè y
te pondre en salbo. El Alguacil mayor q. esto oyo diso: arrimen
aqui las Escaleras q. yo suvire el 1o. fueronlas arrimando
junto al Altar Mayor pr. q. hacia aquella parte estaba el
Campuzano el qual diso hablando con el Alguacil mayor
Subid baxxil de Antorchas q. yo boto a dios q. os hede meter
dos balas en el cuerpo con q. baxò la escalera en brebiatura.
Pasaron otros muchos dichos ridiculos, entrò à este tpõ Chris-
tobal Chirinos, y le diso Sõr Chris digo Melchor Saz q. Cam-
puzano vmd. baxese de hay y bengase con migo. respondio
el Campuzano como vmd. mede palabra de llebarme a su
amparo yo baxare, respondiole el Chirinos, aun q. yo valgo
poco y puedo poco, yo recibo à vmd. baxe mi amparo la-
fere vmd. de hay pongan las Escaleras; baxose y fuese con
Christobal Chirinos, el qual lo llebò derecho ala Carcel, y
dentro de 3 dias en unos toros lo vieron mui galan pa-
sear la Plaza. A los 8 u dias poco mas ò menos llegò una
Requisitoria dela Aud.a R.l de Lima pr. le qual lo man
daron prender y con 4 u Guardias y buena prision lo remi-
tieron aquella Ciudad.

Tenia el Campuzano un herm.o en la Ciu
dad de los Reyes en el Peru homb.e honrrado y hacendado,
este tubo un encuentro con otro llamado Palomino de don
de salio afrentado. Pasò el Melchor Vazquez del Cuzco don
de hacia much.s a.s q. estaba aver a su herm.o el qual le
conto lo q. le havia pasado con el Palomino y como le ha
via puesto la mano en el rostro, puso luego el Campu-
zano la mira en la Satisfaccion. disole al Campuzano
q. queria hir ala Casa del Palomino, q. sela enseñase
disole el herm.o q. quando quisiera hir el sela enseña
ria, y hiria con el Aliño el Campuzano lo q. le importaba
fueronselos dos juntos quedose el herm.o en la Calle y el
Campuzano como no hera conocido entrò en la Casa y hallo
al Palomino con 4 u ò 5. Soldados q. se sentaban à Comer.
Disole como traia unas Cartas del Cuzco levantose el Palo-
mino à recivirlas con comedim.to llebaba el Campuzano
un Pliego hechizo fueselo adar y al tpõ q. alargò la
mano hizolo caedizo acometio aquererlo alzar, antizipo-
se el Palomino alzarlo à este tpõ sacò un palo q. llebaba
diole con el 4 u ò 5 u palos q. lo tendio asus pies à este tpõ
los Soldados q. estaban en la Mesa saltaron de ella to-
maron sus Espadas y acometieron al Campuzano el
qual peleo balientem.te hasta retirarlos. En la pendenc.a
le quitaron las Narices salio de la Casa ala Calle
donde estaba el herm.o q. no habia hoydo ni sabia
nada dela pendencia disole q. ha sucedido herm.o sin
Narizes vienes? Sin Narices? diso el Campuzano
q. hasta entonces no las havia echado menos con la
colera, pues hede bolber pr. ellas. Voto à dios y entran-

do en la casa otra bez las sacò y a fajas abrio e el brazo p.a calentarlas con la Sangre y tampoco tubo Remedio. Servianle unas de barro mui al natural. Esta fue la causa p.r q.e se vino à este Reÿno y p.r la q.e lo llebaron preso à Lima
No se rezelaba el Campuzano de hir à la carzel de Lima lo q.e temia hera q.e lo habian de matar en el Camino sus enemigos antes de llegar à ella en razon de esto y de su soltura escribio al herm.o de Secreto el qual le prebino gente y el orden que havian de tener p.a matar las guardias q.e le llebaban. Habia el Campuzano señalado los puestos donde se habia de hacer el echo paso p.r todos ellos sin ver ninguna persona ni Remedio para su soltura, y perdidas ya las esperanzas fueron caminando y bajando p.r una q.e brada aspera y montuosa le salieron 24 hombres Inmascarados; el Campuzano q.e Reconocio la gente q.e hera les dijo: ya es tarde hantes habia de haver sido, no se haga ningun daño, solo seme hagan espaldas hasta que yo llegue ala carzel, p.r q.e esto es lo q.e ahora comviene q.e no quiero q.e se pierda nadie p.r mi. Con esto prosiguio subiase sirviendole los Enmascarados de Retaguardia hasta llegar ala Ciudad donde lo llebaron ala Carzel dela qual salió en brebe t.po desterrado q.e todo lo alcanza el din.o Volviose à esta Ciudad de S.ta Fe y de ella fue ala Govern.on de Venenzuela donde se casò honradam.te y con buen Dote y en ella murio. Delas Guard.s q.e lo llebaron q.e eran de esta Ciudad se supo lo aqui referido.
El L.do Peralta hera hom.e de animo lebantado y sufria mal cosquillas traia todo habia el Peru en el Cuerpo empeso ha haber entre el y el Visit.or Orellana teques y piquetes q.e no era de mejor condicion (p.r decir peor) pareciole al Visit.or q.e aquellos principios olian à otra Rebuelta como la de Monzon antisipose al Remedio; hizo en su Casa auto de Suspension contra el Oyd.r Peralta aguardo à q.e estubiese en el Acuerdo subiose en una Mula y fuese hacia las Casas R.s y debajo de las bentanas del Acuerdo echó un bando de suspension contra el Oyd.r Peralta. A este t.po el L.do Alonso Perez de Salazar q.e no sabia de estos encuentros nada corrio el Vastidor de la Ventana del Acuerdo y como bio al Visit.or y lo q.e pasaba dijo: Que quiere aqui? à q.e vienes? P.r vida del Rey q.e si os arrebato os hede dar el pago del vil atrevim.to Dixole el Visit.or dando de Cabeza. Pues p.r vida del Rey q.e melo habeis de pagar, luego al punto y sin quitarse de alli mandó al Secret.o f.co del Marmol, hacer el Auto de la Suspension contra Salazar y lo firmò y publicò dan

do pr. traidores á todos los q. estubieren dentro delas Casas Reales y dieren fabor y ayuda alos oidores habianse Salido de ellas todos los demas con tpo. Mandolos sacar con gente alos q. quedaron dentro. Como vieron q. se ponian cerco alas Casas fueronse bajando pr. las paredes ala calle por estar ya las Puertas cerradas entre estos fue uno el Capn. Higarza q. pr. ser mucho dela Casa de Salazar y su amigo le fueron siguiendo algunos apasionados y antes q. entrase en Sn. Agustin pa. donde habia enderezado le dieron una gran Cuchillada en la Cabeza, otros corrieron mejor y se metieron en la Ygla. fue este dia de grande alboroto en esta Ciudad. Aquel Prelado de valor q. le tenia Dios pa. el remedio y reparo de todas estas cosas salio luego acompañado del tesso. D. Miguel de Espejo y de otros prelados. en fin la prevencia del Sor. Arzobispo lo sosego todo; á los oydores dieron sus casas pr. Carcel, quedo la Rl. Auda. sin Juez alguno pr. q. el dr. Dn. Franco. Guillen Chaparro que ya hera Oydor estaba ausente visitando la Ciudad dela Trinidad de los Muzos y la Villa dela Palma el Ldo. Bernardino de Albornoz q. en aquella sazon venia pr. Fiscal no habia llegado; de manera q. tres dias q. tardo en venir el Dor. Chaparro ala Rl. Auda. Dn. Alfo. Ydalgo de Monte Mayor q. hera Alcalde Juzgo aquel año paso y peticiones debajo de Dosel.

Capitulo 16.

En q. se cuenta lo sucedido ocurrente el Govno. del Dor. Dn. Franco. Guillen Chaparro. como un Yndo. puso fuego ala Casa Rl. p. ir a robarla, lo sucedido al Salazar y Visitor. Orellana en Castilla, la venida del Dor. Dn. Anto. Gonzalez del Consejo Rl. de Yndias pr. Prete. de este Año, la Muerte del Sor. Arzobispo Dn. Fr. Luis Zapata de Cardenas y los q. se provn. en su lugar q. no vinieron

Luego q. Dn. Franco. Guillen Chaparro tomo a su cargo el Govno. de este Año dentro de breve tpo. llego á la Rl. Auda. el Ldo. Bernardino de Albornoz q. vino pr. fiscal q. fue pr. fin el dho año de 1584, pues en esta sazon y tpo. un clerigo q. le llamaban el Pe. Reales fue ala Casa a fundir y ensayar una pasta de oro q. habia traido dela Governacion, llebo consigo aun Yndio q. le serbia q. lo habia traido del Peru, al qual lo traia tambien tratado q. lo habia bendido de Seda, y con Espada y Daga traia este Ynd. de Ordin. un tocador blco. atado ala Cabeza (como en el dia lo usan los de Capa de Corre Cuellos) q. le cubria hasta las orejas, pues estando Quintando el oro estaba el Ynd. sentado sobre un poyo de la bentana dela Casa cuia pared hera de Ladrillo. Pues alli sentado considerò su fuerza, y la q. la Rl. Casa tenia de llabes; la noche sigte. vino á la ventana

y p.r la parte de afuera le hizo tan grande augero q. pudo entrar se llegó à la Casa y estaba con sus llaves, visto q. p.r alli no podia hacer lance voltio à salir y fue en busca de Candela y volbiendose ala Casa le puso fuego p.r la Cabezera donde estavan los Papeles q. si acierta a ponerlo por donde estaba el Cajon del Oro hace un gran robo de Dinero p.r q. se estaban juntando din.s p.a embiar à Castilla. Por el augero q. hizo el fuego metio la mano y alcanzó algunos pedazillos de Oro de lo q. se habia quintado aquellos dias; y con ellos y con otros q. habian quedado en la Vacinilla sobre la Mesa se contento. Quedó algun fuego p.r entre los Papeles con el qual se habia quemado toda la Casa. Amanecio el dia hera mucha la humadera acudió la gente diciendo: Que se queman las Casas Reales acud.n allamar à los off.s R.s los quales vinieron al punto abrieron las Puertas apagaron el fuego aun q. no se pud.n fabrecer los muchos Papeles y Escrituras q. se quemaron p.r haver sido el principio del fuego p.r aquella parte; hallaronse pres.tes el Oid.r y el Fiscal de alli se fueron al acuerdo, mandaron prender la Gente de Sospecha y bagamundos tomaronse los Caminos no dejaban entrar ni salir persona alguna hicieron otras much.s dilig.s y no se hallaba rastro alguno aun q. estaban las Carceles llenas de hom.es el Contador Geronimo de Azuola, y el tesorero Gabriel Limpias, y el factor Rodrigo Pardo hacian en sus Casas mui apretadas dilig.s con sus Esclabos q. acud.n ala Casa amancar el Oro, y lo propio hizo Herr.do Arias Torero, acuyo cargo estaba la fundicion, y el Ensayador, y no hallaron cosa de sospecha fuese soltando presos y enfriando el Negocio al cabo de algunos dias. El Indio q. hizo el roto se fue a Jugar con un Muchacho de Herr.do Arias el qual le ganó 6,, pedazillos de Oro los mas Chicos con ellos se lebantó del Juego y se vino ala tienda de Maña el Ullero àcomprarle una Camiseta Patacuma del Peru q. havia dias q. trataba de comprarsela. El Ynd.o ladron le dio al Muchacho otro pedazillo de Oro p.a q. lo comprara de Colacion, y buelbe Jugaremos q. aqui tengo mas Oro con esto se apartaron aun q. el Ladron sobre le bino sig.do y se puso à sechar le en la Igl.a de S.to Domingo, llamabase este Muchacho Juan Viejo: dijole al M.ro ya S.or vengo à comprar la Patacuma q. aqui traigo Oro: dijole el M.ro daca Juan beamos q.to traes el Muchacho le sacó dos pedazillos en tomandolos el M.ro en las manos conocio que era Oro de Quintos, p.r q. no tenia mas q. la Ley sin otra Marca, dijole al Muchacho tienes mas Oro de este dado Aca y te daré la Camiseta y lo demas en Oro corr.te q. tu no sabes lo q. vale esto. Entonces le sacó el Muchacho los otros quatro pedazillos q. le quedaban. El M.ro le dijo esperame aqui (dandole la Camiseta) mirame la tienda q. boy p.r Oro corr.te p.a darte fuese luego acasa de Hernando

Ariar Amo de Juan Viejo, mostrole el oro y dijole como su
muchacho le traya alvorotose el Herm.no Ariar en ver q.e en
persona de su Casa se hubiese allado principio del hurto de la
Casa R.l soxegose y p.a enterarse mas fuese con el Martĩ
a su tienda preguntaron al Muchacho y de el supieron lo q.e
pasaba. El Ynd.o Ladron q.e desde donde estaba espiando vio
llamar al Juan Viejo y conocio a su amo malicio lo q.e podia ser
saliose de la Ciud.d y fuese metiendo p.r los pajonales, y arca-
buchillos q.e p.r aquellos tpõs havia p.r abajo de la Ygl.a de
N.S. de las Nieves, el Herm.no Ariar con el Muchacho
y con el Mtñ, fueron a casa del D.r Chaparro q.e presidia
y dieronle quenta del Caso. Mando el Oyd.or salir gente de
a pie y a caballo en busca del Ynd.o el qual hera mui cono-
cido p.r andar como llebo dhõ bestido de Seda fueron siguiendole
p.r la Lengua q.e tomaron de el y p.r donde le habian vis-
to pasar. Salieron al campo en su seguim.to hera ya
mui tarde quando se hacia esta dilig.a cojioles la noche y
un grande aguacero con q.e se volvieron sin hacer cosa
alguna. Otro dia fue un Negro de Fran.co Ortega q.e llamaban
Xerife a coger hierba p.a los Cavallos de su Amo, y andando
p.r entre aquellos pajonales topo con el Ladron diole
voces diciendole. Fue tras de el y alcanzole y maniatandolo
fuertem.te lo ato a la cola de un Caballo de los q.e tenia car-
gados de Yerba, y arrastrando lo metio en la Ciudad. Lle-
baronlo a la Carzel tomaronle la Confesion, le quitaron el
tocador q.e traia ordinariam.te y le hallaron ambas orejas
cortadas p.r la qual razon lo pusieron a question de torm.to
confeso celevres hurtos echos en el Peru y en la Governacion
de Popayan y entre ellos confeso uno marabilloso q.e havia
echo en la Ygl.a Cated.l de esta Ciud.d q.e aun q.e parecio la
propia mañana q.e se hiso nunca se supo quien habia
sido hasta este punto y paso asi.

El Sacristan Clavijo tenia de costumbre de Cerrar en
siendo hora la puerta de la Ygl.a Pral, y luego subia al
Campan.o a tocar la oracion del Ave M.a lo qual echo Ce-
rraba la Sacristia y p.r el Postigo de la 2.a Puerta
se hiva à Cenar à Casa de su herm.o D.n Fr.co Clabijo, en don-
de se detenia hasta las di. ú on. de la noche, el Ladron le
tenia mui vien contados los pasos, entrose en la Ygl.a como
q.e hiva à hacer oracion aguardo aq.e subiese al Camp.o y al
punto se metio devajo de la tumba q.e estava en la Yglesia
el Sacristan salio cerro sus Puertas y fuese à Cenar.
Lo mismo fue sentir q.e ya quedaba solo y cerrada la pu-
erta salio de la tumba fuese al Altar May.r quitole a la
Ymagen de N.S. la corona y una Madeja de Perlas q.e
tenia al Cuello descolgo la Lampara grande q.e era de la
Virgen y apago la del SSmõ, lo qual echo aguardo

al Sacristan q.e haviendo venido, como entro en la Ygl.a
y vio la Lampara apagada tomo un cabo de Vela y salio
abuscar lumbre p.r aquellas tiendas dejando el Postigo de
la puerta abierto. A este tpo salio el Ladron con el hurto en-
caminose a Susaca q.e estaba tres quadras de la Ygl.a en las
casas de Maria Abila Encomendera de Siquima y Tocare-
ma adonde el Clerigo su amo hera doctrinero pues de ning.a
manera el Ladron pudo acertar con la Puente de Susaca
paso hasta el Rio de S.n Fran.co en donde labo la Lampara fue
ala Puente y de ella ala Call.e R.l hasta la Ygl.a y de alli fue
otra vez hasta Susaca y tampoco pudo dar con la Puente bol
vio al Rio y ala Puente viniendo p.r la Calle R.l comenza-
ron acantar los Gallos entonces llego ala Puerta de la
Ygl.a p.r donde havia salido y solto la Lampara, Corona, y Ca-
dena, y se fue asu casa sin Cerrar la puerta, donde se
entro; El Sacristan entro con la Lumbre encendio la Lam-
para y fuese àcostar, mui de mañana se lebanto adereçar
el Altar May.r y estandolo componiendo alzo la Cabeza y bio
la Ymagen sin la Corona y Cadena echo menos tamb.n la lam
para grande fue corriendo abrio la Puerta, hiba tan desati-
nado q.e hasta q.e tropezo con la Lampara no la echo de ver,
llamo alg.s personas q.e andavan ya lebantadas p.a q.e viesen
lo sucedido y como no falto nada no se hizo ninguna di-
lig.a ni se supo hasta q.e el Indios lo Confeso al qual sus-
tanciada la Causa le condenaron à muerte de fuego y se exe-
cuto la Sentencia en esta Plaza publica. He querido
decir todo esto p.a q.e se entienda q.e los Indios no hay mal
dad q.e no intenten y matan àlos hom.es p.r robarlos, despues
de muerto pusieron fuego al visio donde dormia y dijeron q.
se havia quemado autos se han seguido sobre esto q.e no se
han podido substanciar.

El Visitad.r Juan Prieto de Orellana avrevio
con su Visita recogio gran suma de Oro y con ella y los preiy
dydores el Secret.o de la R.l Aud.a Fran.co Velasquez y otras per-
sonas aficionadas q.e hivan salimos de esta Ciudad p.a los
Reynos de España p.r Mayo de 585, hivan de Comp.a el L.do
Salasar y el Secret.o Fran.co Velasquez, p.r q.e Peralta co-
mo sintio à Salazar tan pobre hizo rancho de p.r si Ha-
viendosele muerto à Salazar su Muger en esta Ciudad y las
condenaciones del Visit.or estos gastos le empobrecieron de tal
manera q.e no tubo con q.e llevar sustento p.a su viaje
p.a el y sus hijos y los q.e le serviamos q.e si el Secret.o Velasq.
no llevara tan valiente bastim.to como llebò pasaramos
muchos travajos, fue en tanta abundancia el Sustento
del Secret.o q.e llegados à Castilla hubo el Secret.o de him-
viar en aquella flota à Juan Camacho un pariente q.
tenia en Indias los avios q.e le havian sobrado, p.a q.e con
ellos le mandase din.os y otros recados q.e le mando apedir,
despues afirmo el Camacho q.e de regreso havia metido
en esta Ciudad Vizcocho quesos y Jamones de los q.e se

havian llebado a Castilla. En el Viaje de esta Ciud.d hasta
Cartag.a fueron muchos los enfados q. se tuv.n con el Visit.r
Sr. que tenia p.r gloria afligir à los q. llevaba presos, y en Car-
tag.a intento al tpo del Embarque llevar los presos en
la Capitana donde el se havia embarcado lo qual sinti-
eron mucho procuraron el Remedio p.r via del Governad.r
Respond.o q. no tenia Jurisdicion p.a q.e ablaria con el Gral p.a
ver el ord.n q.e dava, el qual Respondio, q.e se metiesen en
el agua y q.e despues en ella mandaria lo q.e se habia de
hacer. Llegò el dia de la Embarcacion hiba el oyd.r el
secret.o y los demas de su servicio en un basel, y diendo
Navegando hacia las Naos nos llamò una Chalupa don
de venia un Alguacil del Visit.or y el L.do Marmol secret.o
Preguntaron si hiban en el Vasel el L.do Salazar y el
secret.o Velasquez, respondieron q.e si hiban dijo el Al-
guacil pues govierna ala Capitana. Ya teniamos à este
tpo q.e havia partido de la Chalupa con su bandera y en
derezaba à ntras luego q. llegò preguntaron. Va en este
basel el Sor L.do Zorrilla y el secret.o Vazquez; dijeron
q.e si, dijo el cabo el Cabo de la Capitana q. nao tienen fle-
tado? dijo la Almiranta vieja. Dijo el Alguacil de la
Capitana pues govierna ala Almiranta Vieja. Aqui
fueron los toques y respuestas entre las dos Chalupas y los
q.e venian en ellas. En Conclusion el Cabo de la Capit.a
respondio al secret.o Marmol bayase en buena hora en
esa otra q.e si el Visit.or manda en tierra aqui manda el
Gral govierna timonel ala Almiranta y ven tras mi
tomò la delantera, seguimosle, y aqui acabò Prieto de
Orellana, con sus enfados aun q.e despues los tubo en Corte
mui grandes, p.r q.e le provaron q. habia llebado de este
Rno mas de siento y sing.ta mil pesos, de Cohecho y lo pren
dieron y murio en la prision pobre y comido de piojos
q.e assi se dijo. salieron apedir limosna p.a enterrarlo
llegaron aun Corrillo donde estaba el secret.o Fran.co
Velasquez apedir y preg.to quien hera el Muerto. Respon
dieronle q.e el L.do Juan Prieto de Orellana Visit.or q.e
havia sido del N. Rno, q.e havia muerto en la Carcel.
Dijo el secret.o pues no pidan limosna q.e yo lo en-
terrare, y le hizo mui buen entierro. Esta caridad
le balio despues mucho con la M.d de Felipe 2.o pu-
es mandò q.e todos los negocios del secret.o Fran.co Vazq.z
se cometieren à D.n Ant.o Gonsales del Consejo de In-
dias, q.e venia à este Govno, y assi se hizo, muchos
apasionados y aficionados dicen q.e no habia tal bengan-
za como enterrar al enemigo, p.o yo digo q.e es obra
de Misericordia enterrar los muertos. Vieronse
los autos de los oyd.s Salazar y Peralta en el R.l
Consejo, hubo quien ponderase mucho las muertes

de Volaños, y Labedra, y quien apretare à Peralta en la Muerte de Ontaneda y otras cosas; el R.l Consejo declaro hacer echo Just.a dandolos p.r buenos Jueces, y restituyendolos a sus Plazas. El L.do Peralta bolvio à ella en tpo del D.r Ant.o Gonzalez el L.do Salazar se escuso con S.M. y quedose en España, sucediole pues q.e como estaba tan pobre tomò Capa de Letrado, y fue abogar ala Sala del Consejo, el Presid.te reparo en el y preguntole: No heres el L.do Alonso Perez de Salazar: Respondio si soy Sor., dijole el Presid.te pues no governaisteis el N. Rño de Granada como Oydor mas Antiguo? Respondiole q.e si Respondiole pues q.e haveis echo dela Ropa q.e os dio S. M. q.e aqui se tendra q.ta con buestra Persona Replicò q.e no la podia sustentar; à lo q.e le dijo el Presid.te pues no os dio Renta S. M. respondiole q.e si pero q.e toda se habia gastado en la Muerte de su Muger, y en las Condenaciones del Visitador Orellana: Dijole el Presid.te Ydos à V.ra Casa y toma la Ropa q.e os dio S. M. q.e aqui sele atendera, Con esto se salio de la Sala y se fue asu Casa sin volber mas al Consejo; pasaron algunos dias sucedio q.e entre S. M. y una Duquesa extrangera havia Pleyto sobre ciertos Pueblos y tierras de su Estado. Estaba este Pleito comprometido aun Juez arbitro. En una Consulta dio la Duquesa Memorial à S. M. pregunto el Rey en q.e estado estaba aquella causa, respondieronle q.e estaba comprometida. Dijo: pues no hay un Juez ò persona q.e la determine? à este tpo se acordo el Presid.te del Consejo del L.do Salazar, y le dijo al Rey ay esta el L.do Alonso Perez de Salazar q.e gov.no el N. R. de Granada, mandandolo V. M. llamar sele comprometera. Dijo el Rey comprometasele. En esta conformidad le llevaron los Autos y haviendolos visto mui bien los sentencio en fabor dela Duquesa. Enviolos algo tarde al Secret.o donde pendian y aquella noche se fue à Valcarnao de donde hera Nat.l cõa Duquesa q.e sintio la Sent.a en su fabor en otra Consulta dio Memorial a S. M. Pregunto. Que habia salido? Dijeronle q.e havia salido en fabor dela parte contraria. Dixo el Rey seria Just.a sin replicar mas palabra ni se trató mas en este Pleyto. He querido decir todo esto p.a q.e se bea q.e tal hera este Juez en materia de hacer Just.a y p.r pagarle algo de lo q.e deseò hacer p.r mi p.e haora fue la boluntad de Dios, al cabo de mas de 6 Meses murio el Fiscal del Consejo de Indias fue la Consulta à S. M. y copia de los consultados, tomò el Rey la Pluma y bajo de los consultados dijo El L.do Alonso Perez de Salazar Fiscal del Consejo de Indias con lo qual se hizo mui grande dilig.a en buscarle y no le hallaron ni savian de el ni habia quien diese razon: Con lo qual en otra consulta llebaron los propios consultados y p.r vajo de ellos dijo: El Rey El L.do

Alonso Perez de Salazar Fiscal del Consejo de Indias en Barcelona ò lo hallaran, sabia el Rey donde estaba y todos los Consejeros lo ignoraban p.r q.e à Felipe 2.º p.r especial gracia no se le escondia cosa, traseronle a su Plaza y dentro de poco tp̃o ascendio a ser Oydor del Consejo y luego à los 6 u meses poco mas ò menos murio, quedandole yo hijo de Oydor muerto, con q.e me hube de volber à Yndias: durante el Govierno del D.D. Fran.co Guillen Chaparro q.e governò solo con el Fiscal Albornoz cuasi Cinco años se mantubo todo este Rñõ en paz y Just.a sin q.e de el hubiere quejas. En este tp̃o sucedio q.e en la Ciudad de Tocayma D.n Garcia de Vargas matò a su Muger sin la menor culpa y fue el caso, en esta Ciud.d havia un Mestizo mudo y sordo de naturaleza hijo de Fran.co Sol Mrõ de Armas. Este mudo tubo p.r costumbre todas las veces q.e queria, tomaba una Caña, y metiendosela entre las piernas le servia de Caballo, y de esta Ciudad a la de Tocayma de Sol a Sol en un dia se ponia alla con haber catorce Leg.s de Camino, y estando en ella en una ocasion habian traido a la Casa grande de Juan Diaz algun ganado p.a matar y entre el un Novillo desjarretaronlo y como hera bravo tubieron un rato de Diversion hallandose el Mudo en ella esta Casa hera la posada de D.n Garcia adonde tenia a su Muger, y su Suegra, quando mataron el Novillo estaba el D.n Garcia en la Plaza viniendo hacia su Casa vio el mudo q.e hiba de ella preguntole p.r señas de donde venia y el Mudo p.r las mismas contestò poniendo ambas manos en la cabeza à manera de Cuernos con lo qual el D.n Garcia fue a su Casa arrecitado del Demonio y de selo topò con la Muger en la Escalera de la Casa y le dio de estocadas, salio la Mad.e à defender a la hija y tamb.n le fue mui mal. Acudio la Just.a y prendieron al D.n Garcia, fuese haciendo la Ynform.on no se encontrò culpa contra la Muger ni mas indicios q.e lo q.e el D.n Garcia contuvo de las señas del Mudo. Por lo qual todos tubieron el echo p.r orrendo y feo. Sin embargo q.e sus Am.os lo sacaron una noche de la Carzel y lo llevaron a una Montañuela donde le dieron Armas y Caballo p.a q.e se fuese; Lo q.e hizo fue luego q.e lo dejaron solo se bolbio a la Ciudad y p.r la mañana lo encontraron sentado en un poyo de la puerta de la Carzel. Permision de Dios p.a q.e pagase su delito. Volvieronlo à meter en ella y de alli lo trujeron à esta Ciudad, adonde tamb.n intentò librarse fingiendose loco p.o no le valio p.r q.e al fin lo degollaron. He puesto esto p.a exemplo y p.a q.e los hom.es reflexionen lo q.e hacen en semejantes casos de Celos.

Ynformado el Rey N.S. de las Rebueltas de

de este Reyno y quan estragado havia quedado con los dos Visitadores Monzon, y Orellana acordo mandar aun Consejero que remediase las cosas de el y assi embio al Dr. Antonio Gonzalez del Consejo de Yndias con bastantes poderes y Cedulas en blanco para lo que se offreciese partio de España el año de 1589. pasada ya la Armada que el Duque de Medina hizo à Yngalaterra de que no sucedio cosa importante antes vien mucha perdida como se vera en la Historia que de ello trata y por haberme yo hallado estas Ocasiones en Castilla el tiempo que en ella estube deme Licencia el Lector para que yo diga un poquito de lo que vi en Castilla que yo sere brebe.

Havia quedado governando este Reyno como tengo dicho el D.D. Francisco Guillen Chaparro en compañia del Dr. Bernardino de Albornoz los quales lo mantubieron en paz el tiempo de su govierno porque eran personas de selo Xpno y Caritativos solo tubo por contrapeso el embiar los Socorros à Cartagena quando quando el Cosario Francisco Draque infestaba sus costas y finalmente la comio, y saqueo, y lo propio hizo de la Ciudad de Sto Domingo en la Ysla Española como es notorio esto pasaba en Yndias y de ellas el año de 1587. fue à España donde intento tambien saquear la Ciudad de Cadiz. Entro el Capitan en la Capitana solo en la Baia y no le pudo seguir su Armada por el tiempo tan recio y gran tormenta que habia en la Costa y asi andaba dando bueltas de una banda à otra que todos se admiraban que se pudiesen mantener sin venirse à dar al traves en la Costa, entro de Noche, y ancló entre otras Naves que estaban en la Baia aun que apartado de ellas y es mui cierto que si su Armada entrase antes que fuese de dia saquearan à Cadiz, en esta Sazon estaban las Galeras del Rey despalmadas en el Puerto de Sta Ma. y su Grãl estaba en Cadiz Dn. Po. de Obenana que despues fue governador de Cartagena que en aquella Sazon le fue Quatralbo de aquella Armada. despalmada y adereszada la Patrona estaba en ella la Voga à aver de su Grãl lo que ordenaba el qual juntamente con el Governador de la Ciudad se andaba paseando junto en pretil junto à la Marina como vio su Capitana diole de mano con un Pañuelo llego el Dn. Po. Acuña donde estaba el Grãl el qual le pregunto si havia reconocido aquel Navio que estaba desviado de los otros, dixole que no mando el Grãl que fuese y lo reconociese porque le aparecia estrangero, partio al punto hacer lo que se le ordenaba el Ynglés que reconocio el Yntento que traia la Generala con presteza lebanto el ferro y recibiola con un tiro de Artilleria que le llevo un banco con tres forzados respondiole la generala con los dos tiros de Crugia largo el Paño el Ynglés à su Capitana y endereszola a la Puente llave de la Ciudad de Cadiz, y puenta por toda

España. Haviancelas dos Capitanas bombardeadose y sere-
ra muchando la de España q. tenia mejores alas con toda
presteza se metio detras de la Puente adonde y desde donde los
Capitanas se estuvieron bombardeando dos dias con sus na-
bes. En el uno de ellos se bio la Armada enemiga a una vista
p.o no pudo tomar Puerto p.r el recio tpo p.r q. la Mar anda-
ba p.r los Cielos y la Armada temaba q. ponia temor a cada
tierra pero a las dos Capitanas no le estorbaba el pelear por
q. hera mucho el fuego de la fuerza. La una p.r el in-
teres de romper el Puente q. era el intento del Ingles p.a
q. no le entrase socorro a Cadiz, y desde la Sanlucar y de Onso
Acuña p.r defenderla i repararla de este daño. La gente de
la Ciudad en un fuerte Escuadron havia salido a la defensa del
Puente p.o no podia llegar a ellas p.r q. los desviara el Ingles
con su Artilleria. havia corrido la fama p.r lo mas cercano de
la tierra, y las fuerzas a pedir socorro. El q. llegó prim.o fue
el de S.n Lucar de Barrameda y S.ta Maria del Puerto a otro dia
llegó toda la Caballeria de Xerez con su infanteria. Yo me ha-
llé en esta sazon en Sevilla q. el jueves antes q. llegase el
aviso del socorro se havia enterrado el...... cuyo entierro
fue considerable p.r la mucha gente q. le acompañó, la
mucha pobreza q. vistió dandole luto y sera con q. acompa-
ñasen su cuerpo acudio toda la gente de sus Pueblos con-
tigo al entierro. todo ello fue digno de ver. Llevaron-
le a S.n Fran.co y depositaronle en una Capilla de las del
Claustro p.r no estar acabada la suya. el viernes sig.te des-
pues de med.o dia entró el Correo a pedir socorro p.a Cadiz,
alborotose la Ciud.d con la nueva y con el bando q. se echó
andava la Just.a de Sevilla, el Asistente, Alcaldes de
Quadra y demas q. de dia ni de noche no paraban. El
Lunes sig.te en el Campo de Tablada se contaron cinco mil
hombres con sus Capitanes y oficiales y mas de mil de
acaballo entre los quales hivan D. Juan Vicente hijo del
defunto enterrado y el Conde de Gelbes su cuñado cargados
de luto hasta los pies de los cavallos acompañaronlos mu-
chas gentes q. hacian un Esquadron bistoso entre las de-
mas Armas. Estaba este dia el Campo de Tablada p.a ver
p.r el mucho n.o de Mugeres q. sobre ellas derrama-
ron. Mostraua no llegaria quando aquel lugar partio el so-
corro p.a Cadiz todos p.r tierra y otros p.r agua y no fui
yo de los postreros. p.r q. me arrojé en un barco con otros
mios y fuimos de los prim.os q. llegamos a S.n Lucar y de
ella p.r tierra al Puerto de S.ta Maria desde donde se beya
la Bahia de Cadiz, y lo q. en ella pasaba fue de ver q.
dentro de quatro dias se llevaron al socorro de Cadiz
mas de 30 U hom.es de Ynfant.a y 10 U de Caballeria, y no

fueron los de Cordoba los postreros pr. qe. de ella bino mui lucida
cavalleria y mucha infantª. mui vien armada, que fue de ver
esta gente y haber venido tan presto. La Armada del enemigo
andaba à vista de tierra de una buelta y otra sin poder en-
trar en el Puerto. Las Galeras de España no les podia o-
fender pr. qe. estaban desapercevidas desplomadas y el tpo. hera
mui recio pª. Galeras. El contrario ya desconfiado qe. no saldria a-
lla con lo qe. havia intentado y qe. su Armada no le podia dar
ayuda, fuese saliendo del Puerto y no quiso hacerlo sin ha-
cer algun daño en lo qe. pudiese. Estava en la Playa aquel
Galeon de Sn. Felipe famosa Capitana del Marqs. de Sta. Cruz
paso pr. junto à el qe. estava sin gente ni artilla. y le dio 2.
balasos ala lumbre del agua qe. lo echo al fondo. Mas
adelante estaba una Nave Ragusea cargada de trigo
y tambn. la echò al fondo y con esto se salio ala Mar y
se juntò con su Armada y habiendo abonanzado el tpo.
rebolbio sovre S. Lucar de Barrameda aquella barra es
peligrosa pr. qe. se entra a ella pr. contadero embio un bate-
que con una bandera de paz, y un recado al Duqe. de
Medina suplicandole le socorriese con bastimtos. qe. le es-
taba mui falto y se le moria la gente y qe. de el se habia
de valer como amo. antiguo y tan gran Caballero. Se dijo
entonces qe. este tal havia sido Paje del Empr. Carlos
5º. qe. se lo havia dado à Felipe 2º. su hijo quando bolbio de
Ingalaterra muerta la Reyna Dª. Maria su muger y qe.
pr. ser mui agudo selo havia dado al Empr. su Padre pª.
qe. le sirviese y qe. hera mui Españolado y sabia mui
vien las cosas de Castilla y qe. de alli nacio la amistad
con el Duqe. de Medina, el qual le mando bastimtos. y
regalos pª. su Persona embiandole a decir qe. le esperase qe.
le iria a hablar quando llegase la gente qe. le havia
de acompañar, Respondiole el Ingles qe. el no havia de
tener ni tocar con un tan gran Caballero y qe. con tanta
largueza havia socorrido su necesidad, pr. qe. mas lo que-
ria pr. Amigo qe. no pª. enemigo. Con lo qual se hizo ala
vela y nunca mas parecio pr. aquellas costas. Bn. qe. se
bolvio à Indias, donde murio el año siqte. de 1590.
El mismo año de 90 a 24 de Eno. murio en esta
Ciudad el S. D. Fr. Luis Zapata, ignoro su muerte
la causa qe. hera aficionado. Refiere este caso como lo de-
cian los qe. fueron con el. Salio de la Ciudad a holgar al
alto de Faquilla la Vieja tres legs. de esta Ciudad
y poco mas ò menos adonde otras veces havia ido
acompañado de sus sobrinos y parientes y de algs.
clerigos y seglares: hizose una enramada grande
en aquel sitio. Combocaronse los Indios de Ubaque
y Chipaque, Usme y otros de aquellas Comarcas

fue su Yll.ma acer Noche ala llamada. Desde la fim
bre de aquel Paramo los Yndios la misma noche con tam
bores Fotutos y otros instrum.tos dieron à entender como es
tavan alli Amanecio el dia claro y alegre pusose su S.a
a Cavallo, tomò un perro de laja à D. Eugenio de Cadena
Sobrino y à Gutierrez de Cardenas: mandò tomar otros
y puso las paradas de su mano mudandose à vista de
todos, començò à calentar el Sol y de aquellas quebradas y
honduras se començaron a lebantar unas Neblinas, espe
saronse de tal manera q.e no se veia un hom.e à otro à
cerrò a venir un Venado p.r donde estava el Arçobispo, larga
gole el Perro y fuele siguiendo sin q.e nadie le viese. La
Perra q.e tenia la Casa D.n Flugencio sintio el Ruido
y fuesele de la Sola y siguio al Venado. Durò la Nie
bla hasta las 4 de la tarde. Mataronse muchos Venados
y con ese entretenim.to ning.o se acordava del Arzobis
po p.r q.e entendian q.e estava en su puesto el qual si
guiendo al Venado fue a caher a las bertientes de Sinsun
ga a la parte de la Villa adonde matò el Venado y le cojio
la noche sin q.e nadie supiese de el. Los q.e lo echaron
menos fueron los mas cercanos y dieron aviso à los
demas; hicieron grandes dilig.s en buscarle, p.r todo aque
llo no parecia venia cerrando la Noche los Yndios se
havian retirado. Yvan andando de Cerro en Cerro y de
Quebrada en quebrada oyeron ladrar un Perro en lo hon
do de un Cerro. Esta hera la Perra q.e se le fue à D.
Flugencio de Cardenas q.e haviendo muerto el Venado
venia en busca de otro Galgo con quien estava aque
renciada fueron en demanda de ella teniendo p.r mui
cierto q.e acia aquella parte estava el Arzob.o y no se en
gañaron p.r q.e antes q.e tomasen la Perra ella como si
tubiera instinto nat.l y racional tomò la delantera y fue
guiando hasta donde estava su Yll.ma el qual hoya el
buscar y grita q.e andava p.r el Cerro. Era ya de noche
traia el Arzobispo una Corneta de oro al cuello a las
boces tocola oyeronla de suerte respondieron con boces y gritos con
lo qual su Señoria perseverò tocando la Corneta con
lo qual fue Dios servido q.e llegaron donde estava
allaronle al pie de una piedra en donde con frailes
jones y ceçapa tenia aliñada la Cena p.a pasar la no
che, fue mucha la alegria q.e se tubo en haberle ha
llado y su S.a abrazava a todos con ella. En fin alli for
maron una Amaca en q.e le metieron y Clerigos y
seglares cargaron con el q.e fue otro rato de gusto p.
los dhos y Chistes q.e se decian, tamv.n llevaron el
Venado q.e tenia muerto junto asi. Llegaron a la

llamada donde se tenia p.revenida una buena cena la
qual cenó con mucho gusto contando lo q.e le habia pa-
sado con el venado acabó de cenar se fue acostar a rato q.e
estubo en la cama le comenzaron à dar unos escalofrios q.e
hacia temblar toda la cama. El L.do Auñon Medico de esta
(ciudad?) con el le aplicó algunos remedios y el uno de ellos fue
meterlo en una savana mojada en vino y mui caliente
con lo qual se sosegó un poco y durmio algo. En siendo
de dia se volvió à dormir, y estandose paseando entró el Cura
de agua [illegible] dijole q.e le dijese Misa la qual acabada
se bolbio à quexar. Llamó à d.n Alonso su sobrino y diole
la salvilla de plata q.e tenia y una alhaja de seda q.e traia
en el brazo diciendole q.e tomase tales y tales señores
p.a el repartio lo demas con Gutierrez de Cardenas dicien-
do q.e se despedia de la casa, con lo qual se vino à esta
Ciudad adonde le acometio el achaque de q.e murio. Ten-
galo Dios nro S.r en gloria. Hera un Principe chris-
tianisimo y P.e de pobres. No dejó nada à esta S.ta Igle-
sia p.r q.e sus parientes lo empobrecieron de manera q.e no
tubo q.e testar. Solo dejó una Capell.a de 3 Misas en
cada un año q.e reciben los Prevendados. Adelante dire de
los Arzobispos q.e le sucedieron.

El año antes de 1589 à 28 de Marzo habia
entrado en esta Ciudad el Presid.te d.n Ant.o Gonz.s
del Consejo de S. M. de Ynd.s en el sig.te trataré de su gov.no
q.e este Cap.o ha ido largo y estará el Lector cansado y
yo tambien de Escribirlo trataremos algo del Com.o de los
Naturales y sus Monedas:

La Moneda antigua de la contratacion de estos Yn-
dios heran unos tejuelos de oro de todas leyes q.e dijo
de excelencia los q.e pasaba hera esto. Venian a los
Mercados grales de 3 en 3 dias los Yndios y ponian sus casas
de Ajos, Algodon, y Mantas, ponian unos a 100 b.s otros
à 50, y à este tenor todo de tejuelos de oro. finalm.te no
havia Yndio tan pobre q.e no trujera en su Mochila
[illegible] en tejuelos esto no lo impedian las Justicias de la
Aud.a mucho consiste en los Governadores la conserva-
cion o destruccion de los Rnos.

Pareceme q.e el Gov.no de D. Ant.o Gonzalez me sa-
ca à la plaza p.r q.e yo no queria sino hera hirme con
lo echo reservando el dho G.a el q.e lo quisiere seguir
y pues he dho causa diré algo de ella.

El año de 1589. como queda dho entró el
Doct.r Ant.o Gonzalez à esta Ciud.d hicosele tan solemne re-
cibim.to con fiestas de Comedias toros y pandorgas p.r q.e
traia el Nom.e de q.e el Rey N.s le embiaba p.a q.e remed.a
esta tierra. No habia alguno q.e no tubiese necesid.d de ser
remediada p.r lo q.e le aclamaban P.e de la patria y q.e

havia ya buelto aquel Reino de Gongora y Galarza q. governaba el Dor. Venero de Leyba en fin boz popular y es-
peranzas mas cumplidas: Traya el Presidte. cedulas de Visitar
à Cartag.a mientras la visitaba embio à esta R.l Aud.a al Lo.
Gaspar de Peralta q.e benia Restituido a su Silla. Acabadas
las fiestas comenzo el Presidte. su Gov.no lo prim.o q.e hizo fue
tomar la Residencia al Dr. Fran.co Guillen Chaparro, la qual
acabada la embio a Castilla, y de alli salio proveido para
Guadalaxara. Sus compañ. el Lo. Peralta y el Fiscal Ber-
nardino de Albornoz salieron juntos de esta Ciud. año de
1592. p.r Oydores Mas Marcos sucedio en la Plaza de
Fiscal Aller de Villagomez, y con el binieron p. Oydores
el Lo. Egas de Guzman q.e murio en esta Ciudad, y el Lo.
Miguel de Ybarra, q.e de aqui fue p.r Presidte. a la Aud.a
de S.n Fran.co de Quito y fundò alli la Villa de Ybarra.
Durante el Gov.no de dho Presidte. vinieron p.r Oydores
el Dor. Luis Tello de Herasso, y consequtivam.te los Lo.s
D. Fr.co Gomez de Mera y Luis Enrriquez q. todos tres fomen-
taron despues el Vigor. El Dor. Fran.co Sandi q. fue el Pre-
sidte. q. sucedio à Dn. Ant.o Gonzalez, el qual prosiguien-
do en su gov.no entablo la Alcabala perteneciente
à S.M. y mas ad.te pareciendole q.e combenia p.a el fo-
mento de las Minas de la p.ta q. se hiban descubriendo
mandò q.e estos Naturales no tratasen ni contratasen con
los texuelos de Oro p.r Mudar de su antigua costum-
bre, y contratacion, como si esto estorbase p.a sacar la
Plata, lo qual fue cortarle al Reino los brazos, y quitar-
le al Rey los Quintos q.e le havian de venir de aque-
lla moneda q. no fue el menor daño p.a el Reino y la
R.l Hacienda como se puede ver p.r los Libros R.s de aq.l
tpo. Lo 2o q.e hizo fue quitar à esta R.l Casa la fundicion
q.e acudian à ella de muchas Minas, con lo qual quito al
Reino las piernas y lo dexò destrozado p.r q. hasta su benida
havia crecido la Riqueza de la tierra, y despues q.e comen-
zò à governar comenzò a decaher q.e nunca mas ha buel-
to à lebantar Cabeza. Y si acaso q.e me pregunta el Curio-
so q.e utilidad tenia este Reino con estas fundiciones? Res-
pondo q.e todos los q.e venian à fundir el Oro Quintado; los
Mercaderes dexaban aqui el tercio ò mitad, ò el todo p.r q.
lo llebaban empleado en los generos q. carecian los Mine-
ros, p.r q.e hallaban el Oro y lo sacaban p.a no encontraban
los generos necesarios q.e le aca llevaban p.r donde se po-
drà ver la utilidad q.e el Reino tenia y lo q.e se le quito. Lo
3.o q.e hizo fue sacar de este Reino mas de 200 [illegible] p.r el Cuerpo
tan de composiciones de Estancias, y Encomiendas de Indios

q.e esto hera Hacienda R.l q.e hay q.e tocar en ella y sin
esto llevó 54 d Ducados del tpo q.e estubo en esta Plaza
y con la ayuda de costa n° 6. y mas el sal.o de la Plaza del
Consejo q.e todo lo tiraba.
En todo lo demas de Su Sñoria fue buen Juez, buen
Christiano y mui limosnero y con esto mui afable y amo-
roso p.r q.e ning.no salia de su presencia desconsolado, q.do
no daba din.o daba palabras, y con todo esto tubo quien lo
capitulase los quales capitulos le vinieron a esta Ciudad
a las manos. hubo harto en todo q.e no quiero tocar, solo
dire q.e no los pucieron los Naturales ni los Criollos de este
Reyno, p.r q.e de al Monte sale quien al Monte quema. sin
duda q.e deve ser dulcissimo el Mandar, y governar, pues
se ven encerrar en si secreto melos segun los hom.s anhe-
lan p.r estos cargos y hacen tan apretadas dilig.s p.r alcanzar-
los. El tpo q.e d. Ant.o Gonzalez entabló el R.l Derecho de
Alcavalas de este Reyno no faltaron algunas contradiciones
en el cobre recivirlas particularm.te el cavildo de la ciud.
de Tunxa fue el q.e hizo mayor resist.a a la qual raz.n
le mandó el Presid.te venir a esta ciud. y estando en
tratando de este Negocio llegó la not.a de los alborotos de
la ciud. de Quito, sobre no querer recivir la Alcavala y
a esta se añadia q.e la ciud. de los Reyes, y el Cuzco, es-
taban de parecer de no Recivirlas q.e todo esto paró en
viento. Con lo qual el d. Ant.o Gonz.z mandó al Recetor
de la Alcavala q.e no apretase sino q.e el q.e quisiese pagar
la buenam.te la pagase y el q.e no, no le apretase hasta ver
en q.e paraban las Revoluciones del Peru, con lo qual el
Cabildo de Tunxa, se volbio a su Lug.r sin hacer cosa alg.a
Pues sucedio q.e al-
cabo de algunos dias varios Regidores de esta Razon de
de aquel Cavildo se fueron a olgar al Pueblo de Bonza
Encomienda del Capitan d.n Fran.co de Cardenas y adonde
hera Cura y Doctrinero el P.e F. Pedro Maldonado Dom.co
q.e los hospedó en su casa, pues con alas de los de esta Pue-
blo se movio combersacion en Razon de la Alcavala. ser-
via el Dios Baco la copa, y llebaba en contrapunto la
platica y subiola tan de punto, q.e vino hacer Reyes,
Duques Cond.s y Marq.s y formar Corte. La verdadera fa-
ma q.e escribia de un guardia p.r alli encendio la cosa y de
ella le dio abiso al Presid.te aunq.e no falto quien dixe
q.e de la misma posada salio una carta p.r q.e el vino es grande
descubridor de propias y agenas faltas.
Decian p.r Razon los Antiguos q.e el Vino andaba sin
calsas p.r q.e el q.e esta vestido todos los secretos y faltas q.e tiene
descubre. Sacolos p.r el Presid.te los q.e parecian com-
prendidos q.e fueron el Capit.n Cantabal el Cap.n Daineas
y Fran.co Muñoz Cabrera, y los tubo presos en esta Ciud.d y
en la 1.a ocasion con lo actuado los mandó a España.

b.s q.e p.r el mal nunca faltan malos p.r no decir testigos fal-
sos. En Castilla se entendio luego la sustancia de la cosa
y mandaronles dar luego Jueces de la calumnia; todas
estas inquietudes causo el vino b.s q.e bevieron todos y lue-
go se acusaban los unos a los otros y Nuña Chalga hicieron
un Camello, q.e para componerlo costo mui buenos din.os aunq.
y costo mui buenos azotes expecialm.te a los denuncian-
tes. En conclusion con los descargos q.e le mandaron de
este R.no mando S. M. q.e los embiasen estas causas.

Ex.mo licor es el vino p.r q.e q.n diera
mejor hubiera en el q.e instituiera Dios N.o el Sacram.to de
su precisa sangre p.a la hom.e abusando de el lo hacen ma-
lo como se vio en el Magno Alexandro q.e tomado del
vino Mato a su Amigo Clito. Quemo la ciud.d de Persepoli;
Engaño a su Medico y cometio otros crimenes estupendos y
atroces; Mas le baliera al Medico ser Medico de Bestias q.e
Medico de Alexandro. Los Embriagados y hartos de comer se de-
jan llebar a la Luxuria y indignos pensam.tos Arbiesco se
desafiaron dos a dos en un banquete a ber los años y el ma-
mos de 58 años el 2.o de 64, el 3.o de 82, y el 4.o de 92,
y el q.e bivio mas bebio 60 tasas de Vino y q.e alguno be-
veria 92.

Quiero acabar con este R.no q.e me ha sacado
de mis casillas y de entre mis renzones y antes q.e concluya
dire una cosa q.e fue y paso asi. El d.r D. Ant.o Gonsales
bien conocio haver errado en haver quitado a los Nat.s la
Moneda y desta R.l Caxa la fundicion, y lo confeso el con
estas palabras importunado de sus Amigos y de los q.e bien
sentian el daño y menoscabo de la tierra. Estando una no-
che con algunos de ellos q.e se movio esta combersacion en-
derezo el Presid.te sus razones al Secret.o y le dixo: Pareceme
q.e en esto de haver quitado de esta R.l Caxa las Fundi-
ciones, y el oro p.r Marcar de los Naturales q.e no se ha
acertado; el R.no esta con su calentura doliente y enfermo
licencia tiene p.a quexarse sino es q.e quiere Medico q.e le
cure &.a q.e de no hacerlo le doy p.r Pronostico q.e se Muere.

De aquellas razones q.e el Presid.te dixo a su
Secret.o se colige q.e de ello tubo principio el motu pro-
prio y p.r parecerle q.e conocia y acertaba quito las fundi.s y
las Monedas; p.r q.e querer decir como algunos dixeron
q.e p.r cedula de S. M. q.e vino con la de la Alcabala lo
hizo contradizelo la raz.n p.r q.e como habia de dar el Rey
N.S. tal cedula contra su Real haber y daño de todo un
R.no recien fomentado. Calle q.e si las q.e el Presid.te trajo
en bl.co hizo alguna p.o nunca se vio. Muy gran Letra-
do hera d.n Ant.o Gonz.s y savia mui bien y no ignora-
ba lo bueno y lo malo. Vean ahora lo q.e hizo el Presid.te
y vean esta Doctrina y lebantela de punto p.r q.e Yo no

me hede meter en jurisdicion agena basta haberle apuntado sin meterme en mas honduras. Durante el Gob.no de dho Presid.te vino p.r Oydor el L.do Ferranz de Gomez el qual dentro de breve tpo murio, finalm.te el Presid.te ahora fuese cansado de sus quejas de este R.no ó enfadado ya de las Yndias, embio no se si con buen punto ó de falso pidiendo q. se le diese licencia p.a bolberse a su Plasa del Consejo quasi era el imbiar y el imbiarle la Licencia y se fue luego p.r q. el sucesor no se tardó en benir q. fue el D.r Fran.co de Cande del Abito de Santiago y entre ambos Presid.tes se tieron en esta Ciud.d vien es verdad q. D.n Ant.o Gonzalez en Mar y tierra lo mandaba todo p.r q. tenia Sedula de S. M. p.a ello. Salió de Santag.o la buelta de Castilla y al cabo de muchos dias de Navegacion bolbio arribar al mismo puerto y embio à esta Ciudad acobrar de lo q. en la R.l Casa se le devia de los 2 U D. Ducados q. S. M. le daba p.a ayuda de Costas, de los Viajes con lo qual se bolbio à España à donde iso vivos y resucitados aquellos Capitulos q. se tenia p.r Muertos p.r haverlos cosido acá, con los quales y otras cositas salio condenado en 22, ó 24 U D. Ducados de la qual pesadumbre se dijo en esta Ciudad haber muerto. y con esto bolberemos á Nros Arzobispos. P.r Muerte de

D.n Fr. Luis Zapata de Cardenas 2.o Arzobispo q. como tengo dho murio en 24 de En.o de 590 en cuio lug.r fue electo D. Alonso Lopez de Avila Arzobispo de S.to Domingo Natu.l de Albornoz en Castilla de Linage Noble fue Coleg.l de Osma y despues de Valladolid de donde salio p.a Provisor de S.n tiago de Galicia y ascend.o a ser Ynq.r de Cordoba, y Arzobispo de S.to Dom.o hallole esta promocion Ocupado en la visita de aquella Dioces.i y antes q. la acabara se le acavo la vida ó se la acabaron segun Fama murio à 30 de Diciem.e de 1591. Por su muerte fue electo p.r Arzovispo de este R.no D.n Bartolome Mtz Obispo de Panama Nat.l de Almendral en Estremadura de donde salio proveido para Arcediano de Lima y desp.s p.a Obispo de Panamá y haviendo partido de aquella Ciudad para venir á este Arzob.do murio antes de llegar a el en la de Santag.o a 17 de Agosto de 1594. En esta bacante fue electo Arzob.po D. Fran.co Andres de Caso Prior de N. S. de Atocha en Mad.d Nat.l de la Rioja el qual haviendo aceptado esta M.d dentro de pocos dias la Renuncio p.r no venir à Yndias fue electo en su lug.r el D. D. Bartolome Lobo Guerrero Ynq.or de Mexico Nat.l de Ronda Origin.o de la fuente del Moro en Estremadura del Noble linage de los Guerreros. Fue fiscal de la Ynquisicion y desp.s ascend.o à Arzob.o de esta Ciud.d No pudo venir tan breve como deseaba y al fin entro en

esta Ciudad á 28„ de Marzo del año de 1592„ q.e fue Dominica in pasione: Puso gran cuidado en reformar el servicio del Culto Divino desta S.ta Ygl.a y haviendo notado q. p.r falta de Racioneros no se cantavan las Misas conventuales con Diaconos sino solam.te en las fiestas q.e se bestian los Curas, pidio á esta R.l Aud.a q. juntam.te con el suplicasen al Rey N.S. los pusiese representandole esta falta. S. M. los puso nomb.do dos Clerigos patricios, y fueron los prim.s Racioneros q.e hubo en esta S.ta Ygl.a, y en lug.r de med.o Racionero puso el d.ho Arzob. un Clerigo con salario moderado q.e cantase las Epistolas y los Racioneros p.r semanas los Evangelios con q.e se sirbio el Altar cumplidam.te

En el Coro puso su Capellanes p.a q.e descuidasen á los Prevendados asistiendo con ellos a las Oras canonicas y oficiar las Misas Cantadas. Fundó Colegio Sem.o Yntitulado de S.n Bartolome p.r haverse deshecho el q.e fundo su antecesor, y Arreglo á la Religion de la Comp.a de Jesus q.e en el han echo gran fruto y sacado excelentes Predicadores, mui virtuosos Clerigos graduados de L.dos y Mtros y Dores p.a lo qual tienen facultad de su Santid.d á falta de Universidad. Esta fundacion de Coleg.o Sem.o se hizo el año de 1605„ y un año antes havia fundado en esta Ciud.d la Comp.a el S.o Comb.te q.e su religion tubo en este Ntro Rno; hizo Constituciones Sinodales q.e se leieron en esta S.ta Ygl.a p.r Septiem.e del año de 1606„ hasta su benida á este N.ro Rno; havia vacado la sede vacante mas de 10„ años, q.e los 8„ de ellos gov.no el D.D. Ant.o Gonz.z lo temporal y lo espiritual el Dean y Cavildo, q.e aun en esto fue desgraciado este Rno de q. no hubiese Arzob.po q. intercediese p.r el con el Presid.te aq.n informase á S. M. p.a q.e de alla le viniese alg.n remedio, q.e no fue la menor falta, p.r q.e aun q.e el Cavildo Eclesiastico hizo su dilig.a con los demas de las Ciudades, no importó nada p.r q.e á todos les hizo rostro el Presid.te y salio con todo lo q.e quiso. El q.e mas le seguia é importunaba con ruegos era d.n Fran.co Porras Mexia Mtro Escuela Prov.or y Vic.o Gral de este Arzob.o grande amigo del Presid.te y gran S.r mio, aq.n yo hoy parte de las cosas q.e tengo d.has, como hom.e de celo, Santo ciencia y conciencia, se oponia á todo mas hera sienpre rogando; y p.r q.e las cosas del Presid.te D. Fran.co de Sande q.e tenemos ya en Cama me llaman y p.a algunas de ellas hermenester al S.r Arzob.po trataré en el sig.te de su promosion.

Cap. 17„

En q. se refiere el Gob.no del Presid.te

Dn. Franco. de Sandi lo suced. en su tpo. La venida de Lo. Calierna de Mariaca y su muerte con la del Presidte.

Ya queda dho como el Presidte. D. Franco. de Sandi del Havito de Sntiago q. lo havia sido de la Auda. de Guatema. de donde vino à este govierno y Preside.a entrò en esta Ciud. à 28. de Agosto de 1597. poco antes q. el D. Antº. Gonze. se fuese à Castilla trajo consigo ala Presidenta su Muger y aun herm.º suyo frayle de Sn. Franco. fr. Martin de Sandi, q. si lo hub.a dejado en Guatemala le fuera mejor p.º q. se dijo de el; Pr. causa de este herm.º comenzò el Presidte. su Govno. Como en aquella sazon havia en esta Ciud. gente Satirica q. no se si la hay oy fueronle a bisitar algunos delos Prales y hallaronle con una gran Calentura q. era mui antigua p.r lo qual conceptuaron mui mal de el, y nole bolbieron aver mas. Era esta asperesa del Presidte. Sandi en tanto grado q. en ninguna manera consentia q.e persona alg.a fuese dela Calidad q.e fuese visitase ala Presid.ta su Muger p.r lo qual fue tenido p.r un Mentecato, y mal acondicionado los dos Ods. el L.º Gomez de Mera y el L. Luis Enrriquez fomentaban sus cosas y sus rigores p.r q.e heran de un Umor. Concluio esto con decir q.e su Govno. fue penoso y de mucho enfado. Dice Marco Aurelio q. el buen Juez ha de tener 12. condiciones; la 1.a no sublimar al Rico tirano ni aborrecer al pobre justo; 2.a negar la Just.a al Pobre p.r Pobre ni perdonar al Rico p.r Rico. 3.a no hacer Med. p.r solo aficion ni dar castigo p.r sola pasion 4.a No dejar mal sin castigo ni vien sin galard.n 5.a No cometer la Clara Just.a à otro, ni determinar la Obscura p.r si 6.a no negar la Just.a ag.n la pide ni la Misericordia ag.n la merece 7.a No hacer castigo estando enojado ni prometer Md. estando alegre 8.a No descuidarse en la Prosperidad, ni desesperar en la Adversidad, 9.a No hacer mal p.r malicia, ni comet.r vileza por abaricia 10.a No dar la Puerta al Lisonjero ni oydo à Murmuradores. 11. procurar ser amado de buenos y temido de Malos 12. Favorecer alos Pobres q. pueden poco y sera favorecido de Dios q. puede mucho.

Veamos a hora si topamos alg.a de estas 12. condic.s en los Presidente govno. Cupole al L.º Luis Enrriquez mandar hacer la Puente de Sn. Martin q. esta en la Calle Prâl de esta Ciud. pues haciendo las dilig.s Necesarias p.a esta obra embio p.r Yndios alos Pueblos de Ubaque, Chipaque, Une, Ubaquea, Fome y Funsuelo p.a q. sirbieren p.r semanas en la obra, pues imbiando p.r los Ubaques q. eran dela Encomienda de Alonso Gutz. Pimentel, fueron p.r estos Ynd. al tpo. q. el Encomend.º los tenia ocupados en sus Sement. y lavores y como selos quitaron se dejo decir no se q. libertades contra el Oydor q. dela mi.ma m.a q. el las dijo selas contaron. El Oyd.r infirio en

el R.l Acuerdo del caso y cometieronle la causa p.a q. hiciese las Informaciones. Valgame Dios. Juez y tanto. no lo entiendo guardese Alonso Ruiz Pimentel q. va sobre ti un Rayo. Con los primeros testigos lo mando prender secuestrar los vienes y finalm.te le hizo una causa tan fea q. con ella le ahorcaron. Un hom.e q. havia sido muchas veces en esta ciud.d Alcade ord.o Alferez R.l mas valiera q. hub.a nacido mudo ó q. no fuera Encomend.o y Dios nos libre q. una Muger pretenda bengan̄za de su agravio ó ó infamar y al desdichado Amor.

Estaba preso en la carcel de Corte Damian de Silva sobre ciertos negocios, fueronle á notificar un Auto acordado echa la notificacion dijo contra los Jueces mil libertades mal sonantes q. como el las dijo se hizo relacion en el R.l Acuerdo, p.r lo q. lo condenaron á 200 azotes y antes q. saliesen del Acuerdo anduvo la Prosecion cosa maravillosa es p.a mi q. del ablar he visto much.s procesos y q. del Callar no haiga visto ninguno ni persona q. me diga si lo hai. Bien dicen q. el Callar es cordura.

Governando el D.D. Fran.co de Sande sucedio q. bino al Conv.to de S.to Domingo un Visit.or con lo qual el Provincial q. lo hera en aquella sazon el P.e Fr. Leandro de Garfias gran Predicador, el qual con otros Frailes no pudiendo sufrir las cosas del Visit.or se salieron del Conv.to y se andaban como dicen al monte, p.a cuio remedio se crió un Juez conservador. y fue nomb.do p.a ello el P.e Fray Fran.co Mallon del Ord.n de S. Agustin el qual conociendo de la causa entre otras dilig.s que hizo fue publicar Censuras contra los comprehendidos dijo una de ellas en la Puerta de esta S.ta Ygl.a Catedral, dijeronle al S. Arzobispo D.n Bartolome Lobo como en las Puertas de la Ygl.a estaba puesta aquella Censura, su Señ.a la mando quitar y q. se la llebasen. El dia sig.te amanecio puesta otra contra los comprendidos en la prim.a y contra el mismo Arzob.po enfadado su señoria del atrevim.to llamó á D.n Fran.co Porras Mtro. de Escuela y su Provisor y mandole q. prendiese al Juez Conservador y selo traxese asu presencia. Con este mandato partio luego el Provisor aponerlo en execucion. Era tpo. de Orden.s estaba la ciud.d llena de Ordenantes sin otros much.s Clerigos q. havia q. eran mas de 300 personas; pues con todas ellas paso el Provis.r p.r la calle R.l y p.r la Plaza la bta. de S.n Agustin ahora q. los S.s de la R.l Aud.a estaban en el acuerdo, en donde seles dio el aviso de lo q. pasaba, despacharon luego ala dilig.a al L.do Gomez de Mena, p.a q. reparase el daño el qual acompañado de los Alc.s Ord.s y los Alguaciles de Corte y Ciudad, con los demas y mucha Gente secular siguio al Provisor y asu Acompañam.to y alcanzolo en el Puente de S.n Agustin adonde hizo alto el uno y el otro cuerpo [illegible] el Oydor y el Provisor estaban hablando

Un Clerigo no se sobre q. asunto abió al Alc.de ord.o Mallorga 55
de los Cabezones de manera q. le sacó todas la Lechuguillas
del Cuello en una tira y soltandole se empuñó en la Espada q.
traya debaxo del Manteo q. todos venian prevenidos de Arm.s
Acudio luego el Provisor puso censuras. El Oyd.or p.r su parte
echó bando con pena de traidor al Rey el Secular q. se
meneace y con esto se entraron en las Casas del Capit.n Soleto
junto ala misma Puente adonde actuaron. con lo qual el
Oyd.r se bolbio ala Aud.a y el Provis.or hizo lo propio, sin q.
se entrase en S. Agustin, y los Frailes tamb.n estaban prebe-
nidos.

Mientras esto pasaba en el Puente de S.n Agustin
el R.l Acuerdo havia embiado al L.do Lorenzo de Terrones
à Casa del Provis.or à secuestrarle las vienes el qual habiendo
llegado con todos sus Clerigos àla Esquina delas Casas
R.s adonde p.r mandado del R.l Acuerdo le estaban esperando
el L.do Lucas Enrriquez, el qual le prendio y le metio pre-
so en una Sala de las delas Casas R.es De todo esto sele dio
abiso al Sor Arzobispo el qual vino luego acompañado de
los Prevendados y de toda la Clerecia y ordenantes. Estaban
ya aquellos S.s en el R.l Acuerdo dieronles el abiso y man-
daron q. à solo el Arzob.po dejaron entrar en la R.l Sala.
Havia en el Patio delas Casas R.s mucha gente Secular
prevenida. Entrò el Arzob.po y llamò alas Puertas dela R.l Sala
Preguntaron de adentro: quien llama ala Puerta dela R.l Sala?
respondio: el Arzobispo del R.no abrieron las Puertas quisie-
ron entrar con el otros Clerigos y no les dieron lug.r pu-
es haviendo entrado el Arzobispo en la Sala, comenzó a dar
boces diciendo bajen aca bajen aca bamos al R.l Acuerdo q.
Yo tamb.n soy del Consejo, dijeron desde los Estrados Secret.o
notifiquele al Arzob.po del R.no q. so pena delas temporali-
dades y de q. era tenido en estos R.nos p.r estraño tome
asiento en esos R.s Estrados o se salga de ellos con esto [redacted]
subio atomar su asiento al punto mandó la Aud.a despejar
la Sala, salieronse todos cerraron las Puertas lo q. alla
pasó, no lo podemos saber. Alcabo de mas de una hora sa-
lio el Arzob.po alo q. mostró en el semb.te anto disgustado
y fuese a su Casa. Aquellos S.s salieron dela Aud.a y se
fueron al Acuerdo adonde comieron aquel dia y ala tarde
entre las 5 ù las 6 embiaron al S. Arzob.po su Provis.or acom-
pañado del L.do Lorenzo de Terrones Oyd.r y de mui lucid-
da gente Secular q. habia estado esperando aber en q.
paraban aquellos negocios, con lo qual se acabó aquel al-
boroto sin q. se tratase mas de el. El negocio del Visit.dor
de S.to Domingo tamb.n tubo gran suceso con lo qual los
frailes retirados de su Convento se volvieron a el.

Acavadas las Constituciones Sinodales pretendio
el Sor Arzobispo despachar Combocatorias a sus Sufra-
ganeos p.a Celebrar Concilio Provi.l y lo estorbó su promo-
cion p.r el Arzobispado de Lima, Rio las Bulas

de esta Merd. el 3 de Agosto del año de 1600, y en el sigte. se
partio de esta Ciud. pa. la de Lima en la qual fallecio en Eno.
de 1622, qe. fallecio de mas de 80 años, tengalo Ds. en su Sta.
Gloria qe. el me desposò de su mano ha mas de 37 años
6.o Arzop. con la Muger qe. hoy me vive. Sucediole en este Arzobispa-
do de Stafé Dn. Fr. Juan de Castro del Ordn. de S. Agustin,
qe. habiendo gozado de la Renta algunos años lo renuncio sin
salir de España.

A la fina del Govno. del Dn. Antº. Gonsalez y al
principio de la Presida. del D. D. Franco. de Sandi, siendo co-
rregr. de la Ciud. de Mariqta. Fº. Andujar. Son de este Corregi-
miento la dha Ciudad de Mariqta. Tocayma, la de Ybague, los
Remedios y tambn. lo hera Victoria la Vieja que de ella no ha
quedado mas qe. el sitio de la Poblacion con sus ricos Minera-
les de oro. Vibia pues en la Ciud. de Mariqta. una Da. Luisa
Tafur Moza gallarda y hermosa casada con un Franco. Vela, hi-
jo de Dn. Lope Vela, vezino qe. havia sido de Victoria la Vie-
ja. esta Sa. tenia un hermº. llamado D. Franco. Tafur Mo-
zo de pensamtos. desordenados e incorregibles el qual havia
muerto a un Miranda dandole una estocada pensando
qe. le daria à otro pr. lo qual andaba huiendo de la Justa.
Sucedio. qe. la Da. Luisa su hermna. trataba sus amores
con un Caballº. llamado Dn. Fº. de Fuen Mayr. vezino de
la dha Ciudad homº. rico y acendado.

El Franco. Vela traia algunas sospecha de
estos amores de la muger con el Fuen Mayr. y pa. cerci-
orarse hizo sus diligs. pues un dia entre otros qe. el ha-
bria espiado pa. satisfacerse y satisfacer a su honor, allo
una qe. de ella no surtio mas efecto qe. darle a la Mu-
jer unas heridas de lo qual quedo el D. Fº. Escaldado ò pr.
mejor decir mas vien avisado pa. mirar pr. si y quitar pr.
los mas medios posibles el perturbador de sus gustos; a la Da. Luisa
ofendida de su Marido y privada de poder ver a su Amante
qe. hera la herida que ella mas sentia, pr. qe. las qe. el Ma-
rido le dio solo cortaron la Carne y sacaron la Sangre, pr. la
de la Ausencia y privacion de no verlo qe. ambos tenia la
en el Corazn. el qual le esforzaba la esperanza y asi puso
la mira en Matar al Marido y quitarle de en medio co-
municò este Pensamto. con el Dn. Fº. Tafur su hermº. al
qual hallo dispuesto pa. el echo espoleado del honor de ver
qe. el Cuñado havia sido Causa con las heridas qe. habia
dado a su hermna. qe. la Ciud. murmurase y qe. la Ciudad
mormurase y cada qual juzgase a su intento, pr. lo qual
se dispuso à matar al Marido de su hermna. En esta sa-
zon el Dn. Fº. de Fuen mayr. qe. le conocio el intento y lo qe.
pretendia hacer acudio como dicen à echar leña al fue-
go prometiendole al Dn. Fº. Tafur qe. si hacia el echo
le daria dinºs. Cabalgadura y todo abio pa. qe. se fuese al
Perù ù donde quisiese con lo qual el dho. Fº. puso mue-

ho cuidado en Matar al Cuñado en esta razon vino ala Ciud.d de Mariq.ta un Mro. de Armas llamado Monzon Nuñez con quien trato amistad el D. Fr.co Fasun el qual de muchos dias atras paseaba en Comp.a de Fran.co Ant.o Colmor fundidor y ensayador de la Moneda de este Rño, pues tratadas las Amistades del Alonso Nuñez, el d.r Fran.co Fasun se salio de esta Posada, y juntos con el se fue a vivir a Casa de D.a Luisa Fasurd su herm.a el Fran.co Velo que con las heridas q.e havia dado a su Muger andaba con cuidado procurando ocasion y t.po p.a satisfacerse mejor. La Muger p.r su parte no se descuidaba en hacer dilig.s viendose retirada de la vista y Amistad de d.n N. de Fuenm.or q.e esto hera lo q.e lla mar sentia. O! Mugeres Arm.s del Diablo? Las malas digo q.e en las buenas no toca mi Pluma sino es p.a alabarlas pues si dan en Gracias Dios nos libre, q.e p.r bengarse echan tod.o el resto sin q.e reparen en honrra, y vida, ni tampoco se acuerdan de Dios de quien no pueden huir p.a ser juzgadas, to do lo atropellan p.r salir con la suia y Vengarse.

Julia hizo Matar a su Pdre el Rey Farquino de Roma p.r quedarse con el Rño hizole arrojar en una Calle y pa sando p.r alli en su Carro triunfal quiso el Carretero movi do de piedad torcer p.r otra via el Carro p.o su hija le forzo a q. pa sase la Rueda p.r encima del Cuerpo y hacerle pedazos despues de Muerto. Dime Farquino Rey qual pecado fue el tuyo pu es permitio Dios q.e tal hija Engendraras? Sin duda fue gra visimo. Dime pues alla estais entreambos en los Ynfiernos q. pena seleda a tal hija, q.e tal crueldad hizo con su Padre? No hay duda q.e sera horrendo pues amas de ser contra el Precep to de Dios tiene el Delito horror y Espanto. Pareceme q. la rros de Fuego pasaran continuam.te sobre de ella y q. tu carga do de penas y torm.tos seras el Carretero justa benganza si de ella pudieran tener Fiero.

El D. Fran.co Fasurd cargado de las promesas del Juez mayor buscaba la ocasion de poder matar al Cuñado suyo q.e estava en una Estancia del Otro lado del Rio Guali tomo una Escopeta Cargada y fue en busca de el y llegado a ella aun q.e la noche hera oscura fue sentido de los Perros y de la gen te de la Estancia con la qual y con los perros cargo el Vela sobre el hiendo en Retaguardia de su gente q.e llebava y no paro has ta quitarle la Escopeta q.e traia y como conocio q. hera el d.r Fran.co Fasurd su Cuñado preguntole q.e hera lo q.e queria y bus caba y adonde hiba? Respondiole q.e vien savia q.e andaba huiendo de la Just.a p.r la muerte q.e habia dado a tal hom.e y q.e esto le hacia andar prevenido de Armas y q.e no allaba lu gar seguro adonde reposar ni descansar una hora. El Fr.co Bela le aquieto y luego q.e descanso le dijo: Que mirase q.e era su Cuñado y q.e p.r bolber p.r su honrra hizo lo q.e ha via. Con estas y otras razones quedaron p.r entonces Reconci liados y amigos y Ambos entravan y salian en la Ciud.d de No che. El Alonso Nuñez Mro de Armas como vivia en la

casa de dª Luisa Tafur, y con la continua comunicacion trato
á enamorarla, ella q. no deseaba otra cosa mas q. la venganza
del Marido diole buena salida asu pretension, con q. 1º. y ante to-
das cosas quitase el Estorbo del Marido matandole, q. su herm.º le
ayudaria con lo qual comunicó el Negocio con el, y concertados
buscaron la ocasion p.ª Matar al Fran.co Vela, la qual les trajo
el Dem.º alas manos q. es el Mtro. de aquestas Damas, en esta
manera estaba fuera dela Ciudad el Fran.co Vela y vino una No-
che acasa de una tia suya adonde se apeó y de alli se fue á casa
del Cura de la Ciudad aber aun Ant.º Am.º suyo q. estaba alli
enfermo. Supo el d.r Fran.co Tafur la llegada del Vela acasa de
la tia, diole abiso al Alonso Nuñez, encargandole q. en todo caso
procurasen aquella noche Matarle p.r recien venido y q. no se
savia de el, q. el saliria abuscarle, y lo sacarian adonde lo pudie-
sen hacer con seguridad: asentado esto fuese el Tafur abuscar-
le ácasa dela tia en donde le dijeron havia hido á casa del Cura,
adonde le halló, y haviendo echo la visita se salieron ala Plaza
el Alonso Nuñez q. seguia la pasa del Tafur violos salir
y hizo alto en la Esquina dela Calle R.l El D. Fran.co Ta-
fur q. conocio al Nuñez, le dijo al Vela su Cuñado, alli beo
un bulto no quisiera q. fuese la Just.ª salgamonos p.r esta
Calle acia el Campo. se salieron dela Ciud.d siguiendolos sopre el
Nuñez y llegando junto aun Arcabuco metieron mano delas
Espadas los dos contra el Vela y le dieron much.s estocadas has-
ta matarle lo qual echo lo metieron en el Monte con lo qu-
al se fueron el D. Fran.co Tafur le dijo al Cura q. le dijese á D.n
Lope Vela como el havia matado asu hijo p.r las heridas q.
dio asu herm.na y p.r la deshonra q. le havia causado con lo qual
se hizo dilig.ª en buscar al Fran.co Vela y en 60 dias no pudo ser
hallado hasta q. los Gallinazos descubrieron el Cuerpo, q. un Ynd.º
viendolos siguiolos y entró en el Monte pensando seria alguna
Res ó bestia y halló al Vela ya medio comido de los Gallinazos
Dio de ello aviso ala Just.ª la qual informada del caso des-
pachó luego 12 hombres en busca delos delinquentes q. se
havian retirado aun sitio llamado Guamo donde los encontra-
ron los quales despues de haberse defendido gran rato los
prendieron y trajeron maniatados ala Carcel dela dha Ciud.
en donde sustanciando el Corregidor la Causa condenó á torm.to
á D.r Fran.co Tafur con el qual negó fuertem.te reconocio el
Corregidor q. se havia separado aprevenir el D.r Fran.co p.a
el torm.to y dijole muchos Cuñados teneis D.n Fran.co mas Yo
lo remediaré? Pues cojiendole descuidado le bolbio adar tor-
mento en el qual confesó la verdad, condenando al Alonso
Nuñez, con lo q. se hizo just.ª de ellos degollando á Tafur
y Ahorcando al Nuñez p.r q. es el pago del Amor munda-
no y con estos premios ú otros semejantes se despiden.

La d.ª Luisa Tafur con tpo se salio dela Ciudad fue-
se ala Villa dela Palma y de ella se vino á esta Ciudad á
donde se metio Monja dela Concepcion aun q. despues se

salió del Conv.^to sin q.^e se supiese qual Camino tomase ni q.^e se fue de ella. Y con esto bolvamos á Nrõ Presid.^te D. Fran.^co de Sandi.

Del Rigoroso govierno del Presid.^te pasaron los Ynformes á Castilla, pasaron los Ynformes á Castilla, y abueltas del Virr. dixaron tambien como fue Fr. Martin de Sandi del Orden de Sn Fran.^co allebar todo aquel oro: Respondieronle q.^e si dijo pues no tengo ninguno enseñando las faldriqueras y las demas part. del Cuerpo con lo qual los despidio. De alli a pocos dias como se le agrabase la enfermedad al Visitador, y todos decian q.^e se moria publico el Presid.^te su quela diciendo: Que el Visit.^or le llebaba 5 Ųp.^s de buen dio mal llebados, no paró en solo quejarse sino q.^e fue personalm.^te á Casa del S. Arzobispo Dn Bartolomé Loto Guerrero y le contó el Caso suplicandole encargase la Consiensia al L.^do Salierna de Mariaca Visitad.^r p.^a q.^e le restituiese los cinco mil pesos q.^e le llebaba. No se descuidó su Señ.^a en hacer la dilig.^a p.^r q.^e al punto fue á Casa del Visitador y le propuso el caso apretandole mucho en ello el qual con las palabras del Sentim.^to q.^e el tal Negocio requeria, y con solemnidad de juram.^to tomandole al Arzobispo las manos Consagradas afirmó ser injusta la demanda del Dr Sandi y falsa p.^r q.^e no hera ni Pensaba tal como el decia, Con lo qual el Sr Arzp.^o se bolbio á su Casa de donde le embio al Presid.^te la resp.^ta de lo q.^e le havia encargado. El Visitad.^r haviendo entendido la macula q.^e le ponian contra su honor y Cargo q.^e se le hacia embio allamar al D.D. Fran.^co de Sandi el qual haviendo hido el Visitad.^r en presencia de mucha gente de autoridad q.^e en la actualidad se hallaban le dijo: Que como un Caball.^o como el le hacia cargo de lo q.^e no era ni habia pensado? diciendo q.^e le llebaba cinco mil pesos de buenos siendo falso El Presid.^te le respondio afirmandose en lo dhõ, diciendole q.^e con mala Conciencia le llebaba aquel dinero y q.^e el selo havia dado de su Mano ala suya como se probaria bastantem.^te El Visit.^or le respondio: Que no sabia q.^e testigos podria poner p.^a testificar tan gran maldad p.^o q.^e el se estava muriendo y tenia S.^r mui cierta su Muerte, y q.^e desde luego lo citaba y emplazaba p.^a q.^e dentro de 2 dias despues de su Muerte pareciese con el ante Dios p.^a aberiguar la berdad p.^r q.^e era tribunal adonde no valdrian falsedades ni engaños con lo qual se fue el Dr Sandi afirmandose en lo q.^e habia dhõ, y el Visit.^or le respond.^o repitiendole el Emplazam.^to q.^e le havia dicho. Al 4.º dia despues q.^e aquesto pasó llegó el ultimo del L.^do Salerno de Mariaca havia hido aberlo un Amigo del D. Sandi aquella mañana y pasando p.^r junto alas Casas del Mariscal Hern.^do Venegas q.^e oy son Casas R.^s en donde posaba el Presid.^te el qual desde las bentanas le pregunto q.^e de donde venia respondiole q.^e de ver al Visit.^or Dijo el Presid.^te No acaba el Diablo de llevarse á ese Ladron? Respondiole Señor sin habla está y entiendo tienen pocas horas de Vida. Con lo qual se despidio. Y entre las 11 y 12 del dia hoyo.

doblar en la Catedl. por el Visitor. al bonete se la Ciud. corrio la
boz. el Presidte Sandi se asento acomer con mucho gusto
y mas dixeron los q. se hallaron presentes q. havia dho al-
gunas cositas q. cada uno podra ajustar. Despues q. hubo
comido se asento acomer en la Mesa digo se acostó adormir
la siesta Da Ana de Mesa su Muger tomó una Silla y
se sentó ala Cabesera de la Cama desde donde estubo observan
do la inquietud q. el Marido tenia aquel espacio de tpo q.
estubo en la Cama dentro de una hora mas ó menos recordo
sobre saltado dixole ala Muger Sra he dormido mucho Respon
diole poco ha dormido Vm. por q. ha estado inquieto Dixole pues
no he dormido Sra por q. desde q. me acosté he estado con el
Lo Mariaca en mui grandes disputas de q. sali mui enfa
dado y no me siento bueno Mirame este pulso q. me pa-
rece q. tengo calentura. La Presidta le tomó el pulso, y
le dixo no crea Vm. en sueños q. es vobería? Inquieto te-
né el pulso con una poquita de Calentura q. no sera nada
mediante Dios; Dixo el Presidte llamenme al Lo Auñon
el qual haviendo venido y vistole, le dixo q. la Calentura he-
ra lenta y q. hiba aordenarle una purga con q. sele quita-
ria esta Calentura no le faltó por que alos 13 de Septe
de 1602 murio el Visitr. Mariaca y el Presidte á los 22
del mismo mes dentro delos 9 dias del emplazamto q.
le puso su Competidor q. fue caso de admiracion y mu-
cho mayr. lo fue el dia de su Muerte por la gran tormenta de
Relampagos Truenos y Rayos q. huvo y un furioso Aguace
ro que parecia q. el Cielo se undia. El dia sigte se enterro
su Cuerpo con moderada pompa en el Convto. de Sn Agustin,
el Visitador se enterro en la Catedl.

Este desgraciado caso q. Yo lo tengo por mui
desgraciado pasó en esta Ciudad, y oy viven muchos q. lo
vieron y lo supieron por q. son muchos los peligros de esta
vida. Siempre sele conocio al Presid. Sandi la condicion
cruel q. tenia, y tenia pensado quitar 3. Cabezas de esta
Ciudad la una de Dn Fco Hidalgo de Montemayr. la otra la
del Contador Dn de Artiaga, y la 3a la del Capitn Pedro
Ospina, el por q. solo el y Dios lo sabian pero este mal intento
no tubo efecto por q. permitio Dios q. sucediese de otra ma
nera por q. el Montemayor le dio una enfermedad de q. en
breves dias murio el Artiaga huiendo en una Mula a su
Estancia de Fusquelo, desde el Puente de Sn Agustin se bolvio
la Mula y asombrada echo acorrer hasta una puerta de Cali
canto delas tiendas de Luis Lopez Ortiz dio el pobre Con-
tador con los Cascos cayendo de la Mula tan mal herido q.
al 3o ó 4o dia Murio Al Capitn Ospina le tenia preso en
la Carcel de Corte y Jueves Sto en la noche acompañado del
Alcayde de la Carzel el y Yo salimos y con otros Presos se pa
xon andar las estaciones y nunca mas bolbieron con lo qual
Salieron vanos los pensamtos del Dr Sandi y sus malas inten-
ciones.

Antes q. passe adelante quiero decir de los oyd.^s q. concurrieron en estas 2. Presid.^s y lo q. fue de ellos q. son los sig.^tes con dn Ant.^o Gonzales concurrieron el L.^do Ferrans Pozras q. murio en esta ciudad, y el L.^do Rosso del Carrasal q. de aqui fue ala Aud.^a de Charcas. En la 1.^a Fiscal sucedio el L.^do Alles de Villagomes, con el salieron p.^r oyd.^s el L.^do Cesar de Guzman q. tamv.^n murio en esta ciud.^d y el L.^do Miguel de Ybarra q. fue visit.^r gral del partido de Santafe y dio el resguardo alos Indios y desta plaza fue proveydo p.^r Presid.^te dla Aud.^a de Quito. Despues vino p.^r oydor el D. D. Luis Tello de Heraso y concurrieron tam.^n los Licenciados Gomes de Mesa y Luis Enrriquez q. todos tres fomentaron el rigor del Presid.^te Sandi templose algun tanto con la venida del L.^do Lorenso de Terrones y mucho mas con la venida del L.^do Alonso Vazquez de Cisneros q. fue oydor desde el año de 1601 hasta el de 1622 q. fue mandado p.^r oyd.^r de Mexico sus dos compañ.^s fueron residenciados i imbiados à España de donde salieron proveidos el L.^do Gomes de Mesa p.^r oyd.^r de Mexico y el L.^do Enrriquez p.^a Alcalde de Corte de Lima

Cap.^o 18

En q. se refiere la benida del Presid.^te d. J.^n de Borja, la benida del Arçobp.^o Ordoñez su muerte y alg.^s casos sucedidos durante el dho govierno, la venida de D. Fern.^do Arias de Ugarte.

Entrandosenos ya p.^r las puertas el tpo en q. el Nuevo Rno de Granada le trocaron la Garnacha de su Gov.^no p.^r una Capa y Espada; en si ha sido acertado ò no yo no me meto; en la voz del vulgo y votos del comun no ay punto fixo p.^r q. unos dicen q. le encieren y otros q. no se an encerrado; lo q. ami me toca es decir de donde se origino esta mudanza q. para asi.

Dos caminos hay p.^r donde este Rno tiene su trato y com.^o con el del Peru y Governacion de Popayan el uno q. va p.^r la misma Governacion, y el otro q. ba p.^r el Balle de Neiba y este es el mas vreve. P.^r el dela Gob.^on se pasa y atravieza el Rio grande dela Mag.^na y el de Cauca: y iendo p.^r Neiva se descabezan estos dos Rios p.^r sus nacim.^tos por q. nacen de una misma cordillera y esta corre del Sur al Norte, q. es Ramo dela gral cordillera y fenece en los llanos dela ciud.^d de Tocaymà, torciendo la bu.^ta del oeste acia la ciud.^d de Cartago q. desde su nacim.^to q. es la culata q. cae alas espald.^s i el R.^l de Minas y ciudad de Almaguer, hasta los dhos llanos

de Ybague corre 100 Leg.s poco menos, la cord.a p.pal desde donde esta desenuelbo, comienza desde Caracas gob.on de Venezuela pasando p.r much.s Prov.s conquistad.s y p.r cong.as y pasa asi mismo lindando p.r muchas Ciudades dela dende R.no asta meterse en las Prov.s del Peru sp.re en ser prolongada p.r mas de 1000 Leguas todas de tierra firme; esta, como arbol p.pal arroja de si sus ramas unas a una banda y otras à otra q.e corren en diferentes partes; querer hacer la digresion de esta tierra seria nunca acabar, solo tratare de la q.e hace ami proposito, q.e es la q.e arroja de si estos caudalosos Rios, Cauca y el dela Magdal.a q.e este nace de esta vanda del Leste y hace su curso corr.do al Norte sin atravesar Prov.s algunas hasta entrar al Mar; El de Cauca nace de la vanda del Oeste y atravesando p.r partes dela Gob.on de Popayan. S.ta fe de Antioq.a y lindando con el R.l de Minas dela Ciud.d de Zaragoza p.r baxo dela Villa de Mompox junto al Pueb.o de Yndios de Tocaloa se junta con el dela Magd.a haviendo este corrido desde su Nacim.to mas de 300 Leguas y el de Cauca al pie de 200 dichado, desde este punto junta, hacen su Curso ala Mar entrando en ella entre las 2 Ciudades de S.ta Marta y Cartag.a sirviendoles de Mojon a sus Jurisdiciones.

Pues bolviendo al Nacim.to de estos dos Rios y a su Cord.a digo: Que havia en ellas las Nac.s de Ynd.s siguientes: Los Paeses Nacion belicosa. Los Pijaos Caribes q.e comian Carne hum.a; Los Aponjas: Los Coyaymas los Natagaimas y los de S. Sebastian dela Plata, con otras Naciones q.e desuelgan ala parte de Popayan y al Maguer. Los Coyaymas Natagaymas, y Agionjes fueron Yndios retirados de aquel apuntam.to q.e se hizo q.do el Mariscal Fern.do Venegas conquistò los Panches de Tocayma, cuios Jueses heran naturales de aquella Cordillera. Anegò esta vandada de Langostas al asiento y poblacion delos Paeses, con los quales trabaron amistad y Parentesco, y como gente velicosa se apoderò delo mas de aquella Cordillera. No me haga cargo el Lector de q.e me detenga en estas digresiones p.r que le respondo: Que gastè los años de mi edad siguiendo la Cong.ta con algunos Capitanes Jimeneses. Esta Cordillera tiene sus tierras desta manera. Las q.e dan vista al Rio grande dela Magd.a y Valle de Neyva son tierras rasas de Sabanas q.e no tienen Montaña; las q.e caen ala banda dela goverń.on de Popayan y Rio Cauca son tierras de fragosas Montañas: Ay asi mismo en el med.o de esta Cordillera un Sitio q.e llaman los Organos q.e son unos picachos mui altos, unos mas q.e otros, p.r esta raz.n los llaman

Engaños y tal vez ha sucedido hablarse dos soldados uno en un picacho y otro en otro y entenderse las razones, y para juntarse haber sido necesario caminar todo un dia. En rasar y subir un Picacho destos desta vanda del Rio grande y proxima del valle de Neyva hacia este Norte corre otra cordillera en ella residen los dhos, y Paduros q. esta Nacion será la carne de Monte de los Pixaos q. salian á caza de ellos como acá se sale á caza de venados, y vez nos sucedio q. habiendo dado un asalto sobre el cercado del cacique Dura adonde hallamos retirada la gente que q. nos sintio la espia y les dio aviso, hallaronse solas 24 Indias viejas q. no pudieron huir, y un chiquero de Yndios dutos q. los estavan alli engordando pa. comerselos en las Borracheras. Este chiqo. hera de fortissimos Guaiacanes y la entrada tenia p. lo alto q. se servia por escaleras: sacamoslos de aquel riesgo y nos sirvieron algunos dias de cargueros y al fin nos dieron cantonada huiendose. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaberas de muertos, dixeron las Yndias viejas q. heran de Españoles de los que mataban en los caminos y en las Sierras, cañadas. En medio del Patio havia una piedra mui grande como de Molino con muchos ojos dorados, dixeron q. alli molian Oro. Alli allamos escopetas partidas por medio q. las cortaban con Arena, y Agua, y un Ovillo de Algodon.

Las Armas de todas estas gentes heran Lanzas de 30. palmos dardos arrojadizos q. tiraban con mucha destreza y macanas; tambien usaban la piedra y honda p. q. Pijaos y Paeses; traian guerra sobre y tamn. con Coyaimas y Natagaimas; aunq. p. hir contra Españoles ó asaltarles todos se armaban: Estas gentes por mas tiempo de 45 años infestaban y Robaban estos Caminos, Matando quantos pasageros pasaban chicos grandes Mugeres y Indios. Muchas veces entraron capits. a descubrirlos hasta sus mismas tierras y como tenian las dos fuertes guaridas Rio grande y Montañas, hacian poco efecto pues llegó atanta la osadia de esta gente que quemaron y Robaron tres Ciudades; la de Neyva el año de 1570. la de Paez el de 1572. y la de Sn. Sebastian de la Plata en 1577. y ultimamente acudieron a la Ciud. de Ibague como diré en su lugar. Y pues he echo este largo discurso p. dar á entender la causa de las Crecidas q. quiero decir un poquito de lo sucedi. en aquellos tiempos, q. en ello se vee verbe.

El Capitn. Sebastian Quintero Conqr. de Guatemala y despues de Quito y Govr. de Popaian poblo un Pueblo en una Provincia de la Sierra Cordillera, vertientes á Popayan, pusole por Nombre S. Sebastian de los Caribes; de los primeros Alcaldes q. en ella puso fue Albaro de Oyon y el mas antiguo, q. en aquellas Jornadas procuró siempre honrrarle por ser de su Patria q. ambos heran de Villa de Palos en el Condado de Niebla.

y el pago q.e el Albaro le dio à estan buena Amistad fue Ma-
tarle y al otro Alcalde su compr.o sublebandose ciudado Algunos
Soldados de Gonzalo Pizarro el tirano y otros q.e le siguieron. Mas
el Alcalde lo 1.o q.e hizo fue despoblar el Pueblo de los Carives y
de alli vino sobre la Villa de Timana, y Neiva, donde hizo mu-
chos daños de aqui bolbio sobre la Ciud.d de Popayan adonde le
prendieron con parte de los cheros, y de todos ellos hicieron una
tasajera en mitad de la Plaza.

Deste Alzam.to de Albaro de Oyon se le pegò el daño al L.do
D.n de Montaño spaiandole aquella Carta en q.e pedia quatro
Caballos de buena raza, q.e sus contrarios le provaron â no heran
Caballos sino Capit.es los q.e pedia p.a fomentar el Alzam.to q.e pre-
tendia hacer en este Rñõ q.e todo deviò de ser malicia de aque-
llos umores de Alzam.to q.e en aquella sazon andaban q.e heran
los de Pizarro en el Peru, los de Fran.co Hernandez Giron
en el Cuzco, Los Contreras en Panama, Lope de Aguirre en
el Marañon i Orellana Albaro de Oyon en la Gov.on de Po-
payan, en este Rñõ no se ha sentido tirano alguno q.e aun
q.e hubo aquellas rebueltas del L.do Alonzon y los demas a-
quellas heran tiranias de Amor y Zelos, q.e no son tam.n de poco
cuidado a los q.e se rebuelben en ellas; Volbamos ahora a tratar de
los Gobernadores y sus cosas.

P.r Muerte del Presid.te D.r Fran.co de Sandi quedó go-
vernando este N. Rñõ el L.do Gomez de Mesa en comp.a de los Oyd.s
Luis Enrriquez D. Luis Tello de Heraso el L.do Ferrones y el
L.do Alonso Vazquez de Cisneros q.e su pazid.d no daba lugar â dis-
gustos entre los demas Oyd.s aun q.e no faltaban encuentros. El
Oyd.r Ferrones con la misma Plaza de Mexico, de los demas ya
dije su mudanza. El D.r D. Luis Tello de Heraso, se fue à
Sevilla, q.e no quiso pretender p.r q.e trocò la Garnacha con
una dama, con quien se amigò y casò y uiendo del mal Fran-
ces; murio en aquella Ciud.d p.r Sept.e de 1605. Vino p.r Presid.te
desta R.l Aud.a D. Juan Fran.do de Borja Nieto del Duque
de Gandia, q.e fue Religioso Jesuita. Escojiole el Rey soldado
y no Letrado, si buen estadista discreto y de s.ta yntencion p.a
q.e pazificase los Yndios Pijaos, y allanase los Caminos q.e los
ocupaban, con sus asaltos como queda dhõ.

El Presid.te como tan gran Caball.o governaba este Rñõ
con gran prud.a manteniendose en Paz y Just.a Era su con-
dicion Amorosa, su esped.te de Caball.o y Xpno, todos en comun
le amaban respectaban y ovedecian; pues habiendo puesto
orden en lo q.e convenia tocante a su Gov.no tratò de la Gue-
rra y Conq.ta de los Yndios p.r Conquistar Nombrò Capitanes
despachó tropas de Soldados, hizo entrar en la tierra y
correrla, fue p.r sus p.s a la Guerra y asento su sitio
en el Chaparral adonde le dejaremos p.r ahora, p.r q.e nos
llaman los Visitad.s q.e vinieron en esta Sazon, y otras cosas
q.e sucedieron en estos tpõs.

P.r la muerte del L.do Marinaca, embiò S. M. à D. Nuño
Nuñez de Villavicencio â q.e acabase la Visita de la Aud.a con
el mismo cargo, y con tit.o de Presid.te de los Charcas, en aca-

bandola, entró en esta Ciud.d p.r Septiem.e de 1605 q. fue luego tras el Presid.te y haviendo comenzado la Visita en el Sig.te de 1607 murió. En su lugar vino p.r Visit.or el L.do Alvaro Zambrano Oyd.r de la Aud.a de Panamá prosiguiendo en la Visita concluyendola en Cont.r D.n Beltran de Zarate se la tomó apretada, q.e p.r halzados vienes q.a descubrirlos le dio torm.to y lo propio hiciera el Gaspar Lopez Salgado Arm.o del Contad.r y el F.co Alvarez de Villena, a los quales hacian cargo q.e tenian una gran cantid.d de Moneda de dho Cont.r con el Gaspar Lopez se hizo la misma dilig.a hasta mandarle desnudar y estandose desabrochando el Sayo dixo: Hasta aqui puede llegar un Am.o p.r otro, con lo qual declaró la moneda q.e estaba en su poder. El Fran.co Alvarez no quiso llegar á romper esta Lanzas p.r q.e luego declaró lo q.e tenia del Cont.r Zarate, el qual con lo acusado, lo embio el Visit.or á Coruña de donde salió sin el ... negocio, y yo vi Carta suya q.e me la mostró Nicolas Hernandez, Portero en q.e le daba q.ta de como le havia ido en el Consejo, p.r final decia q.e acavadas sus cosas y fuera ya de ellos havia empleado 4000 x.s y de allí, con q.e se vé q.e no quedó pobre de la Visita, fueron alg.s personas á casa del Visit.r Zambrano á buscarle p.a tratar alg.s cosas y no le hallaron p.r q.e hacia dos dias q.e hiva andando la buelta de Lima y q.e donde estava proveido p.a Alcalde de Corte.

Entre los q.e vinieron con el Visit.or Zambrano, vino Fran.co Martinez Bello, este casó en esta Ciud.d con D.a Maria de Olivares hija de D.n de Olivares deste Mataimo, pario la D.a Maria una hija de lo qual el Fran.co Mz tomó mucho enfado, importunó muchas veces á la Muger q.e matase ala Criatura, pensam.to cruel y de hom.e desalmado. q.e dexando de la mano de Dios, se puede decir, como si la Madre ó la hija fueren parte ó culpantes en el Engendrar y nacer: De no querer hacer lo q.e la Muger le mandava havia disgustos. Suced. pues q. enfermó la Madre de Dias de Villarroel tia de la D.n de Olivares y p.a sacramentarla llebaron un Cruzifixo de la Sacristia de S.to Dom.o y habiendola sacramentado al cabo de 2 dias fue el Sacristan, p.r el Crucifixo. Estava sentada la D.a Maria de Olivares junto ala Cama dela enferma, entró el P. Sacristan, y asentose junto á ella; hoy es vivo este Religioso y tal persona q.e en el discurso de su vida no sele ha sentido flaqueza alguna y en esta parte muy averiguado) ala sazon entró el Fran.co Mz, y como vio sentado al Fraile junto ala Muger de aqui dixeron se originó aquel mal echo q.e hizo) se enfadó mucho y le dio dob.s disgustos ala pobre Muger, hasta q.e encontró ocasion de sacarla de Santafé, y efectuar su mal intento, y q.e en el tpo se lo trajó alas manos, con achaq.e de q.e hiva al Valle de Upaque á negocios propios y q. no podia bolver tan presto, recojio todo el din.o q.e tenia y joyas dela Muger, y con ellos la Niña, y una Negra q. la tenia ó cargaba salió de esta Ciud.d p.a dho Valle de Upaque, y habiendo pasado

el puertachuelo de Fausa. Se apartó del Camino metiendose p.r entre unos serrillos y escondrijos, apease del Caballo, apeo ala Muger sacaron la Comida q.e llebaban y se sentaron a comer. El Fran.co Mtz dio la Comida ala Negra p.a ella y mandole que caminase con lo qual quedaron los dos solos. Quien podra librarse ó guardarse de un traydor? encubierto Casero y con titulo de Am.o? Solo V. Mag.d puede prebeher aquesto? La traicion es una alebosia y determinacion injusta y acordada contra un hom.e descuidado y libre. Quando el Fran.co Mtz vio q.e la Negra hiba algo lejos echo vino en un baso y dixo ala Muger p.a q.e beviese y ella poniendo el vaso en la boca p.a veber descubrio el Cuello de Alabastro, á este tpo aquel traidor le tiró el golpe con un Machete mui afilado q.e dixo hauia q.e tenia prevenido (como consta de su confesion) con cuio golpe aquella inocente qdo degollada y sin vida y en aquel paraje. Borrese si fuere posible dela memoria tal hom.e ó no se le de nom.e de hom.e sino de fiera cruel infernal que dio la muerte aquien nada le devia, y aq.n p.r ley Divina y hum.a devia amparar y defender. Dixe borrar de la Mem.a de los hom.es este hom.e no podia ser p.r q.e hay mucho averiguado sobre este Caso y se escrivio largo sobre el. La Neg.a con la Niña havia caminado con gran dilig.a y metiendose en una Estan.a donde aguardaba a su S.r vio venir a su Amo solo y luego se escondio y habiendo pasado como vio q.e su Ama no venia dixo en la Posada lo q.e pasava de q.e se tubo mala sospecha, y aun q.e hera ya tarde se dio abiso al Alc.e de la Herm.d q.e estaba cerca (que aquel año lo fue Dom.o de Guebara) el qual vino al punto y el dia sig.te guiados p.r la Negra fueron al lugar donde los havia dexado en donde hallaron degollada ala inocente Señora. Llebaron el Cuerpo adarle Sepultura, y el Alc.e despacho luego quadrilleros y gente q.e siguiese al Matador, el qual confeso havia venido con el intento de Matar ala Niña, que no topo ala Neg.a q.e hiva con ella y nadie la podia ofender q.e asi lo confeso p.o guardabala Dios y oy es viva esta Señora, y mui honrrada esta casada con Luis Vasquez de Dueñas Receptor dela R.l Aud.a El Fran.co Mtz como no pudo alcanzar ala Neg.a saliose por atajos del Camino R.l echando p.r beredas y Caminos no usados. Pasó la boz del Caso ala Ciudad de Santafé. La R.l Aud.a despacho Juez en virtud dela Querella q.e S.n de Olivares, pad.e dela Difunta havia dado p.r una y otra parte le hivan siguiendo q.e la Not.a q.e de el se daba. Havia traido el referido Martinez una guia pagada, llegaron al Rio de Chicamocha q.e venia mui crecido el qual se pasaba p.r Tarabita paró la Guia y dixole al Mtz q.e pasase el qual no se atrebio apasar p.r q.e el traidor no tiene lugar seguro y el cruel muere ó pre á manos de su crueldad; p.r q.e como Dios N.S. es Justificado en sus obras mide alos hombres con la bara q.e ellos miden asus proximos. Aun q.e la Guia bolbio apasar donde estaba el Martinez y le importunó q.e pasase no lo quiso hacer con lo qual bolbio apasar el Rio y siguio su viaje dexando alli al Fran.co Mtz, el qual se metio p.r una Montañuela a la orilla del Rio adonde se echo adormir. Uno de los Quadrilleros q.e le venia siguiendo y le traia el Rastro le prendio en este Puesto, y trujole á esta Ciudad y apremiado confesó el delito con todas sus circunstancias, y sustanciada la Causa fue cond.o ahorca lo q.e se efectuo

Volviendo à Nro Presidte q. le dexamos en el Chaparral con sus Capit. y soldados, digo: Que pa. q. se entienda la perbersidad destos Yndios y sus atrevimto. Estandoles corriendo la tierra los españoles; y el Presidte en el Chaparral: una Noche acometieron ala Ciudad de Ybagué le pusieron fuego pr una parte y matando mucha Jente asi delos Nat. como delos Españos llebandose alguns Mugeres; la otra parte del Pueblo se defendio mejor hasta q. Christiados habiendose apersonado à esta empresa un Yndo Capitan q. habia sido de los mismos Pijaos aqn ellos tenian mucho miedo, y le habia Bautizado el q. se llamaba Dn Baltasar, el qual con la Lansa q. hoy permaneze en el Sacristia dela Ygla de aquella Ciud. los puso en huga, matando muchos y huiendo los Restantes.

El Capitan gral informado deste caso hizo grandes dilige. y la mayor fue atraher se acia si los Coyaymas y Natagaimas, q. estos como Cuña del mismo palo vendieron la tierra y acompañados con los españoles fueron consumiendo alos Pijaos y los Ulgueños q. havia de los Paezes cuyos enemigos heran. Cobraron la gente q. le habian traido de Ybagué, quitaron de aquella tierra aquella malbada Pestilencia de Yndios sin q. se hallen oy rastros de alguno. Los Coyaimas y Natagaimas dieron la obedia. al Rey N.S. y quedaron sus Pueblos suyos, con lo qual se hallanaron los caminos, se aseguró la tierra, esta poblada de muchas Estancias y hatos de ganado Mayr volviendose a poblar Neyba. En todo desto el Presidte muy buena ordn. y govno con lo qual se bolbio à esta Ciudad acompañado de sus Capit. y soldados. No pongo particularidades en esta Guerra pr q. entiendo q. esta escrita solo digo q. no hubo Batalla Campal pr q. toda se hizo con asechansas atalayas y emboscadas, q. fue herir al enemigo con sus propios filos, pr q. este hera el modo de pelear de aquellos indios; y con haber echo el Presidte D. Jn de Borja todo lo q. devia hacer a buen soldado no faltó murmuradores q. dixeron q. fue Guerrilla de su gasto, pr. yo digo q. costó aquella guerra mas sangre q. toda la Conqta del N. Rno. sin los muchos gastos de atras pr quien pondrá Puertas al Campo y mas si se trata de alcanzar lo bueno en prevencia de partes interesadas: Pr.

Pr la promocion del Arzob. D. Bartolome Lobo Guerrero à Lima y pr la Renuncia de D. Fr. Juan de Castro fue electo Arzovispo de este N. Rno D. Franco Ordoñez y Flores, Ynquisidor de Lima del Abito de Alcantara, Nat. de las Broncas en estremadura Entró en esta Ciudad à 25 de Marzo de 1613 y en el sigte de 1614 enfermó de Hydropesia. Estando en Cama ya desaciado delos Medicos le fue aber el Presidte Borja Juntamte con los Ss. dela R.l Auda y las razones q. pasaron como las hoieron personas q. se hallaron en esta Visita y mela refirieron y son como siguen. Habiendo el Presidte con los demas Ss. dadole el Pesame dela Enfermed. y su Señria. buelto les el agradecimto dela Visita, le dijo el Presidente S. Ylmo los mas q. bisitan à V.S. lo lisonjean y no le dicen la verdad, y antes q. parte de aqui le quiero hacer esta parentesis. Si V.S. es D. Franco Ordoñez y Flores, Yo soy D. Jn de Borja, si V.S. es Caballo del Abito de Alcanta Yo lo soy del A-

Santiago: si V.S. es Arçob.º de este N.º R.no yo soy Press.te y Capit.n
gral. del mismo R.no si V.S. es señ.r yo tamb.n lo soy. de donde
habra entendido mui bien V.S. q. no tengo necesid.d q. me de ning.a
Doctrina ni q. mela quite tampoco. los Medicos dicen q.e V.S. se
muere, yo tamb.n en mi nomb.e y en la de estos señ.s le digo q.
se muere. Respondiole el Arçob.po bien esta q.e me muera y q. ai?
Dixole el Press.te mucho tizonazo en el Ynfierno p.a los q.e no
se previenen p.a morir como xpnos. Dixole el Arçob.po vaya V.S.
con Dios y en toda su vida no me visite q. no quiero q.e me visite
otra vez. Yo lo hare asi señ.r Ill.mo le respond.o el Press.te sali-
endose de la sala con los demas señ.s de la Aud.a y yendo p.r la ca-
lle abaxo antes q. llegase a las casas R.s dieron dobles del Cabildo
del Arçob.po diciendo: que se muere el Arçobispo. fue su fin a 10
de Junio de 1614 enterrose su cuerpo en la Ygl.a de la Comp.a de Jesus
p.r q. lo dexo asi mandado no haviendo echo en la suya cosa de
consideracion mas de mandar pagar quatro funerales q. jamas
se havian pagado sino solam.te la ofrendas de sepultura de los
Bautismos como consta de todos los sinodales. Dos años Govern.o este
R.no D. J.n de Borja y en todos ellos no hallo q.e adicionarle y en-
tiendo q. sobre esta ras.n tengo muchos votos de mi parte pues no
faltara quien diga q.e con un solo manjar no se podia satisfacer
a tantos gustos. esto no le quita sus quilates a lo bueno. dentro de
este tpo. murio D.a Violante de Borja su legitima muger, le que-
daron muchos hijos, hoy vive D. J.n de Borja esta proveido p.r Gov.r
de Popayan. D. Fran.co de Borja thes.o de esta S.ta Ygl.a al pres.te
se haido a España D.a Juana de Borja viuda del Oy.or qui-
ñones su prim.r marido, caso segd.a vez con D. Fran.co Munera go-
vernador de Popayan digo de Cartag.a del qual volbio a embi-
udar se entiende esta en Castilla en comp.a del thes.ro D. Fran.co de
Borja su herm.o el Gov.or dicen la dexo p.r su heredera.

Entre los disgustos q.e el Presid.te D.n Juan de Borja
tubo fue uno el sig.te tenia p.r sus criados entre otros a Ant.o
Quiñones hidalgo noble y a Juan de Leyva, diole el Presid.te en-
comienda al Ant.o Quiñones el Carnesoln.to y fora hera encomen-
dera de este thes.o D.a Maria de Vargas viuda del Capitan
Ant.o Manrrique, moza rica y hermosa. es ya dueña de su li-
bertad la hermosura y castidad pocas veces andan juntas
como dice Juvenal. Los años nuevos pocos y gentileza de Ant.o
de Quiñones y los tiernos de D.a Maria de Vargas y su hermo-
sura q. sin gozarse se marchitaba, el trato y comunicacion
de ambos con la ocasion q.e a cada paso seles presentaba, todas
estas cosas juntas abrieron puerta a todas estas amistades
sin entender el fin de esta palabra p.r q. es decir q.e en
casam.to no sele pone casam.to q. corre esta palabra con la respuesta
q. dava el oraculo de Apolo al pueblo gentil quando le con-
sultaban p.a hir a la Guerra ibis redibis no morireis in bello
de manera q.e con el adberbio non los engañaba si salian ven-
cidos y venian a el con la queja del engaño decia los no
engañe p.r q. os dixe la verdad, moriréis en la Guerra. si sa-
lian vencedores y le venian a dar las gras. con el mismo adber-
vio non los engañaba ibis hireis redibis y bolbereis non moriereis
in bello no morireis en la Guerra. lo proprio tiene la palabra

de Casam.^to p.^r q.^e tiene quitadas muchas flores y muchisimos honores; q.^e tal qual vez sale con Victoria. En conclusion esto determinaron sin sacar Licencia ni esperar q.^e el Cura los desposase, y ellos se velaron &c.ª .65

Acompañaba al Ant.^o Quiñones, J.^n de Leyba q.^e era savidor de estas Amistades y muchas veces tercero en ellas, al cabo de muchos dias y t.^po llegó el t.^po en q.^e D.ª Maria de Vargas le pidio al Ant.^o de Quiñones le cumpliese la palabra de Casam.^to q.^e le havia dado el qual ella Vbalido condicionalm.^te diciendole q.^e la cumpliria dandole prim.^o Cuenta al Rev.^do P.^e su señor quien haviendole dado quenta, le dijo el Rev.^do P.^e que no se casase con lo qual mudo de intento el Quiñones, y la D.ª Maria sentida del agravio se aparto de su Amistad de manera q.^e ya no se hablavan ni comunicaban. El J.^n de Leyba q.^e vio muerto el fuego q.^e havia entre los dos par el Casam.^to en casarse con Doña Maria y engañose p.^r q.^e aquella brasa de fuego q.^e el tenia p.^r muerta, no estava sino cubierta con las cenizas de aquellas dos boluntades q.^e al prim.^r soplo havia de revivir y encenderse particularm.^te con el soplo de la privacion que es fortisimo. en fin el J.^n de Leyba le dio parte de su intento al Ant.^o de Quiñones rogandole q.^e pues no se casaba con D.ª Maria de Vargas y su amistad hera acavada q.^e el se queria casar con ella, y q.^e tomase la mano y la metiese en efectuarlo; el Quiñones se lo prometio y echó personas q.^e lo tratasen con la D.ª Maria cargando la mano el Quiñones en abonar la persona de J.^n de Leiba y su nobleza, con lo qual la D.ª M.ª de Vargas hubo de dar el si del Casam.^to

Quando me llego acordar deste negocio considero en el la fragilidad humana q.^e va de su apetito y gusto ciega amboz ojos ala razon y las puertas al Entendim.^to esta Iva no podia estar olvidada de q.^e J.^n de Leyba hera savidor de sus flaquezas, ni tampoco el ignorava estas Amistades pues havia sido 3.º en ellas con q.^e disculpare estas dos partes &c.ª

La codicia de ser Encomendero despeñó al Juan de Leyba q.^e no savia ni todos saven la peste q.^e trahe consigo esta Encomienda p.^r q.^e como es sudor ageno clama al cielo, maldita seas codicia esponja y tromepa sangrienta, lazo donde muchos buenos han caido, y despeñadero donde han sucedido millones de Desdichas. Naciste en el Ynfierno, y en el te criastes y ahora vives entre los hom.^es donde traes la gala la sangre q.^e vistes y p.^r cadena al cuello al Engaño es la bonado vivoras y basiliscos y p.^r tuson pend.^te de ella al Demonio su padre el qual te trahe p.^r Calles, Plazas, y Casas y Palazios, tribunales, Chozas, y no reservas ni aun los claustros de los pobres Religiosos y Religiosas. Maldita seas codicia y p.^a spre seas maldita. entraste en el seno de Juan de Leyba, y cegasteselo con la codicia de la Encomienda del Pueb.^o de Toca (como si a el le tocara) y sus anexos, cerro los ojos ala razon y con la facilid.^d de la Dama se concluio el Casam.^to y ultimam.^te se vinieron a bivir à esta Ciudad

o del Sta Fe y estando en ella podemos decir y mui vien q. en don
de amor ha havido no pudo olbido caver los dos amantes se
comunicaban p.r Ecrito, y de palabra el Juan de Leyba lastima
do y asomvrado de algunas cosas q.e havia visto y Papeles q.e
havia cosido gastada la paciencia le dijo al Presid.te su Sor
q.e le mandase à Antonio de Quiñones q.e no le entrase en su
Casa, ni solicitase a su Muger p.r q.e Votaba à Dios q.e le havia
de matar y con esto le dijo al Presid.te lo q. pasaba y le mostrò
los papeles q.e havia cosido. El Presid.te no se descuido en abisar
al Ant.o Quiñones, p.r q.e uno y otro heran Sirvientes de su
Casa, mandandole expresam.te sopena de su desgracia no fuese
ni entrase en Casa de Juan de Leyba ni le solicitase a su
Muger con esto el Quiñones vivia con cuidado aun q.e
no se podia vencer ni retraher de las ocasiones q.e se le ofrecian
p.r q.e toda esta fuerza hace la privacion de la cosa amada.
El J.n de Leyba tampoco se descuidaba en seguirle
los pasos al Quiñones y coxerle los Papeles con los correspond.
al fin vencido de la fuerza de la honrra (si podemos decir la
tiene quien casa lo q.e pasaba y se caso) en fin el se deter-
mino à matar a los dos Amantes, lo q.e paso en execucion en
la manera sig.te Con la pasion de los Celos vibia con notable cuidado,
de dia y noche, espias y much.s beces se le antojaba ver visiones como
dijo S.n Pablo en la prision; aun q.e en este caso las llamaremos
ilusiones del Dem.o q.e le hacia caer lo fingido p.r verdadero p.
que estas son las ganancias de los q.e andan en malos pasos pues
arrebatado de esta imaginacion y pensando q.e el Ant.o Quiño
nes estava con la muger se determ.o à entrar una noche p.r las
paredes a su casa armado y con 2 u Neg.s con sus alabardas, y has
ta llegar à la Cama de la Muger sin ser sentido y desp.s de hober
registrado todos los rincones y escondrijos de la Casa, y sa-
tisfecho de q.e no havia nadie se bolbio a salir sin hablar con
la Muger. Con estas acciones y otras q.e cada dia obserbaba ella
la traia tan amedrentada y temerosa q.e determ.o à hirse a
un Conv.to de Monjas y plugiera à dios lo hub.a puesto en execu
cion tan buen pensam.to, con este intento la D.a M.a de Vazquez
salio de su Casa y se fue ala del Presid.te D. J.n de Borja
al qual sup.co favoreciese sus intentos diciendole q. en poder
de J.n de Leyba traia la vida bendida contandole lo q.e con el
le pasaba. El Presid.te la aquieto y tomò la Mano en hacer
estas amistades (que no deviera ni aconsejo à nadie q.e en
su bida tenga parte en amistar Casados que nadie save sus
cosas, y solo ellos q.e se lidian se entienden) p.r pensò que
hacen tava y engaños; hizolos à todos amigos como Criados
q.e heran de su Casa y havian pasado con el de Castilla a las
Yndias amonestando mui en particular y en secreto al
Ant.o de Quiñones, no entrase en Casa de J.n de Leyba ni
tratase con su Muger. Con esto el Quiñones determ.o pasar
se al Perú y trataba de hacer su viaje. El Juan de
Leyva puso la mira en salirse al Camino y matarle en el
p.r q.e el rabioso mal de los Celos este es su paradero.

66

Andabase aviando el Antº Quiñones pª hirse al Peru suced.º pues q.e se trató el Casam.to con D.ª Juana de Borja hija del Presid.te y de D.ª Violanta su legitima mujer (q.e ya hera muerta) con el Oyd.or D. Luis Quiñones y se havian de posar en la Ciud.d de N.S. de la Concepcion q.e poblo el gov.or Ossina en el Valle de Neyva, adonde se havia de llebar ala Novia, yadonde havia de venir el oydor q.e estava en el Peru, p.r partir el camino. Dejo el Antº Quiñones su viaje p.r hir con el Presid.te q.e p.a su intento todo hera uno y el D.or de Leyba perdio su intento y ocasion p.r qto esperava havian de hir todos juntos con lo qual procuro tomar otro Camino; Suced.º pues q.e la D.ª M.ª de Vargas havia escrito a Tunja los disgustos q.e tenia con el Juan de Leyba y de q.e estaba determinada à hirse aun Comv.to de Monjas y tratar de aparatarse. Entre los Parientes se trato el negocio y acordo q.e Antº Manrrique Cuñado de D. Maria viniese à Santafe y la metiese en un Comv.to de Monjas y q.e pusiese luego el Pleito de Divorcio. Como ellos lo trataron en Tunja selo escriv.n todo al D.or de Leyba y de como havia ya partido el Manrrique al Negocio. Dieronle la Carta en la Plaza desta Ciudad donde las leyó. Estaba con un Primo suyo llamado Bartolome de Leyva q.e lo havia echo benir de Toca donde lo tenia en sus Haciendas p.a q.e le acompañase en la ejecucion de sus intentos. Leydas los Cartas determ.º el D.or de Leiva matar à Quiñones a quel propio dia lo uno p.r q.e ya el Presid.te andaba de Camino p.a hirse al Casam.to de la hija; Lo otro p.r q.e ya venia cerca el Antº Manrrique àmeter en el Comv.to ala Cuñada y ponerle el Pleito y en la misma Plaza los dos Primos concertaron el orden q.e havian de tener en matar al Quiñones; y llebarlo al Matadero. El Primo se fue aponer en la parada p.a hacer el echo q.e fue en las Casas de la D.ª Maria y del D.or de Leyba, el qual entro en Casa del Presid.te y hallo al Quiñones q.e estava dando ropa asu Sor p.a bestirse q.e de esto hizo el Presid.te despues mucho sentim.to, y puso gran dilig.a p.a prenderlo al Leyba p.r haver sacado al Quiñones de su Recamara p.a matarle, con trato doble y aleboso. Sobre si esto fue traicion ò no hubo discordia; p.s yo dire un punto en Dr.º y esto de menor ò menos si correrà la misma razon. No hay privilegio de traidor à traidor; p.r lo menos cave aqui mui vien el que llo q.e se suele decir: aun traidor 2.. alebosos. Dijole el Leyba al Quiñones, q.e su Primo havia venido à ajustar cuentas con el dela Hacienda q.e tenia en Toca asu Cargo y q.e ya lo conocia quan ocasionado hera y q.e el queria ahorrar pesadumbres y q.e asi le havia de merecer el q.e le acompañase asu Casa aquel dia hasta ajustar Ctas con su Primo. El Quiñones selo conced.º y previniose de Armas p.a hir aun q.e no de Reato, como deviera pues le llamaba un Enemigo tan declarado. Llebaba el Quiñones su Espada y p.r

Daga una Pistola: El Leyba no llebaba Espada p.r ha-
cer mejor su efecto y descuidarle. En la Calle toparon á P.o
De Ualdera Aurifexario q.e andava buscando al D.n de Leyba
p.a hacer la qta de unas joyas q.e le havia echo: Dijole bo-
mos a casa y haremos todas estas qtas; con lo q.e se fueron to-
dos tres juntos y hiva delante el Quiñones. Tenian prevenido
un Negro p.a q.e en entrando echase la llabe ala Puerta;
En llegando el Quiñones al Puesto el Bartolome le dio la
prim.a herida; Dio una boz el Quiñones diciendo Ay q.e me
han muerto. Llegó á este tpo el D.n de Leyba, sacole la Es-
pada dela Sinta y diole con ella otras heridas; dejolo con el
Primo p.a q.e lo acabase de matar, y entró en busca dela
q.e pensó no hallaria, p.r q.e tubo lug.r de arrojarse ala ca-
lle p.r una bentana q.e caya ala Calle; p.r q.e la Pobre Sra q.e
hoio el Ruido salio á ver lo q.e hera y topó con el Marido
quien le dio de Estocadas, con lo qual murieron los dos Aman-
tes dentro de 2.o dia q.e fue N.S. servido de que tubiesen
tpo de Recivir los Stos Sacram.tos El P.o de Ualdera q.e en-
tro con ellos viendo lo q.e pasaba se metio en la Caballeriza
p.r q.e no llevava Espada, se escond.o entre la Yerba de los
Cavallos; y tenia el D.n de Leyba prevenido y ensillado un
Caballo Rucio el qual tenia enseñado y diestrado a subir
el Cerro q.e está en la Cordillera de esta Ciudad, y llebaba Ca-
mino p.r la prim.a Cruz tomó la Pistola y Espada de
Quiñones y suvio en el Cavallo. El Primo havia salido
adelante, y hidose hacia el Comb.to delas Carmelitas donde
esperó al D.n de Leyba quien llegando donde estaba lo
echo alas Ancas del Cavallo tomando el Camino dela Cruz.
Paso la palavra del echo ala Plaza, al Presid.te y Just.as
salieron tras de los Deliquentes, y los fueron siguiendo
p.r q.e desde la Plaza y Calles lo veyan hir subiendo la Cu-
esta. El q.e mas distinguio puso en seguirlos fue el L.do Ferro-
nes acompañado de Lorenzo Gomes el Alguacil, ganó la
Cumbre el D.n de Leyba con su primo apearonse del
Cavallo a descansar p.r q.e beian el despacio q.e llebaban los
q.e le seguian. Usava el D.n de Leyba una Sotanilla de
luto, cortola p.r mas arriva del taqueto y echosela al Caballo
en las ancas p.a cubrirlo y p.a q.e subiese el Primo; Llegaron
el oyd.r y el Lorenzo Gomez hasta ver el Caballo vieronlo p.r
las Ancas y pareciales Morcillo y el q.e llebava la guia
hera Rucio. Dieronles boces de abajo diciendo: Aca viene aca
viene: con q.e hicieron bolber al oydor. esta fue la desecha
de los q.e hivan siguiendo al oydor p.r q.e lo cierto fue q.e reco-
nocieron la determ.on del D.n de Leyba q.e antes se habia de
dejar matar q.e prender y q.e se havia de vender vien ven-
dido reconocieron la ventaja dela Pistola y q.e la Penden-
cia havia de ser con hombres desesperados con lo qual de-

traminaron bolberse y dar aviso al oydor q. viergo.
El Jn. de Leyba y el primo. dejaron el caballo en aquel puesto y embocaronse en lo mas espeso; conferio el Leyba q. desde aquellos altos havian visto los dos entierros algo sosegado el Negocio se vajaron por la Quevrada de Sn. Franco. y se fueron à el y de alli à Sn. Agustin siendo noche. El Primo hera poco conocido en esta Ciud. con las diligs. q. hacian pr. prenderlos no tenian lugr. seguro, pasose el Jn. de Leyba à esconder à casa del Canonigo Alonso Bonilla; fue sentido hibanle a prender dos Oydores; el S. Herrera y el S. Perrones pr. estuvo poco antes aviso el Canonigo, hechò fuera de Casa al Leyva en traje de Clerigo y hiva en medio del Dr. Osorio y del D. Franco. de las Peñas sus sobrinos vajavan pr. la Calle ps. donde venian los Oydores; fueron venturosos en tener Esquina q. atravesar, vajava pr. la propia Calle Alonso de Tornalva Receptor de la Rl. Auda. conocio al Leyba y dijole aquì estais ahora? pues alli viene el ynfierno todo junto; topose con los Oyds. y preguntaronle q. q. Clerigos heran aquellos? Dijoles q. el Dr. Osorio y el Cura D. Franco. de las Peñas y q. el otro no le havia conocido. Con lo qual los Oyds. fueron à Casa del Canonigo y hicieron la diliga. y no lo hallaron, de alli à 4. ò 6. dias el Presidte. salio pa. el Valle de Neyba al Casamto. de su hija, hizose noche en el Pueblo de Fontibon y no faltò quien dijese q. aquella noche havia estado el Juan de Leyba, en la Plaza de aquel Puebo. con los Pajes del Presidte. tratando de aquel negocio, q. no fue mucho pa. un home. atrevido y rematado, como el lo estava, pues se atrevio andar en esta Ciudad de noche. Con el dinr. q. tenian y el Primo se fueron à Embarcar al Puerto de Honda, donde se vieron en mucho riesgo, y se volvio al Combto. de S. Agustin de donde se fueron ala Estancia de Dhò Convto. en donde el Pe. Barnas los estubo escondidos muchos dias en una Cueva y alli tamvien fueron sentidos pr. q. embio la Rl. Auda. à Lorenzo Gomez Alguacil de Corte, con gente pa. q. los prendiese, y tubieron tan buena suerte q. la noche q. llegò el Lorenzo Gomez en su busca aquel dia se habian venido de mañana ala Ciudad à buscar q. comer. Ablò aquella noche el Gomez con el Pe. Barrera el qual se afirmò q. no estaban alli los homes. q. buscava. Paso alli aquella noche y al otro dia estuba el Frai con aquel Cuidado de si volvian de la Ciudad, no los viesen ò tapasen. Con este cuidado estaba qdo. vio hir à Jn. de Leyba; metiose pr. una Ava de trigo salioles al Encuentro y dioles el abiso con q. se pusieron en cobro. Dentro de pocos dias los despacho pa. el Peru y de el à Castilla de donde el Jn. de Leiba escrivio al Presidte. su Sor. como quedava en Lucena su Patria adonde se havia Casado con una Viuda rica, diciendo pr. Conclusion plegue à Dios Sor. q. esta sea mejor q. la otra; despues se dijo en esta Ciudad q. havian mandado al Jn. de Leyba pr. haverle hallado culpado en cierta moneda falsa. Lo cierto es q. à Dios ninguno sele oculta, y mide al home. con la propia bara q. ellos miden, pr. q. no deja el daño q.

sele hace al prox.mo sin castigo, y el vien sin galardon

8.º Arzop.º 6 Pr. Muerte del Arzobispo D. Fran.co Ordoñez, fue electo pr. Arzobpo. de este N. Rno el S. D. Ferrd.º de Arias de Ugarte Obpo de Quito Nat.l de esta Ciud.d de Sta Fe y pues doy cuenta de los Prelados de esta Sta y Igl.a Metrop.a no se enfade el Lector de q.e lade mas estensa de un hijo suyo q.e pr. sus virtudes llego aver su Esposo. Sirvio en la Niñez de Acolito y haviendo comenzado à Estudiar Gramatica lo embio su Padre à España poco menos de 15,, años y en ella estudio Filosofia, Teologia, Canones, y Leyes hasta graduarse y estando Abogado fue nombrado p.a Auditor gral de los Alboratos del Rno de Aragon sobre la fuga q.e hizo de Madrid, el Secret.º Ant.º Perez y aberiguados y concluidos fue provehido pr. la Aud.a de Panama en donde le dejaremos hasta el siguiente pr. q.e descanse el Lector.

Cap.º 19 — Acabados los Desposorios de D.n Luis Quiñones y D.a Ana de Borja, q. se celebraron como tengo dho en el Valle de Neyva los desposados se fueron al Peru, y el Presid.te se vino à esta Ciudad de Santafé. Durante este gov.no vino pr. Oydor de la R.l Aud.a Ant.º de Leyba Villarroel, q. mudado ala R.l Aud.a de Quito murio en aquella Ciudad año de 609,, vino pr. Oydor el D.r Juan de Villanova, y mudado à Mexico embiudo y trocó la Garnacha pr. el Avito de S.n Pedro haciendose clerigo. Despues vino pr. Oydor de la R.l Aud.a el L.do D. Fran.co de Herrera Campuzano, q. con la visita de Zaragoza y otras diligencias despues de residenciado fue à España de donde salio probehido p.a Oydor de la Aud.a de Mexico donde murio. La Plaza de Fiscal sirvio muchos años el L.do Quadrada Solanilla q.e acababa de servirlo de Santo Domingo de la Ysla Española, vino a esta el año de 1602,, y haviendo ascendido à Oydor murio en esta Ciudad à 2,, de Agosto de 1620,, con opinion de buen Christiano. El L.do Lesmes de Espinosa Saravia, vino pr. Oydor de esta R.l Aud.a y entro en esta Ciudad à 30,, de Septiem.e de 1613,, fue Residenciado, y depuesto pr. el D.D. Antonio Manrrique año de 1633, y se dijo le saquearo mas de 30 d,, ps. y murio año de 1635,, à 9,, de Mayo, con tanta pobreza q.e en su muerte la noche q.e espiro no hubo mas q. un Cabo de vela de sebo q. alumbraba el Cuerpo el qual estaba sin mortaja pr. q.e no la tenia. Despues se oyò q.e el Visit.or le havia dado la Plata labrada q. le saquearo p.a el entierro el qual se hizo del Dean y Cabildo, y mucho acompañam.to Esta enterrado en el Monast.º de S.ta Clara donde tenia sus hijas Monjas. Viose en el mui claro como la fortuna no se descuida en su rueda pues antes se vio rico y lo mandaba todo pr. q.e llego apresidir como Oydor mas antiguo, y desp.s le vimos q.e andaba pr. las Plazas Calles y Aud.a solicitando su sustento y sus propias Causas de Oficio en Oficio, como un homb.e particular pr. la muerte es fin y descanso de los trabajos. Ninguna cosa grande se hace vien dela 1.a vez, y es necesario hacerla muchas veces p.a q.e al fin salga vien pues si esto es asi y tan forzosa cosa es morir aprendamos

y morir muchas veces p.a acertar a morir vien una.
Fue el D.r Gomez de Espinosa vino p.r oydor dela R.l Aud.a
el L.do Antonio de Obando q. lo havia sido dela Aud.a de Panamá y de
aqui fue ala de Charcas p.r oydor de aquella R.l Aud.a el L.do Ju-
an Hortiz de Zerbantes, vino p.r Fiscal ascendio aver oydor mu-
rio en esta Ciudad año de 1626,, y se mandó enterrar en la Igl.a de
S.n Diego en una Capilla q. el mismo mandó fundar con la ad-
bocacion de N.a S.a del Campo esta imagen es de piedra y estubo m.s a.s
junto al Camino R.l q. iba de esta Ciudad a la de Tunja en aquellos
Campos. Los PP. de S.n Diego y el buen celo del oydor les hizo
una Capilla en donde la colocó con suntuosas fiestas y dentro
de un año de colocada murio este oyd.r llebandoselo la S.S. Virg.n
p.r su mucha devocion (q. asi se puede piadosam.te creher) en la
misma Capilla junto al Altar esta enterrado amano derecha.
Los frayles de aquel conv.to tienen particular cuidado con sus
sufragios como su Benefactor.

El D. D. Fran.co de Sosa Natural de Lima catedra-
tico de aquella universidad vino p.r oydor dela R.l Aud.a de
Charcas año de 634,, p.r donde se partio luego. El año de
634,, vino p.r oydor el L.do D. Juan de Valcacel, q. este de 638,
sirve su Plaza en esta R.l Aud.a El L.do D.n Juan de Padi-
lla Nat.l de Lima, vino p.r oydor de esta Real Aud.a año de
628,, y en el de 1632,, fue depuesto p.r el Visit.or D. Isidro
Manrrique. esta al pres.te en España.

Todos estos tres convinieron en la R.l Aud.a durante
el gov.no del Presid.te D. Juan de Borja, el qual acaba-
da la Conq.ta de los Pijaos y seguros aquellos Caminos como
lo estan el dia de oy y pobladas aquellas tierras, en Paz
Viudo de D.a Violante su Muger murio en esta Ciudad a 12 de
Febrero de 1628,, hizosele mui suntuoso Entierro en la Cate-
dral en la peaña del Altar mayor.

Volbamos al S. Arzobispo Arias de Ugarte q. lo
dejamos en la R.l Aud.a de Panama p.r oydor de ella muda-
do dela de Charcas y le puso aquella R.l Aud.a p.r Corregidor
del Potosi, y lo sirvio con tanta exactitud q. la gente gozosa
le servian y se abstenian de sus travesuras durante el Gobno
del qual fue mudado y proveido Juez Superior de las Minas
de Azogue q. administro con gran fidelidad, de este puesto
fue promovido p.r Visit.or de la Aud.a de Lima en la qual es-
tubo con tanta fama y opinion de buen Juez q. el Marques
de Montesclaros Virrey en aquella sazon le nombró p.r su
asesor, y le importo alto p.a el govno y acierto de todas sus cosas.

Desde antes q. viniera a Yndias este gran baron
tubo especiales deseos de ser Clerigo, p.a lo qual se dispuso en
su vida y costumbre y rezaba el oficio divino todos los dias y al
fin haviendo precedido dispensacion de Su Santid. se ordenó y en
breve tpo ascend.o aver obispo de Quito cuidado del Virrey
q. sipre le fue mui aficionado, y pregonero de sus birtudes
y quando se consagro fue su Padrino y antes q. se consa-
grase le pidio como Letrado hiciese inbentario de sus bienes
llevando la mira puesta de emplearlos en obras pias, qual

fue la del Comend.te de Monsar q. despues fundo como adelante
dire. Despedido del Virrey y de los demas sus Amigos, Prelados
Ynquisidores y Oydores y de toda la demas gente partio p.a su obis-
pado y le visito todo puntualm.te y luego fue promovido à este
Arzobp.do de su patria p.a donde partio al infante y de camino
recivio el Palio en la Ciud.d de Popayan de mano de su obispo
D.n Fr. Juan Gonzalez de Mendoza. Entro en esta Ciudad de Santafe
en 9. de En.o de 1618, cuio recivim.to previno el Presid.te con
mucho afecto, con la grande alegria con q. esperaban aun
hijo de la Patria q. tanta honrra le havia dado, q. no qui-
so fiarla de Comisionados y fue p.a el de increible trabajo. hi-
zo p.a el la visita del Clero y Monsar partio p.a hacer la del Arzo-
bispado y le fue de bastante trabajo p. q. llegó a partes mui
remotas adonde jamas havia ido ninguno de sus antecesores,
como fue S. Juan de los Llanos y pasar de alli ala Ciud.d de Cagu-
an atrabesando aquellos llanos y despoblados mas de 90, leguas
y haviendo llegado al fin de ellos al tomar de una serrania
se perdieron las guias q. llebaba en una Montaña q. es-
taba cerrada y sin camino en donde con esta detencion se
le acabó el manteni.to y sin duda perecieran todos de
ambre, sino los encontrara un vezino del Caguan atrabe-
sando aquellos llanos y despoblados el q. los salio a recivir
y socorrio à todos. Del Caguan volvio p.a el Valle de Neiba
à esta Ciudad y paso à visitar la de Tunja y su distrito q.
es grande hasta el fin de los Llanos de Chita adonde los
Indios de Paz confinan con otros Gentiles q. regalaron y
respectaron al Prelado como si fueran Christianos mui Doc-
trinados de lo qual se admiraron q.tos yban con el q. le
havian adbertido este riesgo, q. hera mui grande.

Volvio de estos llanos p.a pasar a la visita de la Ciu-
dad de Pamplona tomando la mira p.r el Rio del Oro en
el qual se vio quasi ahogado. En la Ciud.d de Pamplona con-
sagro a su Prov.or q. lo hera el D.r D.n Man.l de Cervantes Ca-
rabajal Arcediano q. fue de esta Cated.l electo p.a el Obispo de
de S.ta Marta p.a donde se partio acabada su consagracion;
y el S.or Arzp.o p.a la Ciudad de Merida y su distrito q. son
las Ciudades de la Grita Barinas Gibraltar y Pedraza y
sus anexos. Acabada aquella bolbio a Tunja y de ella ala
visita de Velez, Muso y Villa de la Palma, tardó en visitar
todo lo referido mas de tres años, dejadas confirmadas mas
de 100000. almas y se vino a esta Ciudad de Santafe. Despa-
chò combocatorias alos Obispos sufraganeos p.a celebrar Concilio
Provin.l q. lo deseava en sumo grado. No vino el de Popaian
p.r estar enfermo embio su poder aun Prevendado de esta Cate-
dral. Vino el S.or Obispo de S.ta Marta, q. fue recivido del S.or
Arzobpo con mucha alegria. El Cavildo de Popayan embio su
poder al P.e Alonso Garzon de Ahuste Cura de esta S.ta Yglesia
Catedral. El de Cartag.a estaba en sede bacante, embio su po-

69

der al de esta Manta, y a dos Prelados de esta Catedral, con lo q.e dio principio a la Celebracion del Concilio, nombrando Prevendados de esta Cated.l graduados q. asistiesen en el, y de todas las Ord.es y Religiosos con sus Prelados; asistio asi mismo el S.r Presidente D. Juan de Borja y el L.do Juan Ortiz de Cervantes, gran Letrado, fiscal de la R.l Aud.a de este Reyno, y dos Regidores de esta Ciudad, q.e el uno fue el Alferez R.l de ella persona discreta q. tubo poderes de otros Cabildos de este Reyno llamado d.n Juan Clem.te de Chabez. fue seret.o de este Concilio el dho Cura Alonso Garzon. Acabose de Celebrar el Concilio à 20 de Mayo de 1625 y en el se acabo de promulgar, y firmar de los dichos S.s y refrendado de dho Sor, lo mando guardar el S. Arzobpo en el Archibo de esta S.ta Yglesia embiando testim.o a su Santidad pidiendole y suplicandole lo confirmase.

Acabado el dho Concilio Provl. R.l̃ vio el Sor Arzobpo las Bulas de su promocion p.a el Arzobispado de Charcas à 22 de Julio de 1626 para el qual partio luego dentro de 4 dias; tardo en este viaje mas de un año p.r q. lo andubo p. tierra y habra mas de 800 Leguas y en el Celebrò Concilio Prov.l el qual acabado fue promovido p.a el Arzobispado de Lima y en ella fue recivido p.r Feb.o de 1627 con grande alegria de sus vecinos q. le amavan y respectaban como a un S.to. Labrò en esta S.ta Yglesia una Capilla, en la qual se celebrò el Concilio p. ser la mejor de todas; Rica de hornam.tos y Reliquias, y mucho mas de Indulug.s q. en ella se ganan, dejo en ella dotada una Capellania. Los Sres Prevendados tienen un Enterram.to de boveda en q. pretendio enterrarse sino lo hubieran promovido, como hizo el D. D. Bartolome Lobo Guerrero Arzobispo de Lima q. se enterro en Capilla propia. Enterraronse en esta boveda un Regidor y un Canonigo herm.o de dho Arzob. y una su herm.a se enterro en su Conv.to de S.ta Clara q. todos tres murieron dentro de 8 meses de la peste gral q. hubo en este N. Reyno el año de 1633, tambien murio el S.r D.n Bernardino de Almansa un Arcediano y tres Canonigos y 40 Clerigos y otros tantos Religiosos muchos nobles y plebeyos sin los Esclabos Indios y Mulatos q. fue en gran n.o y en los Pueblos de esta Jurisdicion asi Españoles como de Indios fue grande la mortandad.

Dejo comprado el Sor Arzobpo un sitio en esta Ciudad en q. a su costa edificase su herm.o un Monasterio de Monjas de S.ta Clara el qual se poblò à 7 de En.o de 1629 p.r mandado del Sor Arzobpo D. Julian Cortazar en virtud de la Licencia q. pidio a su Santidad el S.r Arzobpo D. Fern.do Arias de Ugarte, y al Rey p.a fundar este Conv.to poblaronle una herm.a y dos Sobrinas q. tenian Religiosas del

Carmen, q.e tubieron licencia del Papa p.a mudarse à este Con-
vento y fueron fundad.s; ala may.r de ellas embio p.r Preada di-
ho Sr Arzob.o d.n Julian Cortazar y asu sobrina p.r Vicaria &
Cava de q.e luego entraron otras monjas las q.e nombró el fun-
dador hasta el N.o de 24.

Sin fruto trabaja en buenas obras como dice S.n Greg. el q.
no persebera en ellas p.r q.e como el bestido y ropa aibre el cuer-
po asi las buenas obras sirben y adornan el alma. El hom.e
virtuoso del Mundo hace Monasterios. Abraham entre los Calde-
os: Daniel entre los Babilonios y Tobias entre los Turbos, fueron
S.tos y vien abenturados. El hom.e con la virtud se hace mas
S.to y p.r consig.te mas q.e hom.e y con el vicio quasi bestia. La
virtud es una Alcazar q.e nunca se toma Rio q.e no se vadean
Mar q.e no se nabega fuego q.e nunca se mata thes.o q.e nunca
se acaba; exercito q.e jamas se vence, Camino q.e no se siente
y fama q.e nunca perece.

Cien años son cumplidos de la Conquista de este N. R.
de Granada p.r q.e tanto ha q.e entró en el el Adelantado Gon-
zalo Ximenez de Quesada, con sus Capitanes y fue el año
de 1538 trajo a su muger e hijos y muchas personas que lo
acompañaban y entre sus presidentes y Governador.s nunca vino nin-
gun titulado y el primero q.e ha venido. Fue D.n Sancho Giron;
Marques de Sofraga del habito de Alcantara q.e le vino a gover-
nar en la Silla de Presidente.

Por muerte de D.n Juan de Borja vino el dho
Marques, el q.e entro en esta Ciudad à primero de Febrero del año
de 1630., trajo a su muger e hijos y muchas personas q.e le acom-
pañaban y sirvientes y en el siguiente de 1631., entro en ella
por visitador de la Real Aud.a el D.r D.n Antonio Rodriguez
de S.n Ysidro Manriquez y para q.e se entienda mejor esta
representacion del Mundo es necesario q.e salgan todas las
personas al teatro por q.e entiendo q.e sobra que hade haber
9.o Arzob.o 1627 q.e ver en ella segun el camino q.e llevan. Por la promocion del
Arzobispo D.n Fernando Arias de Ugarte Fue electo por Arzobpo
deste nuevo Reyno el D.r D.n Julian de Cortazar Obispo de
Tucuman Natural de la villa de Durango en el Señorio de Viz-
caya Fue Colegial del S.n Spiritus en la Universidad de Oñate
y en ella Cathedratico de Visperas en Theologia y despues Coleg.l
de S.ta Cruz en Valladolid y Cathedratico de Artes en ella salio
proveido p.r Canonigo Magistral de S.to Domingo de la Calzada
y asendio al Obispado de Tucuman. Para venir a este Arzob.do
del N. R. de Granada atraveso desde Tucuman a Chile
por tierra mas d 120 leg.s y de ali a Lima y despues al puerto
de Guayaquil de alli a Quito y de Quito aqui. Entro en esta
ciudad a 4 de Julio de 1627 y en el sig.te año bajo p.r el rio grande

la Magdalena en fuera del Obispo Illmo.
cas Garcia, y de su mano recivio el Palio en el Pueb.o de Te-
nerife de su Diocesis de donde dio la buelta por Ocaña à Pam- 70
plona, y vino visitando desde aquella Ciudad hasta esta de Stafe
y murio en ella con todos sus Sacram.tos el 2 de Otubre de
10. Arzob.o | 1630. en su lugar fue electo Arzobispo de este N. Rno el D.
D. Bernardino de Almansa Arzobpo de Sto Dom.o Natural
de la Ciudad de Lima, graduado en aquella Universidad de la
qual salio al Beneficio de un Pueb.o de Yndios y de el pro-
movido por thesorero a Cartag.a del qual salio promovido p.a Ar-
cediano de las Charcas. fue Prov.or de aquel Arzopdo mucho tiempo
durante los quales lo visito, y hallandose Rico passo ala Corte
y de alli salio promovido p.a Ynquisidor de Calahorra y despues
p.r Arzopo de Sto Dom.o Primado de estas Yndias, y antes
q.e saliese de España fue provisto à este N. Rno. Entro en
esta Ciudad de Stafe, sin Bulas y con solo la R.l Cedula de
12. de Obre de 1631. y en el sig.te año de 1632. recivio las Bu-
las y facultad en ellas; p.a q.e el Dean y Arcediano le diesen
el Palio en esta Ciud. y en su cumplim.to selo dieron el D.D.
Gaspar Arias Maldonado, y el D. D. Bernabe Xim.z de
Bohorques Arced.o dia de la Purissima Concep.n de N. S. del
año de 632. partio de esta Ciud.d de Stafe antes de Pasqua
de Navidad, ala visita de su Arzopdo ala Ciudad de Pam-
plona de la qual bolbio ala de Tunja y paso ala Villa de
Leyta, donde enfermo de la Peste g.l y murio sacra-
mentado y con testam.to y Codicilio à 27 de Sept.e de 1633. y se
enterro en la Yglesia de dicha Villa. — En la Villa de Madrid
Corte de España doto un Conv.to de Monjas de q.e tubo titulo
de Patron. fue balerozo soldado y de los mas eminentes q.e ha
habido en estas Yndias; y en lo poco q.e se vio y tubo esta Si-
lla no le faltaron encuentros y disgustos con el Presid.te y Vi-
sitador, y entiendo q.e eran p.r q.e no le parecio bien lo malo; otros
diran lo demas; q.e p.a mi esto basta, esto es p.a lo q.e intento.
Por su testam.to mando trasladar sus huesos al Conv.to de
Monjas de donde hera Patron, al Pres.te esta su Cuerpo en esta
Ciudad, en Casa de D. Pedro de Valenzuela Cruzitano, en una
Capilla adornada p.r q.e el D.D. Fern.do de Valenzuela hijo del
dho L.do y de D.a Juana de Vasques Solis su Muger lo ha de
llevar à España. En esta ocasion las Montañas y Sanam.tos es-
tan arrasadas con haber estado debajo de tierra, y el Cuerpo Mi-
rado q.e aun no se ha desecho. Algunas opiniones hay de
las quales no paso p.r q.e si fuere de ello resplandecera, y sino
ello se desvanecera. — El Marques de Sofraga entendia en vid
Gov.no y el Visitador Manrrique en su visita y en ello respondo
al D. Lemos de Espinosa Sanabria q.e le preguntò sus vien-

y murio como tengo dho; y asi mismo suspend.do al L.do Dn Pedro Padilla, q.e esta hoy en España. A los demas señores de la R.l Aud.a y Presidente dio sus condenaciones sin perdonar otros particulares q.e cada qual tiene su quesi ala partida de esta ciud.d p.a la de Quito q.a donde salio promovido p.r Oydor de aquella R.l Aud.a y antes q.e de aqui saliese le echaron unas satiras q.e p.r su mal olor no las pongo aqui. Habia traido de Castilla una Muger q.e le sirbiese y no se la perdonaron, diciendo q.e hacian malas concordancias. Yo vi un traslado de una carta q.e el Sor Arzopo D.n Bernard.o de Almanza le embio sobre esta razon guardando su Señ.a en ella la Doct.a Evangelica de donde originose aquellos disgustos con q.e se rebolbieron Presid.te Visitad.r Oyd.s y Arzopo.

El Presid.te D. Sancho Giron Manrrique, Marques de Sofraga, procedio en su Gov.no con toda puntualidad manteniendo la tierra en paz y Just.a En q.to a din.os no digo nada y solo digo: Que aq.n selos dan q.e no los Reita.n Lo cierto es q.e cada uno lleba el camino de sus trampas, y si no salio buena no tiene la culpa q.e quesare, p.r q.e tan Mercader es uno ganando como perdiendo. Con esta mayor quiero concluir con todos ellos. Y pues hemos llegado a los 100 años de la Conquista del N. R.no de Granada, digamos q.e Ciudades Villas y Lugares estan pobladas y sujetas a esta de S.ta fe S.ta Ygl.a Metrepolitana y R.l Aud.a y q.e Capitanes las poblaron q.e acabada la Presidencia del Marques de Sofraga bolbremos ala representacion comenzada.

Catalogo de las Ciudades q.e estan sujetas

a esta S.ta Ygl.a Catred.l Metrop.a tambien las Villas y Lug.s y los Capitanes q.e las poblaron. Muy notorio es q.e D. Gonz.o Xim.z de Quesada, Capitan gr.al del Adelantado D. Fernandez de Lugo Governador de S.ta Marta poblo esta Ciudad de S.ta fe en birtud de la Conducta y Comision q.e del dho Governador tubo p.a la Conq.ta de este N. R.no, esta fundacion se hizo a 6 dias del mes de Agosto de 1539 en el qual dia señalo sitio y solar p.a la S.ta Ygl.a q.e fue la q.e se fundo en este N. R.no dedicada a N. S. la Virg.n M.a bajo la adbocacion de la Limpia Concepcion, cuya fiesta se celebra solamn.te en su dia en el qual el S. D. Gaspar de Arias Maldonado, Dean q.e al pres.te es de esta S.ta Ygl.a y la govierna el S. Arzopo D. Fr Christobal de Torres del ord.n de Sto Dom.o con mucha curiosidad muestra la gran devocion q.e tiene a N. S. y a esta su fiesta. Estaba esta Ciudad y S.ta Ygl.a sujeta ala de S.ta Marta al tpo q.e se fundo esta Ciudad p.r ser toda una govern.on y residir en aquella Ciudad su Obispo, y con ellas le estavan sujetas todas las demas q.e en aquella sazon se fundaron en este R.no.

Por dho Adelantado D. Gonzalo Ximz. de Quesada. Nat. de Granada q. fundaron los Catolicos Reies Dn. Fern.do y Da. Ysabel de gloriosa memoria quando desde S.ta Fe ganaron a Granada de los moros; y puso este adelantado a esta Ciudad q. nuebam.te fundaba S.ta Fe de Bogota N. Rno de Granada, llamola de Bogota p. lo q. queda dho atras; hallaronse presentes a su funda cion los 3. generales q. havian salido en demanda de su Conquista. El Adelantado Quesada, Dn. Nicolas de Fedriman y Dn. Sebast. de Benalcazar, con todos sus Capit.s Oficiales y Soldados y con los dos capellanes de exrcito. Dn. Benides y el P. Fray Alonso de las Casas q. assi le llama el Capitan Juan de Montalbo.

Ciud. de Veles

El Capitan Dn. Martin Galiano con Comision del dho Adelantado Quesada poblo la Ciud. de Velez a 3. de Julio de 1540:- Con otra Comision q. dio el dicho adelantado al Capitan Gonzalo Suares Rondon en cuia virtud poblo la Ciudad de Tunja a 6. de Agosto de dho año, en el sitio q. residia el Cazique y Sor. de aquella tierra llamado Tunja: El Capit.n Hern.do Venegas q. des pues fue Mariscal de este N. R. poblo la Ciudad de Tocayma en el propio sitio y vega del Rio donde residia el Cazique Tocayma a 0. de Abril de 1544; con condicion q. en esta Ciudad de S.ta Fe le dio el adelantado D. Alonso Luis de Lugo q. sucedio en el de el adelantado de Canaria Dn. Pedro Fernandes de Lugo, ya difunto en la govern.on de S.ta Marta, Buelto este Gov.or a S.ta Marta y de alli a España como queda dho vino p.r Gov.or deste N. Rno el Dr. Miguel Dias de Armendaris Natural de Navarra en el Rno de Aragon el qual dio Comision a su Sobrino el Capitan Pedro de Ursua Caball.o valeroso q. en breve se hizo gran soldado p.a la Conq.ta de los Yndios Panches y Chitareros adonde poblo la Ciud. de Pamplona al principio del año de 1549 y en ella dejo amandado con abentajada Encomienda de Yndios al Capitan Velasco, valeroso soldado q. fue el todo de aquella jornada y no tuvo plaza asignada de manera q. la parte q. le havia de caber como Conquistador al Capitan se la dio al Velazquez o Velasco. Puselo nom.e de Pamplona p.r la buena memoria de Pamplona en el R.no de Navarra de donde el hera nat.l hasido esta Ciudad de las mejores deste N. Rno p. las minas de oro q. en su distrito descubrieron y p.r el clima q. tiene en criar mujeres hermosas p.a dar grac.s a Dios nro. Sr.

Tunja

Tocayma

Ciud. de Pampl.

El año de 1550, se fundo esta R.l Aud.a la qual dio Comision al Cap.n Andres Lopez de Galarza p.a la Conq.ta de Ybague q. p.r ser herm.o de un oydor le acompañaron valerosos Capitanes con mui lucida tropa de soldados con lo qual

Ybague

se poblo en breve la Ciudad de Ybagué p.r Octubre de 1550, en el sitio del mayor sitio de aquella Prov.a y despues la mudo el propio Capitan à mejor sitio en el qual ha permanecido, fue rica de Minas de Oro, q.e se acabaron p.r haberse acabado sus Naturales; al pres.te es fertil de ganado Cabruno p.r q.e cada dia Abundan mas las Cabreneras de aquella jurid.n

Mariq.ta

El Capitan Fran.co Nuñez Pedroso vaño y comp.ro de Junta con Comision del L.do Miguel Diaz de Almendariz y desp.s Confirmada p.r esta R.l Aud.a poblo la Ciudad de Mariquita q.e asi se llamaba el Caziq.e de aquella Prov.a; fue esta fund.on el año de 1552. Mudola despues el mismo Capitan junto al sitio guali donde ha permanecido llamandola S.n Sebastian de Mariquita, ha llado y lo es mui Rica de Minas de Oro, aunq.e ya le han faltado sus Naturales al pres.te estan poblados junto à ella los R.s de las Minas de Lajas q.e S.ta Agueda; tamb.n es fertil de ganado Vacuno. Desta Ciudad de Mariq.ta salio el Cap.n Asenso de Salinas y 15 leguas de ella a la banda del Norte poblo la Ciudad

Vict.a

de Vict.a año de 1558, Rica de Minerales de Oro, tenia su asiento entre las 2. Quebradas q.e ambas parecia q.e vertian Oro. Cerca de esta Ciudad estan los Palenques con sus Ricas Minas, fue fama q.e tubo esta Ciudad 8.U Indios los quales se mataron todos ahorcandose p.r no trabajar, y tamb.n tomando Yerbas Venenosas p.r lo qual se vino a despoblar esta Ciudad, y p.a q.e se entienda las riquezas q.e havia en ellas, quiero decir lo q.e vi en unas fiestas q.e alli se hicieron. El Fiscal de la R.l Aud.a Alonso de la Torre, Casó a su hija D.a Beatriz con un Frustam.te Criollo de esta Ciud. de Victoria hom.e mui Rico Acabadas las fiestas en esta Ciud. de Santafe, Toros y Cañas del Desposado llevo a la Muger a la Ciud. de Victoria, un tio de este Frustam.te entre otras fiestas q.e se hicieron mantuvo una Sortija y la menor Joya q.e en ella se corria hera una Cadena de Oro de 3.o a 40 Libras; tanto como esto hera la Riqueza y gravedad de aquella tierra, y de ella no ha quedado mas q.e el sitio y el Nom.e &c.a q.e sirve de emplo a los hom.es Carnales y viciosos quiero decir lo q.e le sucedio a este Frustramante. Despoblada la Ciud. de Vict.a muertos sus Naturales pasaron unos vecinos a Mariq.ta otros a Tocayma y a esta Ciudad de Santafe y otras partes; el Frustramante viudo de D.a Beatriz y aquellos montones de din.o q.e solia tener acabados fue a vivir a la Villa de Mompox, q.e es de la Jurisdicion de Cartagena, en donde acaba Ofi.o de Escribano y tamb.n se ocupaba en seguir los Amores de una Dama a quien servia. Pues suced. q.e un dia esta muger con otras, se salio à Recrearse a la el

Monte q.e esta a las Espaldas de la Villa, y el Bustamante se
fue con ellas y siendo ya tarde trataron de bolberse al lug.r
el Bustamante se vino adelante de las Mugeres y ellas se queda
ron en una de aquellas Huertas, fue el Bustam.te a Casa de
la muger y no la hallo, pregunto p.r ella dixeronle no hauia
venido visto esto, se volvio con un Criado ala parte donde la
hauia dejado Reparo q.e hacia la Ceja del monte estaba la
Muger su Amiga la qual le dio de mano p.a q.e fuese alla, el
Bustam.te le mando a su Criado q.e le aguardase alli y marcho
donde le llamaban metieronse p.r el monte de manera q.e el
Criado los perdio de vista. Cerro la noche y el Criado entendio q.
p.r otra senda se habrian marchado al Lugar, fue a su Casa a
buscar a su Señor y como no le hallo fue a Casa dela muger, y la
qual le pregunto p.r su Amo, y el mozo le Respond.o q.e desde q.
ella le hauia llamado ala Ceja del Monte no lo hauia buelto a ver,
preguntole la muger a donde le hauia ella llamado? Dijole q.e de
de la Ceja del monte y q. los hauia visto entrar juntos en el p.o q.
no los hauia visto salir, y q. asi lo hiba a buscar. Al
borotose la muger con esso hizo aquella noche dilig.a no parecio.
El dia sig.te dio lo q. pasaba, y con lo q.e el Criado dijo se echo
gente al Monte p.a buscarlo y nunca mas parecio. De donde se
infiere q.e el dem.o tomando la figura dela muger hizo (con permi
so de Dios) lance en el p.o donde se vio muy claro q.e el q. busca
el peligro perece en el. Desde esta Ciudad de Vict.a ala de Jo
cayma hay Rios Minerales de Oro y p.ta questan en este enmedio,
las Minas dela Sabandijas; las de Venadillo; las de Herbe los
Sacatones de D.n Diego, y otras; las Cuebas de Ybague; la Ceja
S.ta Ana; Mariq.ta Vict.a y los Palenques, toda esta tierra esta
la Stada de Oro y p.ta p.o esta falta de gente. Quiero decir una
cosa q.e paso este año de 1538 p.a en prueba de lo q. arriba
dije. D.n Gaspar de Hlesa Loyola, caso una hija con el Gov.r de
S.ta Marta, diole en Dote Doce cargas de plata de a diez arrobas
cada una entre es de Plata en rayada. Este Caballero es vezino
dela Ciudad de Mariq.ta, de alli cerca saco Cargas p.a Casar
otra hija y aun dicen ser otras doce y q. de hay salieron todas
y sin esto lo q.e le quedaba no se ha medido ni pesado. Aquel
Dote fue sin otro cien mil y Matalotaje q.e embio al Yerno q.
hiciese p.r la muger, y no se quenta aqui aun q.e se dice fue
grandioso. El Ajuar y Joyas q. llebo la desposada fue exc.te
y con esto volbamos atratar delas Ciudades Pobladas.

Antes q.e se despoblase la Ciudad de Victoria salio
de ella el Capitan Fran.co de Ospina el qual poblo la Ciudad
de los Remedios el año de 1557 q.e no se ha mudado de donde
la fundo siguiendo Minas de Oro q.e ha sido rica hasta
el tpo. pres.te q.e corre el año de 1633

El Capitan Juan de Avellaneda vezino de Ybague a
quien se cometio la Conquista de S.n Juan delos Llanos

q. el havia visto q. paso p. aquella comarca con el gral. Ni-
colas de Fedriman hasta entrar en este N. Rno y este
Capitan Poblo aquella Ciudad año de 1555, y con minas de
Oro q. se hallan en su Jurisdicion hera sustentado y sustenta
hasta este presente año de 638,, En sus prim.s años serviria de escu-
ela i much.s capitan.s q. fueron en busca del Dorado y nunca
le hallaron ni se yo que le haya, p. lo q. queda dho del Indio
Dorado q. lebanto este Nom. y el mismo Adelantado Quesada en
sus 1.s descubrim.tos saliendo de esta Ciudad de Santafe quando bolbio
de España, con el tit.o de Adelantado, y con tre. mil Ducad. de Renta
q. le daba S. M. en lo q. conquistase: lo q. sucedio de esta Entra-
da, q. hizo el Adelantado fue perder toda la gente q. llebo q. mu-
rio de hambre y peste, p. los malos tpos, y aun el corrio mucho
riesgo, y favoreciole Dios primeram.te y luego un pedazo de sal q.
traia colgado al cuello q. con el comia algunas Yervas q. conocia
Huvo de bolber sin hallar el Dorado, ni rastro del con mui po-
cos soldados en esta Ciud.d se havia juntado gente p.a hirlo a buscar
q. entro en ella.

Esta R.l Aud.a dio Comision al cap.n Pedro de Ursua
p.a la Conquista dela Prov.a de los Indios Musos, en cuya virtud
poblo la Ciud.d de Tudela año de 1552,, en la qual no se pudo
sustentar ni el Capitan ni los soldados p. ser los Ind.s Caribes y
mui belicosos, y asi con la pestilencial guerra de sus flechas ec-
haron a este Capitan y sus soldados de su tierra matando mu-
cha gente. Prosiguio despues esta Conq.ta el Capit.n Luis Lanche-
ro q. se la cometio la R.l Aud.a y la acavo con perros de Ayuda
q. fue un baliente remedio y esto fue despues de haberle mu-
erto los Indios muchos soldados valientes, y entre ellos a un
Alvo Campo Fran.co Morzillo y poblo la Ciud.d poniendole p.r
nom.e la Trinidad de los Musos el año de 1558,, y despues en el
Rebelion q. tubo esta gente se mataron q. fue quando se ayudaron
delos perros. Esta Ciud.d fue mui rica p. las Minas delas Es-
meraldas, y al pres.te pobre p. haber decaido estas Minas o lo
mas cierto p. haver faltado los Naturales como ha sucedido
en los demas R.s de Minas q. estan el dia de oy despoblados
p. esta falta.

La villa dela Palma la poblo D.n Ant.o de Toledo
el año de 1562, despues la mudo D. Fran.co Gutierrez al si-
tio donde permanece hoy. La Ciudad la fundo el Capitan
Juan Rodrig.z Suarez Nat.l de Merida en Estremadura si-
endo Alcalde Ord.o en Pamplona año de 1558. Mudola el Cap.n
Juan Maldonado y con requisitam.te poblo, la Villa de S.n Christ-
tobal sujeta ala Ciudad de Pamplona

La Ciud.d del Espiritu S.to q. llaman dela Grita po-
blo el Capitan Fran.co de Caceres el año de 1576, Con comision
del mismo Gov.or Poblo la Ciud.d de Barinas el Capitan D.n

[Margin notes: "S.n delos Llanos" (beside lines 1–3); "Tudela" (beside line 20); "Musos" (beside line 30); "Villa de la Palma" (beside lines 36–37); "Merida" (beside line 38); "Villa de S.n Christob." (beside lines 40–41); "Grita" (beside line 43); "Barinas" (beside line 44)]

Andres Varela vzºno de Merida q.e ala pres.te es Rica p.r la abundancia de Tabaco q.e hay en su comarca.
(Pedrasa) El Gov.r Gonzalo de Peña poblo la Ciudad de Pedraza año de 1591,, siendo Presid.te de esta R.l Aud.a D.r Antonio Gonz.z del Consejo de S.M. Natural de Pedraza en Estremadura a cuia devocion le puso el nom.e de su Patria, el mismo Gov.or D.n Gonzalo de Peña, pobló despues la Ciudad de Gibraltar en el el Puerto
(Gibraltar) dela Laguna de Maracaybo donde va aparar el Coquilmo, de aquellos Pueblos se sacan Trigo Trigo Tabaco Cacao Cordovan. y otros generos de trafico de aquellos lug.s p.r tener cerca a Cartagena p.r razon dela Navegacion dela Lag.a El Capitan Alonso Esteban Rangel vzºno de Pamplona Maese Campo del Governador P.o de Caceres Poblo el año de 1583,, la Ciud.d de Salazar
(Salazar de las Palmas) delas Palmas siendo oydor q.e presid.a en la R.l Aud.a el L.do Alonso Perez de Salazar acuia devocion le puso dho nom.e Con Comision de dho Gov.or Poblo á Santiago dela Atalaya el Capit.n Pedro de Aza, el qual y otros mataron los Yndios
(Santiago de la Atalaya) y se despobló el Lugar y aun q.e se redifico no permanecio ni tampoco permanecieron las Ciudades de Altagracia ni S.n Juan de Hiximena, q.e las pobló el Gov.or P.o Lopez de Herrera.
(Caguan) Con Com.on de dho Gov.or Herrera poblo D.n Gaspar Lopez la Ciudad de Caguan q.e tamb.n falto poco p.a hacabarse y consumirse. El Capitan Fran.co Ximen.z de Villalobos Corregi.or de Tunja
(Leyva) pobló en su Juris.on la Villa de N.S. de Leyva, fertil de trigo a 12,, de Junio de 1572,, sujeta ala de Tunja. Con comis.on de esta R.l Aud.a en la q.e hera Presid.te el D.r Venero de Leyva cuyo sobre nom.e sele puso. El Gov.or D.n Alonso de Ospina, hijo del q.e
(N. S. de la Concep.on) pobló la Ciud.d delos Remedios, pobló en el Valle de Neyba la Ciud.d de N. S.a dela Concep.on año de 1614,, acabada la guerra de los Pijaos la qual ha permanecido y permanece sin naturales p.r ser abund.te de ganado Bacuno. El Gov.or Gaspar de Rodas gran Soldado Aiudó al Adelantado Quesada a pacificar los Yndios q.e se havian alzado en Guali p.r mandado de esta R.l Aud.a la qual le dio despues de esto Comision p.a la Conq.ta dela Gov.on
(Caceres) de Zaragoza q.e confina con la Ciudad delos Remedios y en ella Pobló A,, Pueblos la Ciud.d de Caceres dista 30,, Leg.s de la Ciud.d de
(Zaragoza) Santafé de Antioquia asi mismo pobló la Ciud.d de Zaragoza rica de Minas de Oro, q.e permanece hasta el dia de oy p.r haber descuvierto Ricos Minerales en el Guamoco, pobló asi
(S.n Juan de Rodas) mismo el dho Gaspar de Rodas a S.n J.n de Rodas, y a S.n Geronimo del Monte, todas ellas Ricas de Minas de Oro q.e hasta oy se labran. Diole S. M. tit.o de Gov.r de todas ellas poniendo en s.s lug.s la Villa de Santafé de Antioq.a q.e es del Obispado de Popaian, y sacada esta todas las demas estan Sujetas á esta Metrop.n con mas el Pueb.o de Guamoco, q.e pobló D.n Bart.me de

de Alarcon q. suced.º en este Rno p.r haberse casado con hija de dho Gov.r Gaspar de Rodas al qual se le dio p.r dos vidas. y pues hemos puesto el Prologo de las Ciudades q. se han pobla.do en los 100,, años despues de la Conq.ta de este N. Rno. pongamos los Governad.s Presid.tes Oyd.s q. la han governado el dho tpo, con mas los Arzobpos y Prevendados q. han sido de esta S.ta Yglesia, con lo qual daremos fin á esta obra. Y p.a q. mejor se entienda, diremos en q. estado esta el Gov.no de lo uno y de lo otro este año de 1638,, lo qual para como se vera en el sig.te

Capitulo 20,,
De la venida del S.r Arzopo D. F.r Xptobal de Torres de la ord.n de S.to Dom.o Venida del Presid.te D. Martin Saavedra, y Guzman con lo demas sucedido este año de 1638,,

Por Muerte del Arzbpo D.n Bern.no de Almansa q. murio como queda dho en la peste gral q. hubo en este Rno y en la Villa de Leyba año de 1633,, fue electo p.r Arzobpo D. F.r Christobal de Torres del ord.n de S.to Dom.o Predicador de las dos Magestades de Felipe 3.o y Felipe 4.o entro en esta Ciudad de Santa fe á 8,, de Septiembre de 1635, y en este prese.te de 1638,, rige esta S.ta y gl.a Metropolitana el qual se ha ido abisitar los Pueblos de su Arzobispado; p.r Oct.e del año de 1637, vino Sayabedra y Guzman del abito de Calatrava, q. de Napoles vino á esta, entro en esta Ciudad á 4,, de dho mes y año, con su venida se suspendio la Presid.a del Marques de Sofraga, el qual al pres.te esta en su residencia de la qual el tpo. nos dira el resulto.

El tpo es el mas Sabio de todas las cosas p.r q. todas las sabe las calla y las descubre. Dice Seneca todas las cosas son agenas y solo el tpo es dado p.r Rno y los vicios q. se cometen son de los hom.s y no de los tpos, el tpo es la mas rica y preciosa joya q. el hom. tiene y perdiendolo ó gastandolo mal, es la mayor perdida. Solo en Dios no hay tpo p. q. todas las cosas le son sipre presentes y sin tpo.

Durante el gov.no y Precidencia de D. Sancho Giron, murio D.a Ynes de Palacios Marquesa de Sofraga, su legitima Muger fue su Muerte el 18,, de Mayo de 1635. El Marques su Marido le hizo un solemnisimo Entierro en la Ygl.a de la Comp.a de Jesus p.a despues llebarla á España, quedaronle al Marques tres hijos de este Matrim.o 2,, Varones y una Muger.

En todo lo q. dejo escrito no hallo mas de un Gov.r y un Presid.te q. hayan salido en paz de este Rno el Gov.r fue el D.o Geronimo de Lezcon q. con buenos din.s y en buen tpo, se bolbio á su casa en paz. El Presidente fue D. Andres Diaz Venero de Leyba, q. tambien se bolvio á Castilla en paz, sin visita ni Residencia y con buenos din.s todos los demas han te-

nido

y do sus asares; no se en q. va, si en ellos ó en la malicia
de sus contrarios, q. los averiguan.

Mentirosos y sin verdad llama el Espiritu S.to ala hijos
de los hom.s y asi no se puede hacer confianza en ellos, p.q. el fal-
tan sp.re tan fallido esta su trato, y tan acostumbrados a buscar
sus Ynteresses q. aun donde se siguen mui pequeños pier-
den el respecto ala verdad el temor ala Just.a el Decoro a si
mismo, y á Dios la reverencia, faltan en las obligaciones, nie-
gan los conocim.tos rompen las Amistades y corrompen las bue-
nas costumbres. O! Vienes temporales? que sois á los q. tienen
una hydropesia con q. los alentais y poneis hinchados dandoles
una sed perpetua q. nunca se hartan, y como ni permane-
ceis con el sufrido ni agradaeis al congojoso ni dais poder al
Año ni alas Dignidades honrra, ni con la fama gloria,
ni placer en los deleites; y siendo tan poco vro. poder, como
arrastramos el necio p.r alcanzaros? Dichoso aquel q. lejos de
negocios con un mediano estado se reposa quieto y labrador, cuyo sus-
tento tiene situado en el fruto dela tierra, y la cultiva, la q. como
Madre piadosa le produce y no espera sustento y alcanzar remed.o
de mano de los hombres, tiranos y avarientos

Llamame el Altar de Sufragio Presid.te el q. fue Alcalde
d. V.ro Año, q. como tengo dho. esta con la residencia q. diga
como persona q. ha visto todos los presidentes q. han sido dela
R.l Aud.a y q. han governado esta tierra en q. ha faltado a su go-
bierno, una voy adecir q. ya esta dha. otra vez, q. no tengo q.
adicionarle p.r q. lo ha governado en paz y just.a y sin que haya
havido resultas como las pasadas, y ya q. segun ropa en siglo
din.os quiero p.r lo q. tengo de Labrador decir un poquito q. sea
con conchas y p.a q. yo sea mejor entendido hemos de hacer dos
cosas; La 1.a echar dela Mesa q. no hande comer en ella ala
malicia y mala intencion. Lo segundo q. hemos de hacer de
la ropa ala codicia, y hiernos tras ella p.a verla hacer lanzas.
Hallo pues p.r verdadera q. labradores y pretendientes son
hermanos en Armas pues veamos ahora como y en q. manera
lo son, y en q. tierras siembran sus semillas, y granos.
Los Labradores en sus Cortijos, Heredades ó Estancias como
aca decimos escojen y buscan los mejores pedazos de tierra y con los
gueyes vien aderezados rompen, abren, y desentrañan sus venas
hacen sus barbechos y vien sazonados en la mejor sazon con
valeroso animo derraman sus semillas haviendo tenido
hasta este punto mucho costo y trabajo, todo lo qual acen ani-
mados del arbol dela esperanza y cuidos dela codicia de
coxer mui grande cosecha; pues sucede muchas veces q. con la
inclemencia del tpo. se pierden todos estos sembrados, y no se
coje nada, y suele llegar atal estremo q. el Pobre Labrador
p.a poderse sustentar aquel año llega avender parte dela
aperos delos Bueyes, y Resas q. quizas le havra sucedido á
quien esto Escrive. Pues pregunto yo ahora Labradores,
¿a quien pediremos estos Costos? Pediremosla ala tierra don-
de lo echamos? no lo hallo puesto en razon. Podremosla pe-
dir p.r Just.a? Pareceme q. sobre este Articulo no nos

hoyran ni Recivirán Peticion. Pues pidamoslos ala Codicia, es
to no q. sera echarlo de Casa y quedarnos sin nada. Pues ya
se ha empesado à romper el Saco. Alto. Volbamos Ararar, y rom
per tierra q. quizas acertaremos.
Los Governadores Presid.tes y Oydores; el Colegio Roma-
no de los Cardenales, los Consejos R.s todos los tribunales del
mundo es la tierra adonde los Pretend.tes siembran sus Semi-
llas, Parte de ellas derraman en Privados y personas de Devo-
cion, otras siembran en las Damas donde los galanes depen-
dientes de sus Negocios acon sejeste es el mejor medio de Ne-
geciar en todo el mundo, y mas brebem.te q. las Mugeres man
dan el mundo. Cargante la mano Presid.te p.r tus intentos en la
tierra, donde pensabas coger el fruto, todo esto llevado de la
Codicia p.r alcansar aquello q. tu desseas, y arrimado como
el Labrador tu comp.o al Arbol de la Esperansa del qũe, sus
rigores e inclemencias y otras Causas ocultas q. consumi-
eron este gen.o y semillas perdieronse todas y no se cogio nada.
Pues herm.o Pretend.te aquien pediremos estos daños? Pedi-
remoslos ala tierra donde se derramó el grano? esta malo de
reaser p.r q. alargaste mucho la mano pensando coger mu
ho. Pideselo à esa Codicia de q. vienes dolido q. esa te enga
ñó. Sueltala no te rompa el Saco. Contentate con lo
razonable, toma el Consejo de la Viesa Zelestina, q. ha-
blando con su Sobrino le decia: Mira hijo mas vale en una cosa
pequeña, una cosa sin Rencillas, q. en una mui grande mucha
ha con ellas. Que Respondes Presid.te? Que dexenga Pleyto
ala Codicia, sera echarla de Casa y quedarme sin nada. Pues
herm.o mio ya te dije, q. tan Mercader hera uno ganando co
mo perdiendo y asi te digo, q. tan Ladron es uno cogiendo mucho
como no cogiendo nada, y pues assi es rompase el Saco, de-
rramar mas semillas q. quiza se recogera algo q. nos han
de ver todos los tpõs buenos. Note con q. razones pondere una
Crueldad, q. un hom.e hizo con una herm.a q. tenia y antes
q. diga quiero ver si entre Gentiles hubo y hallo con q.
ponderarlo.
Herm.os heran los hijos de Josefad Rey de Judea y
uno de ellos llamado Joran degolló asus herm.os p.r quitarles sus
Haciendas: Hermanos heran Phion y Orderes Pers. Phion
cruel y tiranam.te quitó la vida à Orderes partiendo su cu
erpo p.r 24 partes, y dandoselas à comer alos conjurados p.r
tenerlos mas seguros en la guarda de su Reyno. Hermanos
heran Mitridates Rey de Vavilonia y Herodes Rey de los
Tartaros, pero Herodes echó à Mitridates en publica Plaza p.
alsarse con el Reyno de Vavilonia, hermanos heran Romu
lo, y Remo, y fue muerto Remo p.r Romulo p.r quedarse so-
lo en el Reyno.
En las Historias Españolas se halla como D. Fer-
nando Rey de Castilla, mató asu herm.o D. Garcia Rey de
Nabarra p.r quedarse con el Reyno, otros muchos exemplares
asi de la Historia Sagrada como Profana, pudiera traher, pe-

ni como no halló ninguno q.e mayor echo el barbaro
atentado de quitarle la vida aun a la infelis herm.a p.r ro-
barle sus vagatelas como diré. El dia 3. de Mayo del corr.te
año de 1638 miercoles en la noche dela segunda semana de
Quaresma, siendo Alcalde ordin.o D.n Juan de Mayorga, entro
en casa de D.a Geronima de Mayorga su herm.a que ala sazon estava
Viuda de D.n Joaquin; del qual le havian quedado dos hijas; la
mayor estava Monja, y la mas pequeña, estava acompa-
ñando ala Madre; havia la D.a Geronima prestado al herm.o
500 p.s y haviendole dho se los volbiere le respondio q.e esa no-
che vendria, y se los traheria aun q.e no todos. Estava la dha
S.ra à tpo q.e su herm.o entró acostada en la Cama, y ala q.e se
dijo y asida de dudas: tomo la Lumbre el d.o D.n Juan de Mayor-
ga, cerro la puerta del aposento, busco todos los rincones de el,
y no haviendo hallado à nadie llego ala Cama donde estava
la herm.a y diole 3. puñaladas, y la mató. No havia en el
Aposento mas q.e la niña q.e le acompañava ala qual con la da-
ga en las manos la amenazó q.e la mataria si hablaba ô gri-
taba. Pregunto p.r las llaves de la Madre, dijole que en la Cabe-
cera las tenia, de donde el d.o D.n Juan las sacó, y abriendo una ca-
ja sacó un cofre de Joyas de valor, y todas las Monedas q.e halló, y
bolviendo à amenazar ala niña, si hablaba, cerrando las
puertas tras si salio dela casa, sin ser sentido de nadie. Al q.e à
tpo q.e esto pasó la gente de servicio estaba en la Cocina y el
D.n Juan cerro la puerta q.e va saba alla, con lo q.e se aseguro.
O cierto famoso Ladron, fratricida inhumano. Que te movio a tan
indigna crueldad? fue el Celo dela honra, ô satisfacion de ella,
pues consideraste lo mal, y erraste el tanto: y q.e tendiste la red
al coso Vulcano, donde el tosco de Venus y Marte, pero
llamó à solos los Dioses q.e lo viesen, y tu llamaste con tu
echo à todo el Comun q.e viesen tu deshonra, y aun hiciste
mandando q.e sacasses à publica plaza las faltas y flaquezas de los
tuyos. Lo cierto es q.e no se hallo p.r digno dela accion q.e hi-
ciste p.r q.e solo al marido se concede in fragranti cojiendola en
el adulterio. Devieras considerar q.e tu herm.a no comenzaba
el Mundo, ni q.e tampoco lo havia de acabar; q.e si cayó en
aquella flaqueza tamb.n ha sucedido en Palacios Reales y
entre potentados q.e pasaron p.r ello sin estos rigores: si lo hi-
cistes p.r el honor no la robaras, q.e los vienes q.e te robaste he-
ran de sus herederos, q.e los dejaste pobres y huerfanos de lo
q.e les. Pero si supistes huir dela Just.a del Mundo no podra-
s huir dela de Dios, q.e tus culpas te llevan à ese paradero.
La Niña luego q.e salio el tio desde una ventana q.e salia
del Aposento ala Calle, dio voces diciendo lo q.e pasaba, acudio
la gente, conmovio la voz alborotose la ciudad de tal manera q.e
le obligo al Presid.te D.n Martin de Saavedra, à tomar el
baston y acudir al ruido, fue ala casa de D.a Geronima de Ma-
yorga, y la hallo muerta en la Cama con las heridas q.e el
herm.o le dio. Hicieronse muchas dilig.s de Just.a en buscar
al matador y no pudo ser hallado. O hermosura causadora
de tales desgracias! quantos enemigos tienes dela fealdad

q.e sobre andar con ella abrazo y partido, y la muger q.e se pier
y no se corrige con la razon; viene al paradero q.e vino esta
desdichada y otras semejantes. La buena y santa muger ha de
encubrir y guardar el cuerpo aun de las mismas paredes de
su aposento p.r q.e ninguna cosa se descubre mas q.e lo q.e la cu-
ridad pedida.
Siendo Oydor de esta Real Aud.a el L.do Juan de Pa-
dilla hubo entre el y D. Sancho Giron, Marq.s de Sofraga, Pre-
sidente de ella cierto encuentro originado de una Dama q.e
hacia rostro à ambos (q.e asi se dijo). Las Plazas de Vire-
yes Presid.tes y Oydores no impiden pasiones amorosas, p.r q.e
aquellas las dà el Rey, y estas otras de Naturaleza, q.e tiene
mas amplia la jurisdicion. La Naturaleza es una fuerza da-
da à las cosas p.a q.e puedan formar y producir su semejante.
La naturaleza sigue y apetece lo q.e es deleytable, y aborre-
ce lo q.e es triste. La naturaleza se corrompe y daña p.r el pecad.
y aun q.e añade fuerza apecar, con todo eso peca juntam.te con el
q.e peca dice S.n Agustin, es tan poderosa y tan varia en sus cosas
que cada dia vienen à n.ra noticia muchas novedades, p.r lo qu-
al los hom.es no se han de espantar de ellas; acerca de lo qual di-
jo el Marques de Santillana, las cosas del Armon no las
cuenta q.e no saven todas las gentes como son. Alexandro Mag-
no hera compuesto de tal temperam.to de humores y entrañas
e igual armonia q.e naturalm.te le olia el aliento abalsamo.
La hija del Rey Faraon de Egipto q.e entre 700 mugeres
q.e tubo el Rey Salomon todas Reynas coronadas hera la
mas hermosa y la mas querida le hizo Ydolatrar. Pues q.e
mucho q.e esta otra Dama hiciere prevaricar asus Amantes
y los conviertiese de Am.os en Enemigos.
De aqui se lebantó la polbareda q.e cegó a los dos los ojos
de la razon, q.e los del cuerpo con la pasion amorosa dias ha-
bia q.e los tenian vendados. Hera el Oyd.r D. Juan de Padilla in-
timo del Arzobpo D. Bernardino de Almansa, y p.r lo contra-
rio el Presid.te y el D.r D. Ant.o Rodrig.z de S.n Ysidro Man-
rique, Visitador de la R.l Aud.a estavan encontrados con el d.ho
Arzobpo, y tenian p.r sospechoso al Oydor: Cargó la mano
el Presid.te hasta suspenderlo y quitarlo de la Silla, el qu-
al pasado a Castilla, halló en el R.l Consejo quien se encar-
gase de su defensa. Despachosele Residencia al Marques
de Sofraga, y vino à ella el L.do D. Bernard.no de Prado q.e ve-
nia por Oyd.r à esta R.l Aud.a tambien trujo a su cargo estos
negocios. El D.r de la Guaica tomosela al Presidente
mui apretada la Residencia y ademas de los enfados q.e en ella
tubo q.e no fueron pocos salio condenado en 134.000 p.s y esto sin
las demandas publicas y otras cosas de particulares q.e no se
determinaron. Pareceme caso nuebo suced.o en el N.o R.o de G.da
sin considerar los Governad.s sus Antecesores.
Con las fianzas q.e dio el Presid.te de su condenaci-
on partio p.a España p.r Junio de 1638, y llegado à
Barranca del Rio de la Magdalena, y desembarcadero

de el p.a hir a la Ciudad de Santaf.e hallo al D.or Ula Guesead q. le havia tomado la delantera X Alli le volvio a desconfandolar lo q. llevaba y le volvio a sequestrar la plata labrada y le quitó 4. u. 5 d. p. en doblones q. de los demas fue fama q. entraron en Cartag.a enbueltos en Cargas de cebo. Afianzo de nuebo la plata labrada con q. se le entrego y en este estado dejo el mando. Esta representacion q. parece q. quedaba de dar al Marques de Sofraga q. vayviene; fue fama en esta Ciud.d q. llevaba el Presid.te de este Año mas de doscientos mil p.s de buen oro sin lo q. havia embiado delante durante su gov.no y sin la plata Labrada y Joyas de gran valor. Lo cierto es q. Yo no conte la Moneda ni vi las Joyas lo q. vi fue q. queriendo dho Marques confirmar a vus hijos, el S.or Arzop.o D. Fr. Christobal de torres, dijo Misa en las Casas R.s y este dia vi 3. Salas aderezadas q. se pasaba p.r ellas a la sala donde se decia la Misa y en esta y en las otras 3, vi q. estaban aderezados de aparadores de Plata labrada de grande valor, segun alli se decia. Si heran todos del Marques ó no p.r entonces no lo supe ni se mas de lo q. ahora se dice.

De lo sucedido al Presid.te con el L.do D. Juan de Padilla no se si se tendra p.r Vengado: la Venganza y odio es una pasion de V. Infsut.a y colocada en el Corason del hombre mucho mas daña q. una Ponzoña Vivora, tarde o temprano toma el S.or Venganza de los malos, y los mejores librados son los castigados en esta Vida p.a perdonarlos en la Otra. Un Duq.e de Orleans fue injuriado de otro S.or, vino a ser Rey de Francia, y siendo aconsejado q. se vengase entonces, pues podia Respondio: No comviene al Rey de Francia Vengar las injurias echas al Duq.e de Orleans. Querer vengarse es alegrarse del mal ageno. Preguntemos ahora: las riquezas vien ó mal adquiridas hasta donde duran sus dueños, y q. llevan de ellas quando se van de esta Vida. Esto nos podra decir el gran Saladino Soldan de Egipto sin q. busquemos otros testigos q. yo se q. se hallaran infinitos. Estandose muriendo este Principe llamó a su Alferez Mayor y le mandó q. tomase un lienzo, y le pusiese en una Lanza y q. fuese p.r todas las Calles y Plazas de la Ciud.d pregonando q. el gran Saladino, de todos los thesoros y riquezas q. havia tenido en esta vida no llevava de todas ellas a la Sepultura mas q. aquel pedazo de Lienzo.

El Rey, D. Fern.do de Castilla hijo del Rey D.n Sancho q. murio sobre Zamora estandose muriendo llego a el D.a Urraca su hija querellosa de q. la dejava desheredada a la qual Respondio el Rey su p.e de esta Manera

Si qual llorais p.r Hacienda,
por mi la muerte llorarais,
no dudo querida hija,
que el vivir seme otorgara.
Mas Llorais Sandia Muger
p.r las tenencias humanas;

riendo q. de todas ellas
no llevó sino la mortaja.

Aquel Principe llevó la mortaja, y este llebaria otra de todos los thesoros q. tuvieron en esta vida? Pareceme q. me responderá q. solam.te una Mortaja, de manera q. a todos no le duraron mas las riquezas q. hasta la muerte; las Riquezas son p.a vien y p.a mal, y como los hom.es se inclinan mas bien al mal q. no al vien p.r esto las riquezas son ocasion de muchos males principalm.te de Sobervia, ambicion y menospre cio de todos y olvido de Dios; y asi dijo Virgilio. O hambre Sagrada del Oro! q.e males hay aq. no fuerzes los Corazones de los Mortales: Llama esta hambre Sagrada, p.a dar á entender q. hande huir los hombres de ella como recelan tocar las cosas Sagradas. Claudio gastó muchas sumas de riquezas en las Guerras Civiles, y era tan rico q.e al tpo. q. murio dejó quatro mil ciento y diez Esclavos, y tres mil y setecientas yugadas de Bueyes y siete mil cabezas y en din.o contado seis cien tos mil pesos y mandó q.e ~~todo~~ se gastase en su Entierro onze mil sextercios. Pregunto ¿Estos monstruos de Rique zas q. llebaron ala sepultura? que limosnas y obras piadosas harian ò haran de todas ellas? donde las dejaron ó quien las gastó? adonde estaran el dia de hoy sus Almas? Por fortu na attesoraron algunas en el Cielo? Dichoso el q. lo hize ó lo hace assi q. alli lo hallará sin el riesgo q. dice el Evan gelio= Pithio Bitinio prevenió al Rey Dario un Platano de Oro, y una Vi, y dio de Comer al exercito de Xerges donde havia 788U. Soldados sin los Caballos y otras bestias q. trayan y prometio darle Pan y din.o p.a su gente p.r espacio de cinco Meses, lo qual hacia p.a q. le dejase un hijo de 5. q. tenia p.a consuelo de su vejez. Este fue preguntado p.r Xerges quanta hacienda tenia y respondio. de Plata tengo dos mil talentos y de ~~plata~~ Oro quatro millones, y junto mil din.s Dericos q. hera una Moneda antigua de mucho valor. Ptolomeo el q. vencio en publica guerra al gran Pompeyo y le cortó la Cabeza, sustentava un exercito de Ocho cientos mil Ginetes, y.e tuvo aventados a su Mesa Mil combidados y les dio de comer, Secos diferentes manja res y abever con mil copas de Oro. ¿Y qué llebó ala otra vida Consta como ya dije la fama de riquezas q. lle baba de este Rno. el Marques de Castraga y no corria nin guna Alas q. huviese dado de Limosna. Miserable, y triste? ~~hombre q. no tiene~~ David hablando con Dios hace una una excomunion contra el hom.e q. no tiene Mi sericordia y dice: Por al suo dho. dadle q. sirba y tenga p.r amo aun tirano. Permite q. se le revista el Dem.o En ningun tribunal trance Pleyto q.e no sea Condenado.

sus Ayunos Sufragios y oraciones sean aceptas de ti como si fueron la misma abominacion, y pecado. Nunca Ore sino en pecado Mortal. No se logren ni lleguen al colmo sus dias; y si fuere Prelado no goze el cargo. Muera de suerte q. sus hijos anden bagamundos mendigando. No logren la hacienda mal ganada de sus Padres hantes p.a cobrar las deudas de su P.e difunto los echen de sus Casas, y entren p.r ellas sus Acrehedores con ojos de Linces, q. los Aposentos embargando los vien. y si algo quedare lo ereden los estraños; Mueran sus hijos y Nietos y de una vez se acabe todo el Linage. No se aparten de delante sus pecados, y de su cara no se aparte el castigo.

Catalogo de los Gov.res P.tes y O.res q. ha tenido deste Rno desde el año de 1538, de su Conquista hasta este pres.te de 1638, q. se cumplen los cien años q. se Conquistó este N. Rno.

El L.do D. Gonzalo Xim.z de Quesada, ten.te Gov.or y Capit.n Gñal nombrado p.r el Adelantado de Canaria D. Pedro Fernandez de Lugo, Gov.or de S.ta Marta q. lo embió ala Conquista de este N. Rno con 800 hom.es con sus Capitanes y oficiales el qual entró à este Rno con 170 con los quales hizo esta Conquista el año de 1538 y en el sig.te de 39 acompañado de los dos Gñales, D. Sebastian de Venalcasar, y D.n Nicolas de Fedriman, con todos los Capitanes y Soldados fundaron esta Ciudad de S.ta Fe el dia de la Transfiguracion de N. Salvador à 6 de Agosto de dho año y este mismo dia se señalo asiento p.a la S.ta Yglesia Catedral del qual tomo posesion en nom.e del Obispo de S.ta Marta el Capellan del Exercito del dho Adelantado Quesada. el Bachiller J.n de los Lames, el qual se fue con su Gñal à España. Fundada la Ciudad de Santafé los 3. Gñales se partieron p.a Castilla el dho año de 1539 dejando al dho Quesada p.r su ten.te

Por muerte del Adelantado de Canaria D.n Pedro Fernandez de Lugo gov.or de S.ta Marta y d.o de este Rno, que murio p.r sept.e de 1538, en cuyo lugar puso la Aud.a de S.to Dom.o al L.do Geronimo de Lebron, p.r Gov.or en el interin q. S. M. el Emp.or nombraba gov.r. D. Alonso Luis de Lugo q. sucedio en el gov.no asu Padre llego à S.ta Marta en el año de 1540 à tiẽ q. entraron en ella los Soldados q. pasaron à este Rno con los 3 Gñales los quales tenian Casas y Mujeres en S.ta Marta, hivan ricos y cargados de Oro, y refirieron las riquezas q. habia en este Rno y otras cosas particulares de el y su inmensidad de tierra; Con lo qual el Gov.or Geronimo de Lebron vino à el con 200 hombres trajo las primeras Mugeres y muchas Mercaderias, q. tambien fueron las Primeras. Confirmò el Ayuntam.to de la Cong.ta y los Conquistadores. Llebó de este Rno mas de 200 D. p.s de buen Oro, volviose ala Ciudad de S.to Dom.o donde tenia su casa sin Zozobra de Residencia, ni Visita, q. fue suerte harto

dichosa p.r ser singular q.e no hubo otro q.e en tan poco tpõ tanto Din.o llevase ni tanto vien hiciese à esta tierra; trajeron los Soldados q.e vinieron con el Jñigo Zevada y otras muchas Semillas q.e hasta ahora se conservan en este Rnõ.

D. Alonso Luis de Lugo p.r la muerte del Adelantado de Canaria su Padre aquien sucedia, compuestas sus cosas en Castilla con licencia del Emp.r Carlo 5.o bino à S.ta Marta y p.r Gov.r subio à este Rnõ p.r fin del año de 1543, metio en el las primeras Bacas q.e vend.o cada Cabeza à 1000 pesos de buen oro trajo asi mismo Mercaderias y Mujeres y los Soldados viejos q.e con el vinieron trajeron mercaderias y muchas Semillas. Tuvo el govõr encuentro con los Conquistadores sobre querer rebolver el repartim.to dela Conq.ta y su Confirmacion finalm.te bolbiose à S.ta Marta, llevò consigo preso al Capitan F.co Suarez de Rendon q.e sele soltò en el Cabo dela vela y pasò à España, siguio su Pleyto contra el Gov.or hasta quitarle el cargo, y fue desterrado à Mallorca de donde pasò à Milan y alli murio.

Al tpõ que el Gov.or D.n Alonso Luis de Lugo rebolbio à S.ta Marta dejò p.r su ten.te en este Rnõ à Lope Montalvo de Lugo su par.te q.e lo gov.no mui vien en mucha paz y quietud con los Conquistadores y vznõs.

Por las rebueltas y disgustos q.e havia dejado D. Alonso Lugo embio S. M. àsentenciar sus Causas al L.do Miguel Diaz de Almendariz prim.r Visitador y Juez de Residencia deste Rnõ, el qual trajo Cedula de Gov.or llegò à Cartag.a con este Cargo el año de 1545, alli dio tit.o de Govõr p.a este Rnõ à Pedro Orsua su sobrino, Mancebo generoso y de gallardo animo. Entrò en esta Ciud.d el dho año governò mui vien el tpõ q.e le toco, hasta q.e subio su tio el Visitad.r y tubo los Encuentros con el Capit.n Lanchero, de donde resultò la Aud.a de S.to Dom.o al L.do Surita q.e lo bisitase, q.e no hubo lug.r con la venida de los Oyd.s q.e havian llegado à este Rnõ à fundar la R.l Aud.a q.e en el se fundò, y fueron los primeros q.e con los sig.tes

Vinieron à fundar la Real Aud.a 3. Oydores, el L.do Gutierres de Mercado, Oydor mas antiguo, murio en la Villa de Mompox quando subia à este Rnõ, en Comp.a de los L.dos Beltran de Gongora y Andres Lopez de Galarza, los quales fundaron esta R.l Aud.a à 3. de Abril del año de 1550. Acavada de fundar la R.l Aud.a el año de 1551, vino p.r Oyd.r della el L.do Fran.co Brizeño el qual paso luego à residenciar al adelantado D. Sebastian de Venalcazar Gov.or de Popayan al qual sentencio à muerte p.r la q.e dio al Mariscal Jorje Robledo junto al Rio del Pozo p.r q.e sele entraba en su Juxid.n en donde el dho Oyd.r estuvo mas de 2. años y de alli bolbio à esta R.l Aud.a Llegado el L.do J.n de Montaño y residenciado à los dos prim.s Oydores Gongora y Galarza, y embarcadolos à España, los quales se haogaron en la bermuda donde se perdio la Nao Capitana en que hivan. Salio vien dela Visita

78

b el L.do Briseño y de la Mar por hir en diferente Naô y llegado à España salio proveido por Presid.te de la R.l Aud.a de Guatemala.

Acabada la Visita de los Oydores quedô en la R.l Aud.a y Governando este Reyno el L.do T.o de Montaño procedio tan mal q.e vino por Visitad.r contra dho Oyd.r el L.do Alonso Gragedа el qual lo embio preso à España, donde le cortaron la Cabeza. Despues q.e vino el L.do Grageda, vinieron por Oyd.s de la R.l Aud.a el L.do Fern.d Lopez y el L.do Melchor Perez de Artiaga, D.r Fr.co Villafaña y el L.do G.o Lopez de Cepeda, el qual murio Presid.te de las Charcas, el L.do Angulo de Castejon, y el D.r T.o de Maldonado y el Fiscal Garcia de Valberde q.e los mas de ellos concurrieron en el Gov.no del prim.r Presid.te de esta R.l Aud.a

El año de 1564 vino à esta R.l Aud.a el 1.o Presid.te q.e fue el D.or Andres Diaz Venero de Leyba, Gov.no Diez años concurrieron con el los mas de los Oyd.res despues del L.do Montaño. fue su Gov.no de mucha paz, fue llamado P.e de la Patria. Volviose à España sin Visita ni Resid.a el año de 1574.

El L.do Fran.co Briseño Oyd.r q.e fue de esta R.l Aud.a Presidente de Guatemala de donde vino por presid.te à este Reyno y fue el 2.o entro en esta Ciudad al principio del año de 1574, y el sig.te de 75 murio. Esta enterrado en la Yglesia Catd.l de esta Ciudad.

Quando comenzò à governar el L.do Briseño vinieron por Oydores el L.do Fran.co Auncibay, y el L.do Ant.o de Zelina, y el D.r Andres Cortes de Mesa, y por Fiscal el L.do Ant.o de la Torre. Al D.r Mesa, degollaron en esta Plasa esta enterrado en la Yglesia Catd. de esta Ciudad, sus Compañeros fueron a diferentes partes y Plazas poco despues vino por Oydor el L.do Christobal de Azcueta, murio en esta Ciud.d y esta enterrado en la Catedral.

El año de 1577 vino por Presid.te de esta R.l Aud.a D.n D. Lope Diaz de Almendariz q.e lo acavava de ser de la Aud.a de Quito trajo consigo à D.a Juana de Sayavedra su Legitima Muger y à D.a Ines de Castrejon y à D.n Lope de Almendariz sus hijos y el D. Lope es Marques de Cadereyta y al pres.te Virrey de Mexico. Governando el Dho Presid.te vinieron por Oyd.s el L.do Juan Rodriguez de Mora el L.do Pedro Zorrilla, por Fiscal el L.do Orozco y los dos prendieron al Visit.or Juan Bautista de Monzon el qual entrò en esta Ciudad el año de 1579 y de Oyd.r q.e hera de Lima vino à esta Visita el qual suspend.o à D. Lope de Almendariz, y la R.l Aud.a prendio al Visit.r y estando preso murio el Presid.te en esta Ciudad, sepultose en la Ygl.a de S.n Fran.co su Muger è hijos pasaron à España.

Al negocio de la Prision del Visit.or Monzon, embio la Mag.d de Felipe 2.o al L.do Juan Prieto de Orellana, por Visit.or el qual entro en esta Ciudad el año de 1582, y en la misma ocasion vinieron por Oydores el L.do Alonso Perez de Salazar, el L.do Gaspar de Peralta, y por Fiscal el L.do Fran.co Guillen Chaparro. El año de 1578

vino p.r Oyd.r de esta R.l Aud.a el L.do D.n F.co Nuñez, y en el año de 1580, paso ala de las Charcas con la misma Plaza de Oydor.

El Visit.r Prieto de Orellana saco dela Prision al L.do Monzon, deteniendo al L.do Zorrilla y al Fiscal Orosco y los embio à España y salieron con Plazas (lastima q.e no los guindaron). Monzon fue ala de Lima p.r Oyd.r mas Antiguo, tubo un Encuentro con el Virrey el qual lo embarcò p.a Castilla adonde murio el año de 584. Suspendio el Visit.r Orellana la R.l Aud.a llevò presos à Castilla al L.do Alonso Perez de Salazar y al L.do Peralta. El L.do Fran.co Guillen Chaparro Fiscal de la R.l Aud.a q.e habia ascendido ala Plaza de Oydor quedò governando este Reyno en comp.a del L.do Bernardino de Albornoz, q.e en aquella sazon havia venido p.r Fiscal, dela Aud.a los quales governaron este Reyno en mucha Paz y Just.a

A componer las Rebueltas delos Oyd.s y à remediar este Reyno embio S. M. al L.do Ant.o Gonzales del Consejo R.l de Ynd.s quarto Presid.te de este N. Reyno el qual entro en esta Ciudad à 24 de Marzo de 1589 traya Cedula de Visitar y otras muchas y algunas de ellas en bl.co governò 8 años pidio licencia p.a bolverse aru Plaza del Consejo, q.e se le embiò y se bolbio à Castilla. Concurrieron con el dho Presid.te el tpo q.e governò este Reyno los Oyd.s siguientes = el L.do Paras q.e murio en esta Ciud.d el L.do Rojo de Carrabal q.e fue mand.o alas Charcas en la Plaza de Fiscal; el L.do Mig.l de Ybarra Visit.r gral de este Partido y de esta Plaza fue p.r Presid.te ala Ciud.d de Quito. En la Plaza de Fiscal sucedio el L.do Villagomez: con el vinieron p.r Oyd.s el L.do Egas de Guzman q.e murio en esta Ciudad. Despues vino p.r Oyd.r el D.r D. Luis Tello de Eraso, y consequtivam.te los L.dos Diego Gomez de Mena y Luis Enrriquez. El L.do Lorenzo de Terrones el L.do Alonso Vazquez de Cisneros q.e vino el año de 1601, y asistio en esta R.l Aud.a hasta el año de 1622, q.e fue mandado p.r Oyd.r de Mexico; El L.do Gomez de Mena fue p.r Oyd.r de la Aud.a de Mexico y el L.do Luis Enrriquez fue provehido p.r Alcalde de Corte de la Ciud.d de Lima.

A 28 de Agosto de 1597 entro en esta Ciud.d el Presid.te D. Fran.co de Sandi del abito de Santiago q.e dela silla de Presid.te de Guatemala vino à esta de Santafé el L.do Diego Gomez de Mena L.do Luis Enrriquez y D.r Luis Tello de Eraso D.r Lorenzo de Terrones L.do Alonso Vazquez de Cisneros con el Presid.te D. Fran.co de Sandi. Despues vino p.r Oyd.r el L.do D. Ant.o de Leyva Villareal, q.e mudado ala R.l Aud.a de Quito murio en aquella Ciudad.

El año sig.te de 602 vino p.r Visit.or de esta Real Aud.a el L.do Salierna de Mariaca Oydor de Mexico el qual de una Comida q.e tubo en el Puerto de Honda murio en esta Ciudad, y todos los q.e comieron con el y dentro de 2 dias murio el Presid.te D.n Fran.co de Sandi emplazado p.r el Visit.or como queda dho. Por muerte de d.o Presid.te quedaron governando el L.do Gomez de Mena y Luis Enrriquez con la demas Aud.a

P.r 7bre del año de 1596 vino p.r Presid.te de este Reyno D. Juan de Borja del Abito de Santiago, Nieto del Duque

andia el año de ...
de Febrero de 88. ...
Catedral, porque acabase la Visita ...
cio su Mag.d à D. F.co Nuñez de Sa...
cargo y tit.o de Presid.te de Charcas en ...
en esta Ciudad año de 65. y en el de 67 murio. ...
no se Visit.or el L.do Albaro Zambrano Oyd.r de la Real Aud.a ...
Panama q.e haviendola acabado paso à Lima q.e donde esta ba
proveido p.a Alcalde de Corte.

Concurrieron en la Real Aud.a con el Presid.te D. Ju.o de 79
Borja los Oydores sig.tes = el L.do D.n Ant.o de Loyza Villarreal
Oyd.r de esta R.l Aud.a fue mudado à Quito donde murio à 2. de Agos-
to de 62. el D.r Juan de Villabona Zubiaure vino p.r Oyd.r de esta
R.l Aud.a mudado della ala de Mexico; embiudo y se ordenò de
Sacerdote. Despues de el vino p.r Oyd.r el L.do D. Fran.co de Herre-
ra Campuzano, y residenciado fue à España de donde salio pro-
veido Oydor de Mexico adonde murio, La Plaza de Fiscal sirvio
muchos años el L.do Quadrado Solanilla q.e acavada de servir
la de S.to Dom.o vino à esta año de 1562. y haviendo ascendido à
ser Oydor murio en esta Ciudad à 20. de Agosto de 624 à 30. de
Agosto de 1613. vino p.r Oyd.r de esta Real Aud.a el D.r Lesmes
de Espinosa, y murio el año de 1635. depuesto y preso p.r haver-
le el Visit.or D. Ant.o de S.n Isidro Saquiersenado los bienes. El
L.do Juan Ortiz de Cerbantes gran letrado Nat.l de Lima vino
p.r Fiscal de la R.l Aud.a y haviendo ascendido a ser Oyd.r de
esta Ciudad, murio en ella en 7bre de 1629. El D.r D. Fran.co
de Sosa Nat.l de Lima Catedratico de aquella Universidad vi-
no p.r Oyd.r de esta R.l Aud.a año de 1621. y della fue mudado
ala Aud.a de las Charcas p.r Oyd.r año de 634. el año de 62. vino p.r
Oyd.r el L.do Balcazar y este de 638. sirve su Plaza. El L.do Ju.o
de Padilla Nat.l de Lima q.e vino p.r Oyd.r año de 628. y en el
sig.te de 32. fue depuesto p.r el Visit.or D. Ant.o de San Isidro
esta en España. El año de 628. vino p.r Fiscal el D.r Carranza
Maldonado ascendio a ser Oyd.r el año de 6... el L.do D.n Gab.l de
Tapia vino ala R.l Aud.a el año de 1624. y p.r Visit.or el D.r
D.n Ant.o de S.n Isidro y haviendola acabado se fue p.r Oyd.r de la Aud.a
de Quito. A 11. de Feb.o de 1630. vino p.r Presid.te de esta Real
Aud.a D. Sancho Giron Marques de Sofraga y en este pres.te
de 638. esta en su residencia el L.do D. Juan Robles de Sal-
cedo vino de Oydor p.r Noviem.e de 1632. y en este de 38. fue
mudado p.r Fiscal el L.do D.n Sancho de Torres del Visito de
Santiago vino p.r Fiscal de esta Real Aud.a el año de 634. y
ascend.o en dho año a ser Oyd.r El L.do D.n Gab.l Albaro de Vela-
co vino p.r Oyd.r p.r Agosto de 636. sirbe su Plaza = El año
de 637. à 24. de Octubre entro en esta Ciud.d D. Martin de
Sagavedra y Guzman p.r Presid.te de esta R.l Aud.a y lo
acababa ... de la Aud.a de Vaxigenocera en el R.no de
Napoles ... Bautista de la Guasca vino de Panama
se ... Visit.or de la Casa de Moneda en-

vino p.r Oyd.r de esta R.l Aud.a el L.do [illegible] Bernardo de [illegible] al q. de 1586 paso a [illegible] D. Sancho Giron Marques de [illegible] el Ill.mo [illegible] en la Presid.a de D. Juan de Borja [illegible] siendo al dho [illegible] D. Fern.do de Sayavedra [illegible] sucedio [illegible] el D.D. Cosme de Herrera y Castillo fiscal [illegible] en este Año a 24 de Nov.e de 1628.

Governando el Presid.te D. Juan de Borja vino p.r Oyd.r y Visit.or el L.do Alonso Zambrano ~~de [illegible]~~ Oyd.r de la Aud.a de Panama q. vino acabar la Visita q. comenzo el L.do Salierna de Mariaca y prosiguio D. Nuño Nuñez de Villavicencio que ambos murieron en esta Ciud.d como q.da dho.

Catalago de los Arzop.os y Prevendad.s q. han sido de esta S.ta Igl.a desde el año de 1564 q. fue erigida p.r Metrop.a hasta el pres.te de 1638 en que se cumplen los 100 años de la conq.ta y son a saver.

No es defecto repetir una cosa dos beces y mas si hay causa p.a ello y asi digo que p.a tratar de los Prelados y Prevendados de ella es nec.o tomarlo desde la Ciud.d de S.ta Marta p.r haber ella sido la Cavesa de este Reyno y asi sera nec.o tratar de sus obispos y pues de ellos vino a este Rno el prim.r Arzop.o

D. Fr. Fernando de Angulo 3.o Arzop.o de S.ta Marta y P.o de este Rno, embio el Año de [illegible] D. Pedro Garcia Matamoros su Prov.r y Vic.o gral a tomar la posesion de las Iglesias de el, sin embargo q. le havia tomado el Capit.n del exercito del Adelantado D. Gonz.o de Quesada, [illegible] el qual se fue a España con su gral quedando p.r Cura de esta S.ta Igl.a el Bachiller [illegible] de Verdejo Cap.n del exer.to de Fedriman.

D. Fr. Juan Martin de Calatayud de la ord.n de S.n Geronimo 4.o Obispo de S.ta Marta y 2.o de este Rno entro en esta Ciud.d de S.ta Fe p.r Marzo de 1544 [illegible] y p.a [illegible] a consagrar se dexando [illegible] el gov.no al Provisor y Vic.o gral al Mro Escuela D. Pedro Garcia Matamoros, llego a aquella Ciudad acavada de darse la Batalla p.r el tirano Gonzalo Pizarro adonde mato al Virrey Blasco Nuñez, entro el en el triunfo de Lima donde se consagro y habiendo buelto a S.ta Marta enfermo, sin poder volver a este Rno. Murio en aquella Ciud.d año de 1548.

P.r Muerte de D. Martin de Calatayud fue electo D. Fr. Juan de los Barrios de la ord.n de S.n Fran.co y nat.l de la Villa de Pedroche en Extremadura, vino a la dha Ciudad año de 1552 y en el sig.te de 53 entro en esta Ciudad en triunfo. Se p.dio al Sumo Pontifice Pio 5.o hiciese esta S.ta Igl.a Arzobispal, vivio en ella mas de 16 años y antes q. le llegasen las Bulas murio en esta Ciud.d a 12 de Feb.o de 1569.

En este tiempo vinieron p.r Prevendados de esta S.ta Igl.a [illegible] Dean el D.r [illegible] Adame q. lo habia sido de la Igl.a de S.ta Marta, el qual havia pasado a España [illegible] de este Rno a la negociacion de la [illegible] vino p.r [illegible]

conttuo aver Dean y Arced.
sede bacante, usando ...
en Arzopdo el año de 1577 ... puso ...
tal de la Igla. y haviendo governado ...
con mucha puntualidad, murio en la Ciudad ...
el año de 1583. En la misma ocasion y con los ...
les vino el Arcediano D. Lope Clavijo Nat. de ...
La ciudad de Lima le dio titº de Comisario ...
el Arzopdo. y haviendo acendido aser Dean murio en ...
udad a 2 de Mayo de 1620 mui viejo y no haviendo ...
cobrinas q. Doto.

Vino en esta ocasion con los dhos Dean y Arzop.
el Bachiller D. Migl. de Espejo gran Canonista Nat. de To
rremilano aldea junto a Cordova, y Thes. de esta Sta murio
sirviendo su Prevenda a 2 de Ybre de 1595 y 52 de edad.

El Bachr. Gomez de Mora Nat. de Arruaga en Estremadura vi
no por Chantre de esta Sta Igla donde havia años q. la servia
y sin acender a mas murio en esta Ciud. el año de 60 a 18 de
Enº cayo quatro cobrinas.

En esta ocasion binieron dos Canonigos Prevendados Alon
so Ruiz y Franco. de Vera este vivio poco el otro se fue ...
do en cuya Iglª recordeno y fue uno de ... de ella. Los Pre
vendados hasta aqui nombrados exigieron en Metropa. esta
Sta. Iglesia el año de 1562.

A los dos Canonigos arriba nombrados subcedieron otros
dos el uno el D. Xavier Lopez Nat. de Alcala la R. y dejo
esta Prevenda y el Chantro de esta Cated. ... tambien dejo y se
fue al Peru. El otro fue D. de Escobar natural de Ciudad
Rodrigo acendio aser Thesorero en lugar de la Dignidad
de Dor. Espejo y despues a Chantre. Murio a 3 de Junio de
1615 ... de edad, quasi decrepito.

El 5º. Obispo q. fue de Sta. Marta fue D. Fr. Juan
de los Barrios y pue de aquel Obispado se Ungio Arzo
bispo, quiero crebemte. ponerr un Catalogo de ellos en la
manera sigte.

El 1º. Obpo. de Sta. Marta D. Thom. Ortiz de la Ord. de Sto.
Dom. murio el año de 532 sin consagrarse.
2º. El 2º. fue D. ... de Torres y tambien murio presto sin consag.
3º. El 3º. D. Juan Fernandz. de Angulo entro en Sta. Marta
el año de 1537 ... Abril el sigte. salieron de ella los
Conquistadores de este Rno.
4º. El 4º. fue D. Martin de Calatayud de la Ord. de S. ...
entro en Sta. Marta el año de 1544 ... subio a este ...
y de el al Peru a consagrarse volbio a Sta. Marta ...
5º. El 5º. Obispo de Sta. Marta fue ... Fr. Juan de los
... y ... de Sta. Marta y no ...
... de su consagracion fue este Electo ...

80

[illegible] el año [illegible] a este le [illegible]
de [illegible] para [illegible] Don Juan [illegible]
el [illegible] de [illegible] de Segovia [illegible]
[illegible] en el [illegible] Obispado el D. D. Leon de Cervantes Ca-
[illegible] de Mexico Indiano de la Catedral de esta Ciud. el
[illegible] en ella recivio las Bulas año de 1622 y habiendo
[illegible] de ella desde el Obispado año de 625 [illegible] celebracion de
[illegible] Prov.l fue promovido a Guadalaxara. En su lug. fue
[illegible] Obispo de Sta. Marta el D. D. Luis Garcia [illegible]
[illegible] de este Año a D. Julian
[illegible] dar el Palio de Arzpo. [illegible] tomo de celebr. desde
[illegible] en [illegible] el trabajo q. tomo [illegible] la visita
[illegible] Obispado hasta tenerle darle el Palio [illegible]
de la Govern.on de Zaragoza, con [illegible] rico p. [illegible]
[illegible] murio [illegible] en aquella Ciud. año
[illegible] 28. Por su muerte fue electo en el Obispado D. F.
Ant.o Corderina de la Orden de S. Agustin quien la [illegible]
[illegible] hasta este [illegible] año de 163[illegible] q. se escrive esto:
Con lo qual me despido de la de Sta. Marta volviendo a mis
[illegible] Arzobispos y Prevendados de esta Metropolitana, cuyos su-
fraganeos son los de Sta. Marta Cartag.a y [illegible]
El año de 1573 vino p.r Arzpo. de este Año D. Fr. Luis
Zapata de Cardenas [illegible] de S. Fran.co [illegible]
[illegible] hermano del Conde de Barajas D. Fran.co Zapata de
[illegible] en el [illegible] tiene su casa en [illegible]
De Estremadura [illegible] de este [illegible] con el
[illegible] acabado.
El año de 158[illegible] vino p.r Canonigo de [illegible] el B.r
Fran.co de Vargas Nat.l de Madrid y tan mozo q. no tenia
edad p.a ser ordenado mas q. de Epistola. [illegible]
el S.r D. F. Luis Zapata fallecio en esta Ciud. año de 62.
El año de 1585 [illegible] tit.o de Canonigo a Gonzalo Gar-
cia Zorro Nat.l de esta Ciudad, hijo nat. del Capit.n Gon-
zalo Garcia Conq.or de este Reyno con tit.o de Alferez gral. no
fue [illegible] en esta Prevenda hasta [illegible] algunos años.
Fallecio a [illegible] de Marzo de 1617 dexo a su costa una Capilla
en esta S.ta Igl.a Catedl. q. se habia dado [illegible] dedicada al Apos-
tol Santiago Patron de España [illegible] de Indulg.s
q. impetro de su Sant.d el 2.o Dean de esta Catedl. fue el D.r D. Ant.
Calderon, hizosele esta merced estando ocupado en el Oficio de
[illegible] de [illegible] en la Nueva España. De este Deanato salio
Electo Obispo de Puerto Rico año de 1596 y despues fue pro-
[illegible] de Panama, y ultimam.te a Sta. Cruz de la Sierra y
[illegible] tuvo [illegible] con futura sucesion [illegible] haber llegado
[illegible] sucediole en este Deanato el [illegible]
[illegible] como queda dho.

El D.D. Fran.co de Borja [illegible] Natl. [illegible]
Capellan de la Sala de Contratacion [illegible]
Escuela de esta Ygl.a de S.to Dom.o tomo posession [illegible]
mo año se hizo .... por el Arzobpo. D.n Luis Lara [illegible]
cendio de Escuela aver [illegible] en el Arzobpado de [illegible]
tolome Lobo guerrero quando la R.l Aud.a le prendio [illegible]
da Dicho Murio en esta Aud.a a 4 de Agosto de 1634.

Despues de la Vacante del Mtre Escuelas D.n [illegible]
mas vino p.r Canonigo de esta Ygl.a el Beneficia[do] [illegible]
Reg.ta D.n Ortiz Natl. de Sevilla sirvio su Prebenda hasta [illegible] de Mayo
de 62 =

Por Muerte del Arzobpo D. F. Luis Zap.ta de Cardena
fue proveido D. Alonso Lopez de Avila Arzobpo en Castilla, de lin[a]
je Noble, no vino en esta Ciudad, murio en la [illegible] a 6 de
Marzo de 1591. Por su Muerte fue electo D. Bart.me Martz Obis-
po de Popayan Natl. del Almendral en Estremad.a y antes de
llegar a este Rno murio en la de S.ta Fe de Antiog.a a 17 de Agosto de 1594.
En esta Vacante fue Electo Fr. [illegible] de [illegible] Natl. de la
Rioja p.a Arzobpo de este Rno el qual Renuncio p.r no venir a
Indias. fue electo en su lugar el D. D. Bartolome Lobo Gue-
rrero Ynq.or de Mexico Natl. de Ronda Oriundo en la Fuen-
te del Mtre, en Estremad.a del Noble Linage de los Guerreros. Entro
en esta Ciudad a 28 de Marzo de 1599, y de aqui fue promovido
a Lima p.r Arzobpo en la qual vivio hasta el 622 donde fallecio de
mas de 80 años.

Quando ascendio el Beneficiado de Reg.ta D.n Ortiz a ser
Canonigo de ella Diego de [illegible] sirvio su Prebenda, y el Car-
go de Mayordomo de Fabrica con gran fidelidad, y le dejo p.r su
heredero quando murio q. fue el d. [illegible] de 618. Murio D.n Pasch.l [illegible]

El L.do Juan Muñoz nat.l de Granada vino p.r Canonigo
de esta Ygl.a año de 617 fue promovido de Canonigo de Trujillo donde murio.

Al Chantre D. Fr.co Mexia sucedio D.n Ant.o [illegible] Nat.l de
Antiog.a y Arzedi.no de Puerto Rico entro en esta Ciudad el año
de 1662, y en el sig.te de 64 volbio a España donde murio.

Quando el L.do Fran.co de Tomas Mexia ascend.o a ser Arzedia-
no le sucedio en la de Mtre Escuela D.n Simon Lopez [illegible]
Natl. de esta Ciud.d de Canonigo y despues suced.o en la Arzedianato
[illegible] y no continuo con esto y [illegible] la Visita de la Ciud.d de
[illegible] donde murio a 7 de Agosto de 1650.

En la Dign.d de Mtre Escuela y Arzed.no sucedio D. Leon d[e]
Cervantes [illegible] de Mexico de Linage noble y siendo Prov.or en el
Arzopado, de [illegible] fue Electo Obispo de S.ta Marta
en lugar de D. Sebastian de Ocuendo, fue promovido al Obis-
pado de [illegible] y de alli al de Guadalaxara.

Por la promocion del Arzob.o D. Bart.me Lobo guerrero al Arzo-
bispado de Lima fue electo p.r Arzobpo de este Rno D.n Fr. Juan de Cas-
tro de la Ord.n de S. Agustin y aviendo gozado de su Renta alg.s
años Renuncio sin salir de España. P.r dha Renuncia fue elec-
to p.r Arzobpo D.n Fr.co Ordoñez Nat.l de [illegible] en Estrem[adura]
entro en esta Ciudad a [illegible] de 1613 y en el sig.te de 6[illegible]

81

[illegible] Jerez p. q. lo mand[illegible]
[illegible] en esta ciudad el D. D. Geroni[mo] [illegible]
[illegible] Canonigo de esta Cathedral y en
ascendio [illegible] entre en lugar de D.n [illegible] Barrona [illegible]
[illegible] en [illegible] el Obispado [illegible], Murio en esta Ciud.d a [illegible] de Oct.e de 1626.
D. D. Fern.do de Betancur Lesc[illegible] Nat.l de Canarias vi-
[illegible] Canonigo el año de 1611 y se acomodó p.r Abogado de esta
[illegible] en d.a razon mas de lo q.e [illegible] su Hacienda y partici-
[illegible] [illegible] pidio una Comision en el Tribunal Ecle-
siastico contra el Obispo de Popayan, q. le fue [illegible] de ella paso a la
de Quito donde murio a 28 de [illegible] de 16[illegible] electo Chantre de esta
Santa Yglesia. El D. D. Fern.do de Cardenas Abalada gran theologo
Canonigo de Belmonte en España, vino a ella [illegible] Mtre Escuela
y tomó posesion a 10 de oct.e de 1614. ascendio despues a ser Chan-
tre y Arcediano y ultimam.te al Deanato [illegible] Junio de 1628, y tres
meses despues murio a 31 de Diciem.e de d.o año
El D. D. Bart.me Xim.z de Bohorquez Nat.l de [illegible]
de [illegible] entró en esta ciudad entró en esta Ciud.d sin Prebenda, el
S.r Arzob.o D. Bart.me Lobo Guerrero [illegible] uno de los dos [illegible] de esta
Ciudad y Catedral y pidio al Rey N. S.r le diese una Racion q.
en aquel t.po acababa de vacar, Recibio el tit.o [illegible] a 3 de
Ag.to de 1608 y haviendola servido mas de 12 años ascendio
a ser Mtre Escuela y [illegible] fallecio en esta Ciud.d
abintestato a 6 de Febrero del año de 1633 a los [illegible] de su edad
[illegible] de [illegible] de una Carta [illegible] Su M.
A pedim.to del Arzob.o D. Bart.me Lobo, y [illegible] Metrop.
proveyo el Rey N. S.r los [illegible] [illegible] de 1630, el mas
cuyos titulos llegaron a esta Ciud. [illegible] Ciud.d de [illegible]
antiguo fue Juan Bonilla [illegible] 14 años
[illegible] de este Arzob.do [illegible] en Theologia
ascendio a ser Canonigo [illegible]
sin faltar a su Canonicato, p.r q. fue [illegible] [illegible]
en el Coro. Murio de [illegible] a 22 de Julio de 1632 a los [illegible]
su edad. El 2.o [illegible] de Racionero vino [illegible] de Albornoz
y Acuña Nat.l de esta Ciudad y habiendo tomado la posesion
[illegible] renuncio, le sucedio el D.r Xim.z de Bohorquez. Quando
d.ho D.r y D.r Xim.z ascendieron a ser [illegible] de [illegible]
estas dos Raciones en D. Nuño de Villavicencio Nat. de [illegible]
rez y en Fernan Suarez Nat.l de [illegible] [illegible] D.
quiar de N. S.a de las Nieves de esta [illegible] [illegible] 1624.
Nuño a 3 de Nov.e de 1620, y Fernan [illegible]
P.r muerte del Arzob.o D. Pedro [illegible] y flores
fue electo Arzob.o de este N. R.no D. Fern.do Arias de Ugarte
Nat.l de esta Ciud.d el qual entró en ella [illegible] de 1618,
y en el sig.te de 1625 Recivio las Bulas de su Promocion
[illegible] Arzob.do de los Charcas, fue Promovido al Arzob.do de
Lima en la qual fue Recivido [illegible] Feb.o el año de [illegible] 27 y en
[illegible] de 638 murio alli
[illegible] lugar de D. Nuño de Villavicencio fue pro-

merito p.r Racionero D.n Jo Bermudez Nat.l de esta Ciud. catedra- 2
tico de la Lengua de los Indios, y en ella les predicava todos los
Domingos p.r mandado del S.r Arzob.po D.n Fern.do Arias de
Ugarte murio à 9 de Abril de 1625, a los 75 años de su edad.

El D.D. Fern.do de Chaves Nat.l de S.ta Agueda de Guali dis-
trito de la Ciudad de Mariq.ta de esta Juris.on Capellan q. fue
del Rey N.S. salio de Madrid con Tit.o de Canonigo de esta
Iglesia de q. tomo posesion p.r Noviem.e de 1627, y murio ca-
nonigo de esta à 27 de Abril de 1633 de la Peste de 59 de edad.

El Canonigo D. Bart.me Arias de Ugarte, herm.o mater-
no del S. Arzob.po amos naturales de esta Ciud. estando sirvien-
do el Benef.o de la Ciud. de Tunja q. tubo en propiedad, fue pro-
movido a un Canonicato de q. tomo la posesion en presencia
de dho Sor Arzob.o y lo sirvio hasta 4 de Junio de 1632, q. mu-
rio en esta Ciudad de la Peste gral antes el Arzob.po su herm.o

Por la Promocion del Sor Arzob.po D.n Fern.do Arias de
Ugarte a los Charcas fue electo p.r Arzob.po de este R.no el D.D.
Julian Cortazar Obispo de Tucuman Nat.l de la Villa de Duran-
go en el Señorio de Vizcaya, entro en esta Ciudad à 4 de Julio
de 1627, y en el sig.te de 630, à 21 de Octubre murio en
esta Ciudad.

En su lugar fue electo p.r Arzob.po D. Fr. Bern.o de Alman-
sa Arzob.po de S.to Dom.o Nat.l de Lima entro en esta Ciud.
à 12 de Octe de 1631, y habiendo salido à Visitar su Arzobpdo
murio en la Villa de Leyva à 27 de Sept.e de 1633, fue ente-
rrado en aquella Parroq.l y de ella se traslado su cuerpo à
esta Ciudad este presente año de 638, y p.r Mayo de el se
llevo à Santa q.a p.a llevarlo à España.

En su lugar fue electo p.r Arzob.po D. Fr. Chris-
tob.l de Torres del ord.n de S.to Dom.o Predicador de las Ma-
gestades de Phelipe 3o y 4o entro en esta Ciud. à 8 de 8bre
de 1634 y este pres.te de 638, govierna esta S.ta Igl.a los
Prevendados q. concurren con su Señoria son los sig.tes

El D.D. Gaspar Arias Maldonado Nat.l de la Ciudad
de Mexico, Dean de la S.ta Igl.a Catedl. el D.D. Juan de Cis-
neros fue hijo legitimo de D.n Alonso Vargas Cisneros O-
ydor de esta R.l Aud.a y ahora lo es de la Chancille-
ria de Granada, Arcediano de la S.ta Iglesia Cated.l
de esta Ciudad y Nat.l de ella.

El D.D. Josef Alba de Villarreal Nat.l de esta
Ciud. hijo de D. Fran.co Alba Villarreal Sec.o q. fue de la R.l
Aud.a de este N. R.no Chantre de esta Santa Igl.a

El D.D. Fran.co de Borja, hijo del Presid.te D.n
Juan de Borja Tesorero de esta S.ta Igl.a murio en esta
Ciud. y fue nat.l de ella.

El D.D. Christob.l Villa Mor Escuela de esta
misma S.ta Igl.a Catedral = D.n Mig.l Geronimo de la Borda

Canonigo= D. Pedro Ortiz Maldonado Natl. dela Ciud. de Tunxa
Canonigo= El Dr. Jn. Bauptista Zando Racion.º Natl. desta
Ciudad= D. Rodrigo Cevillon Racionero: ✠

Y pues he puesto todos los Arzobispos y Prevendados y el prim.r Cura Rector q. fue de esta Santa Yglª Catedral, que fue el D. Juan Verdejo Cappn. del Exercito de Ximenez quiero cerrar este Catalogo con otro Cura justo y Virtuoso q. la Dilixencia en la mano escrivio los sucesos y antiguedades deste N. Reyno de Granada todo lo qual me obliga à ponerlo aqui y dexar con su nom. esta obra; El qual es el Pe. Alonso Garzon Natl. dela Villa de Pimana de la Jurisdn. de Popayan lo ordeno de Presvitero el S. D. Fr. Luis Zapata y desde entonces sirve el Coro como Mtro. de Capilla y el Curato de esta S. Yglesia en q. ha ocupado 53 años y tiene en el de 80, y este de 1638 q. se escrivio esto sirve el dho Curato sin q. le sea impedimto. la edad, por lo qual y por todo sean dadas infinitas gracias à Dios N. S. cuio Sto. Nombre sea bendito para siempre ☧ Amen.

Fin.

Se Copio de Otro Manuscrito este año de 1725 para el S. Dr. Dn. Jph. Alzama el Canonigo Natl. de esta Ciudad de Sta. Fe de Bogotà ✠

